

Dr. David j Guzmán

# Instrucción Cívica

COMENTARIOS  
SOBRE  
INSTRUCCIÓN CÍVICA  
— Y —  
MORAL PRÁCTICA Y SOCIAL

POR EL  
DR. DAVID J. GUZMÁN,

De las Facultades de Medicina de París y Centro-América; Oficial de la Instrucción Pública de Francia, Cruz de Honor de Boston, Medalla de Oro de la clase de la Academia Internacional de Botánica de Le Mans, Placa de Honor de la Academia Universal de Ciencias de Bruselas, Ex Director y Fundador de los Museos Nacionales de El Salvador y Nicaragua, Ex Comisario General de los Concursos Internacionales y Nacionales de El Salvador etc. etc.

---

*1a. EDICIÓN: (Propiedad del Gobierno de El Salvador.)  
Revisada y corregida.*

---

1914.  
SAN SALVADOR, C. A.  
IMPRENTA NACIONAL.



## ADVERTENCIA

*ESTE trabajo se ha dividido en dos partes principales y cada una de éstas en 36 y 38 temas o comentarios, respectivamente, no habiendo sido posible hacerlo por capítulos, en razón de que las materias no guardan muchas veces la debida relación. Cada tema debe asimilarse a una lección; y si el intento es destinar estos conocimientos a la enseñanza, como lo creo lógico, es al maestro a quien corresponde darles este carácter. Así lo da a entender el decreto de creación de este CERTAMEN que preceptúa la formación de un texto de enseñanza, y por eso he debido ceñirme a una forma sintética en el desarrollo de las materias del Programa Oficial. De otro modo, no se hubiera llenado el requisito pedagógico de exponer la materia en lecciones o temas cortos; y de haberse tratado todos los numerosos y variados temas de una manera más extensa, este trabajo hubiera alcanzado proporciones considerables.*

*He exceptuado de esta brevedad a aquellos temas que, por su carácter didáctico o por su interés nacional, debían gozar de mayor amplitud en el interés mismo de los alumnos.*

*Me he ceñido, estrictamente, a desarrollar en cada tema y del mejor modo que me ha sido posible, las materias pro-*

das las profesiones, de todos los actos de un pueblo que tiende a ensanchar su vida en todas las manifestaciones del progreso.

Gozar de tal privilegio sería, en verdad, el colmo de la gloria, puesto que ésta sólo vive en aquella máxima: ser útil, procurar el bien, que es la identificación con la virtud y el amor.

El oro es siempre oro; brilla bajo la forma de moneda o de lingote; pero es preferible ser moneda fraccionaria y humilde, porque de monedas de oro estarán llenas las arcas del opulento; mientras que la pequeña moneda circula más, activa mejor las transacciones en manos de la muchedumbre, multiplica la riqueza y satisface todas las necesidades. Este libro es esa pequeña moneda.

Quiera Dios que este modesto volúmen sea, bajo el amparo de las ideas en él consignadas, el pan cotidiano de todas las almas honradas y entusiastas por el bien público, que sepan apreciar el esfuerzo de esta literatura popular, que en resumen, no es más que una de las formas del patriotismo, del amor a la patria.

D. J. GUZMÁN.

San Salvador, 1o. de septiembre 1914.

## **DECRETO**

---

El Poder Ejecutivo de la República de El Salvador,

### **CONSIDERANDO:**

Que por Decretos Gubernativos de fechas 9 y 29 de mayo último, se ha establecido y reglamentado con programas adecuados y prácticos, la enseñanza de la Instrucción Cívica y de la Moral Práctica y Social; lo cual hace indispensable la formación de libros de texto que se amolden a los fines trascendentales que dichas materias deben llenar cumplidamente en el concepto del actual Gobierno, que dá a esos estudios toda la importancia que entrañan;

### **POR TANTO:**

Y en el deseo de proteger el saber humano con el estudio de tan útiles enseñanzas,

### **DECRETA:**

Artículo 1º—Se llama un concurso de los escritores nacionales y centroamericanos, o extranjeros que residan en cualquiera de las secciones de la antigua Patria.

Art. 2º—Ese concurso tiene por objeto, escribir una obra de texto, compuesta de dos partes, una relativa a Enseñanza Cívica, y otra a Enseñanza de Moral Práctica y Social, de entero acuerdo con los Decretos que el Gobierno ha dictado en las fechas referidas.

Art. 3º—El Estado comprará a su autor el derecho de la primera edición del libro de texto que obtenga el primer premio, la cual será impresa por cuenta de la Nación.

Art. 4º—El precio en que el Estado comprará la edición será el de *un mil pesos*, teniendo por ese precio el derecho de hacerla hasta por cinco mil ejemplares.

Art. 5º—El autor de la obra que obtenga el *accessit* recibirá un premio de *quinientos pesos*.

Art. 6º—El Jurado Calificador de las obras que se presenten en concurso, se organizará el primero de enero del año próximo entrante, y funcionará hasta el día quince del mismo mes, fecha en que se abrirán los pliegos que contengan los nombres de los autores, y se harán las declaratorias respectivas y adjudicaciones del precio y del premio correspondientes.

Art. 7º—El Ministro de Instrucción Pública queda encargado de dar cumplimiento a las anteriores disposiciones, dictando las más que juzgue necesarias para el fin indicado.

Dado en el Palacio Nacional: San Salvador, a cuatro de julio de mil novecientos trece.

C. MELÉNDEZ.

El Ministro de Instrucción Pública,  
FRANCISCO MARTÍNEZ S.

# PROGRAMAS

---

## DECRETOS REFERENTES AL ESTUDIO DE INSTRUCCIÓN CÍVICA Y ÉTICA.

---

### **Poder Ejecutivo.**

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

---

El Poder Ejecutivo de la República,

CONSIDERANDO: que el desenvolvimiento, como medio educativo, del concepto de Patria y de todas las ideas morales que de él se derivan, constituye un poderoso factor para la formación del carácter y la educación del ciudadano como miembro útil de la sociedad civil y política, con la conciencia cabal de los derechos, responsabilidades y deberes que le incumben.

CONSIDERANDO: que el referido concepto, por la multiplicidad de nociones en que se descompone, ha menester de un estudio metódico y científico, por lo cual es ya objeto y materia de uno de los ramos de la educación pública en los países en que ésta se halla mejor organizada; y que sería de evidente eficacia dedicar preferente atención a tan útil como patriótica enseñanza en los diferentes grados



en que la Instrucción Pública se divide conforme a nuestras leyes,

Por tanto, DECRETA:

Artículo 1.º—La Instrucción Cívica que está establecida por las leyes y reglamentos de Educación Pública Primaria y Secundaria, se hará extensiva a todos los ramos de la Instrucción Pública que se imparta en los establecimientos de enseñanza oficial.

Art. 2.º—La enseñanza de esa materia será integral y progresiva, comenzando por las nociones más sumarias que se enseñen en las escuelas primarias hasta la que se dé a los cursantes de las Facultades Universitarias, en la forma que adelante se indicará.

Art. 3.º—La enseñanza de la Instrucción Cívica se sujetará al Programa siguiente, el cual será desarrollado gradual e integralmente en los diferentes órdenes de la instrucción, o sea en la Primaria, la Secundaria y la Profesional.

## PROGRAMA. INSTRUCCIÓN CÍVICA.

La *Patria* (tierra de nuestros padres), agrupación de hombres libres animados de un mismo pensamiento, con un mismo pasado histórico, que obedecen a las mismas leyes y tienen idénticos deberes y derechos cívicos.

En la concepción de la patria entran como elementos: el *Suelo*, la *Raza*, las *Leyes*, los *Intereses comunes*, las *Tradiciones gloriosas* y las *Aspiraciones supremas* de cada pueblo.

El patriotismo es un sentimiento tan *natural*, *espontáneo* y *legítimo* como el espíritu de familia. La patria es

una madre, los ciudadanos, hermanos. Lejos del suelo natal, en el destierro, podemos comprender y sentir, en toda su amarga intensidad, el amor de la patria, *nostalgia*. Pasadas las fronteras desaparecen los *odios políticos*.

El *Pabellón*, símbolo de la patria. Ante ese emblema sagrado debemos descubrirnos y saludar en él, místicamente, a la Patria y a sus heroicos defensores. *El Himno Nacional*.

*Patriotismo*. Caracteres del verdadero patriota. Lo es aquél que honra la patria con su carácter, con su ilustración, con sus virtudes, y, llegada la hora del peligro, con su *valor*. Virtudes cívicas. Rasgos salientes de Aristides, Cimón, Epaminondas, Temístocles, Juana de Arco, Washington y otros patriotas ilustres.

*Falso patriotismo*. Sus caracteres, egoísmo, espíritu de partido. La vida nacional, objetivo de toda sana política.

La *Virtud*, piedra angular de la democracia (Montesquieu).

Sumisión a las leyes políticas y civiles. Prudencia, moderación, respeto a los magistrados del Estado.

Exceso de la libertad, Libertinaje. *Anarquía*. Libertad dentro del orden. La libertad en Inglaterra, Estados Unidos y Suiza.—Caracteres típicos.

La *Paz*, condición esencial de prosperidad y progreso. La *guerra civil* y la *inestabilidad* de los gobiernos, causa de postración en los países latinos. Genio del pueblo salvadoreño; su espíritu de orden, su unión y su respeto por la autoridad constituída, nos darían la clave de su pujanza y de su prosperidad.

El *Estado*, sociedad civil regida por las mismas leyes.—

Otra acepción: conjunto de los poderes públicos.—El estado socialista y el individualista.

Monarquía, aristocracia, democracia.

La *República*.—El *saber*, el *talento* y la *virtud*, aristocracia legítima y necesaria en los estados democráticos.—Desigualdad nativa de aptitudes.—El hombre hijo de sus obras.—Insignes estadistas de humilde cuna: *Franklin*, impresor; *Lincoln*, leñador; *Félix Faure*, curtidor; *Colón*, hijo de un cardador de lanas en Génova, etc. etc.

Soberanía nacional.—La autoridad suprema emana del pueblo.

La Nación expresa su voluntad por medio del *voto*.—Sufragio, (formas del mismo).—Majestad de los comicios.—Al acercarse a ellos el ciudadano no debe perder de vista el honor, grandeza y prosperidad de la patria.

La *Constitución*, suprema ley del Estado: pacto social.

Deberes del *Poder Legislativo*: dictar leyes justas y útiles, inspiradas en los supremos intereses de la República y que no pugnen con la razón y el derecho ni con la moral cristiana, que profesan las sociedades modernas.

Del *Poder Ejecutivo*: hacer cumplir la Constitución y las leyes, mantener el orden interior, velar por el honor y seguridad del Estado y administrar la cosa pública con equidad y pureza.

*Especiales*: 1º—Derecho y deber de *instruirse* y *educarse*.—La instrucción obligatoria.—Fortificar el entendimiento e ilustrar la conciencia es hacer obra patriótica y humanitaria.—Mejorar el individuo es mejorar la sociedad.

2º—Derecho y deber de *votar*, inherentes a todo ciudadano.—El voto debe ser libre, desinteresado e ilustrado.—Voto secreto y Voto público.

3.º — Deber de *contribuir* a los gastos del Estado.—El contrabando es un *robo*.

4.º — *Servicio militar*, obligatorio para todo el mundo.—Cobardía del que, para eludirlo, deserta o se mutila.—Deberes del soldado en campaña y en tiempo de paz, disciplina, obediencia absoluta, heroísmo, sacrificio de la vida. (Extracte el maestro la parte conducente de la Ordenanza Militar).—Respecto del uniforme.

Comentarios sobre las sentencias siguientes:

«El soldado marcha como una máquina y cae como un héroe».—(F. Buisson).

«Sin obediencia no hay disciplina, sin disciplina no hay ejército, sin ejército no hay patria».—(Vessiot).

«El cobarde, además de inútil, es peligroso; en él tiene el enemigo un aliado».—(Ibid).

El culto a los grandes hombres, principalmente a los grandes hombres de nuestra historia, debe ser inculcado por los maestros en el corazón de los niños; haciendo que tributen la veneración que merecen las acciones distinguidas. Debe hablárseles con entusiasmo del patriotismo de José Matías Delgado; de los hechos legendarios de Morazán y del amor a la libertad humana de Simeón Cañas, de la probidad de los unos y del heroísmo de los otros, a fin de que tengan la misma admiración por nuestros personajes históricos que la que sienten por los de otros países.

Conviene también que desde la escuela primaria se inicie a los niños en el conocimiento de sus deberes y de sus derechos, como personas y como ciudadanos; que sepan qué cosa es la Constitución política y cuáles son sus disposiciones a este respecto.

Que se les enseñe a respetar a las autoridades y a los demás hombres.

Ha de enseñárseles, asimismo, cuánto deben venerar y respetar el pabellón nacional, enseña de la patria, y el entusiasmo que deben sentir por el himno patriótico.

Biografías de Leonidas, Bayardo, Nelson, Churruca, Gravina, Grau, Prat y otros mártires excelsos del deber militar.

Narraciones militares.—La guardia imperial en Waterloo.—(Victor Hugo, *Los Miserables*).

La *traición* es la más cobarde de las infamias.—Vender la patria al enemigo es un crimen asimilable sólo al parricidio.—«De todos los criminales el más vil es el traidor».—(Plutarco).

Del *Poder Judicial*: independencia, imparcialidad, integridad en la Administración de Justicia.—Jurado.

Separación y relaciones de los Altos Poderes del Estado.

*Razón de Estado*.—Sus peligros.—*Debilidad y timidez* en el Gobierno: peligros inversos.

Los *deberes* y los *derechos* generales del ciudadano.—(V. Const. pol).—Cada derecho presupone un deber.

Lea y explique el maestro esta sentencia:

«El derecho y el deber son como las palmeras: no fructifican aisladamente».—(Lamennais).

*Descentralización*.—El Municipio.—Porvenir del régimen municipal.

El *Self Government* de los países sajones.—Posibilidad de adaptarlo a nuestra vida nacional.

Deberes y derechos *internacionales*.—Derecho de *gentes*. En su condición de entidades morales los pueblos se deben consideraciones recíprocas y respeto en su libertad, en

su honor, en su territorio. Armonía y buena fe en tiempo de paz; conciliación de la justicia con la humanidad; neutralidad en tiempo de guerra.—Arbitraje.

Representantes en el extranjero (*Ministros, Cónsules*), encargados de proteger a los nacionales y negociar tratados y convenciones de índole política y comercial.

La *Humanidad*, el *Progreso*.—Bienhechores de la humanidad.—Artesanos célebres (*Biografías*).

Lecciones sobre la Carta Fundamental de la República.

Art. 4<sup>o</sup>—La Dirección de Educación Pública Primaria propondrá al Ministerio un Reglamento y los Programas correspondientes, de modo que las nociones de Instrucción Cívica que se enseñen en todos los establecimientos escolares, incluso los normales, cuando se establezcan, se imparta, además del curso especial, en todas aquellas materias que tengan alguna conexión con la índole de dichas nociones, a fin de que se inculquen de modo profundo en el ánimo de los educandos, para que la enseñanza patriótica pueda causar impresiones indelebles en los ánimos infantiles.

Art. 5<sup>o</sup>—El Director del Instituto Nacional, de acuerdo con el Cuerpo de Profesores, presentará también al Ministerio un Reglamento y Programas, a fin de que sean éstos integrales y concéntricos respecto de las nociones que se han impartido en la Instrucción Primaria, de acuerdo también con lo dispuesto en la última parte del artículo anterior.

Art. 6<sup>o</sup>—El Rector de la Universidad presentará al Ministerio un plan para que se incluya en los estudios de las Facultades Universitarias un curso de Enseñanza Cívica, como materia obligatoria en la adquisición de cualquier título profesional.

Se exceptúa de esta disposición la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; pero deberán incluirse en los cursos de Economía Política, Derecho Internacional y Constitucional, y en los demás a que fueren aplicables los estudios fundamentales y más amplificados de los diversos tópicos que comprende la Enseñanza Cívica.

Art. 7.º—El Ministerio de Instrucción Pública excitará a la Secretaría de la Guerra para que en las enseñanzas que se den en los diferentes establecimientos docentes del Ejército, se comprenda, como materia preferente, la Enseñanza Cívica, con arreglo a las bases y principios contenidos en las disposiciones precedentes.

Dado en el Palacio Nacional: San Salvador, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos trece.

C. MELÉNDEZ.

El Ministro de Instrucción Pública,  
FRANCISCO MARTÍNEZ S.

## **Poder Ejecutivo**

SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

El Poder Ejecutivo de la República,

**CONSIDERANDO:** que en todo tiempo nuestras leyes de Instrucción Pública han preceptuado el estudio de la Ética, pero sin haber revestido la enseñanza de esa ciencia el carácter práctico que constituye su verdadera eficacia como conjunto de los principios reguladores de la conducta humana; que por este motivo no se ha obtenido de ese estudio, fuente y origen del perfeccionamiento de las humanas sociedades, un resultado más amplio en la morigeración de nuestras costumbres, fin que debe imponerse el Estado, atrayendo al ciudadano al cumplimiento de sus deberes, como base única del bienestar del individuo y de la prosperidad social;

**POR TANTO:** en uso de las facultades constitucionales,

**DECRETA:**

Artículo 1.<sup>o</sup>—Permanece obligatorio el estudio de la Moral Práctica en todas las escuelas de enseñanza oficial y privada, para lo cual se establecerán cátedras especiales que deberán desarrollar el siguiente plan, procurando los maestros inculcar a los alumnos sus diferentes puntos con explicaciones teóricas y ejemplos prácticos.



## PLAN DE MORAL PRÁCTICA

*Deberes del individuo para consigo mismo.*

## a) Con relación a su persona física:

Conservación de la persona física.—El suicidio.—La higiene; el aseo es el lujo del pobre.—Acción bienhechora del trabajo.—El sueño; dormitorio ventilado.—Temperancia.—El alcohol, la morfina y el tabaco.—Sensualidad.—Vicios carnales.—Locura, idiotismo, epilepsia y degeneración nerviosa acompañantes inseparables de estos vicios, del alcohol y de la morfina.—Gula; obstrucción para el desarrollo de las facultades mentales.—Alimentación sana y moderada.—Las carnes y vegetales como alimento.—Desarrollo de las aptitudes físicas por medio de los ejercicios gimnásticos y otros al aire libre.

## b) Con relación a su persona moral:

La persona moral requiere tanto como la física que se le cuide esmeradamente.—Ventajas de las buenas costumbres en el individuo, en la familia y en la sociedad.—Dignidad de la persona humana; castidad; compañías malas; actos y palabras indecorosos; pornografía.—El trabajo dignifica al hombre; fuente de salud, placer y bienestar.—Pereza y ociosidad.—Avaricia y prodigalidad; el dinero es un medio y no un fin.—Orden y economía.—Lujo fuera de los alcances económicos del individuo.—El ahorro.—El juego interesado; hace perder la moral del trabajo.—Deber de elegir un estado en relación con las circunstancias pecuniaras individuales.—Espíritu de confianza en las fuerzas propias; originalidad e iniciativa.—Constancia en el trabajo.—Orgullo y vanidad.—Carácter iracundo; su influencia en la salud.—Veracidad, sinceridad y rectitud.—La mentira, la hi-

procreía y el fraude.—Maledicencia, envidia, calumnia, delación.—Sentimiento legítimo del honor.—El duelo.

c) Con relación a su persona intelectual:

Necesidad de cultivar las facultades intelectuales como arma poderosa para triunfar en la vida y evitar el error.

La indolencia en el estudiante y en el trabajador intelectual.—Esfuerzos intensos y perseverantes orientados hacia un mismo fin.—Concentración del espíritu y reflexión meditativa.—Educación de la voluntad.—Enemigos que debe combatir la voluntad; sentimentalismos vagos; amigos y relaciones mal escogidos; tiranía de la pereza, de los deseos y de los impulsos perturbadores, que deben evadirse siempre hasta en las más pequeñas acciones; sofismas de los perezosos.

*Deberes del individuo para con su familia.*

Requisitos para fundar la familia; de la constitución física y mental necesaria; profesión, oficio u otros medios para afrontar las necesidades de la vida.—Otras precauciones de índole física, moral y social.—Matrimonio por amor y matrimonio por interés.—Deberes entre esposos.—Paternidad y maternidad.—Obligaciones de los padres de familia; educación desde la cuna; cuidado de los niños, indicaciones higiénicas sobre lactancia, alimentación y limpieza.—El ejemplo de la palabra y de los actos de los padres.—Obligaciones filiales; ingratitud; parricidio.—Hermanos y hermanas: cariño, solidaridad y mutuos auxilios entre ellos.—El hermano mayor es un segundo padre para los menores.—Nuestros abuelos; honra, veneración, respeto y auxilios que les debemos.—Ancianos de la familia en general.—Del espíritu de familia.—Orden en la casa.—Días malos y días buenos.—Nuestros sirvientes y amigos de familia.

*Deberes del individuo para con la sociedad.*

a) Como obrero, industrial, profesional, empleado particular, etc.:

El engrandecimiento de las sociedades depende en gran parte de la confianza de los individuos en sus fuerzas propias, y de su constancia en el trabajo.—La ayuda mutua entre ellos es otro gran factor en el mismo sentido.—El patrón y sus deberes para con sus subordinados; cariño, respeto de éstos para con aquél.

b) Como ciudadano.

Deberes generales del ciudadano.—El derecho del sufragio y la necesidad en bien de la Patria de que sea ejercido en favor de personas idóneas.—Deber del ciudadano de ocupar los empleos públicos a que le llamen sus conciudadanos o el Estado, y de ejercerlos con honradez acrisolada. Deber de desempeñar también los cargos gratuitos obligatorios, así como los remunerados con la mayor inteligencia posible, dedicación, estudio o trabajo constantes y esfuerzo sostenido en favor del bien de la Nación y sociedad.—Valor moral en el desempeño de los puestos públicos.—El ciudadano se debe a su Patria sin consideración de especie alguna.—El servicio de las armas.—La guerra; mal necesario cuando están comprometidos el honor y la independencia de la Patria.—La guerra civil.

c) Como miembro de la humanidad en general.

Respeto a todo ser viviente.—Inviolabilidad de la vida humana.—Asesinato y homicidio políticos y comunes.—Legítima defensa.—Respeto a la propiedad.—Tolerancia política y religiosa.—Deberes de caridad.—Altruismo y egoísmo.—Fraternidad humana y cooperación hacia la realización de ese ideal.

A las enseñanzas que contiene el plan anterior deberá dárseles un carácter práctico, sin por eso descuidar de amoldarlas al grado de cultura intelectual del educando, recomendándose las lecturas adecuadas, entre otras las de las obras «El Carácter», «El Deber» y «El Ahorro» de S. Smiles; «La Dicha de Vivir» y «El Empleo de la Vida», de Luboock; «Cartas», de Lord Chesterfield; «Junto al Hogar», de Ch. Wagner; «La Educación de la Voluntad» y «Curso Moral», de Julio Payot; «La Educación de los Sentimientos», de Thomas; «La Educación Moral desde la Cuna», de Pérez; «Los Niños Mal Educados», de Nicolay; «El Respeto a todo Ser Viviente», de Rodolfo W. Trine; «Recopilación de Máximas y Sentencias», de Pedro Treviño: «Biografía de Bernardo de Palissy en El Civilizador», de Lamartine; en las cuales se escogerán los pasajes convenientes a las materias de que se trate.

Art. 2.º—El presente Decreto y el Plan que establece una enseñanza especial de Moral Práctica, no son óbice para que siga enseñándose la Ética en la forma en que actualmente se hace como parte de las asignaturas de Filosofía Elemental; pues los establecimientos de enseñanza dedicarán a aquella, cátedra separada, en que desarrollarán sus diferentes puntos, como materia especial absolutamente obligatoria para la promoción al Bachillerato.

Dado en el Palacio Nacional: San Salvador, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos trece.

C. MELÉNDEZ.

El Ministro de Instrucción Pública,  
FRANCISCO MARTÍNEZ S,

**Resultado del Concurso de Obras sobre Enseñanza  
Cívica y Moral Práctica Social.**

---

En San Salvador, a las nueve de la mañana del día treinta de abril de mil novecientos catorce.

Reunidos los infrascritos miembros del Jurado Calificador de las Obras sobre Enseñanza Cívica y Moral Práctica, presentadas al Concurso llamado por Decreto de 4 de julio del año próximo pasado, las cuales son cuatro, marcadas con las contraseñas «Labor Omnia Vincit», «Caupolicán», «Pro-Patria» o «Yrale», respectivamente, que fueron previa y atentamente leídas por los miembros infrascritos, resolvieron éstos: adjudicar el primer premio al autor de la obra marcada con la frase «Labor Omnia Vincit», y el accésit a la marcada con el nombre «Caupolicán». En fe de lo cual firman la presente acta.

VÍCTOR JEREZ.

MANUEL DELGADO.

SANTIAGO I. BARBERENA.

---

En San Salvador, a las nueve y media de la mañana del día cuatro de mayo de mil novecientos catorce.

Reunidos los infrascritos Ministro y Subsecretario de Instrucción Pública, Subsecretario de la Guerra y Oficial Mayor del Ministerio de Instrucción Pública, con el fin de proceder a la apertura de las plicas que contienen los nombres de los autores de las obras sobre Enseñanza Cívica y Moral Práctica y Social, a quienes el Jurado Calificador, nombrado al efecto, ha discernido el primer premio y el

accesit; y habiéndose procedido a ello, resultó ser el autor de la que obtuvo el primer premio, la cual lleva el pseudónimo «Labor Omnia Vincit», el señor doctor don David J. Guzmán, y de la que mereció el accesit, que lleva el pseudónimo «Caupolicán», el señor doctor don Isidro Moncada. En fe de lo cual firman la presente acta.

FRANCISCO MARTÍNEZ S.

R. ARRIETA ROSSI.

P. GUZMÁN T.

M. CASALS Y BORDAS h.



# MORAL PRÁCTICA







# MORAL PRÁCTICA

## PARTE PRIMERA

### DEBERES DEL INDIVIDUO PARA CONSIGO MISMO.

#### (a) *Con relación a su persona física.*

##### *Conservación de la persona.*

**§ 1.  
Consideraciones generales  
sobre el hombre físico.**

*Mens sana in corpore sano*, es un axioma de alta y previsoramente higiénica en el orden en que la fisiología establece toda la armonía funcional de los órganos que componen el cuerpo humano. ¿Y qué es el cuerpo sino el hogar del alma, la obra más perfecta de lo creado, el centro de ese admirable mecanismo en que el espíritu reside como supremo motor y director de todas las facultades intelectuales y morales del hombre?

Por esa incomparable estructura anatómica y fisiológica de todos los aparatos que componen el cuerpo humano, se efectúa en orden admirable el proceso regular de la vida en el vasto imperio de toda la naturaleza, siendo así, el hombre, el término superior y definitivo de todo lo creado.

Dada la perfección de todos los órganos y sus admirables funciones que se sostienen por los sabios preceptos

de la higiene y por las leyes de la moral que vigorizan el carácter del ser humano, el espíritu encuentra en el hombre sano y normal la base para el desarrollo armónico de todas sus facultades. Así es como por medio de la palabra expresa todas las expansiones del pensamiento; sólo él retiene las ideas abstractas, combina todas las fuerzas y las congrega por medio del razonamiento. De ese modo está constituido en soberano de todos los seres creados, y bajo su imperio se doblegan todas las fuerzas de la naturaleza y le rinden homenaje todos los seres vivientes. Por su actitud derecha su cabeza mira al cielo, como descubriendo el origen de su naturaleza divina y presenta su faz augusta, signo de la supremacía del mando y del carácter de su dignidad.

En el orden de la selección no cabe imaginar especie superior; ni la ciencia ni la filosofía pueden admitir mayores amplitudes en el orden de lo creado. Domina la cuspide del vasto imperio de la vida; y más allá de él, en la serie infinita de las generaciones y de los siglos, nada habrá que traspase el poder de su inteligencia, ni mejore en un átomo el portentoso mecanismo de su organización. En el reino *Hominal* no hay más que un género *Homo*, y en este género una especie *Sapiens*. Esta especie tiene tres razas principales y ocho secundarias.

§ 2.  
**Suicidio.**

Las luces de la filosofía y los altos consejos de la moral deben ponerse al servicio, tanto de los que con ánimo constante y paciencia se sobreponen a las tribulaciones de la vida, como de los que dan a la humanidad la voz del pánico y de la derrota. No es posible hoy, a ejemplo de Gœthe y Rousseau, hacer la

sacrílega apoteosis del suicidio; y si lo cometieron Bruto, Régulo y Catón, eso obedeció a concepciones inadecuadas de la política y de la sociología antiguas. Hoy el suicidio está relegado al dominio de los fracasados, de los comerciantes quebrados, de los jugadores que pierden lo suyo y lo ajeno, de los ladrones de levita cogidos infraganti, de los que viven de la ambición y del dinero en la atmósfera inmoral de los vicios, de los que padecen desequilibrio mental. Olvidan esos infortunados que el supremo ideal del hombre digno y heroico debe ser sacrificarse por los otros, por las causas santas, como lo hizo Cristo en el inmortal madero del Calvario.

Entre los deberes del hombre respecto de sí mismo está el de no atentar a su vida; de tal modo que destruir su propia persona, es aniquilar la moral misma y envilecer la dignidad humana; y no se tendría derecho a decir que vivir en desgracia, no es vivir, si pasadas las malas épocas de la vida, entra el raciocinio, el deseo de ser útil, la esperanza de vivir para el bien de la humanidad. Pensar en darse la muerte por los accidentes de la vida, es atentar contra Dios y los hombres.

Una de las causas más frecuentes del suicidio es la pérdida de la fortuna. Sin duda es que con el menoscabo de los bienes que tantos sacrificios y penalidades han costado, interviene en las almas impresionables una perturbación mental; porque en un hombre bien equilibrado y consciente de sus deberes, el dinero perdido no es un bien con el cual todo concluye en el hombre. Y entonces, ¿para qué están la constancia, la inteligencia, la virtud heroica, el trabajo regenerador, el amor de la familia que son otras tantas fuerzas para recuperar lo perdido y aún para multi-

plicarlo con creces y dar al abatido hogar nueva vida y nuevas esperanzas? Sería un medio irracional de dejar la vida quien al suicidio acude para amortiguar los desastres de la fortuna, del honor mancillado, del amor perdido, de las aspiraciones frustradas, que sin duda son grandes males, pero la vida es el bien más estimable; y mientras se vive queda la esperanza para reparar, en lo posible, las tormentas de la existencia.

Cuadro sombrío y desgarrador es, sin duda, el del espectro de la extrema miseria que penetra frío e inexorable en la morada del pobre. No tener vestidos con que cubrir las desnudeces de la prole, ni un mendrugo que dar a los hijos que permanecen llorosos y macilentos en la desolada buhardilla, es espectáculo digno de conmiseración. La ambición de mando, de honores y riquezas arrastran al hombre al mayor grado de desesperación. Espíritus débiles, almas sensibles y apegadas al amor propio no resisten los reveses de la fortuna y el abandono de los hombres: se arrojan al abismo del suicidio.

La pérdida del honor, las negras manchas infligidas al nombre o al honor de la familia son, sin duda, motivos de dolor y desaliento; la degradación de la dignidad, la pérdida de la confianza social desarrollan en el alma los más crueles actos de desesperación y hasta la muerte misma.

Además de estas causas, intervienen en el suicidio la herencia, ciertos estados mórbidos como la locura, el alcoholismo, la epilepsia, el histerismo y otros de menor importancia; algunos de éstos caen bajo la influencia de la monomanía suicida como una verdadera epidemia; y en cuanto a la herencia, es fuera de duda su causa eficiente, puesto que estos crímenes se han consumado en

una misma familia, a la misma edad, en el mismo lugar y en condiciones similares. Y citase con razón que la publicidad de casos sensacionales, la lectura de novelas estrambóticas y pasionales han arrastrado a muchos predispuestos a la monomanía suicida.

Con todo, hay que convenir que en el suicida hay por lo general, pobreza de ideas, flaquezas de alma, de sentimientos nobles, de moralidad. Hoy entre los hombres ilustrados que someten las penalidades al crisol de la moral cristiana, las almas están fortalecidas por la fe y la esperanza y consideran el suicidio como un crimen y una ridiculez.

Queden las coronas, el amor y veneración de los hombres para varones como aquel insigne Becquer que murió de hambre y tristeza, abrazado a su arpa, confiando en Dios y en la posteridad, sin ser osado a poner la mano parricida sobre el tesoro de genio y de virtud que había recibido como don del cielo!

**§ 3.**  
**El aseo.**

El aseo es la columna fundamental de la salud, y desde la más remota antigüedad y por instinto natural el hombre fué impulsado a sumergirse en el agua para desembarazar su cuerpo de la suciedad e impurezas y atenuar los calores de una alta temperatura. De aquí que el baño haya sido una necesidad natural prescrita por casi todas las religiones y formando parte esencial de la higiene de todos los pueblos. -

Los baños naturales son los que se toman en los ríos y fuentes a la temperatura ambiente, pero se han instituido los baños templados, los medicinales naturales y artificiales que se aplican a ciertas enfermedades.

La acción del baño natural se ejerce sobre la superfi-

cie de la piel donde se depositan las secreciones naturales y las que son resultado de las enfermedades, y en ambos casos urge hacerlas desaparecer por medio del baño. En seguida, esas mismas secreciones embotan la sensibilidad táctil y conviene conservar ésta en toda su integridad quitando toda la suciedad acumulada. Por el baño frío el cuerpo gana en peso; se iguala la absorción y la exhalación en los que marcan de 32° a 33°c., y pierde en los que son superiores a estos grados. En el baño frío la piel se contrae; las glándulas sebáceas resaltan, baja la temperatura de la piel y un sentimiento de bienestar recorre todo el organismo. La temperatura de este baño debe ser de 25° a 30°c. En cuanto a los baños artificiales, salvo los de mar, que son estimulantes por la acción de las sales que tiene en disolución y por el movimiento de las olas, los demás, como los baños tibios son calmantes si no se prolongan demasiado y la temperatura no pasa de 35°; los de estufa, que tienen por objeto aumentar la exhalación pulmonar y estimular, no deben durar sino breves instantes, siendo la temperatura de cerca de 100°; los de vapor tienen efectos contrarios a los anteriores y son usados hoy sólo en casos especiales; los rusos, combinación de calor y lluvia fría se consideran como estimulantes y tienen por objeto determinar una revolución cutánea en ciertas enfermedades.

*El vestido.*—El decoro y la decencia nos impulsan, al vivir en sociedad, a procurarnos un vestido limpio, cómodo, amplio, decente, económico, sin fijarnos en las ridiculeces y severidad de las modas, que de todo lo excéntrico tienen, menos de leyes higiénicas que garanticen el cuerpo de las influencias exteriores que nos rodean.



Concretándonos a nuestro clima tropical, nuestro vestido se compone de las mismas piezas que usan los europeos, pero debe ser más simple, más ligero, de colores claros que mitigan los ardores solares, empleando telas de algodón, lino, hilo, según las fortunas. Una regla importante que se recomienda para estos países es el empleo de vestidos de lana ligeros, claros, suaves y amplios, la flanela, por ejemplo. Tienen éstos la benéfica influencia de aislar el cuerpo y sustraerlo a la elevada temperatura ambiente, lo preservan de los cambios bruscos que se suceden entre el día y la noche, y a veces del frío intenso del relente. Por esto es que los marinos usan vestidos de gruesa lana en todas las latitudes; y profesiones y oficios hay en que los obreros trabajan en focos de color intenso, como los vidrieros, fundidores, panaderos etc., cuyos abrigos o indumentaria debe ser la misma. Para nuestras tropas en marcha debería adaptarse el traje que usan los europeos en sus colonias del trópico.

El aseo personal del ajuar debe ser objeto de la más constante solicitud, pues él influye poderosamente en la conservación de la salud amagada a cada instante por las perniciosas influencias exteriores. Así, el escolar debe usar vestidos limpios e higiénicos, como ya se ha dicho, bañarse con frecuencia, limpiarse la dentadura con líquidos desinfectantes y aromáticos, recortarse y asear las uñas etc. En cuanto al aseo de las salas de estudio, de clases, comedores, dormitorios, patios, excusados etc., esta es una condición indispensable de salud y bienestar en todo establecimiento bien organizado.

## § 4.

**Acción bienhe-  
chora del tra-  
bajo.**

El trabajo es ley del movimiento en toda la naturaleza y la principal herencia del hombre. «*In sudorem vultus tui vesceris panem.*» Esa es la ley que Dios impuso a la primera rebeldía del hombre después del pecado original.

Dados los conceptos anteriores, sin el trabajo, condición universal de todos los seres organizados, no se concibe ni la sublime gestación de los mundos, ni las maravillas de la naturaleza, ni los portentos que ha realizado la humanidad a través de las generaciones.

Así, los pueblos que no han sentido el aleteo de las ideas, ni admirado el esplendor del trabajo; los pueblos que viven sumidos en el ocio, la pereza y la indolencia, son los pueblos salvajes, pobres, hambrientos, sin cultura, que carecen de lo más necesario y que viven arrebatiéndose las subsistencias y matándose para saciar el hambre.

Y luego, el trabajo es una necesidad ineludible del hombre, ya esté aislado, ya en sociedad; y en ambas situaciones siente el acicate imperioso de las privaciones y busca con empeño irreductible los medios de acallarlas. Y como la naturaleza le brinda su inextinguible arsenal de materias útiles, trabaja por la subsistencia individual o de su familia poniendo en acción todas las artes de su actividad e inteligencia. En la sociedad ese es el lazo común que une todas las actividades de la vida civil, todas las exigencias del progreso, todas las energías hacia una vida superior, digna del hombre y de la gloria de las naciones, como todo lo que vivifica en el mundo material ese agente oculto y misterioso del trabajo en el seno ubérrimo de la naturaleza. Por el trabajo humano, el arado rompió los

suelos, abrió el surco e hizo brotar todas las dádivas de la naturaleza, colmando al hombre de dones y ventura; por el trabajo se horadaron las montañas; activa la locomotora invadió el reino de las tinieblas para fraternizar a los pueblos y llevar sus productos de uno a otro confín; por los cables submarinos puso al habla a todos los continentes; del interior de las minas se extrajeron metales preciosos y hallazgos valiosos para la ciencia y el comercio. La labor de los hombres de ciencia mejoró los climas, formó canales, desaguó lagos, construyó diques, puentes, caminos, alcázares del arte, palacios suntuosos; salvó la barrera de los mares con los grandes transatlánticos y dominó el imperio del aire con el aereoplano; y penetrando muy lejos, allá, en el fondo de las constelaciones, sorprendió el secreto de los mundos extraterrestres, midió y pesó los astros y se hizo dueño de todas las leyes fundamentales que forman la astronomía, el monumento más digno del espíritu humano.

Pero si del hombre pasamos a contemplar el trabajo de los demás seres que evolucionan en este admirable planeta que habitamos, observaremos cosas, al parecer pequeñas e insignificantes, elaboradas con paciencia y constancia por los seres más inferiores de la escala animal. Ved ese modesto polipero, asilo de millones de animalitos, muy pequeños, sin aparente organización, trabajando silenciosa y obscuramente en los abismos de los Océanos: están preparando el asiento, la base de nuevos continentes, de tierras que van surgiendo del fondo del mar y que en el ciclo eterno de los siglos serán nuevos imperios para la humana actividad. Muchas islas de la Oceanía, hoy habitadas, deben su origen a las construcciones submarinas de estos incansables y microscópicos obreros, los infusorios del mar! ¡Por to-

das partes, el himno majestuoso del trabajo resonando en los ámbitos del mundo con las mil voces del entusiasmo!

Si la naturaleza nos muestra estos milagros del trabajo, es para decirnos: que la vida inactiva es fuente perpétua de funestos extravíos, de miseria, de abyección; que la ociosidad es negra nube que cubre el espíritu, paraliza la voluntad, entorpece todas las facultades, hace degenerar las virtudes e inclina a todos los vicios. Cabe aquí, pues, recomendar en primer lugar, a los maestros y directores de la juventud, tener a los niños siempre ocupados, fuera de los trabajos reglamentarios, y ocuparlos con método, sin fatiga, infundiéndoles firmeza de ánimo, estudio y observación en los recreos, en los campos, en los paseos, en todas partes; es decir, que las lecciones dadas en las clases se traduzcan en la vida real en lecciones realmente objetivas, para elevar el espíritu de observación y desarrollar el germen fecundo y regenerador del trabajo. Aun insisto diciendo: que el estudio, el recreo y el trabajo escolar deben ordenarse de manera que las ocupaciones graves y serias no cansen y más bien sean atrayentes mediante la división del tiempo y de la materia; pues la irregularidad en este punto es uno de los mayores inconvenientes de la educación física y moral. Y es por eso que los jóvenes educados en la casa no presentan nunca el vigor, la agilidad, el buen color que se encarnan en la vida arreglada del colegio.

### § 5.

#### **El sueño.**

Lock, decía, que el sueño es el mejor cordial que la naturaleza ha procurado al hombre. En efecto, durante el sueño el cuerpo repara las fatigas del día y el cerebro restaura las facultades morales

das partes, el himno majestuoso del trabajo resonando en los ámbitos del mundo con las mil voces del entusiasmo!

Si la naturaleza nos muestra estos milagros del trabajo, es para decirnos: que la vida inactiva es fuente perpétua de funestos extravíos, de miseria, de abyección; que la ociosidad es negra nube que cubre el espíritu, paraliza la voluntad, entorpece todas las facultades, hace degenerar las virtudes e inclina a todos los vicios. Cabe aquí, pues, recomendar en primer lugar, a los maestros y directores de la juventud, tener a los niños siempre ocupados, fuera de los trabajos reglamentarios, y ocuparlos con método, sin fatiga, infundiéndoles firmeza de ánimo, estudio y observación en los recreos, en los campos, en los paseos, en todas partes; es decir, que las lecciones dadas en las clases se traduzcan en la vida real en lecciones realmente objetivas, para elevar el espíritu de observación y desarrollar el germen fecundo y regenerador del trabajo. Aun insisto diciendo: que el estudio, el recreo y el trabajo escolar deben ordenarse de manera que las ocupaciones graves y serias no cansen y más bien sean atrayentes mediante la división del tiempo y de la materia; pues la irregularidad en este punto es uno de los mayores inconvenientes de la educación física y moral. Y es por eso que los jóvenes educados en la casa no presentan nunca el vigor, la agilidad, el buen color que se encarnan en la vida arreglada del colegio.

**§ 5.**  
**El sueño.**

Lock, decía, que el sueño es el mejor cordial que la naturaleza ha procurado al hombre. En efecto, durante el sueño el cuerpo repara las fatigas del día y el cerebro restaura las facultades morales

que hayan estado en actividad durante la vigilia. Es una tregua feliz concedida a todos los afanes de la vida activa, y ninguna para eso mejor consejera que la blanda almohada.

La necesidad del sueño depende de la edad, de la constitución, de la vida activa. En el niño se impone imperiosamente y debe durar de 8 a 10 horas, según la edad y es una especie de prolongación de la incubación uterina. Así, a niños muy tiernos, sueño prolongado; y progresivamente se va disminuyendo la duración del sueño diurno; hacia el fin del tercer año puede acortársele algo más, salvo el caso de enfermedad, de calor excesivo, de fatiga manifiesta. Condición subjetiva de primer orden es, en relación con el sueño, el sosiego completo del funcionamiento orgánico; condición que explica y domina todas las demás. Así los músculos deben estar en completa inacción, y ésta es la que prepara la primera etapa hacia el sueño total. El funcionamiento orgánico, dije, y en efecto, todos sabemos que después de una copiosa cena es difícil conciliar el sueño hasta que la digestión se haya operado. Concurren a auxiliar el sueño la posición horizontal, porque es la que mejor realiza la resolución muscular; el aislamiento, es decir, el alejamiento de parientes o amigos, la habitación sola; las vidrieras azules, por la acción sedativa de este color; y a estos y otros medios puramente mecánicos, debe agregarse un estado mental en plena calma, desligado de todo interés, de toda sensación desagradable.

El sueño, como todas las funciones nerviosas experimenta la influencia imperiosa de la costumbre; una habitación fresca, una luz amortiguada o extinta, un silencio completo y un lecho adecuado, lo favorecen. Los ancianos tienen menos necesidad de sueño, pues tienen también me-

nos pérdidas, menos nutrición; la vida ya muy aminorada en todos sus actos no reclama el vigor que gastan los jóvenes. En los ancianos la hora matinal se adelanta para despertarlos, como anunciándoles que queda poca vida y que es necesario aprovechar las horas de la peregrinación terrestre; el sueño se va sin resistencia tan pronto como el alba se levanta. En cuanto a la duración del sueño hay que tomar en cuenta, además de la edad, del sexo, de la constitución, temperamento, idiosincrasias, profesiones etc., los climas y el régimen alimenticio, factores que modifican más o menos su duración.

Respecto a los jóvenes escolares, la regla debe ser: levantarse temprano, la hora de las cinco a. m. es la de saltar de la cama, tanto para ocuparse de los cuidados del tocador, como para respirar el aire puro que es un incentivo en el desarrollo del trabajo; débese también acostar a los jóvenes en hora temprana, creándoles un hábito muy útil para la edad adulta. Además, si la vida se pasa fuera de las aulas, durante la noche, se evitan así los placeres peligrosos, la disipación, los insomnios prolongados que causan el cansancio nervioso, en fin, este es el carril para llevar una vida ordenada, matando el ocio, la tendencia al juego, el abuso de licores etc., que perturban la salud, desquician la conciencia y disponen a la vida licenciosa y desordenada.

Conviene para la ampliación de las reglas higiénicas tener presente: que el sueño tiene como hábitos característicos la disminución de la frecuencia de las pulsaciones del corazón y de los movimientos respiratorios, acentuándose la pausa de la expiración; la dilatación de los vasos superficiales en la región cefálica, con disminución de los gló-

bulos sanguíneos; aumento relativo del sudor y de la temperatura de la piel; la disminución el ácido carbónico de la respiración, y la mayor absorción de oxígeno; disminución de la secreción urinaria correlativa de la menor actividad respiratoria; descenso del calor animal y cierta suspensión de las funciones sensorio-motrices: tales son los efectos fisiológicos que presiden el sueño. Por consiguiente, disminuyendo la circulación y la respiración, hay falta de calor animal, y débese, por tanto, suplirlo por medio de ropas de cama aparentes, teniendo en cuenta que aumentando la secreción sudoral, durante el sueño, es necesario el abrigo suficiente; el ácido carbónico de la respiración tiende a acumularse en los dormitorios, lo mismo que la *materia orgánica* expirada; y como por la absorción disminuye el oxígeno, se impone una ventilación apropiada para renovarlo, evitando colocar en los cuartos plantas que exhalan ácido carbónico durante la noche, lo mismo que animales menores que suelen pernoctar con sus amos.

§ 6.

**Dormitorio  
ventilado.**

Tratándose de la ventilación, como medio higiénico muy interesante para resguardar la salud, creo que no solamente debe referirse este tema a los dormitorios, donde, es verdad se pasan las más largas horas de la vida, si no que debe abrazar los demás departamentos del hogar o de los establecimientos destinados a abrigar un número de individuos más o menos grande.

*Aire puro.*—Max. Simón, decía, que el aire es el pan de la respiración; ese pan se respira en vez de comerlo; esta es la única diferencia. Nadie se atrevería a comer un pan mojado en inmundicias; pues bien, el hombre que vive en medio de una atmósfera viciada, cargada de malas



exhalaciones, se envenena lentamente respirando gases impropios a la vida. En efecto, a medida que se respira en un local circunscrito, le quitamos al aire los elementos necesarios a la vida y exhalamos una especie de excremento gaseoso, de naturaleza orgánica que se ha considerado como uno de los más activos venenos capaz de producir las más graves enfermedades.

La pureza del aire no solamente depende de la renovación que de él se haga en una habitación, sino que resulta también del aseo de la habitación, de la limpieza personal, del número de personas que cohabiten en el mismo local, de las emanaciones de la luz artificial, de las plantas que con frecuencia se colocan en el dormitorio y, que, en verdad, lejos de ser útiles se vuelven nocivas por el ácido carbónico que exhalan durante la noche.

Por eso, Hufeland, aconsejaba que al despertar se llevara a los niños al campo cercano para tomar un «baño de aire», cuya acción fresca y reconstituyente, penetrando en los pulmones, barría los materiales inútiles y aportaba otros llenos de energía para la salud. ¿No sería este un feliz privilegio para los que estando condenados a la vida secuestrada, llegan al aire libre a recibir el ósculo primaveral de la suave y riente estación de las flores?

Pringle, consideraba el aire mal sano, el aire confinado, más mortífero que la espada: «Plus occidit aer quam gladius»; y en efecto sin paradoja, es esta una verdad evidente, según lo confirma la higiene. Demos gracias al cielo que en nuestras hoy incipientes ciudades tengamos suficiente espacio para dar a las construcciones toda la amplitud y sanidad que se requieren. Y, sin embargo, se oprime el corazón cuando al visitar las habitaciones de nues-

tros barrios, contemplamos esas pobres covachas, imagen de la existencia troglodita, llenas de niños pálidos y flacos, presas del raquitismo, de la escrófula y el paludismo. Es cierto que la caridad pública lleva a esos senos de dolor y miseria su mano misericordiosa; pero esto no basta; es necesario que los filántropos y los encargados de la salubridad pública pongan su contingente en favor de la higiene de esos desheredados de la fortuna; y que si no hay parques suficientes, ni modo de llevar a esas proles infortunadas a respirar el aire puro de las campiñas, que la mano poderosa del Estado o de los que pueden hacerlo, haga que las habitaciones obreras y los edificios dedicados a contener un gran número de individuos estén sujetos a las condiciones de salubridad y ventilación suficientes.

Gastamos no poco dinero y salud en fiestas más o menos legitimadas, y nos olvidamos de los que sin tener de qué vivir, viven la vida miserable de un hogar pobre, sin condiciones de salubridad, ni siquiera con la ventaja de poder sostener medianamente la salud y la vida. El aire confinado es una alteración de las condiciones físicas de la atmósfera ambiente. La respiración es una de las causas de esta alteración y por ésta se producen los cambios siguientes: el oxígeno absorbido y quemado del aire disminuye de 18 a 19 partes; el ácido carbónico producido en gran cantidad en el aire expirado, queda, en gran parte, como agente tóxico en las habitaciones mal ventiladas; de tal modo, que, la disminución de la proporción de oxígeno y el aumento del ácido carbónico son alteraciones que hacen una atmósfera irrespirable; y a esto hay que agregar la exhalación acuosa de los pulmones y de la piel que acumulan una cierta cantidad

de agua en un espacio limitado, sin contar con la materia orgánica exhalada también por el pulmón, factores todos contrarios a la salud.

Para obviar a estos serios inconvenientes se hace necesario renovar el aire de las habitaciones, pues aunque éstas no tengan las dimensiones requeridas es más importante esa renovación para corregir las malas disposiciones del local. El medio más práctico y de poco costo es disponer las ventanas y las puertas de modo que se establezca siempre una corriente constante entre ellas. Para lograr este efecto, sin necesidad de abrir puertas ni ventanas, ya sea durante la noche, ya durante la estación fría, se colocan en la parte superior de esas construcciones, vasis-tas, pequeños aparatos giratorios que impulsan las corrientes aéreas de afuera hacia adentro y vice-versa, estableciendo una circulación aérea favorable a la respiración.

Para grandes establecimientos, sean colegios o edificios públicos, la ventilación puede efectuarse por medio de chimeneas de aspiración, cuyo costo es módico. Para salas de hospital debe darse por cama y por hora 20 metros cúbicos de aire, y hoy día se han señalado 67 metros cúbicos de aire para obtener una higienización completa.

Para los institutos docentes, que son los que más nos interesan al tratar de esta materia, los higienistas establecen las siguientes reglas: 8 a 12 metros cúbicos de dimensión en los cuartos, por persona; para dormitorios se han fijado 10 metros cúbicos de aire respirable por hora y por persona. Las dimensiones normales de un cuarto para dormir deben ser de no menos de 3<sup>m</sup>.50 de elevación por 4<sup>m</sup>. de largo y ancho, por persona, atendiendo también a que las puertas y ventanas estén bien dispuestas y sean am-

plias para establecer una corriente favorable de ventilación.

§ 7.

**Temperancia.-  
Alcohol, mor-  
fina, tabaco.**

Los hombres de todos los países, ya sean civilizados o al estado salvaje se hallan inclinados periódicamente, a formarse una vida cerebral artificial; quieren sentir más allá de la realidad que les rodea, a veces es el deseo de atenuar vivas impresiones que les atenacean bajo la influencia de un sueño despierto; otras veces aguijonean la imaginación para solicitar inspiración, delirios fantásticos, alucinaciones fugitivas para suavizar las asperezas de la vida. El árabe saborea el haschich que le inspira ideas risueñas; el turco y el chino se sumen en el estupor del opio; los obreros europeos se inclinan ante la diosa ginebra y el insidioso ajenjo; el americano solicita los ardores del wiskey y del aguardiente; el habitante de Taití se embrutece con el kava, y toda esta serie de adoradores del dios de las tinieblas buscan a esa divinidad voluble que se llama *sensación*. En todos reina esa necesidad facticia de formarse una vida cerebral egoista, inverosímil, emociones absurdas, esa especie de alimento de las almas vencidas, oscuras.

Y para esto nada falta en la vida humana bajo todos los aspectos que se tome la existencia: goces inesperados, debilidades morales, pesares presentes y pasados, decepciones, incertidumbre del porvenir, luchas contra la envidia y la calumnia. Las almas fuertes afrontan con valor la desgracia y esperan mejores tiempos; las débiles se irritan, se abaten, se debilitan y caen postradas en el combate y van a pedir a la embriaguez un lenitivo, bien falso, a sus dolores, una fuerza fugaz para encubrir las realidades de la vida y por fin, y como último recurso, anu-

tadas todas las influencias morales y sociales, el suicidio. A esto hay que agregar que el mal es contagioso y que la imitación cunde en los cerebros débiles, cuando no sea efecto también de la sensualidad y de los malos hábitos. Contra ese alud de apetitos desordenados y de ideas extravagantes vienen luchando a brazo partido y con heroico empeño la higiene y las sociedades de temperancia, incapaces hasta el día para detener esa ola vertiginosa de la borrachera.

Los factores físicos que presiden a esa situación moral del individuo son las drogas embriagadoras: alcohol, opio, tabaco, haschich, kava, etc.; drogas cuyos efectos son excitar, sentir fuerte; pero a poco viene el olvido y el cortejo de síntomas mórbidos de que se hablará más adelante y cuya influencia desastrosa se ejerce sobre la degeneración física y moral de nuestra especie. Se ha temido mucho el cólera morbo, decía Balzac, cuando el alcohol es un azote más temible y mortífero. Las guerras, que tantas vidas ciegan tienen término; las epidemias son dominadas por la higiene, sólo el alcohol vive y adelanta todos los días su obra destructora.

Al alcohol, bajo sus diversas formas, es al que recurren las poblaciones para procurarse los inmorales y peligrosos deseos de la embriaguez. Al principio tiene una acción excitante sobre el cerebro, objetivo capital del bebedor. En pequeñas dosis imprime al cerebro cierta alegría natural y comunicativa: las ideas afluyen a profusión, la memoria se acrece, la imaginación toma vuelos desconocidos, la realidad aparece bajo colores engañosos, como rayos de un prisma que se desvanecen según la luz; se aleja la tristeza, se evocan recuerdos gratos. Pero sube la dosis, se repi-

ten las libaciones, y entonces cambia el cuadro: a los encantos de ese primer sueño, suceden concepciones intelectuales chocantes, fantásticas, dislocadas. Se va más allá, ah! entonces la vida cerebral entra en el desvarío, en el abatimiento de ánimo y de fuerza; los músculos se relajan, la respiración es ansiosa, difícil, la postración nerviosa se acentúa, y la muerte no tarda en llegar en medio del lúgubre cortejo de graves síntomas! Este es el alcoholismo accidental. Si se trata de la embriaguez crónica, el cuadro no es menos triste y desconsolador. Ese hombre entregado al licor, embrutecido por su acción deletérea, mina todos los resortes del organismo. Pierde el apetito, el afán irresistible es el licor; su sensibilidad está destruída, el insomnio le persigue, los vértigos le asaltan, titubea, no puede andar, se tropieza a cada paso. Siguiendo el mal su marcha viene la parálisis, las convulsiones, el enflaquecimiento y vejez prematuros, la inercia intelectual, el idiotismo, la demencia, el delirio melancólico, la pérdida de todo sentimiento moral y afectivo, la impulsión al suicidio; es decir, la más triste y horrible degeneración física y moral del hombre, la muerte lenta, tenebrosa, más odiosa para el infeliz que se dejó dominar por tan execrable vicio, pesando inútilmente sobre la sociedad.

Bajo el aspecto social el mal se presta a tristes consideraciones; los peligros que amenazan a la sociedad son múltiples y graves y la estadística los señala con la inexorable exactitud de las cifras, al grado que el optimismo duda poder poner un dique poderoso a ese alud devastador. Las enfermedades engendradas por el alcoholismo aumentan la mortalidad de una manera aterradora, la longevidad y la natalidad disminuyen bajo su influencia, la tras-

misión hereditaria, grave porque afecta al porvenir, aunque sea, como es probado, por la inclinación a la bebida; la degradación de las formas, la pérdida del vigor intelectual y físico, los estragos de la tisis, de la escrófula, de la sífilis, de la enagenación mental, el aumento de la criminalidad. Tales son las principales consecuencias del abuso del alcohol y bebidas que de él se derivan.

Traer al borracho al buen camino haciéndole olvidar su vicio, es tentativa ardua e infructuosa en la mayoría de los casos, sin que por esto no ceda a veces a los consejos de la medicina y a los nobles empeños del moralista. Pero no es raro que obtenida una abstención gradual y metódica y después completa, aceptada y sostenida por el ebrio, sean eficaces los consejos de la higiene, el sentimiento de la dignidad y del deber, la evocación de los principios morales y religiosos, la intimidación médica por el cuadro sombrío, anteriormente descrito.

Desde la invención del alambique se entronizó el alcohol y las numerosas bebidas espirituosas fabricadas en ese aparato. La embriaguez producida por el alcohol es mucho más grave que la del vino, dado que éste, si no es adulterado, contiene sustancias tónicas que en algo contrarrestan el abuso. El vino muerde como la víbora; el alcohol hiere como el puñal que desgarrar las entrañas.

La causa de la sobriedad o temperancia nació en los Estados Unidos de América, en 1813, creándose las sociedades de temperancia; los apóstoles de la redención moral del hombre llevaron y aún llevan sus predicaciones y sus esfuerzos a casi todos los países civilizados del mundo. A esta obra benefactora hay que agregar la enérgica propaganda médica patentizada por medio de fotografías que

hacen ver los destrozos ocasionados por el alcohol en los órganos, las publicaciones de la prensa, las conferencias que continuamente se dan en todos los centros sociales, y aún se ha solicitado varias veces el auxilio de una legislación que por medio de eficaces y severas represiones, pongan coto a los peligros y escándalos de que se ve amenazada constantemente la sociedad; lleve su vigilancia a las ventas de licores, prohíba los aguardientes adulterados, limite los estancos y cantinas, prohíba severamente los licores a los adolescentes, abarate los vinos, en una palabra, sin atentar a la libertad de comercio, castigar el envenenamiento alcohólico; instituir premios de temperancia, estimular fuertemente en las escuelas la propaganda contra el alcohol por medio de *cartillas* explicativas del mal, en fin, acorralar al lobo en su última cueva.

El opio del que se extraen varios alcaloides, entre ellos, la morfina, es el alcohol de las razas asiáticas, y por dicha, la morfina, que yo sepa, no tiene entre nosotros, carta de naturaleza, aunque sus efectos son igualmente desastrosos. Los chinos y cochinchinos, los malacos, los japoneses lo fuman; los turcos lo tragan de preferencia. De cualquier modo que sea, sus efectos sobre la economía son idénticos: alteran la economía, excitan el cerebro, paralizan los nervios, dañan al estómago, entorpecen la inteligencia, producen el insomnio, dolores musculares, agitación, desvaríos, marasmo, opresión y palpitaciones cardíacas, indolencia, embrutecimiento, anorexia completa y una alteración total de todas las energías físicas y morales que conducen a la muerte. Tal es la plaga de las naciones del Extremo Oriente, plaga similar del alcoholismo con las mismas consecuencias perniciosas. El tabaco viene después del opio



y su difusión por todo el orbe es tal (lo fuman más de 800 millones de habitantes) que la cuestión de higiene interesa a toda la humanidad; y aunque se le coloca en el último rango en la lista de los modificadores de la vida cerebral, no por eso deja de ser uno de los más temibles, tanto más, cuanto que se le cree inofensivo. Muchos son los que opinan en contra y en pro de la droga americana; ni sería propio de este trabajo expresar todo cuanto se ha dicho y legislado desde remotos tiempos contra el uso del tabaco.

Que el legislador y el moralista recuerden que en el abuso está el mal de todas las cosas humanas. Que el abuso del tabaco es el que causa la alteración del olfato, la producción de afecciones de la garganta, la ruina de los dientes, la frecuencia del cáncer de los labios y de la lengua, la perversión de la digestión, la parálisis general, la demencia, en las que el tabaco es causa cooperativa. Tal es el resultado que rinden las estadísticas bien confrontadas.

En el orden intelectual el asunto adquiere una importancia que incumbe señalar en estas líneas: son los efectos del tabaco sobre la inteligencia y la memoria. Los perjuicios en estos casos son reales y comprobados. El abuso del tabaco, sustrayendo a la actividad cerebral muchas horas del día, infiere un golpe más o menos profundo a la facultad de la atención, sacrificando a un efímero placer ese atributo de la inteligencia. Se ha hecho en Francia una estadística muy significativa, respecto a las escuelas públicas en las que es permitido el uso del tabaco, resultando una relación inversa entre las cifras que representan el consumo individual y las que causan el resultado de los exámenes. Hay más, ese abuso alcanza también a la

acción depresiva que ejerce sobre la memoria. La pérdida de ésta se nota, sobre todo, en las palabras o nombres propios, al grado que se cita el caso de un médico, gran fumador, que llegó a olvidar el nombre de sus hijos, y es corriente decir: gran fumador, pequeña memoria.

Que la higiene y la moral prohíben en absoluto el uso del tabaco a los adolescentes, es precepto severo que atestigua el peligro. Es vano creer que el uso constante de la droga sea un incentivo para aumentar la actividad intelectual y que dé bríos a la fantasía, cuando no es más que un fugaz excitante, propio apenas para producir una fecundidad enfermiza que en nada avalora las producciones científicas o literarias.

¿Cómo atenuar los efectos del tabaco? Cuestión difícil; la solicitud constante de la higiene se ha hecho sentir desde hace tiempo. En Inglaterra se han fundado sociedades de temperancia contra el tabaco. La manipulación de los tabacos lavados les ha quitado en gran parte de su principio activo, la nicotina; la ciencia ha dado preceptos que deben tomarse muy en firme.

Sin utilidad, condenado por el buen gusto, anatematizado por el aseo y por los perjuicios orgánicos que ocasiona, acaso, el progreso de la ciencia y el esfuerzo de las naciones lleguen un día, no a suprimir la droga de Nicot, pero al menos, a oponer dique poderoso que contenga en parte el estrago de sus nocivos efectos.

§ 8.

**Sensualidad.  
Vicios carnales.**

Sensualidad, propensión a los deleites carnales. Ella confunde muchas veces el apetito de la necesidad con el abuso del placer a detrimento de la dignidad y de la salud. La saciedad está bajo el impe-

acción depresiva que ejerce sobre la memoria. La pérdida de ésta se nota, sobre todo, en las palabras o nombres propios, al grado que se cita el caso de un médico, gran fumador, que llegó a olvidar el nombre de sus hijos, y es corriente decir: gran fumador, pequeña memoria.

Que la higiene y la moral prohíben en absoluto el uso del tabaco a los adolescentes, es precepto severo que atestigüa el peligro. Es vano creer que el uso constante de la droga sea un incentivo para aumentar la actividad intelectual y que dé bríos a la fantasía, cuando no es más que un fugaz excitante, propio apenas para producir una fecundidad enfermiza que en nada avalora las producciones científicas o literarias.

¿Cómo atenuar los efectos del tabaco? Cuestión difícil; la solicitud constante de la higiene se ha hecho sentir desde hace tiempo. En Inglaterra se han fundado sociedades de temperancia contra el tabaco. La manipulación de los tabacos lavados les ha quitado en gran parte de su principio activo, la nicotina; la ciencia ha dado preceptos que deben tomarse muy en firme.

Sin utilidad, condenado por el buen gusto, anatematizado por el aseo y por los perjuicios orgánicos que ocasiona, acaso, el progreso de la ciencia y el esfuerzo de las naciones lleguen un día, no a suprimir la droga de Nicot, pero al menos, a oponer dique poderoso que contenga en parte el estrago de sus nocivos efectos.

**§ 8.**  
**Sensualidad.**  
**Vicios carna-**  
**les.**

Sensualidad, propensión a los deleites carnales. Ella confunde muchas veces el apetito de la necesidad con el abuso del placer a detrimento de la dignidad y de la salud. La saciedad está bajo el impe-

rio de los sentidos, pero si llega a la hartura es del dominio de las pasiones intemperantes. El animal se sacia, y suspende su comida, guarda su presa para más tarde; pero el hombre va más allá, come por saciedad y por costumbre hasta llegar a la impotencia de los órganos. Los apetitos de la sensualidad hallan consejo en los sentimientos del corazón y en las energías de la inteligencia, como precio a las ruinas morales que ocasionan los excesos de los sentidos. La materia es flaca; casi siempre va en pos de quimeras y deleites que los sentimientos morales y los temores de la pérdida de la salud, no siempre dominan, no obstante que son como avisos adelantados a los desbordes de las pasiones carnales.

La religión y la higiene tienen entonces intereses concordantes. Una pide moderación y sacrificio en nombre de los intereses del alma; la otra reclama en nombre de los intereses del cuerpo; la primera tiene una moral más elevada y segura que la segunda, que no obstante, reprime los excesos; la una advierte, la otra manda; y cuando el nivel intelectual y el sentido moral predominan, los excesos han rebajado el furor de la carne y la moral y el buen sentido dan su sanción para dominar los apetitos desordenados, o al menos, atenúan ese sensualismo estúpido que se apodera de las almas débiles y aminora todos los sentimientos nobles, apaga toda idea de respeto y consideración social, y hace del hombre un bruto sin ley, sin amor, sin moral, un Heliogábalo, con el cortejo de males y tiranías a que conducen los desbordes del sensualismo.

Y entre los múltiples placeres que forman la corona de la sensualidad hay uno muy temible, siempre en acción; es el que consiste en abusar de los placeres de la mesa.

Algunos de los sensualismos son intermitentes; el de la mesa es de uso constante; hay algunos que desaparecen con la edad; éste ejerce su imperio en todo tiempo, sin contrapeso, con la gula, que es el enemigo de la salud. Dos buenos caminos nos señala la higiene: por la moderación se va a la salud, por el abuso a la enfermedad. A las principales funciones están asignados apetitos o necesidades. El apetito alimenticio es la expresión de una necesidad orgánica ineludible, inherente a la renovación y vida de los órganos. En los animales está limitado al lleno de esa necesidad que jamás traspasan por instinto, que es una especie de cordura natural. Para el hombre el problema es complicado, porque los apetitos se exaltan por el deseo, ingiriéndose en éste la voluntad y las pasiones en una medida que traspasa las leyes de la fisiología, constituyéndose apetitos facticios e ilegítimos. El estómago pide lo necesario, y el paladar pide a veces más de lo que es necesario para saciar y no se sacia nunca, y es el esclavo del deseo carnal que, en resumidas cuentas, influye desastrosamente sobre el desarrollo de la inteligencia, embota la sensibilidad y hace de un joven bien dotado, una máquina inconsciente, un idiota anticipado.

*Vicios carnales.*—La moderación es el alma de la salud y de la cordura; pero estas dos amables mentoras son tan raras en el mundo de las pasiones que para la generalidad de los hombres no pasan de ser más que una bella teoría filosófica, nunca practicada. Y, si bien es cierto que el hombre somete con su inteligencia todo lo creado, no es menos cierto también que su voluntad dominada por el oleaje de las pasiones, de los placeres, es un dique casi siempre impotente para contener los excesos de la imagina-

ción y los desórdenes de los apetitos que consumen los años de florecimiento de la edad viril. Por eso, decía Mirabeau, viéndose achacoso en los últimos tiempos de su brillante carrera: «Mis jóvenes años, como antepasados pródigos, han desheredado a los últimos».

Por eso es que los desórdenes causados por los malos hábitos conducen a las enfermedades del cuerpo y tienen marcada influencia en las del espíritu, como el idiotismo, la epilepsia y la enagenación mental, la degeneración de la memoria en todos los grados y del sistema nervioso en general, que, influenciando arteralmente la red nerviosa, conducen a la monomanía. Los hábitos viciosos consisten en actos nuevos que no entran en los de carácter fisiológico que constituyen funciones orgánicas normales. Aquellos son los genitores de los desastres de la salud. Los dos principales son el onanismo y el alcoholismo; de este último ya se trató lo suficiente en líneas anteriores; y en cuanto al primero me limito a decir, que es el vicio de los jóvenes inexpertos; que él ocasiona desórdenes corporales, estigmas bien marcados y asoladores que llegan hasta el marasmo, la pereza consuetudinaria, la ineptitud marcada. Y por ahí se va a la creación de casos serios de enfermedades incurables hasta el día, como la tisis o tuberculosis, la demencia, la histeria, la hipocondría, la neurastenia, etc.

En vista de este triste cuadro se imponen las medidas activas y severas, si queremos desterrar de nuestros establecimientos docentes ese mal, que por lo mismo que vive oculto, como el áspid en las malezas, debe perseguirse sin descanso. Lo que se acostumbra en los países adelantados es: ejercer, a cada instante, una vigilancia continua y tenaz, severa, dormitorios bien alumbrados, con celdas in-

dependientes y cerradas, ejercicios corporales hasta el cansancio en las horas de la tarde y en los casos conocidos, baños fríos, natación, distracciones honestas. A la par de estos recursos de carácter pedagógico e higiénico, la religión constituye un poderoso resorte de las fuerzas morales; no solamente preceptúa las condiciones primeras de la vida, sino la realización de sus preceptos que dominan la existencia de cada hombre.

§ 9.

**Alimentación.**

El alimento debe ser sano, variado y proporcionado al número de personas que se sienten a la mesa; precepto es éste que no se toma en cuenta en la mayor parte de los establecimientos de enseñanza. Y así la frugalidad y la sobriedad son indispensables, no es menos cierto que es necesario atender a las condiciones de la vida activa del escolar o de los individuos entregados ya sea a un trabajo intelectual, ya a los que se dedican a labores manuales o a ejercicios más a menos activos.

El todo en esta materia consiste en la selección y preparación de los manjares, en evitar excitantes en las comidas, condiciones todas que son de importancia en la alimentación, lo mismo que la regularidad en las horas de servir las comidas para acostumbrar al estómago a reaccionar favorablemente sobre los alimentos.

La ciencia moderna ha hecho sobre el particular notables progresos estudiando todas las cuestiones fisiológicas relativas al trabajo digestivo. Es muy importante conocer el poder nutritivo y asimilable de las substancias que se consumen.

En tesis general los higienistas han admitido como base de ese poder nutritivo las siguientes cifras:

MORAL PRÁCTICA.

{	Pan. . . . .	cantidad de azoe por 100-	1.10	carbono	37. 6	por 100
	Buey. . . . .	" " " "	100-15.21	"	52.50	" 100
	Ternero. . . . .	" " " "	100-14.70	"	52.52	" 100
	Caza mayor. . . . .	" " " "	100-15.23	"	52.60	" 100

En el orden de la asimilación las substancias se colocan así: huevos poco cocidos, pescado, volatería blanca, idem negra, carne de mamíferos asada, granos, hierbas, frutas maduras, legumbres frescas, pan, papas, pastelería. Al tratar de los efectos asimilables de los alimentos deben evitarse las grasas en exceso en su preparación, pues dichos cuerpos son de una digestión difícil y penosa, sobre todo, en nuestros climas calientes, porque sobrecargan la función del hígado. Las carnes van en el orden siguiente: carnero, buey, cordero, ternero, puerco. Estas pueden ser más o menos nutritivas según la edad y condiciones de salud de los animales, tiempo del destace, modo de prepararlas, etc. La de puerco, que es la más usada por nuestro pueblo, es la más difícil de digerir, a causa de la abundancia de su grasa, la dureza y densidad de sus fibras; las carnes saladas son de laboriosa digestión, porque por la salazón se contraen y hacen más densas sus fibras; fuera de las mil impurezas que suele contener la sal misma. En cuanto a bebidas, ninguna de naturaleza espirituosa; aguas puras, filtradas, si es posible, hoy que los filtros económicos rinden un líquido muy aceptable. Entre los principios inmediatos y apreciables de los vegetales están el almidón y las féculas que se contienen en las raíces, espigas y tubérculos, elementos que introducidos en la circulación van a parar al hígado donde se transforman en azúcar, alimento de primer orden y de naturaleza respiratoria. El azúcar de caña y de uva, contenido en muchos vegetales de nuestras zonas son alimentos y condimentos a la vez. Son también apre-



ciables las gomas, aceites y grasas vegetales; las primeras se identifican con las féculas, y en cuanto a las segundas contienen principios inmediatos similares a las que rinden los animales y son elementos de calorificación.

En suma, las materias vegetales se componen de fibrina vegetal, substancia que procede del gluten; de albúmina vegetal, parte soluble y coagulable de los jugos vegetales; de caseína vegetal, parte coagulable por los ácidos, es la legumina. Hay, además, con los vegetales ácidos que se eliminan por la orina y otros que se transforman en ácido carbónico y suelen combinarse con los álcalis de la sangre. Todas estas materias son elementos nutritivos y respirables que el régimen vegetariano conceptúa suficientes y de buena ley para sostener la nutrición. Pero, según las investigaciones fisiológicas de Cay, Schitt, Skinner, Socin, Jans Slonaker y otros, resulta que los animales alimentados exclusivamente con cereales se desarrollan mal y más tardíamente, viven menos tiempo; entre los hombres, los campesinos de los Abruzzos, los Bengalies que son vegetarianos, disminuyen de peso, de fuerza muscular y del torax; son de pequeña estatura, y Hutchinson observó que en ellos las enfermedades eran más dilatadas y con dificultad recobraban las fuerzas y el peso, lo que no sucedía en los que eran sometidos al régimen de la carne. En conclusión, el mejor régimen, según la mayoría de los higienistas, es el mixto, es decir, vegetales y carnes. Debe tenerse en cuenta también que la alimentación guarda estrecha relación con las necesidades del organismo, el trabajo *muscular y cerebral*; y tratándose de niños viene a sumarse a los precedentes factores, esa época del *crecimiento* en la que el cuerpo, ensanchando todos sus elementos celu-

lares, pide más alimentos y substancias determinadas que aumenten la calorificación y mineralización de los tejidos.

§ 10.

**Ejercicios  
gimnásticos.  
Deportes.**

La cultura física tiene por objeto desarrollar todos los órganos del cuerpo y hacerle sano y fuerte para que pueda resistir a todos los accidentes de la vida, como también para formar una constitución robusta que permita al hombre resistir a las enfermedades y dar todas las energías a las facultades intelectuales. Todo buen sistema de educación física debe comprender una serie de ejercicios combinados que desarrollen en los órganos el sistema músculo-tendinoso, cooperando eficazmente a dar forma, crecimiento y fuerza a esos órganos y belleza a las formas; sirven a la vez para corregir las deformaciones debidas a las posiciones viciosas y hábitos incorrectos del niño o a los malos métodos de escribir sin la colocación debida del cuerpo.

Es indudable que la implantación de todo sistema de educación física debe obedecer a las condiciones físicas de los niños, tales como la talla, el desarrollo de los órganos, la edad, el clima, el carácter, las costumbres, la alimentación, el estado de salud.

La talla del alumno está en relación directa con su peso; esa estatura varía según los países y relaciones de raza, la edad, sexos, siendo admitido por los higienistas que el hombre alcanza su talla definitiva a los 30 años, queda estacionaria hasta los 50, siendo entonces de 1<sup>m</sup> 684 milímetros (5 pies, 2 pulgadas, 3 líneas). A los 20 años, la talla de los habitantes de los campos es un poco menor que la de los que viven en las ciudades; la talla de las clases acomodadas es más elevada que la de las clases po-

bres. Respecto a los climas, la talla es favorecida y se acrece en los climas calientes.

El peso del hombre, según Quetelet, alcanza su máximo hacia los 40 años, y decrece sensiblemente hacia los 60; el peso medio de un adulto es de 44 kilos 7 gramos, abstracción hecha del sexo y de la edad. El peso medio del adolescente es muy semejante al del anciano en los dos sexos.

Las modificaciones que el clima impone al desarrollo orgánico, influyendo en el carácter y costumbres de los pueblos, se presta a consideraciones que son del resorte de estos estudios, y debo, aunque sea de paso, señalarlos a la atención del maestro. En los países cálidos el fenómeno dominante es la grande actividad de la exhalación pulmonar y cutánea, actividad bajo cuya influencia se producen las modificaciones siguientes: disminución de la función respiratoria y decrecimiento del calor animal, y por consiguiente, falta de actividad funcional en el pulmón y en el hígado, resultando languidez en los actos de la vida orgánica, consecuencia obligada de esto es la molicie, la inercia, la pereza que domina en los pueblos meridionales por la debilidad del sistema muscular que ocasiona flojedad, repulsión por los ejercicios físicos, por el movimiento forzado. Este modo de ser es el que produce la vida sedentaria, la que inclina la imaginación que es muy movable e impresionable a la contemplación de lo maravilloso, a las acciones edificantes, a los sacrificios sublimes, creando así el espíritu místico y fecundo de las religiones. De esos climas surgieron el cristianismo en Siria, el budhismo en la India, el mahometismo en Arabia, Zoroastro en Persia, Confucio en China.

Estos datos históricos demuestran cuán marcada es la influencia de los climas en el ser orgánico y moral del hombre, la que debe tenerse en cuenta al tratar de la cultura física en la medida de las condiciones individuales de los sujetos.

El juego de los órganos desarrolla calor, hace circular los jugos nutritivos, favorece la asimilación de las sustancias que mantienen la vida. El trabajo muscular es la esencia del movimiento, bajo el influjo nervioso y el que ejerce una acción incontestable sobre la composición de la sangre; toma a ésta su oxígeno y le da en cambio los residuos de la combustión que se efectúa en el músculo. Influye, además, sobre la producción del calor que por medio de la sangre se extiende a todas las partes del cuerpo influenciando todas las funciones vitales.

Por el ejercicio moderado e inteligente se dirige a voluntad el movimiento muscular; se activa la circulación de la sangre, se acrece el apetito, se facilita la digestión. La piel transpira y activa las secreciones y los actos orgánicos concurren mejor al sostén del organismo.

Al lado de estas ventajas orgánicas aparecen beneficios muy salientes en favor de las facultades morales: brilla con más fuerza e imperio el dominio de la inteligencia; el ejercicio hace al hombre más social, más amable, más comunicativo, a la vez que le presta valor, hidalguía, fuerza y destreza. ¿No es este el ideal de la raza elegante, ágil, robusta y sana, apta para todas las labores del espíritu y para servir de poderoso antemural a los peligros que amenacen a la patria?

*Ejercicios.*—Los ejercicios corporales y los juegos son deportes modernos, adoptados por todos los países civil-

zados, y a la hora presente están preparando generaciones robustas y llenas de energía para rendir a la patria señalados servicios.

El juego es para el niño la forma más natural y práctica de la cultura física; pues se comprende que después de la inmovilidad que ocasiona el estudio en las clases, criando una especie de molicie, el ejercicio viene a restablecer el equilibrio; y por eso un buen preceptor debe ordenar y variar los juegos haciéndolos agradables al niño, dirigiéndolos en el sentido de dar flexibilidad y vigor al cuerpo, sin fatigar y tomando él mismo parte en ellos para dar el ejemplo, asociándose a sus placeres y entretenimientos. Al reposo del estudio responde esa alegría, esa necesidad imperiosa de moverse que hace que el niño corra, salte, baile como gozando de una libertad que tanto necesita. Y suprimir esa libertad sería tan punible como privar al escolar del alimento y de bebida, pues el juego forma uno de los caracteres de la voluntad de la energía. Hay en los juegos y ejercicios que se detallarán más adelante facultades tan nobles como las de observación, atención y juicio que desarrollan la imaginación y el cálculo; es un modo fácil y útil de dar sensaciones agradables a la vida, energías a la voluntad, armonía a las facultades asociadas al perfeccionamiento del individuo. La gimnasia y los juegos tienen por objeto el movimiento; no se rechazan sino que se completan, pues ambos concurren al mismo fin y deben ejercerse al aire libre, a plena luz, al ambiente fresco.

Los juegos de pelota y de batón son atractivos para el niño, y la iniciación de otros de que se tratará más adelante; pero en ellos ya está, por decirlo así, el vehículo

obligado del sentimiento de solidaridad y el aprecio entre compañeros, de la verdad y de la justicia, y de esa alegría que es la mejor medicina del alma y el mejor sustentáculo de la dignidad y nobleza de la vida.

*Ejercicios libres.*—Para la ejecución de estos ejercicios, he aquí como se procede:

- 1er. Ejercicio.—1 Pie izquierdo al lado, manos a la nuca (por los lados).  
2 Flexión lateral del tronco a la izquierda.  
3 Como uno.  
4 Firme, 5 a 8.—El mismo movimiento al otro lado.
- 2º. Ejercicio.—1 Pie izquierdo adelante, brazos a los lados.  
2 Flexión de la rodilla izquierda, tronco adelante, brazos abajo.  
3 Como uno.  
4 Firme, 5 a 8.—El mismo movimiento con la otra pierna.
- 3º. Ejercicio.—1 Pie izquierdo al costado, brazos al frente (palmas adentro).  
2 A fondo a la izquierda, brazos a los lados.  
3 Como uno.  
4 Firme, 5 a 8.—El mismo ejercicio al lado derecho.
- 4º. Ejercicio.—1 Pie izquierdo al frente con rodilla derecha en tierra, manos al pecho.  
2 Flexión del tronco atrás y brazos a los lados.  
3 Como uno.  
4 Firme, 5 a 8.—Con la otra rodilla en tierra.

- 5º. Ejercicio.—1 Pie izquierdo a fondo al frente, manos a los hombros.  
2 Cambio de flexión de las piernas con inclinación del tronco atrás, brazos arriba.  
3 Como uno.  
4 Firme, 5 a 8.—Con el otro pie adelante.
- 6º. Ejercicio.—1 Pie izquierdo a fondo al costado, brazo izquierdo al costado y derecho al pecho.  
2 Cambio de flexión de piernas y lanzamiento del brazo derecho al costado, y el izquierdo al pecho.  
3 Como uno.  
4 Firme, 5 a 8.—Comenzando con el pie derecho.
- 7º. Ejercicio.—1 Pie izquierdo al costado con flexión de la rodilla derecha y los brazos cruzados en el pecho.  
2 A fondo con la pierna izquierda, brazos oblicuos a los costados.  
3 Como uno.  
4 Firme, 5 a 8.—El mismo ejercicio principiando con el pie derecho a fondo.

Cada ejercicio debe ser ejecutado varias veces a la voz de mando del director. No es posible en los límites que se asignan a estas Memorias detallar todo el tren de juegos usados en las escuelas europeas, porque ocuparían una extensión demasiado grande. Baste a mi propósito indicar los siguientes:—Saltos de los niños, simultáneos sobre el cabro y el caballo. No son estos saltos difíciles, sino graduales y con buena ejecución, sin esfuerzo ni mucha ex-

tensión: *Juegos de pelota*.—Se juega con una pelota de foot ball liviana. El número de jugadores será de cinco por lado, que se colocarán, distanciados pero conservando sus lugares para no molestar a sus compañeros. Principalmente es malo correr para atrás, si todavía hay jugadores, para quienes será fácil tomar la pelota. Se juega durante siete minutos, cambiando lado.

El problema de cada equipo es devolver la pelota según la regla para que pase por encima del cordel en el medio y caiga dentro de la cancha de su adversario.

*Gimnasia escolar*.—La gimnástica de que aquí se trata es aquella que se relaciona con la niñez, cuya importancia, índole y tendencias es obtener por medio de un conjunto de ejercicios ordenados y progresivos el desarrollo físico y la armonía, no sólo de las fuerzas del cuerpo, sino también de las energías vivientes de la inteligencia.

Esta gimnástica cuadra perfectamente con la higiene y la pedagogía, pues los movimientos acompasados en masa o en común son los que dan al cuerpo soltura, flexibilidad y ligereza; movimientos que habitúan al escolar a la disciplina del cuerpo, dirigen el entendimiento y la voluntad, hacen adquirir el espíritu de orden, de exactitud, de serenidad, de resolución, ese valor moral que en tantas ocasiones resuelve los trances más difíciles de la vida. El maestro sabrá sacar partido del carácter de estos ejercicios, y con el tiempo el método y la paciencia formará de sus alumnos un cuerpo ordenado e inteligente que es lo que se admira en los grandes y disciplinados grupos del ejército.

La gimnasia deriva su existencia de esa necesidad imperiosa de la infancia de moverse, de agitarse constantemente como factor del desarrollo de la vida en sus pri-



meros albores. Y de allí que se haya atendido como indispensable en todos los centros docentes como sistema primordial de educación física, creando una serie de ejercicios o movimientos sencillos y ordenados, que es lo que constituye la gimnasia escolar. Estos ejercicios preparatorios se practican sin aparatos, sin traje especial y toman parte en ellos todos los niños que gocen de igual o parecido desarrollo físico, acomodando los movimientos a este desarrollo.

Creo de interés, aunque parezca largo, dar una idea de esta enseñanza todavía incipiente en nuestras escuelas. Consiste en una serie de evoluciones y ejercicios disciplinarios que son los precursores de otros más complicados de la gimnástica de los adolescentes (de 12 a 20 años). A primera vista estos ejercicios parecen triviales y sin resultado práctico, y hasta se miran con desdén por quien no comprende el espíritu de la enseñanza moderna; pero en esa sencillez está oculto el mérito y la tendencia educativa de este sistema que forma parte capital de la enseñanza en todos los países cultos del mundo.

*Juegos, evoluciones, marchas gimnásticas.*—Es sensible consignarlo aquí, pero es verdad palpitante: carecemos en casi todas nuestras escuelas de párvulos, a las que se refiere este sistema, de locales aparentes para esta clase de ejercicios; apenas si las salas de clase bastan a dar espacio al número de niños que en ellas se acumula. Por dicha este serio inconveniente comienza a salvarse en los nuevos edificios que se construyen para escuelas.

El insigne Fröebel, discípulo de Pestalozzi, creó una serie de juegos, aparte de los ejercicios ordinarios en los cuales los niños eligen libremente el que más les agrade

para dar mayor atractivo y animación, pero el maestro combina, ordena y dirige para que los movimientos influyan igualmente sobre la actividad y desarrollo de todos los miembros. Esos juegos van animados por cantos fáciles; aprendidos de antemano, y, que por lo general, imitan actos de la vida o la práctica de algún oficio. Así hay canciones agrícolas que se refieren a las siembras, a la siega, a la recolección de la cosecha. Otras veces es el juego de las «Coronas de Flores». La primera estrofa de la canción excita a la unión y la amistad que embellecen los días de la vida, y la segunda insistiendo en la misma idea, recomienda la unión y la ternura, como en los juegos para ser dichosos. Las siguientes, con los epígrafes *Corona de rosas*, *Corona de violetas*, *Corona de azucenas* y *Corona de encina*, se dedican a la rosa como símbolo de candor, al delicado perfume de la violeta, a la azucena, símbolo de la inocencia, y a la esperanza de que la rama de encina corone nuestra frente. Termina con el deseo de que se unan todos a la verde corona, sin que abandone a ninguno la esperanza.

Durante este ejercicio, el canto y la marcha se suceden, de dos en dos. Durante esa marcha los niños forman círculos que representan las coronas; y en definitiva, el resultado del ejercicio es que al llegar a la última estrofa, la corona de encina se divide en tres porciones que se agregan una a cada una de las otras, las cuales se abren al efecto, y por fin, se reúnen todas en una de la propia manera. Para comenzar estos amenos y divertidos juegos los niños se cogen de las manos formando círculos, dando vueltas mientras cantan las estrofas, y sólo hacen alto al terminar el verso de la canción escogida, haciendo todos los movi-

mientos imitativos que expresa la acción a que se refiere el canto. Así, por ejemplo, se trata de figurar una fiesta agrícola, pues se simula la acción de sembrar, los niños van asidos de las manos y continuando la rueda, cantando el estribillo respectivo; con la segunda estrofa se imita la acción del acarreo o transporte de las mieses; en la tercera, la de apalear la garba para preparar el trigo de la espiga, lo que equivale a la trilla. Para figurar la acción del reposo, después de esta última figura, se canta la estrofa respectiva apoyando la cabeza sobre las manos en actitud de reposar. Por último, viene el canto de la cosecha obtenida, fruto de largos días de sudores, y se efectúa permaneciendo los niños quietos y termina marchando todos a sus puestos dando palmadas a compás. Para obtener el buen resultado de estas evoluciones es necesario que el maestro esté en persona dirigiendo los movimientos y haciendo que éstos concuerden con el canto.

Después de estas evoluciones se pasa a otras de orden superior que constituyen las marchas gimnásticas; éstas se alternan con las evoluciones, y se reducen a marchar los niños en fila de dos en dos guardando la posición natural como lo indica el texto de la canción; es decir, conservar la fila, flexibilidad en las rodillas, firmeza en las piernas con los pies hacia fuera, cuerpo recto, brazos caídos libremente, distancias guardadas rigurosamente.

Estos y otros muchos ejercicios que sería prolijo detallar en estas líneas, son los juegos gimnásticos de Fröebel. Ellos tienen el mérito de preparar y conducir a la gimnástica propiamente dicha, de la que daré más adelante algunos datos.

Después de estas evoluciones se pasa a un orden su-

perior que lo forman las marchas gimnásticas que se alternan con las evoluciones, y se reducen a marchar los niños en fila de dos en dos guardando la posición natural como lo indica el texto de la canción; es decir, conservar la fila, dar flexibilidad a las rodillas, firmeza a las piernas, los pies hacia a fuera, cuerpo recto, brazos caídos libremente, guardar la distancia con el compañero.

Estos y otros muchos del mismo carácter, son los juegos gimnásticos de Fröebel. Ellos tienen el mérito de preparar y conducir a la gimnástica propiamente dicha, satisfacen la necesidad del movimiento, contribuyen a la soltura en la posición y movimientos del cuerpo y habitúan al orden, a la exactitud, a la obediencia en ejercicios en común. El modo de practicar éstos está consignado largamente en todos los tratados de pedagogía.

*Movimientos gimnásticos.*—Practicado lo anterior, que es lo que únicamente se puede pedir a las condiciones físicas del párvulo, se entra en ejercicios de tensión y flexión fáciles y sencillos, pero sujetos ahora al orden de una manera sistemática. Estos ejercicios formando filas de frente y de costado son ejecutados a la voz de mando del maestro, ordenando la posición del niño y la actitud de los miembros desembarazados y en posición natural, de tal modo que después de varios ensayos, en los que actuará el maestro personalmente con sus alumnos a la voz de *en fila* se alinean los niños y a la de *firmes* toman esta posición. Hay que acostumbrar al niño a conocer con prontitud la derecha y la izquierda, para que sin titubear aprendan a tomar distancias y a unirse de nuevo. Para tomar esta distancia no hay más que extender el brazo horizontalmente, dando la media distancia, y la doble se obtiene extendien-

do ambos brazos a la vez. A la voz de mando «A tomar distancias por la derecha, por la izquierda, por el centro, que es la preventiva, se sigue la ejecutiva «Marchen». El procedimiento de los movimientos que siguen, es obra del maestro, el cual no solamente ejecutará con los alumnos estos ejercicios, sino que dará de ellos la debida explicación.

Los movimientos fundamentales son: el de tensión, reducido a extender los miembros del cuerpo en toda su longitud y volverlos a su posición natural; el de flexión en el cual entran en contracción los diversos músculos, y el de rotación, movimiento circulatorio que pone en acción los músculos de los miembros. Estos movimientos se ordenan del modo siguiente: movimientos de cabeza, volviendo ésta de un lado y otro, adelante y atrás y a los costados; siguen los brazos, los cuales se moverán a la voz de mando en la dirección que se ordene, en posición horizontal, vertical, *arriba de frente, arriba abajo*, movimientos oscilatorios o de balanceo a manera de péndulo; otros movimientos se ejecutan así: «*Mano derecha al pecho*», la izquierda, cruzar las manos en el pecho. Mano derecha a la frente, la izquierda, las dos. Brazo derecho a lo largo del cuerpo, el izquierdo, los dos. Brazo derecho adelante. Palma de la mano hacia arriba, hacia abajo, a la derecha, a la izquierda, hacia adelante, hacia atrás, etc. Lo mismo con la mano izquierda y con ambas a la vez. Parecidos ejercicios pueden practicarse con el puño cerrado.

*Gimnástica de acción.*—1º Ejercicios de los brazos que sostienen el peso del cuerpo.—2º Ejercicios de los brazos que levantan el peso del cuerpo.—3º Ejercicios de los miembros inferiores (posición, evoluciones, saltos locales y a distancia, danzas, saltos verticales y en todos sentidos).

Los ejercicios de que se trata se aplican o ejecutan por jóvenes de 12 a 20 años; en los colegios se regulan de la manera siguiente:—1º Formación de los pelotones: alineaciones, marchas de frente, de flanco; cambios de dirección.—2º Movimientos parciales y de flexibilidad de los miembros superiores.—Movimientos parciales y de flexibilidad de los miembros inferiores.—Movimientos de la cabeza y el tronco.—3º Marchas, carreras, saltos, ejercicios pirricos.—4º Equilibrios.—5º Ejercicios con alteras y mils.—6º Ejercicios con las máquinas (barras, palos verticales, montantes, escalas, vigas, cuerdas, pértigas, trapecios, etc.); ejercicios por suspensión de las vigas, del pórtico y anexos, del palo vertical; de volteo sobre vigas, barras, trapecios; de cuerda volante, de columpio.—7º Esgrimas; tiro al blanco, al arco; lanzar la barra.—8º Natación: ejercicios fuera del agua, en el agua.—9º Equitación.

*Deportes.*—Los deportes son ejercicios más o menos violentos y complicados que salen del cuadro trazado a la enseñanza de la gimnasia escolar, cuyo objeto es superior en el orden didáctico e higiénico. Los deportes son muy útiles en cuanto contribuyen al vigor y perfeccionamiento de la raza, y a la vez presentan al público espectáculos de incomparable belleza, tales son los llamados «Juegos Olímpicos» en recuerdo del pueblo que en la antigüedad tributó todos sus anhelos a la salud y belleza del cuerpo humano.

Entre esos ejercicios sólo citaré la carrera, la lucha, el salto y la navegación a remo que son los únicos que podrían enseñarse a los escolares como complemento de la gimnasia ya dicha.

La carrera práctica es en la que se andan de 160 a 170 pasos por minuto. Si se cuenta el paso medio a 1m.15,

resultan 187 a 195m.50 por minuto, sea un kilómetro en 5 minutos 43<sup>s</sup> a 5 minutos 13. El carácter psicológico de la carrera está en el ritmo en relación con el desarrollo individual, el cual puede obtenerse por la práctica, por la medida de la respiración, desarrollando elasticidad o capacidad respiratoria; es decir, inspirando y expirando con método. El paso gimnástico es ya un mediocre ejercicio: es una carrera con saltos que se ejecuta en el campo o en los patios y es buena preparación para la carrera; ésta puede verificarse primero sobre el césped, después sobre los terrenos usuales, los caminos, habituándose así a las dificultades casuales que puedan encontrarse, a evaluar las distancias, a modificar la dirección, a desviarse bruscamente según los obstáculos, a saber escoger los lugares donde se posan los pies, a abordar, sin vacilación, las colinas y las bajadas, etc. Se corre al principio con alpargatas y vestido ligero, y una vez obtenido el ritmo o cadencia de la marcha, se usa el calzado común; se comienza por carreras cortas y breves de 3 a 4 minutos, en seguida se aumentará minuto por minuto progresivamente. Las carreras deportivas usadas en los Estadios, son de 200, 400 y 800 metros; la famosa carrera llamada de Maratón llega a 1,500 metros. En este deporte hay que apreciar el esfuerzo muscular y la radiación sudoral. La lucha es un deporte magnífico a la vez artístico y científico que crea la escultura viviente y descansa en ingeniosas aplicaciones de las leyes de la mecánica. Descartados los golpes que son prohibidos legalmente, el todo de este ejercicio consiste en el movimiento veloz de agarrar el brazo del adversario lo más alto posible al mismo tiempo que se coloca la mano izquierda sobre su cuello; en seguida, colocándose de rodillas rápida-

mente, hasta el suelo, derribarle por un golpe de lado. En todos estos movimientos hay actitudes de resistencia que favorecen el desarrollo muscular.

Los saltos son muy útiles, eliminando los peligrosos, presentan buenas aplicaciones. Hay salto de fondo, salto a lo largo, salto de altura, salto vertical y las combinaciones de éstos. El primero se ejecuta de arriba a abajo; el vertical, de abajo hacia arriba; el salto de altura, saltando sobre un obstáculo; el salto a lo largo es el más útil, pues con él se salvan obstáculos y distancias. La característica del salto es su acción instantánea, pues toda vacilación engendra miedo y torpeza, mata el esfuerzo. Todos los saltos deben ejecutarse con pie firme, resueltamente.

El ejercicio del remero consiste en la perfección de su marcha mecánica. No es sólo el equilibrio lo que se busca, un ritmo es la alternativa regular de los movimientos limpiamente determinados. Estos movimientos provocan la acción sucesiva y simultánea de los músculos, de los brazos, de las piernas, del abdomen y de la espalda, exigiendo esfuerzos a la vez exactos y armónicos, fuertes y suaves. El remador que principia debe comenzar sus ejercicios sólo o por pareja, en aguas tranquilas, lago o río, observando buena posición del cuerpo, trabajo moderado, gradual, ritmo en los movimientos.

*Importancia de los concursos de educación física.*—Se refieren éstos a la lucha individual hacia la perfección social. Esa lucha, ley ineludible de la biología, es la lucha metódica, legal, artificial e inteligente, y el concurso es la lucha de la emulación que avalora las aptitudes individuales y da valor al esfuerzo de la especie para su conservación y desarrollo. El juego, el trabajo, la actividad corpo-



ral puestos al servicio de las leyes naturales vienen a ser como la comparación de las propias fuerzas ante otras; y en ese simulacro de energías propias los concursos de ejercicios corporales son un verdadero factor de perfeccionamiento en favor de la raza, del arte, de la ciencia, de la moral. Tienden a la perfección social y dan la palma del triunfo a las obras meritorias, a la virtud, a la abnegación, al gran ideal que es tener una patria inteligente, fuerte, cuerda y entusiasta por conservar sus glorias y su autonomía. Los niños que juegan en los patios de los colegios o en los campos vecinos obedecen, sin saberlo, a esta gran ley que es como la voz interior de la conciencia que está dictando su veredicto a todas las inteligencias, a todos los corazones. Las energías físicas pueden desarrollarse aisladamente en virtud de un ejercicio racional y continuado; pero el verdadero valor de esas energías nunca se pone más en evidencia que cuando se presentan en conjunto, en lucha, en emulación. Un atleta puede levantar en un circo pesos enormes, ¿pero qué representa ese esfuerzo aislado cuando ese hombre no es capaz de luchar con ventaja contra muchos enemigos? El espirómetro da la medida del aire que cabe en los pulmones, pero sólo la carrera fija la eficacia de la función respiratoria; y la carrera en competencia es la que realmente indica las fuerzas y la agilidad del luchador. El verdadero exponente fisiológico de estos ejercicios está en la oposición de actividades en la lucha, que son las que definen las fuerzas psico-físicas.

Es por esto, lo repito, que deben considerarse los concursos como un instrumento pedagógico de primer orden, tanto para estimular la acción, como para exhibir los progresos realizados en las aulas, bajo la influencia de méto-

dos como los descritos, cuya tendencia es la restauración física y social.

Al hablar de estos concursos y deportes deben eliminarse, proibirse esas ideas de vanidad y superioridad que crean los campeonatos para ganar medallas y aplausos, que más bien rompen la solidaridad y el espíritu práctico de estos ejercicios. Débese tener presente que estimular es una noble acción, premiar el mérito es ley social, y que al tratar de elevar el espíritu y ennoblecer el cuerpo hacemos obra de simpatía, de bien común.

Los fines que la escuela sud-americana persigue, respecto de los principios de la educación física y de los juegos deportivos pueden reducirse a los siguientes puntos: 1.º Propender al mejoramiento de la raza por medio de un sistema nacional de cultura física.—2.º Organización de una asociación de juegos, paseos, excursiones escolares.—3.º Propagar la gimnasia por medio de concursos escolares, revistas anuales y conferencias públicas.—4.º Organización del tiro escolar y de la Liga contra el tabaco.—5.º Introducción de la ficha antropométrica en todos los colegios e instituciones deportivas de la República.—6.º Trabajar por la construcción de campos de juegos escolares y del Estadio nacional.—7.º Uniformar la enseñanza de la gimnasia en los colegios por medio de programas apropiados a la edad y sexo de los educandos.—8.º Cooperar al trabajo de las Ligas contra la tuberculosis y la embriaguez.—9.º Introducción de la educación física en las Universidades.

Los agentes más importantes de propagación de este sistema son: La Escuela, la Sociedad, los Poderes Públicos. En la primera se cultiva el gusto del alumno por el trabajo y la acción que harán desaparecer los hábitos de molli-

cie e inacción; por la segunda o sea la acción social se organizan esos centros populares los Clubs; que en todos los países marcan y cooperan al movimiento educacional, creando el estímulo, la emulación, incentivos dignos del educador y del hombre de ciencia; por la acción gubernamental se forman maestros, se crean gimnasios, se establecen concursos, como el presente, para dar nuevos rumbos a las ideas educacionales y contribuir poderosamente a la buena orientación de las costumbres sociales, y a preparar a la patria días solemnes de triunfo y de gloria, llevada su bandera como simbolo de redención, por brazos vigorosos y por inteligencias cultivadas.

(b) *Con relación a su persona moral.*

§ 11.

**Las buenas costumbres.**

Las necesidades y las pasiones humanas han sido siempre las tendencias naturales que se originan en la organización física y moral; ellas se desarrollan imperiosamente, ya con tendencias al bien, ya al mal, y llegan según el estado de la razón individual a formar en el individuo una segunda naturaleza, buena o mala según los móviles que la animan. Esta segunda naturaleza son las costumbres que, encaminadas al bien y al sentimiento de la moral, forman ley y hacen parte del espíritu de las instituciones políticas, de la vida social y de la doméstica.

Las leyes de la sociología y de la historia general del derecho contienen las pruebas de esta acción recíproca tan interesante para la vida de las formas sociales, sus analogías y diferencias. Así, se confirma en todas partes que donde se debilita la autoridad de las buenas costumbres, corresponde una legislación viciada e inconexa; que si las

instituciones domésticas degeneran, en cambio imperan las atribuciones del Estado; a agrupaciones domésticas más disciplinadas y solidarias corresponden atribuciones menos extensas del Poder.

Las costumbres tienen su eficiencia fisiológica en los actos y movimientos que el cerebro les imprime y tiende a reproducir las impresiones que ha experimentado, en fuerza de las acciones sensoriales; repeticiones que forman una facultad adquirida por el organismo a fuerza de repetir los mismos actos los que llegan a efectuarse espontáneamente, aun sin la voluntad individual. Este hábito o costumbre bien dirigido y aplicado a las circunstancias de la educación o a la vida material y moral del individuo, puede ser fuente de bienestar para el individuo o para la familia, para el Estado, una vez que las costumbres entran en la formación de las leyes, en la constitución del estado social y en la felicidad doméstica.

En todos los períodos de la historia vemos la influencia de las costumbres tomar un marcado ascendiente en la marcha de la civilización de los pueblos. Aquella afrentosa serie de emperadores que dominaron en Roma fué la época más tenebrosa en que imperaba la idea del goce bajo la forma de infamia, crimen y depravación, de la extravagancia y de la sangre arrastrando en pos de sí las altas y bajas clases. Los filósofos eran los únicos que sostenían la dignidad humana y el antiguo esplendor del imperio, ya entonces en plena decadencia. Se vió al ilustre Séneca, al poeta Lucano participar de los delitos de un Nerón elogiando con sus versos los crímenes del tirano y el desenfreno y vicios del pueblo. Había llegado ese pueblo romano a un alto grado de civilización y su historia estaba llena con

los más grandes hechos, contemplándose entonces sacrificios heroicos como el de Atis y Mucio Escévola; pero el despotismo imperial y la corrupción de aquella sociedad había culminado a tal grado que abrió el camino a la invasión de los bárbaros, y con ellos la ruina del imperio.

Si abrimos los anales del imperio árabe (632-644) bajo la portentosa dominación de los Califas, en aquella época en que dominaron las costumbres austeras, la religión, la ciencia, las virtudes heroicas, ¡qué conquistas tan extensas, qué elevación en las ciencias, en las artes, en monumentos prodigiosos que aun desafían el curso de los siglos! Córdoba, Sevilla, Granada, Samarcanda, Bagdad, Alejandría, joyas de ese imperio, eran a la vez el concilio de los sabios, el emporio de la filosofía, de las escuelas, bibliotecas, de la enseñanza, cuyo precioso legado es hoy el florón máspreciado de la ciencia moderna. Y bajo esas mismas tendencias la Grecia con sus enseñanzas, sus costumbres rígidas, su moral inflexible fué la cuna de héroes y sabios inmortalizados a través de todas las generaciones. Bajo la dominación del paganismo Italia se había sumido en los horrores de la depravación de las costumbres, hasta que surgieron León X y Clemente VII, mecenas del genio cristiano que elevaron los sentimientos, crearon las costumbres austeras, las virtudes cristianas destinadas a renovar el espíritu humano por el esparcimiento del Evangelio sobre el haz de la tierra.

**§ 12.**  
**Dignidad hu-**  
**mana.**

La dignidad humana radica en los sentimientos de honor y probidad como leyes sociales y morales que dominan en toda sociedad culta y moralizada. El ideal de todo hombre de honor es ser probo y

justo, caracteres que deben brillar ya en los negocios particulares, ya en los de orden público; no predominando e interés personal sobre el interés público las energías sociales tenderán a la prosperidad general.

Para honra de la pedagogía moderna están suprimidos los castigos infamantes, y ya desaparecieron la palmeta, las disciplinas, las orejas de burro y otras invenciones grotescas que usaban en las aulas los maestros medioevales, tallados en épocas de retroceso.

Hoy los medios para dirigir y conmover el alma racional son el honor y la vergüenza; y si se logra infundir en el niño el sentimiento de su propia dignidad y estimación y el temor al desprecio que inspiran las malas acciones le habremos abierto ancho y luminoso camino hacia el bien.

Hay en la naturaleza de la niñez una sensibilidad innata cuando sus padres o maestros elogian sus buenas acciones, y sienten temor cuando el aguijón de la conciencia les acusa de faltas que sabe son merecedoras del desagrado y justo enojo de sus directores; y esas impresiones son más duraderas y más eficaces que los ridículos castigos de antaño. Bueno es grabar estas ideas en el espíritu de los niños y para eso no faltan palabras agradables o de desaprobación que hacen mejor efecto. Hay que acompañar también los buenos ejemplos; hacerles comprender el valor de las acciones meritorias, la eficacia de las virtudes, e menosprecio de que se hacen dignos los que faltan a sus deberes, al respeto a la autoridad del maestro, las consideraciones hacia sus compañeros. De este modo se opera la ductilidad del espíritu, se rinde la voluntad, se doman las asperezas del carácter, se hace más eficaz el estímulo y de

ese modo aprecian mejor todo lo que es justo, sensato y honroso.

Respecto al maestro, sin necesidad de decirlo, recordaré: que cuando reprenda debe hacerlo con circunspección en términos graves y serenos, sin esos arrebatos de cólera que lejos de convencer vuelven al alumno hipócrita, contrito de mentira; así como el elogio debe discernirse con esa serenidad que inspira el bien y la justicia, y bueno es hacerlo en presencia de otras personas, lo que valoriza doblemente la estimación y buena reputación que alcanzan los niños obedientes, honrados y aplicados. Nada hay que dignifique más al hombre que el cumplimiento de las leyes morales y sociales y de los deberes que se dirigen a la felicidad de los demás mortales y al bienestar propio. En el hombre se descubre algo de divino; el pensamiento de Dios se trasparenta en él; en su imaginación se retrata el universo sensible; se alimenta de esperanzas porque cree en el cielo; resplandece como estrella cuando es virtuoso y justo, cuando combate por la razón y el bien de sus semejantes, cuando en él se exaltan la virtud y el genio que son los destellos de la divinidad.

**§ 13.**

**Castidad.  
Pornografía.**

El pudor es el velo misterioso de la virtud y la valla contra las engañosas promesas de la seducción. El pudor revela la pureza de la conciencia. Es cualidad preciosa en todos los jóvenes en cuyas acciones debe reinar la moral más severa, apartándose de la relajación de las costumbres; el pudor forma así una de las condiciones de la belleza y el apoyo de un espíritu recto e ilustrado.

Las leyes de la fisiología como las de la moral orde-

nan a la juventud gobernarse castamente para poder conservar todas las cualidades del cuerpo y del espíritu. Este fin responde al más alto grado de la educación moral y debe ser preferente objeto de la vida, pues de él se deriva el bienestar de la Nación y el porvenir de las razas bajo todas las latitudes. Toda costumbre, toda luz moral que tienda a encarrilar al hombre en el riel de una higiene bien entendida y en el dominio de sí mismo, prepara a las generaciones esa vida llena de fuerza, de inocencia y belleza que forma la verdadera nobleza del ser humano. He aquí por qué la primera educación es la directriz que hace de la inocencia una virtud; como las malas influencias en esa época de la vida ocasionan males profundos en lo físico como en lo moral; y como las nociones del bien se pierden con frecuencia en las concepciones erróneas que se tienen de la virtud, resulta que es condición primordial de una buena enseñanza formar el corazón en la moral y buenos ejemplos.

Nada, pues, se debe olvidar al dirigir el sentimiento y la voluntad por el buen sendero de la castidad, que es virtud y salud en un período de la vida en que la imaginación, como fragua donde hierven y se funden todos los ideales, forja en la mente juvenil las más vivas sensaciones y el desarrollo de pasiones que parecen arrastrar en arrebatado oleaje todos los afectos nobles y los sentimientos, más puros del espíritu humano. Es necesario recordar que la fuerza de atracción sensual ejerce sobre la imaginación de los jóvenes poderosa impresión y que las nobles acciones y buenos sentimientos alcanzados por la educación no resisten mucho tiempo a los incentivos del mal ejemplo y de las malas compañías; y el mal empeora s



los jóvenes frecuentan personas de mal vivir o entregadas a la molicie, al juego, a las bajas pasiones.

Debemos respeto a la sociedad y a la familia contra las cuales atentamos si manchamos el honor con el fango de una falta. Fuerza y carácter, sentimiento y dignidad son los pedestales sólidos que sostienen el verdadero mérito del hombre digno. La demasiada familiaridad con personas apenas relacionadas en el círculo de nuestro hogar, ocasiona tarde o temprano desagradables consecuencias y siempre nos da la nota de ligeros entre las personas sensatas. Las amistades incoloras, acaso impregnadas de malos hábitos, esas que se cubren con el oropel del cariño y apariencias de honradez, son lazos tendidos a la inocencia y a la credulidad, porque el malvado tiene envidia a la virtud y su obra es hacer víctimas. Esas amistades deben evitarse; esas relaciones perjudican al honor y dignidad de la familia. Las malas amistades y los malos ejemplos son las horcas caudinas de la juventud.

El arte corruptor, como corcel desbocado, ha lanzado a la publicidad, con desvergüenza que no reconoce límite toda clase de estampas y fotografías obscenas para dar amplio pábulo al libertinaje: es la pornografía o sicalipsis que desconociendo todo pudor y respeto, se ha complacido en los detalles más íntimos del cuerpo, en avivar los colores, en hacer resaltar las formas para provocar más los placeres inmundos y livianos y elevar así altares a la impudicia, a la vanidad, a la villanía. ¿No es esto quitar a la mujer ese manto de hermosura, la castidad, para prostituir la obra más excelsa del Creador, matar la noble pasión del amor, arrojar al fango las ilusiones más encantadoras de la vida?

**§ 14.  
Pereza y ociosidad. - Avaricia. - Prodigalidad.**

Para los pensadores contemporáneos la idea madre de la educación está en iniciar al niño o adolescente en las primeras nociones del bien y advertirle las del mal; y siguiendo las ideas de Sócrates en los conocimientos que procuran la salud del espíritu y del cuerpo, la virtud y la fuerza que conducen a formar un hombre útil a los demás. Para formar ese hombre es necesario infundir en la mente del niño la idea salvadora del trabajo.

Hoy día el elemento económico forma la base del desenvolvimiento de las fuerzas productoras; el capital asegura independencia, progreso general, elevación de las actividades del espíritu, que en suma, capital y trabajo llevan un ideal digno: el progreso y la felicidad de la patria.

Ya lo dijo Carlyle: sólo hay miseria donde no hay deseos de trabajar. Samuel Smiles, el gran educador inglés, proclamó el trabajo individual como ley que educa y dignifica a los hombres. Pues bien, para matar la pereza y la ociosidad, genitoras de todos los vicios, necesario es apelar a la madre de familia, que es la primera educadora en el seno del hogar; su influjo sobre el tierno infante es decisivo, forma al futuro ciudadano y al futuro trabajador, iniciándolo desde los albores de la vida en todas aquellas faenas útiles que despertarán en él el deseo de avanzar, de contemplar sus propias obras, de incrustar el hábito de estar ocupado, de servir de algo, hábito que con el tiempo le enseña a apreciar lo útil. Por el contrario el ocio es costumbre viciosa que hace decaer la voluntad, inutiliza el propio esfuerzo. Y esa falta de firmeza aleja al hombre del estímulo y le abre anchas las puertas del vicio. Incumbe, pues, a los educadores continuar en la escuela la

obra meritoria de la madre. La función hace al órgano y la ejecución de las labores graduales a que se debe dedicar el niño; éstas son siempre gratas si se logra impresionarle sobre su bondad y mérito, y no olvidará el camino durante el resto de su vida; queda en él impresa la sensación de que emplear bien el tiempo, es utilidad y satisfacción, es formar así el carácter y la voluntad que son los óbices en que naufragan los perezosos. El desgraciado que vaga todo el día a la buenaventura, al azar del vicio, no es más que el pesado gravamen, el deshonor de la sociedad y de la familia, la pesadilla de todo el mundo, el candidato obligado de las cárceles, el bochinchero de oficio, el estafador constante, el vago ineludible que casi siempre se engolfa en el crimen, camino del patíbulo.

Si la avaricia que no es más que el apetito desordenado de obtener riquezas, es una de las trasgresiones del deber, es porque inferimos daño a otro o privamos a la sociedad del beneficio de las riquezas adquiridas, si de éstas se hace un estancamiento absoluto. La codicia sórdida es la que absorbe bienes y dinero sin gastar nada en ellos, la que inmoviliza los resortes del progreso, los legítimos goces del trabajo, la protección de la orfandad, la negación de la caridad y de la limosna, la ruina de la verdadera economía. La avaricia arrebató a otros lo que se niega a sí mismo y empaña así todo sentimiento noble, todo esfuerzo generoso para evitar el más pequeño gasto, como aquella rica dama que ordenó se la inhumase enteramente desnuda para evitar el empleo de una camisa.

Prodigalidad es despilfarro, mal uso de lo que se tiene sin atender a los más sagrados deberes. Así es que el pródigo roba a sus hijos la parte de bienestar que les toca.

Beneficencia y magnanimidad no son amigas del pródigo, porque éste no conoce el espíritu de caridad, ni los arranques nobles del corazón; bota el dinero en los placeres, en los alardes del orgullo o de la vanidad, ignora lo que es hacer el bien, su vida es atender a su persona, hacerse notar. El avaro es el antípoda de todo progreso, de todo bienestar, porque su tendencia es acumular monedas, como el pródigo tiene el vértigo de disipar lo propio y lo ajeno. El espíritu de economía nos hace sobrios alejándonos de ruines placeres que aminoran la vida y el bolsillo, nos brinda aquellos goces que la sociedad ha establecido como fórmulas indispensables de las buenas costumbres. Formar un capital para los hijos es una satisfacción y un dulce deber. No son las riquezas el único incentivo del trabajo y del amor, sino que ellas vienen a aumentar los encantos de la vida y el bienestar de todas las clases sociales.

### § 16.

#### **Ahorro y Lujo.**

El ahorro bien entendido no es más que la previsión del porvenir guardando el excedente de las ganancias que constituyen una base de trabajo, y en todo caso, una reserva para atender a las necesidades de los días difíciles de la vida, sin que esto se considere como un atesoramiento inútil, sino como una capitalización bien entendida que pone en acción nuevos elementos de trabajo.

La economía es una de las fuentes de riqueza. Según Fontenelle, es virtud y necesidad en el pobre, prudencia en la medianía y vicio en la opulencia. Ahorrar, pues, es guardar, economizar en los gastos innecesarios, porvenir y auxilio en los días de escasez.

Entre los mecanismos útiles del ahorro están en pri-

mer lugar las cajas de ahorro que son instituciones muy populares en todas partes, y cuyo objeto capital es invertir los fondos comunes de los pequeños negociantes u obreros en operaciones bancarias que aumenten el capital y le den vigor al ahorro en provecho de las clases pobres, que sólo por esta feliz asociación de las fuerzas económicas pueden lograr una vida más digna y acomodada. Otra de las formas del ahorro es el seguro. Las Sociedades de Seguros son medios de previsión muy útiles para el porvenir de las familias, tales son las contra-incendios, sobre la vida y otros accidentes que pueden sobrevenir, ya sea en la persona o en los intereses; todo lo cual, mediante un sacrificio llevadero, asegura la persona y la propiedad contra los múltiples accidentes que pueden ocurrir. También concurren a fines muy loables las sociedades cooperativas que comienzan a extenderse entre nosotros, pero que debían abrazar un campo social más extenso haciendo partícipes de sus beneficios al pequeño comercio, al industrial de limitados recursos, a los empleados, a los ancianos que así podrían en los límites de la vida o de la indigencia gozar de pensiones de retiro que serían el colmo de la bondad de estas instituciones que fomentan la mutualidad. Y ya que hablo de sociedades cooperativas, creo útil consignar aquí dos formas de estas asociaciones que tendrían fácil aplicación entre nuestras clases obreras:

1.º Sociedades que tienden a la producción en común, en talleres comunes. En estos talleres los artesanos pobres, desprovistos de herramientas, encuentran todo lo necesario para elaborar los productos de que se ocupan, los cuales son vendidos por cuenta de todos. Son fábricas explota-

das por los mismos obreros, en las cuales se amaestran como administradores, como jefes de taller.

2.º Las Cooperativas agrícolas, también de notoria utilidad para los pequeños agricultores, cuyas escasas cosechas son vendidas por las Directivas, encuentran mejores precios, y evitan la pérdida de productos tan alterables como son los granos, frutas, etc.

Cuando los gastos se exageran en demasía, ocasionan un desnivel que aminora la riqueza de los Estados, desesperando al pueblo que vegeta en la pobreza. El lujo excesivo sólo sería excusable en un país donde nadie se muriera de hambre, decía Rousseau.

Nótese que el lujo no se ama por sí, sino por los otros. No es entre cuatro paredes que ostentaremos un rico traje, ni otro valioso objeto. Necesitamos de las miradas del mundo, de algo que exalte nuestra vanidad y satisfaga el capricho o el orgullo, que es la espina que exaspera en otro la envidia. La envidia es el gerente principal del lujo el que agujonea y abre los bolsillos para saciar un capricho, para superar a un rival.

El lujo excesivo, ostentativo, es como un acicate puesto a la pobreza. En una nación donde el magnate ricamente vestido se codea con los harapos del pobre, sin apiadarse de la miseria, sin socorrer las necesidades del desvalido, abre un abismo que separa las clases; se prepara un campo de lucha en que el dinero trata de abatir el trabajo, la honra, el talento, la virtud, suscitando esas terribles tempestades de la sociedad, esas explosiones de la miseria que constituyen las revoluciones del hambre, las sediciones del trabajo contra el capital.

¡Cuántas familias de mediana posición pasan la vida

gastando un boato y un lujo ridiculos, abriendo ancha brecha en el patrimonio de los hijos! Vanalmente se arrojan por la ventana los sacrificios hechos en otro tiempo, preciosos recursos para los días difíciles. Se gasta en pueriles pasatiempos, en lujoso tren, en ajuar, en fiestas y banquetes, sin reparar que los amigos se van con el último duro que se gasta.

El principio general es: decente dignidad en todo, vigorosa economía en todo lo que no es enteramente indispensable, constancia en el trabajo, tal es el secreto para fortificar el bienestar de la familia y el amor constante que debemos tener por esa esperanza inestimable, los hijos, creciendo en la zona templada de nuestras afecciones, nota armónica de la existencia y de todo cuanto el hombre tiene de más noble e inefable sobre la tierra.

§ 10.

**El juego.**

Un vicio como este tan esparcido y de consecuencias tan graves, es uno de los cánceres que roen las entrañas del cuerpo social. Pasión innoble, de atesorar sin trabajar a costa de la fortuna ajena, es acaso la que más envilece al hombre, la que trastorna sus facultades mentales y aniquila todo sentimiento del deber y de la dignidad. El padre que a él se entrega roba a sus hijos la fortuna o los medios decentes alcanzados para sostener dignamente su educación o las necesidades de la familia. El hijo estafa al padre para alimentar el fatal deseo de la ganancia barata, que siempre resulta pérdida.

El tahur juega no solamente lo propio, sino lo ajeno; juega el dinero, juega el ajuar, la casa, las propiedades, y hasta las prendas de la infeliz esposa, aquellos gratos recuerdos que heredó de sus padres. Al abrir el cofre o el

armario, encuentra vacíos los estuches: el esposo se lo ha llevado todo; las lágrimas y la desesperación es lo único que le queda en medio de su infortunio. Y si queda algo que no puede vender por ser herencia de ésta y rehusa desprenderse de ella, ¡qué de insultos y malos tratamientos no emplea para arrebatarse ese último girón de su haber! Y así, mediante este vicio incurable, porque el tahir jamás se arrepiente, viene la quiebra, se va la honra, muere la dignidad, la vergüenza cubre el hogar, se muestra la miseria y el infortunio. Bienes paternos, dote de la esposa, arreos de las hijas, hijos sin estudios y en la vagancia, a toda hora, exhortos de los jueces, comodidades legítimas de la vida, consideraciones sociales: todo se perdió en las noches lúgubres del juego, atizado por los malos consejos y por las tentaciones del diablo.

Vedle. Sale del garito. Va cubierto con los vestidos sucios y grasientos de muchos días o con los harapos del garitón de barrio que apenas le cubren el cuerpo, cuando ya todo grito de la conciencia está extinguido en esa alma de cieno; le amparan las sombras de la noche; va con la mirada extraviada, las pestañas caídas, los párpados irritados, los lagrimales con hondo y cárdeno surco, la desesperación pintada en un semblante de donde huyó el miedo y la vergüenza, los cabellos desordenados, buscando por las solitarias calles algún bolsillo abierto para solicitar dinero; maltraído, es esquivado por todos, porque nadie confía en él, ni en la infamia que lo rodea: es el Judas de la historia que vendió a su Maestro para jugar; y quien vende a su Dios, bien puede vender y robar a la humanidad entera. Tal es el jugador, cuya última morada es la fría celda de una Penitenciaría.



El juego, pues, es el robo más inicuo y perturbador. El joven incauto que cae en garras de los vampiros que rodean el tapete verde es la víctima de esos desplumadores de aves no avezadas todavía en el vicio, pero que caerán en él con todos sus horrores y consecuencias. Por eso la sociedad se ve alentada, tiene una hora de legítima esperanza, cuando gobiernos y pueblos alzan el grito y persiguen tenazmente el juego, para salvar a ricos y pobres de la ruina, para levantar la dignidad, reivindicar el trabajo honrado y para conservar el capital social de la nación.

§ 17.

**Orgullo y vanidad.-Verdad y mentira.**

—Más adelante, al tratar de los deberes con la familia, se hacen las indicaciones necesarias para elegir un estado en relación con las circunstancias pecuniarias individuales. Ahora continúo con el desarrollo del programa para establecer alguna unidad de ideas con lo anteriormente expuesto en este trabajo.

La gloria es un sentimiento que nos eleva sobre el común de los mortales por grandes dificultades vencidas, por el bien hecho a los hombres, por el triunfo de la verdad, por la exaltación de la virtud. Esa gloria atribuida a los hombres no es más que lo que llamamos celebridad, como la que han alcanzado todos los grandes hombres de la historia.

La verdadera gloria sólo pertenece a Dios en el cielo, y en la tierra a la virtud grande, heroica y bienhechora. Pertenece a los humildes que dejan tras sí brillantes estelas de beneficios y virtudes; al Cristo que nació en un pesebre y redimió al género humano, a un Vicente de Paul que recogió huérfanos y fundó hospitales, a un Carlos Borromeo que asistió a los apestados de Milán, a Colón que

descubrió un nuevo Continente, a Watt y Stephenson que inventando la máquina a vapor acercaron a todos los hombres y fusionaron las razas y las civilizaciones, a Morse y Marconi que nos han dado la clave para hablar instantáneamente con todos los pueblos.

El orgullo y la vanidad de la nobleza se timbran en sus blasones, pronto comidos por la polilla, en los soberbios alcázares derrumbados por el huracán de los siglos. Vanidad, aquella palabra de Luis XIV: «El Estado soy yo»; de aquel poder que después de memorables victorias acabó con los tesoros de la Francia y con la sangre de sus hijos.

La vanidad es el vicio de las almas vulgares. Es un sentimiento que simula cualidades que no se tienen; es el borrón de la belleza en las mujeres y en el hombre el sello de la estulticie que lo lleva a entrometerse en las cosas más serias y difíciles de la vida. El vanidoso en nada repara, ni en agraviar, ni infamar honras, ni en desmerecer las buenas reputaciones, el decoro de la virtud, el brillo del talento, las luces del sabio.

Por eso es que la modestia es una de las cualidades que más deben recomendarse a los jóvenes, para que en ellos se afirme la sinceridad y la rectitud que es el incentivo de todos los corazones grandes y nobles. Que en sus almas resplandezca el candor y la sensibilidad alejando lo ficticio, que es el velo que oculta la hipocrecía y enardece la perfidia.

Verdad es todo lo que se cree de todo corazón y con la luz del espíritu, con el apoyo del consenso de la opinión ilustrada o por la naturaleza divina de las obras. La veracidad es la honradez en acción y lo que da al hombre la grandeza de carácter, la estimación y confianza de todos

los que lo rodean. La mentira, por el contrario, lleva carreta frágil que cae al primer impulso de la verdad y exhibe el rostro avergonzado del cobarde y la doblez de conducta del embustero. El hombre mentiroso es vil y contagioso, y por eso huyen de él las gentes honradas, esfinje de dos caras que ya juega con la honra, como aparenta veracidad en favor del calumniado. Mentir es el ambiente de los logreros, de los avaros, de los ambiciosos de títulos, de prebendas, de dinero o de poder. Ser veraz, es propio de los grandes caracteres, de los hombres honrados. Prisionero Régulo de los cartagineses le enviaron a Roma para solicitar la paz, con la condición que si ésta no se obtenía volviera a su cautiverio. Se presentó ante el Senado, y en vez de pedir la paz sostuvo la guerra contra Cartago; se le aconsejó que no volviera, alegando que no faltaría a su palabra, pues que el juramento que dió fué forzado; y romano de aquellos tiempos volvió al poder de sus enemigos que lo hicieron morir en el tormento.

Por eso, en todas las esferas de la vida, a pesar de las injusticias humanas, a pesar de la predicación de los falsos apóstoles, a pesar de las iniquidades del despotismo, la verdad resplandecerá como sol de vida; y por la verdad se ofrecieron en sublime holocausto los mártires del cristianismo, y por la defensa de las verdades políticas y sociales perecieron los héroes en los campos de batalla y los filósofos en las mazmorras.

La mentira, esa «Reina del mundo», como la llama Calderón, engaña al noble con la vanidad, al soberbio con la grandeza, al pobre con voluntad y al rico con alabanzas.

El jesuita guayaquileño, Lupercio de Argensola, escribió con mucha gracia:

Yo os quiero confesar, don Juan, primero,  
Que aquel blanco y carmín de doña Elvira  
No tiene de ella más, si bien se mira,  
Que el haberle costado su dinero.

Y esta otra:

Mas ¿qué mucho que yo perdido ande  
Por un engaño tal, pues que sabemos  
Que nos engaña así naturaleza?  
Porque ese cielo azul que todos vemos  
Ni es cielo ni es azul.

La inmoralidad de la mentira procede, las más veces, de influencias exteriores o del interés personal que disfraza la verdad, oculta el sentimiento de lo real, y esos dos vicios son los que más pervierten el carácter y alejan de los niños la veracidad y hacen de ellos seres falsos e hipócritas. Es por eso que jamás se deben emplear medios violentos para obtener la verdad, ni recurrir a los halagos, ni a los castigos, ni a la delación, que debe proscribirse, como ya se dirá más abajo, porque con esos procederes no se hace más que avivar la malicia y la astucia. No todos los grados de la mentira son acreedores al mismo rigor; pero siempre debe apelarse a los sentimientos de dignidad y honor para formar de los niños caracteres francos, leales y sinceros; y hágaseles comprender que la mentira hace perder la confianza, que la confesión de las faltas si no las excusa, disminuye su gravedad, que alejada la buena fe y la franqueza el educando será siempre perjudicial e indigno. Por la mentira se falta a Dios, se esteriliza el cariño de la familia, de la amistad, se mata la mutua confianza. La mentira es el primer grado de la traición. Cu-

brir una falta con una falsedad es como querer tapar una mancha con un agujero.

§ 16.  
**Calumnia. Envidia. Maledicencia. Fraude. Delación.**

El puñal que abre ancha herida y arrebatada la vida es cruel e infame; pero el puñal que causa más daño persistente, más dolor, pena más intensa, es el que en las sombras hiere el alma y blande la calumnia. Esta hiere a mansalva la honra, entenebrece la vida de los seres, inculca como reptil su letal veneno, y clava su zarpa en la indefensa víctima. La zarza espinosa arranca al pasar el blanco vellón de las ovejas, y en las sendas escabrosas de la vida la calumnia arranca el honor y vierte su aliento impuro sobre todo lo que enaltece el espíritu y eleva el corazón. Amor, virtud, amistad, genio, saber, abnegación, heroísmo, inocencia, nada vale a sus ojos, y clava su saeta envenenada en un Dios que redimió al mundo, en un Dante que condujo al destierro, en Aristóteles, que tuvo que envenenarse para libertarse de sus calumniadores. Heráclito se retiró a los bosques para librarse del odio y calumnias de sus conciudadanos; Bacón fué tratado de Brujo y Petrarca odiado por sus versos; Descartes huyó a Holanda por sus ideas filosóficas, y Sócrates tomó la cicuta por sus virtudes que sus enemigos declaraban crímenes, y Anaxágoras encadenado por haber emitido una idea elevada del Ser Supremo. Y así, la calumnia va azotando, como incendiaria tea, los suntuosos palacios como la humilde choza del campesino, llevando a todos los mortales el dolor, la tristeza y la ruina. Pero suena la hora de la redención, llega el alba de la esperanza, y la verdad alumbrá todos los senos del opróbio que causó la calumnia y el vil calumniador dobla la cerviz ante la justicia divina.

La maledicencia es hija legítima de la calumnia; es la murmuración, deleite de las almas bajas, para las que desollar al prójimo, es una necesidad vital. Para ganar méritos que no tiene, se apoya en la envidia y la venganza; es como esas bolas de nieve que de débil copo que eran cuando comienzan a rodar, se tornan al final en esas masas que aplastan cuanto encuentran.

No hay que creer que la maledicencia sólo exista en la palabra; está en una sonrisa burlona, en una mirada torva y malévola que dicen más por la duda que inspiran y muchas veces injuriosas. ¡Cuántas veces una mirada imprudente mancha una frente pura, como una sonrisa aleve puede ser estigma de ignominia!

La murmuración es enemiga insidiosa que se alimenta anzando palabras mal intencionadas, términos indecisos, el vulgar «se dice» que hace un crimen o una locura de una acción inofensiva o involuntaria.

Es verdad que la ley moral nos ordena que amemos al prójimo como a nosotros mismos, pero lo que es el maldiciente con todo y catecismo le da a la humanidad contra una esquina.

La envidia es una innoble pasión que a modo de pólipa del organismo moral, brota en las entrañas de las almas pequeñas, degenera en ellas toda sensibilidad y amor, destruye el sujeto moral de la persona, perturbando todos los resortes de la vida social y de la familia. La envidia atisba al mérito y a la dignidad, a la virtud y a la belleza y aliada con la calumnia va por el mundo sembrando la discordia y las penas, el egoísmo y la ignominia.

Cuando la estimación propia está basada en un principio de justicia, cuando los méritos se presentan sin ostentación,

tación, entonces es un sentimiento noble de nuestra naturaleza y las alabanzas deben recibirse con modestia. Enseñemos, pues, a nuestra juventud a ser modesta y humilde.

El fraude o engaño es toda acción contraria a la verdad o a la rectitud. Tiene por auxiliares a la mentira y a la intriga; y bien desgraciada es una sociedad que se ve rodeada de gentes que anteponen a todo honor y a toda justicia el engaño para acarrear pérdidas de dignidad y de dinero, y enciende en los ánimos esa guerra de iras y represalias propias para perturbar el orden de los negocios o las legítimas aspiraciones del mérito. Por eso la predicanda en nuestro medio ambiente de virtudes tan nobles como la sinceridad y la probidad está destinada a concluir con la industria del fraude, que es la de los caballeros de industria, con la holgazanería de los que quieren vivir de los otros, que es la industria de la pereza.

*Delación.*—El punto se reduce, tratándose de escolares, a esta pregunta: ¿Tiene el maestro el mismo derecho que un juez para obligar a que se le diga la verdad? Casi todos los moralistas y pedagogos eminentes contestan categóricamente: el maestro no goza de los mismos derechos del juez; el paralelo entre un institutor y una Corte es falso. El maestro, pues, no puede compeler al alumno a que delate a un compañero, ni puede castigarlo porque no habla. El maestro puede servirse de otros medios para esclarecer la verdad; la insistencia directa a la denuncia de una falta cometida por un compañero debe ser el último recurso que toque, pues de otro modo caería en la represión inquisitorial prohibida por la ley. Hay en la palabra del maestro una fuerza que bien dirigida, puede mover los sentimientos de hidalguía del escolar, para obligarle a decir la verdad.

La chismografía es una peste que asola todos los buenos sentimientos, crea odios, a veces dilatados, acostumbra al niño a la venganza. No es racional ni humanitario hacer al alumno preguntas comprometedoras de su honor, en punto a delatar a un compañero culpable, aún sabiéndolo. Es preferible para el maestro eliminarse en todo asunto que involucre culpabilidad del alumno y excitar la caballerosidad de los escolares para que ellos mismos castiguen al que ha procurado eludir la responsabilidad. Es decir, no mentir, ni delatar es una clase de ética que se da en la muy famosa escuela militar de West Point (EE. UU. de América.)

Del punto de vista político me atengo en un todo a la opinión del ilustre y digno Presidente del Ecuador, General Leonidas Plaza: «Quiero que sepa, señor Gobernador, que durante el período de mi mando en el Ecuador no habrá policía secreta en su ruín aspecto inquisitorial de perenne espionaje y delación continua: dos grandes inmoralidades que manchan a los Gobiernos y crean conflictos sociales, cuya amargura hemos paladeado en repetidas ocasiones.»

§ 19.

**Sentimiento  
legítimo del  
honor. - Duelo.**

A pesar de tantos adelantos como va realizando la actual civilización, subsiste la detestable costumbre del duelo, que revela un rebajamiento moral a que no llegaron jamás las civilizaciones paganas que comprendieron que ese no era un medio idóneo para recuperar el honor; y por eso Pompeyo no apeló al duelo para vengar las graves ofensas de Catón, ni aquel héroe romano envió padrinos a César, después de Farsalia.

La legislación civil ha prohibido con severas penas ese falso concepto del honor que apela al duelo, es decir, al



asesinato reglamentado; y las ideas modernas, la opinión y las costumbres han dado ya su veredicto condenatorio contra un medio violento de sincerar la reputación de los hombres; las leyes indican el camino honroso de probar la verdad y el honor de los ciudadanos. Juan Jacobo Rousseau le llamaba el último grado de la brutalidad a que pueden llegar los hombres. Y, sin embargo, el duelo se verifica en todos los países, y encuentra apoyo y protección para confusión y detrimento de las luces esparcidas y de la moral predicada.

Incurren en flagrante contradicción los hombres pensadores que aceptan teórica y prácticamente el valor jurídico y moral del duelo, y por otro lado desaprueban en nombre del derecho moderno los procedimientos de la fuerza al calificar de bárbaros y salvajes la ley yankee de Linch, que autoriza al ciudadano a tomarse justicia por sí mismo. Sobre estas consideraciones morales y sociales está el Código Penal que establece penas de detención, inhabilitación para cargos públicos, confinamiento, arresto, prisión correccional y otros castigos contra los duelistas y los que cooperan a que el duelo se ejecute; de donde se deduce que los que quieren reparar su honra lastimada o para la reparación de agravios recibidos toman la venganza y la justicia por sí mismos, acudiendo al terreno vedado del desafío, no solamente olvidan la dignidad y la fe cristiana sino que quebrantan las leyes patrias y faltan a sus deberes de ciudadanos, dejando un ejemplo detestable para alentar a otros en la infracción de los principios fundamentales en que descansa toda sociedad civilizada. La honra consiste en la estimación pública que se tiene merecida, y no en el duelo como medio de recuperar la honra en que se sienten lasti-

mados, vengando el agravio inferido. De tal modo, que según Santo Tomás, la honra racionalmente, no está en la persona que recibe el honor, sino en los que se la dan. El célebre Gall, decía: «Por más que haga por trasportarme a los países y a los tiempos más bárbaros nunca podré concebir cómo se permite dejar subsistir la cruel inmoralidad del duelo. ¿Qué valor hay, ni qué honor en matar o hacerse matar por unas palabras que os incomodan, por la reputación de una mujer vanidosa?» Y el mismo Rousseau, cuya ortodoxia no puede ponerse en duda, decía, también: «El que va a batirse con la alegría en el corazón, no es a mis ojos más que una bestia feroz que trata de despedazar a otra; y si queda algún vestigio de sentimiento natural en su alma, compadezco menos al que peca que al vencedor. Nada es menos honroso que ese honor, con que se mete tanto ruido; no es más que una moda insensata, una falsa imitación de la virtud, que se adorna con los crímenes más grandes. El honor del hombre que piensa noblemente no se defiende ni con la espada ni con el escudo, sino con una vida íntegra e irreprochable; y este combate vale más que el otro, tratándose de valor.»

Corresponde, pues, al maestro, educar a sus alumnos en el verdadero concepto del honor, con ejemplos de moralidad, de aborrecimiento al duelo, por ser, como se ha dicho, un medio irracional de esclarecer el derecho y la inocencia; hacerles ver que el duelo deja en las familias odios y venganzas perdurables; exaltar en su ánimo el espíritu de dignidad y el respeto a la vida humana.

(c) *Con relación a su persona intelectual.*

§ 20.

**Cultivo de las facultades intelectuales.**

Para poder servirse de facultades tan ingentes como son las que se refieren a la inteligencia, es necesario, primero, saber en qué consisten estas facultades para emplearlas en el decurso de la vida. Me limitaré, pues, a pasarlas en breve revista, para no ensanchar mucho los límites de este trabajo.

1.º *La razón.*—Entre las facultades que más elevan al hombre, la razón es la verdadera revelación de la verdad y de la sabiduría, puesto que es la que por un lado esclarece y toca el destino humano, y por otro nos une al Ser Supremo. La razón es una luz y no una fuerza; luz que ilumina el derrotero de las cosas humanas; fuerza que ejecuta es la voluntad. Esa luz de la razón es la que se proyecta en los senos de la conciencia para ordenar a ésta lo que es bueno y prohibirle lo malo, y en esto consiste la naturaleza insuperable de la razón que, al alumbrar la obscuridad en que puede estar la conciencia, destruye las sombras del error y hace vivir grande e inmortal la verdad. De tal modo, que la razón viene a ser la única guía que nos conduce al bien y a la virtud; y en el mundo de las ideas el razonamiento es el don inapreciable del hombre para aclarar y resolver todos los problemas que presenta el entendimiento.

2.º *La conciencia.*—La conciencia viene a ser así como el santuario del alma. En ese templo invisible, pero existente y eterno están los altares donde tan pronto se adora al bien, como el mal, a lo justo, como a lo injusto. De las malas conciencias nacieron los Nerones y los Calígulas, los Marat y toda la negra prosapia de los tiranos.

En el orden moral la buena conciencia es la que ha creado los grandes benefactores de la humanidad, los mártires, los humildes servidores de la caridad y de la beneficencia. Por eso, si la conciencia es ese santuario sagrado en que se rinde culto a la virtud y se estigmatiza el vicio, en él debe brillar como fulgente lámpara la luz de la razón; en la educación de la juventud debe formar el capítulo por excelencia como reguladora de las buenas acciones y como juez inexorable de las malas inclinaciones.

3º *Reflexión meditativa.*—Hay en el hombre dos naturalezas distintas que no obstante tienen relación entre sí: las facultades intelectuales que tienden a la tierra, y las que se elevan a las más sublimes verdades de la vida espiritual. Hay en nuestro ser dos imperios: la muerte y la inmortalidad. El ser que tiene ideas constituye un yo, lo mismo que el que tiene sentimientos posee otro yo, y ambos componen un ser pensante e inmortal. El hombre posee una facultad perceptiva que se sirve de órganos y que hemos llamado *sensorium*; por medio de aquella transmitimos las sensaciones al cerebro las que van a fotografiarse en ese interior, la conciencia. Por medio del raciocinio el hombre recoge ideas, las compara, las pesa; por medio de la voluntad ejecuta actos. Es esta conciencia voluntaria la que se llama *reflexión*, la cual opera en silencio, hasta que la conciencia examinando los caracteres de las cosas percibidas por los sentidos, nos da idea clara de su realidad; este es el medio psicológico de realizar resoluciones que de otro modo no existirían. En resumen, la reflexión es un acto interior de nuestra conciencia que produce acciones. El hombre vive del pensamiento, y para fundar sólidamente la deducción rigurosa de las cosas humanas acude

a la reflexión y alcanza la razón de ellas a fuerza de razonamientos.

Por eso es necesario en nuestros colegios y escuelas implantar los métodos de intuición, investigación y experimentación, por medio de los cuales el alumno conoce las cosas, las analiza y las describe, desarrolla la facultad razonadora, establece teorías y deduce hechos, y por inducción llega a las soluciones, realiza hechos por medio de experimentos, comprueba fenómenos. En las ciencias prácticas este es un método de esclarecimiento que solidifica las hipótesis y establece la verdad científica.

4.º *La percepción.*—Es la facultad que, por medio de los sentidos, trasmite al cerebro las impresiones del mundo exterior. Así, si tocamos un cuerpo caliente, esa sensación va al cerebro por los nervios y nos da idea del calor; como si tocamos una masa de nieve tendremos la impresión del frío. Por el intermedio de los otros sentidos saboreamos todos los dones de la tierra, nos extasiamos en la armonía de los sonidos y absorbemos el perfume de las flores, contemplamos por las irradiaciones de la luz todos los espectáculos de la naturaleza. Esta es la facultad preceptiva.

5.º *La memoria.*—La memoria es el almacén de la inteligencia y de la sabiduría, por ella recordamos las ideas, las grandes fechas de la humanidad, las concepciones, juicios e imágenes que nos traen a la memoria los hechos de la historia que nos hacen convivir con todos los hombres en el curso de todos los siglos. Si es muy útil perfeccionar las percepciones de los sentidos, muy bueno es también educar la memoria. El animal irracional tiene memoria y voluntad, pero eso es en virtud de sus apetitos, de

la ley ineludible de la conservación. Pero el hombre recuerda, elige y aplica las ideas al desarrollo de los sentimientos morales, de la piedad, del amor, del progreso, de la virtud. Montaigne la llamó la *nodriza de las ideas*. La memoria tiene a sus órdenes un agente poderoso que es la voluntad del alma, y cuando esta voluntad se pone al servicio de la memoria y de la inteligencia, cría genios y los héroes del valor, de la sabiduría, de la virtud en favor de la humanidad. La inteligencia conoce; el alma revela y ama, y la memoria es la que nos recuerda a Dios, el amor y la esperanza como una revelación de nuestro superior destino.

La memoria se aumenta, ejercitándola, dijo Cicerón; y por eso el maestro debe educarla en los alumnos haciéndoles aprender una y más veces trozos pequeños y escogidos de literatura, de ciencia, de historia, infundiéndoles a la vez el espíritu de verdad que contienen, los grandes acentos de la inspiración, el entusiasmo por las grandes ideas y por los acontecimientos notables. A pesar del sistema de Gall, la memoria es facultad que aún tiene perplejo al mundo científico. Nadie ha podido fijar la parte del cerebro que la hace trabajar. Especialistas en psicología han señalado hechos que constituyen verdaderas rarezas de la memoria. Se admite que ésta trabaja mejor por la mañana, cuando el cerebro está descansado, que por la noche. Los fisiólogos confirman que la memoria se rebaja en los anémicos y dispépticos, y que mejora con los estimulantes, favoreciendo en la masa cerebral una circulación más intensa; algunas fiebres la disminuyen, y citase el caso de un médico distinguido que después de una fiebre pertinaz no recordaba ni podía comprender la letra F. Un militar

que en la guerra del Transvaal perdió un pedazo de cerebro, de cuya lesión curó, no recordaba el significado de los números 5 y 7. Cítanse casos numerosos de personas atacadas por la viruela, pobres de memoria, que la mejoraron sorprendentemente después de la enfermedad. Parece que las grandes emociones de la vida son un incentivo poderoso para recordar. En el terror de un trance de muerte, por ejemplo, se ha visto pasar todo el remoto pasado de la infancia, los recuerdos más insignificantes y alejados, por la memoria, como si ésta acudiera a algún punto del cerebro donde estuvieran almacenados.

La facultad recordativa en los animales es un hecho frecuente que sorprende por la exactitud con que se verifica. Los perros de los mercados de París aguardan en la puerta de los mataderos los tres días alternados de la semana en que se beneficia el ganado, sin faltar un solo día.

*Educación de la voluntad.*—Por la educación de la voluntad formamos el carácter individual, sustentáculo poderoso para dar base y vigor a nuestras acciones inspirándonos esa confianza para obtener éxito en todas nuestras empresas. En el mundo moral la voluntad presenta todos los grados de fuerza y acción; nula en el autómatas, se desborda en el intransigente. Es la verdadera dinámica de la inteligencia que actúa una vez que la conciencia ya convencida, necesita manifestarse por actos directos sobre el mundo exterior. De aquí se deduce que educar la voluntad es uno de los actos más importantes de nuestra vida social y moral. No se debe, pues, nulificar la voluntad ni bajo la dirección paternal, ni menos bajo la acción educadora del maestro, es necesario dirigirla. De otro modo,

crearemos autómatas e ilotas en vez de ciudadanos, es degradar por la fuerza o el temor las primeras intuiciones del niño, es destruir esa curiosidad infantil que comiezuza por el placer que le causan las primeras sensaciones de la vida, que más tarde serán nociones de virtud, de dignidad, de honor. Cultivar esa preciosa función es el modo seguro de suprimir caprichos, indolencias, almas débiles, la falta de dominio de sí mismo, grave obstáculo, más tarde, en todos los actos de la vida moral y de la vida orgánica. Libre el hombre, ilustrada su conciencia, sus actos están sometidos a la voluntad consciente, y dirigidos hacia el bien por los impulsos de las leyes morales y sociales que le separan de la influencia mórbida de los sentidos, de las pasiones bajas, del vicio. Los malos hábitos, como la pereza, la indolencia, los deseos desordenados encuentran campo abierto en voluntades débiles, en almas sin carácter; y entonces todas las tentaciones que son los pretextos del perezoso, son otras tantas caídas a las cuales no se resiste, sobre todo, si la acción pecaminosa cae en el extenso círculo de los vicios. Resistir las tentaciones, despreciarlas, es tener dominio de sí mismo; se dibuja entonces la propia individualidad, ese poder de levantarse sin otro auxilio a la condición de hombre fuerte que sabe poner freno a la vida tumultuosa y dignificar los días de su existencia. Ese hombre así constituido dará carácter y timbre de veracidad y confianza a su fisonomía moral arrastrando en su favor la consideración y respeto de la sociedad. Insisto, pues, en que los maestros infundan en sus educandos hábitos de orden, puntualidad, medida del tiempo, división del trabajo en las obligaciones, constancia en repetirlas, para acomodar nuestros actos a la reglamentación de las horas. Es



decir, voluntad persistente para regularizar todos los actos de nuestra vida; y todo sistema de enseñanza que olvide el ejercicio de la voluntad es un sistema antipedagógico que destruirá el molde típico del hombre social. Formaremos así una generación de padres incapaces, de ciudadanos inútiles, aniquilando los caracteres de la raza y todas las virtudes cívicas que engendran el amor a la patria. Ya lo dijo Urbano Gohier: «la abolición de la voluntad en los individuos vuelve a la nación cobarde y pasiva, presa de todos los agentes de conquista y desmoralización.» La voluntad es una parte esencial del mecanismo social: valor, prudencia, perseverancia, exactitud, ideas de orden, probidad, supremacía de la virtud y del honor serían vanas palabras en el mundo de la inteligencia y de la sociabilidad.

En ninguna parte se ve más patente la acción de la voluntad ejercitada que en algunas imperiosas funciones de la vida orgánica. Así, por ejemplo, el sueño es una función de la cual es muy difícil sustraerse. Fisiológicamente, cada hombre debería dormir cuando quiere: y es fuera de duda que la costumbre ejerce en este punto una marcada influencia. Napoleón, Gladstone y otros hombres célebres habían llegado a cultivar esta facultad hasta el punto de poder dormir tan pronto como tenían tiempo u oportunidad, en cualquier lugar y de cualquiera manera. Se citan casos de individuos que pueden respirar a voluntad, según el dominio que han alcanzado sobre el aparato de la nutrición cerebral. Tal es el poder de la voluntad educada. Un hombre sin voluntad es un fragmento inútil del complicado organismo social.

6.º La imaginación es la facultad de combinar, transformar y enaltecer, si es posible, las ideas que nos han he-

cho percibir los sentidos, por el brillo de la inteligencia, por la fe que inspira la verdad, por el entusiasmo que producen las grandes acciones, los hechos providenciales suspendidos en las nieblas del misterio y coloreados por una fantasía ardiente, por un deseo irresistible de ser útil, de realizar esfuerzos supremos. Así fué como el gran Colón, a pesar de todos los abismos del Océano y de las resistencias de la ignorancia, se forjó en la imaginación, por sus conocimientos náuticos y geográficos la existencia de un nuevo Continente y para gloria y bienestar de la humanidad surgió la América, el 12 de octubre de 1492.

7.º *Entendimiento*.—Es la facultad de juzgar y racionar. Por el juicio se afirma la verdad o inexactitud de las ideas; si los sentidos no engañan al apreciar las sensaciones podrá el entendimiento dictar un juicio. Por el raciocinio se deduce una idea de otra. Si sembramos una semilla en buen terreno, sabemos que se producirá una planta con tronco, ramas, flores y frutos; la semilla, pues, es la productora de frutos.

El raciocinio puede generalizarse de una idea particular a otra general. Si tomamos un pedazo de hierro, sentimos en el acto su dureza y su peso, y si a nuestro alcance están otros iguales, nos formamos la idea de la dureza y de la pesantez. De modo que en el raciocinio preside, como elemento, el análisis, que es el que confirma la relación que une dos proposiciones, colocando entre ellas otra intermedia que nos sirve para buscar el fin que nos proponemos. El raciocinio es así una gimnástica intelectual que ensancha nuestra inteligencia y nos capacita para llenar todos los actos de la vida.

Las facultades intelectuales se auxilian unas a otras;

pero los grados de energía son diferentes en ellas. Así, la percepción es la primera que nace en los primeros días de la vida; después, sigue la memoria; la imaginación adquiere pujanza en la edad viril, cuando los años y el estudio han acumulado un arsenal de ideas y de hechos, y entonces entra a reinar en toda su plenitud el entendimiento.

Parece, pues, muy racional que en la enseñanza tengan los maestros muy presente el desarrollo gradual y constante de cada una de estas facultades, sin exagerar la esfera de acción de cada una de ellas, cultivando armónicamente sus diferentes modalidades, presentando al alumno las ideas, los objetos enlazados de manera simple y comprensible, variando en cada facultad el método para obtener de cada una de ellas todo lo que exige la ciencia y aconsejan los principios de una pedagogía racional.

La ciencia y el arte poseen elementos numerosos y útiles para educar la inteligencia y desarrollar las demás facultades. Pero es necesario, al enseñar, tener presente la edad del alumno, su desarrollo mental, su carácter, su constitución, pues de otro modo sería forzar su naturaleza, su desarrollo orgánico. En el niño debe comenzarse por la enseñanza objetiva, después se generalizan los conocimientos, a medida que la inteligencia y la memoria vayan asimilando ideas, y esta es la natural graduación de una enseñanza positiva. «Proceder así, dice Galindo, no es más que imitar a la naturaleza; los niños en esa edad primera, agitados de curiosidad incesante, se entretienen en verlo todo, en examinarlo todo y es verdaderamente admirable el número de percepciones con que diariamente enriquecen su inteligencia. Así llegamos a conocer las principales propiedades de los cuerpos antes de que se nos enseñen en los

cursos de Física; así descubrimos los axiomas de la Geometría; así, en fin, acumulamos en nuestro pensamiento incontables verdades de todas las ciencias, sin darnos cuenta de ello.\*

Se deduce de esto, que todo buen sistema de enseñanza debe tender a que el alumno comprenda y aplique lo que se le enseñe. A la teoría debe seguir la prueba por la experimentación, y este es el modo didáctico de hacer de nuestros alumnos hombres prácticos y emprendedores.

*Deberes del individuo para con su familia.*

§ 21.

**Medios para fundar y sostener la familia.**

Siendo el hogar la primera escuela del carácter, según Smiles, es incontestable que los esposos que lo formen deben gozar de las aptitudes físicas y morales ya indicadas al principio de esta Memoria; porque de esto depende en gran parte la formación de los hábitos, el esfuerzo constante del trabajo y los gérmenes de las virtudes cívicas. Constituido el hogar no basta que los esposos sean aptos en el sentido moral e intelectual. Para llenar sus deberes y asumir responsabilidades se necesita de algo más que esa cultura. Ley de la naturaleza es que el hombre se gane su vida con el sudor de su frente, y saber trabajar es deber a su propio esfuerzo la felicidad de su familia. ¡Cuántos jóvenes se casan así, al acaso, sin una preparación económica que complete el fin del matrimonio!

Creo que es de vital importancia la enseñanza técnica de ambos sexos; preparar hombres y mujeres para este fin es cooperar eficazmente en la suerte de nuestra sociedad, en la dicha de los hogares, de todo un pueblo. Espectácu-

lo desconsolador es ver un hombre incapaz de ganarse la vida con sus manos. Cabe, pues, aquí, hacer un breve esbozo de los oficios, profesiones, trabajos manuales que pueden prestar ayuda al hogar, teniendo en cuenta que no son estas líneas más que puntos de vista general.

*Oficios.*—Debo iniciar algunas consideraciones respecto al trabajo en que puede tomar parte la mujer, como cooperatora que es en las ocupaciones que pueden procurar medios de subsistencia.

Es obvia la necesidad urgente de establecer en nuestras escuelas y colegios el trabajo manual, que habilitará a la mujer para procurarse medios honrosos de atender a la vida. Es éste un punto esencial cuyo estudio no puede verse con indiferencia, ni menos con desprecio. Por más que se diga, esta modesta ciencia lleva el sello de superioridad y utilidad sobre el saber más elevado, puesto que beneficia a la clase más numerosa y necesitada de nuestra sociedad, y hasta las señoritas de buena posición social deben consagrarle toda su atención, si quieren ser personas completamente educadas. Nadie sabe a qué lado se inclinará más tarde el platillo del destino y ricos y pobres están sujetos a los reveses de la fortuna.

Entre los pueblos más civilizados, como en las más altas esferas de la grandeza, el genio previsor se ha ocupado siempre de los trabajos manuales. Alejandro el Grande enseñaba con orgullo a sus súbditos los ricos mantos bordados que le fabricaban sus hermanas; el Emperador Augusto llevaba de ordinario trajes que le hacían su mujer, su hermana y sus hijas; Carlomagno hizo aprender a sus hijas labores manuales para evitar la escasez, según decía, y para matar el ocio y procurarles medios de aten-

der a sus necesidades, si alguna vez hubiera perdido el imperio del mundo.

Muchos casos pueden citarse sobre el empeño que siempre ha habido para enseñar a las niñas todo lo concerniente a las ocupaciones del hogar; y preferente objeto es en todos los países cultos esta enseñanza para poner en actividad a madres e hijas y economizar así gastos en el hogar, y aún para proveerse de medios que ensanchen las comodidades de la vida. Buena economía es para la familia que las niñas entiendan del corte y confección de los vestidos, la costura y bordado, la lencería, el lavado y aplanchado de ropas, la fabricación de harinas y pastas, la floricultura, apicultura, confección de flores, la cestería (canastos, tumbillas, petacas, cigarreras, etc.); sombreros de palma, flores de cera, candelaria, objetos usuales de jarcia, etc. Para esto debe familiarizarse a las niñas desde temprano en estas ocupaciones que son el destino de la mujer pobre, humildes en sí, pero que aportan recursos, dan firmeza al carácter, iluminan la inteligencia y fortalecen el corazón. Hay ciertas industrias que se amoldan al espíritu mujeril y que podían ensayarse entre nosotros. Las industrias derivadas del trigo, tales como galletas, dulces, fideos, confites, conservas, dan empleo a muchas mujeres en los países de Sud-América, y aun entre nosotros. Para empacar esos artículos se ocupa un gran número de mujeres en la fabricación de cajitas de cartón, material barato y abundante en el comercio. La fabricación de flores artificiales es ya una industria salvadoreña de alguna importancia. El oficio de florista es verdaderamente artístico, pues se basa en la fiel imitación de la naturaleza y aun trata de superarla. El secreto de este arte consiste en fa-

bricar hojas, estambres, pistilos, estigmas y con ellos rosas, claveles, pensamientos, azahares, cinerarias, etc., que parezcan naturales por su color y forma. La industria no se detiene aquí: combina y dispone las flores entre sí, las convierte en ramos, guirnaldas, coronas y otras combinaciones. Los modelos son arbustos, hojas y flores naturales, los materiales son espigas, hojas secas, láminas de caucho, diversas telas e hilos coloreados, alambres, etc. Hay obreras que no fabrican más que hojas; otras hacen los pétalos, los estambres y pistilos; un grupo arma y hace flores y otro combina y fabrica los ramos.

La joyería, relegada a los talleres de los hombres, es otra industria, en pequeño, que al parecer sería impracticable por mujeres, y sin embargo no es así. No se trata aquí de joyería fina, sino de esos objetos baratos de metales como el cobre, el níquel y aun la plata, el carey. Se creería que para esta fabricación se necesita un tren de aparatos y útiles costosos; nada de eso. En Chile, el Perú, el Uruguay y otros países del Sur las mujeres nada acomodadas, que disponen de un cuarto, una pequeña fragua, un hornillo, un banco, limas, crisoles pequeños; fabrican anillos, collares, brazaletes, pulseras, cadenas, cruces y pendientes que venden corrientemente a buenos precios. ¡Qué tan lejos estarán nuestras mujeres de aprender e imitar a las hijas de Sud-América, cuando aquí ha habido joven que ha obtenido honrosa recompensa en las exposiciones extranjeras por esta clase de objetos! Nótese que una vez una industria está en corriente y cobra crédito haya salida a sus productos, pues el crédito se abre para aquellos que, sin dinero, trabajan honradamente. En este

sentido podían desarrollarse todas las pequeñas industrias, antes citadas.

*Profesiones.*—El sistema de exclusión profesional para mujeres que antes existía entre nosotros, tiende a desaparecer como una flagrante injusticia, y ya se ve con placer que las jóvenes salvadoreñas tienen acceso en las oficinas del Estado y en los talleres de la industria. Se dirá, acaso, que eso es exponer a la hija de familia a los azares de la vida. Esta objeción sería, cae, en mi concepto, con una sólo palabra: la mujer vive en la tierra; y si es pobre y tiene imbuidos en el alma los preceptos de la moral nada debe temer de los elementos corruptores; la ley la protege como en todos los actos de la vida civil, la sociedad la ampara, y necesario es que adquiera una profesión en relación con su posición y sentimientos. Esta necesidad viene a afirmar el derecho que tiene la mujer a las profesiones liberales y a las industriales que le permiten ser admitida en el trabajo al igual del hombre, y a ser pagada en la misma medida, según el trabajo que ejecute. Esta cuestión está resuelta hace tiempo en otros países en su favor; pero ello es que nos falta la costumbre de ver médicas, abogadas, ingenieras, etc., porque no hemos roto todavía los viejos moldes de la preocupación; porque también nos hemos retardado en abrir a la mujer las escuelas profesionales, o al menos nada hemos hecho para estimularlas en este sentido. Hay un gran número de empleos administrativos que en parte son el atributo de la mujer: la inspección de cárceles de mujeres, la administración de asilos, hospitales para niños, salas cunas, manufacturas donde trabajan mujeres, el servicio de enfermeras, veladoras, clínicas de mujeres, servicios de obstetricia, y, principalmente, los



empleos del correo, teléfonos, contadurías fiscales, etc., y no serían estas ocupaciones un poderoso incentivo para aliviar las necesidades del hogar? El cultivo de las Bellas Artes (música, canto, pintura, escultura, grabado, etc.) son del resorte de la instrucción de la mujer. Esa instrucción artística es de benéfica influencia por la necesidad moral que satisface, por la trasmisión de esos conocimientos a los hijos, por la perfección del temperamento, por la elevación del genio artístico. Una madre adivinó el genio de Murillo, lo favoreció y dió al mundo un gran pintor; una madre puso el cincel en las manos de su hijo y creó al gran Cánova, otra madre inspiró el genio de Miguel Angel, otra divinizó el pincel de Rafael que creó aquellas vírgenes admirables, inmortalizadas en sus lienzos. El dibujo es arte de gusto y elevación y es de constante aplicación en el bordado, en las obras de mano, en los cuadros, en la mecánica industrial.

Nos queda todavía la profesión de la enseñanza o el profesorado, el cual pertenece a la mujer por derecho de vocación y por derecho de conquista.

La educación femenina para preparar a las mujeres al profesorado se extiende por todas partes. Baste saber que en los Estados Unidos de Norte-América el número de maestras es muy superior al de los maestros. La sola ciudad de París contiene hoy más de 12,000 profesoras de música, 9,000 profesoras de lenguas e historia, 6,700 de artes mujeriles (costura, corte, confección), cuenta también la gran capital francesa con 380 escuelas gratuitas con más de 800 profesoras que preparan 50,000 alumnas pobres para el profesorado.

La obra del progreso se ensancha en favor de la en-

señanza femenina, en vista de procurar a las jóvenes escuelas gratuitas para maestras, es decir, amplitud en los medios de procurarse una vida honrosa, amplitud de la vida social y de familia, la obra divina del progreso extendiéndose en todas las esferas sociales.

Que si nos referimos al esfuerzo que el padre, esposo o hijo deben procurar para concurrir al sostén de la familia, él es más extenso y en general, más eficaz que el de la mujer. El hombre no solamente es padre, esposo o hijo, es también ciudadano, y como tal tiene derechos y deberes que cumplir en los cargos públicos o privados que desempeñe. Y de estas ocupaciones se derivan las ganancias u honorarios, tanto para organizar su vida personal, como para llenar las obligaciones del hogar. De aquí que sea industrial, legislador, magistrado, médico, abogado, militar, artista, institutor, diplomático, representante de los poderes públicos. Abraza todos los empleos y participa de todas las utilidades y elevaciones que son la recompensa del mérito, del talento, de la honradez, de la actividad. Por tanto, le incumbe sostener la educación de los hijos, vigilar y ensanchar los bienes de familia, defender su honor, dar ejemplos de trabajo y probidad, ilustrar las inteligencias, ya sea en las aulas, ya en los talleres del comercio e industrias. Sería muy largo e impropio de un trabajo como éste especificar respecto al hombre lo que ya se dijo respecto a la mujer, pues que esos conocimientos se detallan en todos los manuales de enseñanza técnica, que son bien conocidos.

§ 22.

La institución del matrimonio procede de nuestra naturaleza, la ley civil lo perfecciona y la religión lo santifica.

**El matrimonio.** De esa tendencia de los seres humanos a amarse y unirse por libre y voluntario consentimiento y por la fe que se profesan, el matrimonio arranca desde la más remota antigüedad. Escrito está en el Génesis: «Id, creced y multiplicaos.»

No es bajo el concepto de contrato civil que voy a tratar este tema, sino considerándolo como institución que da origen a la familia, base fundamental del estado social y político de las naciones, refiriéndolo a las condiciones físicas y morales que se requieren para hacer próspera, feliz y digna la vida matrimonial.

*Matrimonio por amor.*—Cuando el amor es esa pasión pura que consagra por la ternura la unión conyugal y espiritualiza la más ardiente de las pasiones, se establece entonces en las almas una eternal parentela que fortifica la constancia, purifica los deseos, ennoblece la virtud y casi santifica el amor. Por eso el gran Lamartine dijo, que el amor era una de las manifestaciones más grandes de nuestra naturaleza; y cuando ese sentimiento era encendido por la belleza, excusado por la debilidad, expiado por la desgracia, transformado por el arrepentimiento y santificado por la religión, ese amor se confunde con la virtud.

Envilecida la mujer en el Oriente, desde remotos tiempos, Roma la levantó dándole el título de matrona que expresa la severa grandeza de la esposa romana; bajo la influencia de la idea cristiana se creó en el corazón la ternura espiritualista, y fué Cristo el que emancipó y abrió a la mujer la vida del sentimiento de una vida superior e in-

mortal, y al infundirla el amor a Dios, la hizo partícipe del amor puro hacia el hombre, que es el ideal del matrimonio.

El amor existe en todas las almas superiores que tienen hacia la unión de los corazones íntimamente unidos y completándose el uno por el otro. Ante esta unión nada prevalece: ni embates de la desgracia, ni los reveses de la fortuna, ni los rigores del tiempo, porque si bien desaparece la belleza del cuerpo, pero subsiste la belleza del alma, el noble afecto del corazón, el amor a la descendencia. ¿Se quiere que este amor sincero produzca una unión perfecta? Pues bien, asociad, en todo lo posible y desde el primer día, a vuestra compañera, a todos vuestros planes y empresas; ligad vuestras ideas con las de ella; infundid su aliento en todas vuestras agitaciones; enlazad todas las simpatías; estrechad todos los lazos e intimidades; haced comunes todas las alegrías, todas las penas, todos los dolores, porque sólo de ese modo se sanciona y se perpetúa el amor en el seno del matrimonio.

*Matrimonio por interés.*—El matrimonio por interés es el reverso de la medalla. En él ha dominado más el cerebro que el corazón, es decir, el cálculo, la especulación, y por tanto, es un negocio expuesto a todas las eventualidades de la alza y baja. Se ven entonces, hombres impúdicos, ambiciosos o inmorales que deseando hacer fortuna pronta y fácil trafican con la más noble inclinación del hombre; se apoderan del caudal de la mujer, ya sea para llenar sus inmoderados deseos de codicia, ya para derrocharlo en el torrente de los vicios, dejando a la infortunada familia en la pobreza y en la deshonra. Esta clase de uniones, tan frecuentes por desgracia, materializan y pros-

tituyen el fin más santo del vínculo matrimonial; ocasionan pronto el tedio, el cansancio de una vida artificial, sin atractivos, sin esa esperanza de la familia, la paz y la bienandanza, sin el imán de las simpatías que todo lo atrae y funde, pues el oro corruptor hace desaparecer los resortes poderosos del amor, de la confianza, del deber, de la abnegación que son el alma del hogar.

*Deberes entre esposos.*—En el orden moral y social actual, no es posible invocar en favor de la mujer su plena emancipación y discernirle la igualdad en el matrimonio, que según los legisladores y moralistas vendría a desquiciar el orden económico y social de la familia, a quebrantar los lazos de la unión conyugal, a comprometer el porvenir de los hijos, a pervertir las costumbres, estigmas más fatales que la sujeción. La filosofía y los principios han establecido las bases sobre que debe descansar el vínculo matrimonial. Y está en primer término la unidad de la dirección en la familia: la autoridad. Según ésto, la autoridad marital no es un beneficio del que la ejerce, sino del que la recibe. No está considerada como un derecho, sino como un deber, y sólo se legitima siendo justa y saludable y ejerciéndose dentro de sus racionales límites. Tratándose de los miembros del hogar es deber común entre esposos establecer la armonía, considerarse y dignificarse mutuamente y a los que los rodean, esparcir en su torno ese aliento vital de la virtud, del estímulo, del trabajo, de alentarse entre sí para llevar con serenidad las penalidades de la vida, de trabajar sin descanso por alcanzar un bienestar, para darle brillo al hogar y esparcir después las buenas obras en la sociedad y merecer el aprecio y consideración de los asociados, de cuidar y atender desde la cuna

la educación de los hijos y procurar el bienestar de las personas que nos rodean.

§ 23.

**Paternalidad y  
maternidad.**

De lo anteriormente dicho se deducen los títulos de los padres que proceden de los derechos y deberes que les señalan las leyes de la naturaleza y las de las naciones. Pero, cuando por el pensamiento se evoca el personaje maternal, irresistiblemente se graba en la mente el recuerdo de todos los beneficios, el desprendimiento y abnegación que son inherentes a este nombre e inspiran tal respeto que no se vacila un momento para acordarle todos los derechos a que es acreedora la madre. Derechos que se inician desde la cuna del nuevo ser hasta que lo educa progresivamente; actos importantes que por ley de lo creado le concede igual parte a la del padre en la creación de su posteridad.

En la naturaleza moral es donde se revela en toda su plenitud y esplendor este título de la maternidad. Ningún padre puede elevarse a la altura de la madre en la ternura y abnegación; y sin desmerecer el afecto paternal que existe muchas veces, en la madre nunca falta y es parte integrante de su vida. Cuando un hijo muere, el padre llora, pero el tiempo desvanece este dolor; para la madre es herida que no cura nunca. Ni el trascurso del tiempo, ni las desgracias de la fortuna, ni las mayores calamidades harán olvidar a una madre las desgracias del hijo. Así, pues, Dios ha asignado a la maternidad en esta parte un papel tan preponderante que le da la supremacía en la familia. Quedan al padre los deberes de orden económico y social que robustecen su autoridad, todos los elementos de la vida exterior del hogar, el tacto y poder para dirigir al hijo

en las relaciones sociales, el poder de ampararle en todos los trances, y sobre todo de procurarle una educación completa y adecuada. Ambos títulos, paternidad y maternidad, se igualan, se ponderan eficazmente para el mejor gobierno de la familia. La autoridad paterna no se verá por esto disminuída, si ella se penetra de lo noble que es asociar su esfuerzo al de su compañera para amar más al hijo, para realizar mejor las esperanzas de su porvenir, para fortificarlo en sus deberes y sentimientos.

*Deberes propios de la maternidad.*—El amor a la descendencia es el sentimiento más puro y santo. No podía ser de otro modo, ni el hombre podrá desconocer el eterno agradecimiento que debe a aquella mujer que lo alimentó con su propia sangre. De allí ese amor sin límites hacia la madre que más tarde se convierte en una dulce religión. Desde que nace el niño el amor al hijo ocupa todos los instantes de la mujer: le procura los primeros cuidados aconsejados por la ciencia, le viste, rodea su sueño de calma, le evita las influencias exteriores, y a poco, le da su seno para alimentarle. La lactancia natural, es decir, la leche de la madre dada al niño es infinitamente preferible, porque es el alimento preparado por la naturaleza para él y cuya composición se adapta a su nutrición mejor que la de cualquier otro animal. La estadística comprueba que todos los niños débiles alimentados con el biberón sucumben de inanición durante los primeros tiempos; mientras que los alimentados al seno de la madre resisten ventajosamente y pasan bien los días difíciles de la primera infancia. Para que la lactancia sea más favorable es necesario atender a la buena salud de la madre y a su alimentación sana, substancial y regulada, lo que dará una leche de bue-

na calidad, propia para alimentar al niño. Comenzada la lactancia natural o artificial, se va, progresivamente, administrando al niño alimentos más nutritivos en relación con su edad; y una vez practicado el destete, con la aparición de los dientes, se seleccionan alimentos más confortantes.

Los pulmones en esta época de la vida son de una grande actividad; la respiración tiene más amplitud; la calorificación más intensa, y por tanto, toda precaución respecto a los resfrios y corrientes de aire debe tenerse muy presente. Aparecidos los dientes, suelen observarse, en algunos niños, varios accidentes nerviosos que alteran la salud, cierta irritabilidad nerviosa, disturbios gástricos, a veces convulsiones. En todos estos casos las medicinas caseras y, en su defecto, la presencia del facultativo, es necesaria. El paludismo causado por los mosquitos y zancudos se ceba desde temprano en los tiernos niños; las madres, ignorantes de tan grave mal, no paran mientes en ello, pero hay que decirlo: muerte a todo trance al zancudo, pónganse a cunas y camas buenos mosquiteros.

*Deber de educar a los hijos.*—Cuando el niño ha llegado a los 7 u 8 años es indispensable escoger para él un buen preceptor a domicilio, si para ello hay recursos, o un colegio de merecida reputación.

La indolencia de los padres, la tolerancia en todo con los niños que aún a los doce y catorce años vagan por calles y plazas no reconocen límites; y siempre, o casi siempre es la madre la causa de esas concesiones inconvenientes que más tarde procuran tristes desengaños. Respecto a las niñas, es la atmósfera de ocio en la que se las deja flotar, la causa del tedio y repulsión a las ocupaciones. Si en los albores de la infancia se hubiesen destruído re-



sabios y malos hábitos; si se hubiesen corregido las pasiones desordenadas; si no se hubiesen prodigado mimos y consentimientos, de seguro la obediencia, el respeto, la gratitud hubieran sido el ornato de sus hijos. Pero no, (y que me perdonen las madres lo agrio y cierto de estas verdades) se celebran hasta los chistes burdos y los deslices más descorteses, disculpándolo todo con la edad, como si el niño no fuera como esas tiernas plantas que desde que nacen se deben enderezar. La trivialidad marcha así a la par de los malos propósitos, gracias a esas concesiones imprudentes de las madres, que son para los niños las puertas abiertas a todos los caprichos y locuras. Pésimo sistema que de seguro llevará más tarde la desgracia y el vilipendio a la familia, teniendo en la casa la calamidad de los hijos malcriados y consentidos.

La elección de un buen preceptor o preceptora es indispensable y no fácil cosa entre nosotros. En manos del preceptor vamos a encomendar lo que tiene de más caro el corazón: la ventura de los hijos, el buen nombre de la familia, la formación de hombres útiles, propagadores de la verdad y del progreso. Ese humilde preceptor que tantas veces pasa desapercibido es el que debe transmitir la verdad, el saber, la virtud, las buenas costumbres. El maestro es un santo y paciente misionero que va por la inculta tierra de la inteligencia a la redención de los espíritus.

Los padres deben ser ejemplos palpitantes de cultura y honradez, de magnanimidad, de prudencia, de justicia. El hogar debe ser la escuela del carácter. Preceptos y consejos deben traerse a cada instante, siguiendo la forma objetiva, para excitar la impresionabilidad del niño y hacerlo

dócil y sumiso, cualquiera que sea el rango que ocupe en la sociedad.

§ 24.

**Obligaciones  
filiales.**

La familia no sólo es un conjunto de personas que viven reunidas por el azar del nacimiento, sino esa comunidad de almas encargadas de hacer más perfecta y útil la vida del hogar. El padre se afana por mantenerlo próspero y atrayente; la madre cuida a cada instante de los pequeños, protege su debilidad e inocencia, les inculca los primeros rudimentos del saber, vigila su conducta más tarde, los lleva al templo para adorar a Dios e infundirles las verdades religiosas; los vela en sus enfermedades con el más solícito cuidado; les inculca lecciones de virtud, de dignidad, de justicia, de cordura y economía; los consuela en sus penas y los acompaña en sus goces; y más tarde, ya más entrados en la vida, coloca a los varones para que ganen su vida honradamente, y por el matrimonio eleva a las hijas al rango de matronas para que den lustre a la sociedad. ¡Cuánta debe ser, pues, la gratitud de los hijos hacia los autores de sus días por tantos desvelos y sacrificios hechos por ellos! En todas las circunstancias de la vida deben considerarlos como los seres más dignos y venerables, rodearlos de todas las consideraciones y respeto, prodigarles todos los cuidados y consuelos en los días de desgracia o enfermedad. La piedad ilustrada, esa que recuerda los dolores ajenos y reflexiona sobre la obra santa de hacer el bien, nos está diciendo, que los primeros en nuestro corazón y en nuestro espíritu deben ser nuestros padres; que debemos amarlos hasta el sacrificio, que debemos engrandecer sus obras y su nombre, y que su memoria, si brilla en la historia, debemos guardar-

la en el corazón como una dulce religión que hemos de transmitir a los demás.

Un hijo bien educado no debe emprender nada sin consultar con sus padres, pues ellos, por las luces de la ciencia, por el conocimiento de los hombres y de las costumbres, por su experiencia, están en aptitud sobrada de velar por los intereses y felicidad de los hijos. Nuestro respeto y obediencia deben ser profundos y esta última no debe tener límites sino los señalados por la razón y la moral, pues la desobediencia, además de ser una falta grave, nos traerá tarde o temprano los más amargos remordimientos y los más grandes desengaños. Por la desobediencia desconocemos la autoridad paterna matando el amor y el cariño, establecemos la rebeldía que anula todo lo santo y bueno que debe existir en el hogar, damos entrada a la discordia que destroza la solidaridad y el amor entre los hermanos, dándoles pésimo ejemplo de deslealtad, aminorando ese celo que debe reinar en la familia para ayudarse mutuamente y para que el hogar represente ese seno de concordia, que es el alma de todas las buenas obras, la amplitud del amor y el deber.

Si el nombre, la persona o la memoria de nuestros padres son ya cosas tan sagradas y estimables ante las cuales debemos quemar incienso; en grado inferior, pero siempre digno y constante debemos tributar a nuestros mayores de la familia, a nuestros caros abuelos, esos primeros eslabones del árbol genealógico de la familia, nuestro respeto, amor y consideraciones. Tanto más, que la veneración se impone hacia esos seres que van bajando los últimos peldaños de la vida, hacia la noble y majestuosa vejez, esa que lleva cubierta la cabeza con los rizos blancos

de los años, que vive más la vida de ultratumba que la de los demás mortales, y que nos revela un sentimiento natural e irresistible de respeto, algo de sagrado que nos inspira la idea de la inmortalidad!

§ 25.

**Espíritu de familia. - Orden en la casa.**

El espíritu de familia lo forma esa vida dulce, tranquila y ordenada que sólo se encuentra en el seno del hogar; es esa paz inalterable que debe reinar en él, y donde los padres son los patriarcas de ese cielo en que viven los niños que son los ángeles; es ese lugar donde nacimos, donde están todas las reminiscencias de nuestra infancia; es esa casita blanca rodeada de perfumadas flores, de aves enamoradas, de cantos de alegría, de frutos almibarados, de sol deslumbrante durante el día e iluminada por las estrellas del cielo durante la noche; es decir, el nido de los sentimientos del corazón, de las virtudes del alma que nos acercan a Dios y que marcan nuestro destino en el camino de la vida.

El espíritu de familia lo forma esa noble genealogía de amores y recuerdos, de esperanzas y placeres de la infancia que nunca se olvidan; lo forma esa primera escuela del hogar que ampara y favorece las primeras dulces enseñanzas de la madre, los consejos del padre. Y luego, cuando los hijos llegan a ser hombres, esa dicha de inclinarse reverente la cerviz ante la majestad de una cabeza cana, de besar la frente venerable de una madre, de una esposa amante, y estrechar contra el pecho las cabecitas rubias de los ángeles del hogar, como bálsamo de vida que la Providencia nos envía desde el cielo. Los hijos llegan a la edad de abrazar un campo más extenso a sus actividades y entran en posesión de una carrera o de un oficio.

La hija se recoge todavía en el seno del hogar, bajo los pliegues del maternal cariño, a sentir el calor de la familia y la santa meditación del porvenir. Pero pasan las horas de la adolescencia, y la hija de familia pasa también el umbral de ese hogar para realizar su definitivo destino como esposa y madre, augustas funciones que la hacen digna de todos los merecimientos y atenciones. Pero el abandonar así los lazos queridos, ellos, los hijos, llevan en sí el sentimiento del deber, y en la conciencia los rayos de la verdad y del bien.

Y todavía, en las postrimerías de la vida no se olvida el antiguo hogar solariego, cuando los hijos ya viejos y valetudinarios vuelven hacia él la mirada entristecida por los recuerdos, hacia ese cementerio de los corazones, que al fin, nos ha permitido llegar al sepulcro llevando con nosotros los últimos fulgores de la familia, mezclados con las esperanzas del cielo!

El amor al orden en la casa es un factor importante en el mecanismo de la economía doméstica. El método consiste en dividir el tiempo del mismo modo como se hace en los establecimientos de enseñanza. A cada ocupación corresponde una hora determinada. Distribúyase el trabajo de los servicios y de los sirvientes sin distraerlos de él para ocuparlos en otra cosa, adoptando un sistema uniforme de acción a las mismas horas.

La idea del orden, puesta en práctica, puede decirse que es la mitad del bienestar de la casa. La vista se reposa con placer en un hogar donde reina la simetría y el buen gusto, en donde todo se halla en aseo y buen orden; y por eso admiramos esos hogares en donde impera el trabajo y la actividad que todo lo alienta y vivifica para crear

la prosperidad de la familia y los dulces goces del hogar.

Una sociedad tan solidaria del bien como debe ser la familia ha de apoyarse en las inapreciables ventajas que traen el orden y la economía. El orden y la limpieza prueban hábitos regulares y dan idea del espíritu de cultura del hombre.

Los amos de casa deben manifestar a sus sirvientes cariño, tolerancia y apacibilidad, y proceder con ellos con justicia, evitando las órdenes altivas, hablarles con calma y sin orgullo, puesto que son seres racionales dignos de amor y consideraciones; así es como se obtiene que los sirvientes, establecida la confianza en ellos, sean muchas veces los mejores amigos y consejeros de la familia.

*Deberes del individuo para con la sociedad.*

**§ 26 (a)**  
**Como obrero,**  
**industrial,**  
**profesional,**  
**empleado par-**  
**ticular, etc.**

En la época presente el espíritu de asociación ha dado pasos consoladores; el ciudadano no ha querido vivir para sí solo; se ha asociado, ha formado centros destinados al desarrollo de la mentalidad, del arte, del trabajo, de los intereses morales y económicos de los asociados. No hay pueblo civilizado que no convenga en crear el principio de asociación como fuerza productora de un bienestar más extenso que el esfuerzo aislado; pero para que la reunión de hombres fructifique y consague el fin de su institución, debe cumplir fielmente los deberes recíprocos trasados por la moral y las buenas costumbres. Cada socio tiene que prestar servicios y cumplir obligaciones tendientes a asegurar la vida de la asociación y cumplirlas con sinceridad, empeño y benevolencia.

El obrero debe ejecutar su trabajo con asiduidad y conforme a las instrucciones que reciba de su patrón; r ndirle obediencia y trato cort s; debe cumplir todos sus compromisos, ser exacto en la asistencia al trabajo, ser sobrio para desempe ar bien su labor; debe ahorrar sus ganancias para sostener su hogar y presentarse con decencia en los talleres; no exigir por su trabajo sino lo que justamente merece; pues seg n los economistas las relaciones entre patr n y obrero no son m s que un pacto entre el trabajo desarrollado y el pago que merece. Pero en el orden moral, ser  de desearse que un mutuo respeto creara afecciones rec procas, simpat as comunes que sirvieran mejor los intereses comunes. Esto ser  mejorar y dignificar el trabajo, pues el obrero no es una m quina, es alma viviente y respetable.

Respecto del patr n, debe dejar de lado la escuela utilitarista, pues m s cuenta le tiene poseer menos obreros que bastardear los salarios; debe pagar bien la mano de obra en el grado que es de justicia y pagada con exactitud, evitando las huelgas suscitadas por el salario y por la duraci n del trabajo, las que aminoran y aniquilan la producci n y disminuyen tambi n la superioridad de las manufacturas que es la mejor presea de las fabricaciones. Racional es decir, que con el buen obrero el patr n debe ser amante, cordial, atento y tolerante con aquellas peque as faltas, consecuencia de la humana debilidad, evitando las demostraciones de orgullo y altivez que no hacen m s que irritar el encono de las clases desheredadas.

Que si nos referimos a los profesionales y empleados, suben de punto las consideraciones arriba apuntadas, y los deberes rec procos se basan en la moral profesional, en el

El obrero debe ejecutar su trabajo con asiduidad y conforme a las instrucciones que reciba de su patrón; rendirle obediencia y trato cortés; debe cumplir todos sus compromisos, ser exacto en la asistencia al trabajo, ser sobrio para desempeñar bien su labor; debe ahorrar sus ganancias para sostener su hogar y presentarse con decencia en los talleres; no exigir por su trabajo sino lo que justamente merece; pues según los economistas las relaciones entre patrón y obrero no son más que un pacto entre el trabajo desarrollado y el pago que merece. Pero en el orden moral, sería de desearse que un mutuo respeto creara afecciones recíprocas, simpatías comunes que sirvieran mejor los intereses comunes. Esto sería mejorar y dignificar el trabajo, pues el obrero no es una máquina, es alma viviente y respetable.

Respecto del patrón, debe dejar de lado la escuela utilitarista, pues más cuenta le tiene poseer menos obreros que bastardear los salarios; debe pagar bien la mano de obra en el grado que es de justicia y pagada con exactitud, evitando las huelgas suscitadas por el salario y por la duración del trabajo, las que aminoran y aniquilan la producción y disminuyen también la superioridad de las manufacturas que es la mejor presea de las fabricaciones. Racional es decir, que con el buen obrero el patrón debe ser amante, cordial, atento y tolerante con aquellas pequeñas faltas, consecuencia de la humana debilidad, evitando las demostraciones de orgullo y altivez que no hacen más que irritar el encono de las clases desheredadas.

Que si nos referimos a los profesionales y empleados, suben de punto las consideraciones arriba apuntadas, y los deberes recíprocos se basan en la moral profesional, en el



mutuo auxilio en todas las circunstancias, en la bondad y simpatía que inspiran los altos fines sociales que vinculan al profesional con sus clientes, al empleado con sus superiores, teniendo a su cargo intereses tan conspicuos como son la vida, la salud, la honra, la propiedad, los deberes sociales y de beneficencia. Es consecuencia de esa posición social que ocupa el profesional el trato cortés, el cumplimiento de los compromisos, la honradez en todo lo que concierne a la profesión, la conmiseración por el vicio y la miseria, la moderación en los honorarios, en fin, todas las reglas consignadas en el código de la moral profesional y en todo tratado de urbanidad. Es fuera de duda que el carácter y la educación de la voluntad son grandes auxiliares en las obras humanas y realizan los verdaderos milagros del trabajo. Cuando no se cuenta con esos dos factores, es inútil esperar del hombre algo que sea útil y demuestre lo que vale como elemento de acción. Estamos acostumbrados a que otros nos ayuden, a que nos metan el hombro, sin lo cual pasamos indolentemente el tiempo soñando a orillas del mar de la esperanza, sin atrevernos a aquello que podemos hacer; pero nos falta la confianza en el propio esfuerzo, nos falta la voluntad. Querer es poder, se ha dicho, y sin embargo, querríamos llegar a un fin, pero nos falta la constancia y el esfuerzo de la voluntad.

A la hora actual es consolador el espectáculo que presenta ya la solidaridad salvadoreña. En todos los principales centros de población se organizan sociedades cooperativas, cajas de ahorro, talleres unidos, centros de comercio y agricultura, elementos todos de mutualidad que tienen que dar por resultado el incremento del capital social, el mejoramiento del trabajo, la extensión de las transacciones

el aumento de la exportación, el abaratamiento de todas las materias usuales, el bienestar de la familia, la morigeración de las costumbres y en una palabra, la amplitud de la vida digna y brillante, como signo de una sociedad culta y civilizada.

*Deberes generales del ciudadano.*

§ 27. A la verdad, el estudio de los derechos y deberes del ciudadano entra de lleno en la práctica de la enseñanza general, sobre todo, cuando se trata de los principios fundamentales que deben guiar al hombre a través de su existencia política y social. Los preceptores son pues, los llamados en primer término a contribuir eficazmente en la propagación y comprensión de los principios consignados en nuestra legislación por medio de breves y claras explicaciones que elevando la razón individual hacia materia tan importante, comiencen a formar desde las aulas a los que más tarde intervendrán en la administración del Estado. La enseñanza de los derechos y deberes del hombre se deriva del principio fundamental de la institución de la escuela, que es la formación de buenos ciudadanos. El conocimiento del derecho positivo es necesario para toda asociación democrática que, como la nuestra, tiene que tomar participio más o menos activo en todas las manifestaciones del sufragio universal, de las garantías individuales y de otros derechos imprescriptibles de que todo ciudadano debe tener un conocimiento más o menos completo.

Es necesario dar al alumno ideas claras sobre el mecanismo y organización del gobierno, de la administración

de justicia, atribuciones de los supremos poderes, de las autoridades subalternas, garantías individuales, nociones de derecho político, igualdad civil, ley del trabajo, santidad de la familia, de la propiedad, etc.; todo esto está explicado en términos generales en todas las «Cartillas del ciudadano,\* y como se dirá más in extenso en la segunda parte de esta Memoria en el lugar respectivo.

1o.—A la cabeza de los deberes debe colocarse la obligación de observar y respetar la ley. Ese respeto es lo que constituye la fuerza y esplendor de la nación. Gracias al cumplimiento de estos dos preceptos, se hace efectivo el goce del derecho, la seguridad del comercio y de la industria, el fácil cumplimiento de todos los deberes. Está, pues, en el interés general, que todo ciudadano observe fielmente la ley, pues que así están garantizados los más caros intereses de la Nación. Las infracciones de la ley son traiciones al bien público, son la anarquía, el despotismo, el motín latente o en acción.

2o.—Hay deber fiscal, que es la obligación de pagar los impuestos establecidos por la ley, para que el Estado pueda administrar los servicios públicos. Sustraerse a este deber es quitarle al Estado los recursos que debe emplear en favor de la comunidad, estancar la fuente de todo progreso.

3o.—Está el deber militar, porque la Nación tiene necesidad de defensores; tiene derecho de pedir a sus hijos las cargas del servicio militar que, equitativamente organizado, llena su alta misión civilizadora, basado como está, en el sentimiento del honor y del amor patrio.

4o.—Está el deber electoral, ingente función, pues los intereses de la Nación están en manos de los elegidos del

pueblo que toman asiento en los Congresos, en los Consejos municipales, en la magistratura, y por eso el elector debe tener conciencia clara de la honradez, idoneidad, fidelidad de sus mandatarios, dando un voto libre e ilustrado.

5o.—Está el deber escolar, por el que los padres de familia deben vigilar que sus hijos aprovechen la educación que les da el Estado con el interés que inspira esa primera y más importante función social. Educar es prosperar, favorecer el desarrollo intelectual, físico y moral de los futuros ciudadanos, a fin de que la sociedad pueda más tarde emplear todas las fuerzas sociales que se derivan de la instrucción. Educar es civilizar, y por tanto, todos tienen el deber de instruirse para que puedan cumplir mejor sus deberes de ciudadanos y cooperar en todo sentido al engrandecimiento nacional, que es una de las formas más augustas del patriotismo.

6o.—Entre los deberes generales está el de desempeñar los empleos públicos a que sean llamados los ciudadanos. El deber de los empleados públicos radica en el exacto cumplimiento de las funciones que les han sido confiadas. En la categoría de los deberes de esta clase hay que delimitar dos condiciones: una que se refiere al buen desempeño de sus funciones, y otra que se relaciona con su conducta disciplinaria respecto a sus Jefes y ésta está supeditada a los deberes sociales en general, y su infracción implica una sanción penal. La función del empleado es personal y directa respecto al cargo que ejerce. El desempeño de esa función es plena en toda la esfera que le corresponde, sin poderla abandonar, salvo el permiso de la superioridad. La buena conducta del empleado da mayor realce a su autoridad, al respeto que debe a sus Jefes jerárquicos,

al decoro de la persona, a la moderación y atenciones que son debidas al público que concurren a las oficinas administrativas, evitando los tonos destemplados y los desplantes de ciertos empleados que hacen mal uso de su posición y se atraen así antipatías y censuras. En los detalles de los deberes del funcionario público, se comprende el de la correspondencia administrativa, en la cual no le es permitido, en razón de su cargo, participar en actos que implican infracciones legales de interés particular, de orden público o de carácter constitucional. Debe estar muy lejos del prevaricato y de la infidencia, de la violación de secretos, denegación de justicia, fraude, negociaciones turbias, etc., todo lo cual atrae graves responsabilidades que serán deducidas por los funcionarios respectivos.

Respecto a los cargos gratuitos, como los concejiles, éstos son honorarios, obligatorios y gratuitos; y es aquí, justamente, donde se pone a prueba el patriotismo, porque si bien es cierto que estos empleados dedican su tiempo a la labor administrativa sin estipendio alguno, mayor honra y satisfacción debe producirles dedicar sus capacidades y energías al servicio de las poblaciones que son fragmentos del todo patria.

**§ 28.**

**El servicio de las armas.**

En todas las monarquías absolutas el soldado no es más que un instrumento del poder; pertenece al trono y no a la patria; esas grandes masas armadas son la parálisis de las actividades de una nación y el pábulo de la ambición y del poder. Una sujeción absoluta crea en el soldado el imperio de la fuerza y estirpa en él toda idea de libertad y respeto para sus semejantes.

En las democracias republicanas un pie de ejército dis-

ciplinado, patriota y en proporción de la población es un elemento de orden y seguridad. El orden social lo reclama para proteger las personas y la propiedad, para matar el fantasma de los disturbios civiles. Por otra parte, la Guardia Nacional está consagrada a favorecer el ejercicio de las leyes, a dar tranquilidad a las poblaciones, a extirpar la vagancia y los vicios, a proteger la propiedad y las personas, funciones que no pertenecen al ejército regular. Esta institución con su carácter civil, disciplinada militarmente, dividida en pequeños grupos, es más fácil de organizar y cumple satisfactoriamente con su alto cometido, evita la ingerencia militar en actos puramente populares, como antes sucedía, invalidando los resortes del sistema constitucional, teniéndose en cuenta que tan delicadas funciones se confían a un cuerpo selecto, moralizado e impregnado del espíritu de sus deberes. En tal concepto esta institución merece bien los aplausos y bienandanza de toda persona sensata, como que es la destinada a ser solidaria y a confraternizar con el pueblo cuyos intereses resguarda. Condición en extremo indispensable es la enseñanza de los ejercicios militares en nuestras escuelas y colegios, y comprenden la gimnasia física e intelectual de los movimientos militares, el manejo de las armas, las maniobras elementales del soldado, tan necesarias para la infancia, y que son a la vez motivo de diversión y cariño para la institución militar, la encargada de velar por los más caros intereses de la patria; además, esos ejercicios acostumbra, dan soltura a los miembros y marcialidad al cuerpo, exaltando los sentimientos e ideas de honor y dignidad.

*La guerra.*—No ha pasado aún la época lamentable de las guerras de conquista, de la absorción de los pueblos dé-

biles que quedan sumidos en la miseria y en la servidumbre. Pero hay guerras justas y sagradas que ennoblecen a los pueblos que sostienen la integridad territorial y la soberanía de sus leyes; aquellas que llevan por noble bandera sostener la libertad de los pueblos oprimidos y vilipendiados. Santa fue la guerra que durante muchos años sostuvo la heroica Polonia contra el poder absoluto de los Czares; santa, la que sostuvo Holanda contra Felipe II; santa, la de los boers defendiendo sus hogares y riquezas contra la poderosa Inglaterra; santa, la guerra de la independencia española contra Napoleón I, hasta coronar con la victoria y el heroísmo la libertad de la península; santa, la guerra de la independencia de las colonias españolas llevada a término por héroes inmortales consagrados ya en las páginas de la Historia. El medio de desterrar la guerra es hacerla inconcebible. Lección muy útil sería enseñar a los niños en el hogar como en la escuela que la guerra es sólo un bárbaro resabio de remotos tiempos, en las que la condición humana era matar para obtener el dominio de la tierra, luchar para no perecer. No elogiarle en las pinturas que representan batallas las glorias del vencedor, el esplendor de los batallones, sino mostrarles los cadáveres que llenan los campos, los ríos de sangre que los empapan, el horror de los agonizantes, los gritos de dolor y desesperación de los vencidos, la miseria de los hogares.

«Uno de los medios de impedir la guerra, dice un gran sociólogo, sino el más importante y eficaz, está en hacer difícil su iniciación. Al estallar una guerra, sus partidarios se encuentran entre dos eventualidades: que un éxito feliz los coloque entre los semidioses de la nación, o que una derrota, cuyas consecuencias ellos no sufrirán más que media-

namente, gravite con todo su peso sobre la masa del pueblo. Pero aún en el caso de una guerra victoriosa resulta fatal para los intereses de las masas; y por eso concedoras éstas de sus verdaderos intereses se decidirán siempre en favor de una política de paz.»

*La guerra civil.*—Las guerras civiles han sido el azote de nuestra raza, y aun el móvil que han tenido otros pueblos extraños y ambiciosos para extender su dominio sobre regiones privilegiadas, pero carcomidas por la discordia y por la ambición de mando. Cuando los brazos se arman para derrocar la tiranía y volver a los pueblos sus derechos ultrajados, si en esta lucha generosa salen victoriosos, la calma y la felicidad parecen esparcirse en la sociedad como un bálsamo regenerador para esta calamidad pasajera. Las almas se han fortalecido esperando días más felices, y los ciudadanos retemplados en una atmósfera de reivindicación han adquirido mayor fuerza moral.

Pero cuando la ambición y las malas pasiones han rebajado las costumbres y aletargado el espíritu de libertad, esas disensiones dimanán de principios criminales; los hombres se arman entonces para colocar en el solio a un caudillo que reparte los despojos de la patria entre los que le ayudaron a matar las instituciones y los derechos del pueblo, a hollar las leyes, a sembrar la miseria y el dolor, a exaltar la codicia de los que buscan fortuna pronta y fácil, la venganza por los odios políticos y las pasiones más bajas, en fin, la alteración de todos los vínculos sociales, el exterminio de los sanos principios. Empero, si una revolución de principios ha establecido un gobierno que amolda sus actos a la opinión pública y al cumplimiento de las leyes, la columna del poder se afianza; si las cadenas rotas



de la opresión hacen aparecer el sol de la justicia, la honradez administrativa, la consolidación del orden, el principio de autoridad, si ha hecho de la política un instrumento de educación, de moralización y de progreso, entonces la guerra civil es una cosa sagrada, confirmada por el derecho de insurrección y fortalecida con las victorias del derecho y de la justicia.

Las guerras civiles se han sucedido unas a otras, causadas, ya por los excesos de la tiranía, ya por los criminales propósitos de caudillos insolentes que muchas veces han pisoteado las leyes y los fueros de la humanidad; en ellos sólo ha dominado la codicia, la venganza, el desenfreno de toda sujeción, la embriaguez de la matanza, la violación de todos los principios, azusando el furor de las multitudes para destruir todo cuanto de bueno se iba edificando. Y así, el caudillaje, por lo general, ha creado el hábito del crimen, perpetuado los asesinatos políticos, y despreciado todas las leyes; todo en nombre de falsas promesas de libertad y felicidad que nunca llegaron.

Dominar sobre los despojos de la libertad de los pueblos es hacerse responsable ante el perdurable tribunal de la Historia. Para ahorrar en los anales de estos pueblos toda la larga serie de desgracias y atentados engendrados por la presión o por los desenfrenos de la demagogía, es necesario caminar recto hacia la ley, hacerla imperar al lado del derecho y atender al clamoreo de la justicia y de la opinión pública. En la historia de todas las naciones hay, es verdad, esas páginas negras que escriben las guerras intestinas, esos asesinatos políticos, y aun crímenes de homicidio común que son el oprobio de los pueblos, esos atentados contra hombres prominentes cuyo delito fue sostener las ideas

de libertad, la implantación de gobiernos libres y democráticos; y al morir en los cadalsos, tuvieron la dicha que Dios concede a las grandes almas: el martirio que eleva hasta la santidad al hombre inmolado por sus convicciones o por su patria.

Por dicha, parece que retornamos a los principios de humanidad y de justicia como ley de reparación en esta tierra de nuestros mayores. Una nación generosa debe llorar a sus grandes muertos y reparar para la posteridad el furor e injusticia de los hombres. Esa sangre generosa de nuestros grandes mártires, cuyos nombres están en todos los corazones, ha hecho germinar ideas de redención y libertad, ejemplos y virtudes magnánimas, y sus efigies se levantan nobles y simpáticas en nuestros parques como un sagrado óbolo de la gratitud de los pueblos. Esos monumentos no claman venganza ni execración, sino que sus pedestales son altares que llaman a toda la familia salvadoreña a la concordia y a la fraternidad como un himno de consuelo y esperanza elevado a Dios!

(c) *Como miembro de la humanidad.*

§ 29.

**Inviolabilidad  
de la vida hu-  
mana.**

Grave y trascendental cuestión es la de la inviolabilidad de la vida humana, más para ser tratada de lo alto de la cátedra jurídica, que del humilde pupitre de un didáctico o filósofo, cuyo fondo de erudición sólo puede derivarlo de las enseñanzas morales de las aulas.

Repetir aquí todo lo dicho en pro o en contra de la pena capital, sobre la justicia o injusticia que envuelve, sobre el derecho que unos afirman tiene la sociedad para im-

ponerla y la negativa de otros, por qué ataca los principios de la justicia universal y la felicidad de todas las asociaciones políticas (Beccaria), esto, y más, sería caer en una redundancia inútil.

Apelando a la ley natural ésta rechaza el homicidio, y no permite matar a otro, sino en propia defensa. El deber de la propia conservación da el derecho de quitar la vida al agresor. Que la sociedad debe proteger y defender a los asociados, es incuestionable; pero matar para garantizar los ciudadanos es una consecuencia falsa y monstruosa. La sociedad no se venga, castiga después de madura reflexión. Para castigar un crimen, comete otro más odioso y ejecutado en medio de la seguridad y de la meditación, castigo que tiene todas las formas de la venganza.

¡Lindo espectáculo el de llevar al patíbulo a un hombre para servir a la ávida curiosidad de un populacho, entre báquicos cantares, para ir a presenciar el último suspiro de un condenado!

¿No sería mejor, más conveniente que las penas fueran de carácter moral, divisibles, remisibles, reparables, ejemplares, correctivas? La pena capital no ejemplariza, ni moraliza, todo lo contrario. Ejemplo de enmienda nada, puesto que es sabido que varios de los que presenciaron esas ejecuciones han caído más tarde bajo la cuchilla de la Guillotina o perforado el pecho por las balas. Ese cadáver que arrojáis a la fosa común os lega una familia sin pan ni hogar, una viuda que se prostituye para vivir, hijos que roban para comer. Dumolard, ladrón a los cinco años, era huérfano de un guillotinado. En 1894 fué ejecutado en Melun un tal Mora, en la misma plaza, donde el año precedente había asistido a una ruidosa ejecución.

capital. El temor de la muerte no fué para este joven bandido un ejemplo que lo sustrajera de la comisión de sus terribles atentados. No es, pues, justa, ni ejemplar la pena de muerte.

El doctor Cábral dice: «El freno más propio para prevenir el crimen no es el espectáculo terrible pero momentáneo de la muerte de un malvado, sino el ejemplo constante de un hombre privado de su libertad, que está pagando con su trabajo doloroso, el daño que ha causado.» Mas humanitario y digno de una civilización avanzada es arrancar del patíbulo a un hombre que puede mejorarse, acaso, ser un hombre útil por medio de la enseñanza, de los consejos de la moral, del buen ejemplo; relegado en una penitenciaría, bajo un buen sistema de corrección, de seguridad, de trabajo que lo estimule, que lo moralice, decrecería la criminalidad y desaparecería el afrentoso espectáculo de los cadalsos. Más de once naciones han abolido el patíbulo en sus constituciones, y en nuestra América Central, Costa-Rica, se lleva la gloria de haberla suprimido hace tiempo, sin que por eso sean comunes ahí los grandes crímenes; todo lo contrario. En 1908, Mr. Guyot Dessaigue, Ministro de Justicia, propuso al Parlamento francés un proyecto de abolición de la pena capital, reemplazándola por una nueva pena: el internamiento perpétuo como en Italia; todo acompañado de una documentación admirablemente completa; pero prevaleció el miedo de los legisladores contra todos los argumentos de la razón, de la filosofía, del derecho. Así para los sofistas, defensores del patíbulo, la defensa de la inviolabilidad de la vida humana, es obra sólo de los retóricos y filósofos, movimientos de humanitarismos; pero ellos, los sofistas, abultan los

crímenes, multiplican el número de criminales, enloquecen a las masas con el espectáculo siniestro de los crímenes, todo por conservar la última de las supersticiones penales del código, resto de barbarie que lleva el espíritu de nuestras leyes.

La Psiquiatría ha abierto nuevos horizontes a la medicina legal, y los médicos criminalistas por medio del estudio de las enfermedades mentales han llegado a la conclusión, de que muchos grandes criminales no son más que enagenados que pueden volverse a la vida normal por medio de un tratamiento adecuado.

Mientras llega el día en que nuestros legisladores concluyan con la pena de muerte, iniciemos en la escuela ideas de moral, de religión, de nobleza de alma y sanidad del corazón, de confraternidad y humanitarismo, de todas las virtudes tutelares de la sociedad, que esos grandes elementos sean como los precursores que, en día no lejano, contribuyan a establecer en la atmósfera social primero, y después en el seno de las Asambleas, la ley redentora de la vida humana.

### § 30.

#### **Asesinatos políticos.**

Si abrimos las páginas de la historia de nuestras Repúblicas de América, ahí donde se combaten encarnizados los partidos políticos veríamos reaparecer los atentados, los crímenes, las persecuciones de la antigua Roma durante las dictaduras de Mario y Sila. Centenares de personajes ilustres han inclinado la cerviz en el patíbulo al soplo del odio candente de la ambición, de la venganza y de la inmoralidad más completa. Páginas negras, numerosas por desgracia, se suceden en los anales americanos, relatando el suplicio del valeroso General Piar, com-

batiendo de frente las huestes españolas; los asesinatos de Monteagudo y Carrión, en el Perú; el asesinato del inclito vencedor de Ayacucho, General Sucre; la muerte trágica del General Córdova, el Bayardo colombiano, de Salaverry y Morán, en Arequipa; las horrorosas muertes de Balta y Pardo, en Lima; de Meljarejo, en Bolivia; de García Moreno y Alfaro, en Quito; y en nuestros estados centroamericanos, los sacrificios cruentos de Morazán, Flores, Villaseñor, Barrios, Salazar, Irungaray, Carrillo, Guardiola, Mora, Cañas, víctimas ilustres del odio exaltado de los partidos. Esos y otros muchos, son los hombres que los odios políticos llevaron al patíbulo; odios implacables que cuando no cegaron vidas con la cuchilla de las conveniencias políticas, empañaron las reputaciones más limpias con crueles sarcasmos e innobles desahogos y dejaron en la miseria y la desolación a las familias de las víctimas. Y ese furor insano de los partidos ha sido la causa de desórdenes, de tropelías y de crueles represalias, que han arrojado sobre nosotros profundo descrédito y el estigma de que nos llamen pueblos ingobernables, demagogos desalmados, pueblos enfermos y convulsivos.

Por dicha un rayo de luz y esperanza viene ya a alumbrar los destinos de estos pueblos y a reivindicar los fueros de la civilización y de la justicia, concluyendo con esa lúgubre era de asesinatos políticos, de odiosas persecuciones, de prisiones injustas que fueron el pasto diario de los movimientos políticos de antaño; y hoy, más respetados los derechos del ciudadano, la personalidad humana y el honor de los ciudadanos, gobernantes y gobernados tienden a respetarse mutuamente, y el poder público más

moralizado y respetuoso se inclina ante la majestad de las leyes.

Nuestros extravíos en política se deben, sin duda, a la ambición, a la inmoralidad y a la ignorancia; pero a esto debe agregarse nuestra idiosincracia y nuestro *temperamento tropical* que se entrega con facilidad a los paroxismos del furor y a los excesos de la venganza que ponen sombras de ferocidad en la mirada de nuestros Atilas de cuartel o de barrio. Es lo que en el decurso de la historia han mostrado los temperamentos sanguíneo-biliosos que produjeron los Tiberios, los Nerones, los Robespierre, los Marat, Danton, Cromwell y otros entre grandes y pequeños.

Debemos tomar como modelos de hombres grandes e ilustres, a esas águilas caudales de la libertad americana que se llamaron Bolívar, Sucre, San Martín, Hidalgo, Morelos, Matamoros, Juárez, verdaderos cóndores de la libertad de América; únicos que han subido a la cima de la gloria; Tirteos de la independencia, héroes grandes y magnánimos, en cuyos corazones jamás se anidó ni el odio ni la venganza, y por eso están colocados en el templo augusto de la Fama. Y así están colocados como ejemplos de grandes virtudes cívicas los próceres de nuestra independencia, los que nos legaron esa bandera de libertad y esperanza que conducirá estas jóvenes nacionalidades a las radiantes playas del porvenir.

§ 31.

**Respeto a la propiedad.**

La libertad fué la mensajera de la propiedad como condición fundamental de las sociedades humanas. La libertad fué conquistando terrenos desde épocas reculadas libertando al esclavo, manumitiendo a los siervos y extendiendo la libertad individual hasta

crear una atmósfera libre que suscitó en el hombre el deseo de abandonar la tribu nómada, para edificar la primera choza, el primer campo cercado, crear los primeros ganados y establecer la propiedad como base de la familia, y más tarde, la propiedad territorial o sea el dominio de la soberanía nacional.

Creada, pues, la propiedad individual, la consecuencia directa ha sido beneficiar a más individuos, premiar los esfuerzos colectivos de los propietarios, estimular a todas las clases, y en definitiva, hacer más prósperas y progresivas a las naciones. Y siguiendo la propiedad la evolución ineludible de la libertad, se afirmó sólidamente el derecho que la desligó de la movilidad de la comunidad nómada y la afianzó en las fuentes de la agricultura, de la industria y del comercio.

Las naciones han constituido su dominio territorial por la colectividad de la propiedad individual, y su definitivo destino es el fundamento de la soberanía nacional. Es incontestable que la idea de patria viene como necesaria consecuencia de la libertad y propiedad que poseen las naciones. La ocupación inmemorial del suelo a través de las generaciones es un legado que éstas hacen a las que les suceden, aumentado con el brillo de las instituciones, con la riqueza acumulada y con las tradiciones históricas, títulos muy nobles para poseer la tierra de nuestros mayores. Y abdicar un derecho tan soberano es matar la soberanía por miedo, por traición o por vergonzosa venta, que es el último grado de la decadencia y de la abyección a que puede llegar un pueblo. Odiado y rechazado el bárbaro derecho de conquista en este siglo que proclama la fraternidad de las naciones, apelar al recurso del fuerte para



despojar al débil, es un baldón que llevan sobre la frente los que olvidan los más sagrados deberes para favorecer las miras innobles de una ambición desatentada.

El derecho moderno tiende a crear un sistema tributario en el que el propietario no sea despojado del rédito de su propiedad en beneficio del Estado, creando impuestos moderados que beneficien a las clases pobres, en tanto que auxilién a las cajas públicas en los gastos de la administración, sin favorecer a las clases ricas y directoras, que en suma, son a las que invienen las rentas que rinde la propiedad privada.

La propiedad, dice Menger, es un concepto eterno que no es posible que desaparezca de la vida social de la humanidad. En efecto, todas las finalidades esenciales de las clases desheredadas pueden lograrse sin abolir la propiedad, pero sí adaptándola a los intereses de la gran masa del pueblo.

Y al hablar de un sistema tributario, ninguno más útil a las condiciones sociales y políticas de nuestros pueblos que aquel que más favoreciera las rentas escolares, y este es el gran desideratum de las modernas democracias; o gastar mucho en el sostén de las escuelas, o resignarse a sufrir las desastrosas consecuencias de la ignorancia. Cabe aquí, para completar este asunto, consignar algunas líneas más sobre la propiedad científica, literaria, artística e industrial. Por término general los tratadistas entienden por propiedad intelectual, literaria o artística, la posesión de los objetos por quienes los producen. Pero no basta tan solamente esta declaración, sino que las leyes establecen en todos los países el derecho del autor sobre su obra y su exclusiva reproducción, ya sea en la esfera científica,

literaria o artística. Y para garantizar ese derecho, se ha creado en las legislaciones positivas la inscripción en el Registro y las declaraciones para las obras de carácter intelectual. La extensión del derecho de autor abraza la vida del autor más un número de años más o menos largo, y también se indica la forma en que dicha propiedad debe gozar de esa garantía, como debe ser en las obras artísticas de cualquier naturaleza que sean.

Respecto a la propiedad industrial y marcas de fábrica, en la cual estén comprendidos los inventos industriales y los marcas de productos comerciales acreditados ante el público, es en un todo identificable con la propiedad intelectual, sólo que los privilegios que se otorgan, como estímulo, están diversamente limitados en tiempo en los diversos países para no dañar a la libre concurrencia.

En el concepto pedagógico, la propiedad, es decir, lo que ella rinde es un factor económico para la nación; y esa renta promueve nada menos que un duelo a muerte entre la civilización y la barbarie; o desembolsar dinero para la enseñanza del pueblo a aguardemos todas las consecuencias del instinto feroz del hombre ignaro, inhumano, inmoral y violento.

Tenemos en manos la creación de un pueblo al que está reservado un puesto honroso en la América Central.

Tierra, propiedad y escuelas es la cuna de los pueblos nacientes, el alimento de la infancia de las naciones. Favoreciendo la enseñanza popular, en cuanto lo permitan las rentas, esa es la gran revolución que preparará días de gloria y bienestar al pueblo salvadoreño.

§ 32.  
**Tolerancia  
 política.**

Nada fortifica y consuela más al pensador que oír la palabra de augustos personajes de la iglesia católica, cuando se trata de la tolerancia que debe reinar entre los partidos políticos que evolucionan en un país civilizado. Véase entonces en esa opinión una prueba desinteresada de lo que vale la rectitud de espíritu y el sentimiento de amor y altruismo ofrendados en provecho de la sociedad y de sus instituciones.

Medítense las siguientes palabras del eminente Sumo Pontífice Pío X: "No acusar a nadie como no católico o menos católico por el solo hecho de militar en partidos políticos, llamados o no llamados liberales, si bien ese nombre repugna a muchos, y mejor sería no emplearlo, Combatir sistemáticamente a hombres y partidos por el solo hecho de llamarse liberales, no sería justo ni oportuno; combátense los actos y las doctrinas reprochables cuando se producen, sea cual fuere el partido a que están afiliados los que ponen tales actos y sostienen tales doctrinas. Lo bueno y honesto que hagan, digan y sostengan los afiliados a cualquier partido y las personas que ejerzan autoridad puede y debe ser apoyado por todos los que se precien de buenos católicos y buenos ciudadanos, no solamente en privado, sino en las Cortes, en las Diputaciones, en los Municipios y en todo el orden social. La abstención y oposición a priori están reñidas con el amor que debemos a la Religión y a la Patria".

"No exigir a nadie como obligación de conciencia, la afiliación a un partido político determinado, con exclusión de otro, ni pretender que nadie renuncie a sus aficiones políticas honestas como deber ineludible; pues en el campo

meramente político puede lícitamente haber diferentes pareceres, tanto respecto del origen inmediato del poder público civil, como del ejercicio del mismo y de las formas esternas de que se reviste."

Una de las conquistas más gloriosas de la Justicia social ha sido la tolerancia política, por desgracia todavía no cumplida en algunos pocos países donde domina el poder absoluto. Es evidente que en toda asociación humana tiene que existir divergencia de pareceres y es sólo bajo esta condición como se comprende la existencia de los partidos. Despreciar o perseguir a los que creen de distinta manera que nosotros; creer a los unos en el error y a otros depositarios de la verdad, es apropiarse el don de la infalibilidad, es el fanatismo político con su cortejo de opresiones y sacrificios. Aparte es que cada cual pueda discutir para persuadir, pero no debe emplearse la violencia ni la injuria, pues que jamás las ideas redentoras pueden ser destruidas por ningún despotismo.

Una de las más preciosas libertades es la de conciencia; y en virtud de ella el hombre puede profesar las opiniones políticas o religiosas que crea convenientes, toda vez que ellas sean sinceras, y entonces merecen el respeto de todo hombre culto. Si todo hombre tiene el derecho de pensar, razonar y sustentar opiniones filosóficas o políticas conforme a un criterio justo, ley de alto interés social es la tolerancia que inspirada en la justicia nos infunde respeto a la personalidad humana.

Gracias a esa tolerancia la fraternidad y el altruismo y las grandes virtudes cívicas reinan en los pueblos, y por ellas la paz y la simpatía se han abierto camino en los senos sociales y han apartado el espíritu de discordia tan fa-

tal en los pueblos incipientes. Es bajo el principio salvador de la libre discusión como la civilización va trazando su marcha triunfadora a través del progreso moderno, depurando los principios, elevando las ideas, enalteciendo la verdad y la justicia que al fin resplandecen en el brillante sol de la conciencia humana. Apartar los dogmatismos, la vanidad, las exageraciones en toda discusión; dar puesto a la dignidad y sinceridad de las ideas, es alejar, destruir los fanatismos políticos que tantos extravíos y males han causado a las sociedades. Ya las cimitarras no fundan religiones ni imperios, porque la fuerza bruta lleva en sí misma el germen de su propia destrucción, como una monstruosidad lejana propia de los tiempos bárbaros.

Los noveles políticos o las agrupaciones que forman se dan, enfáticamente, el título de liberales y radicales, sin comprender el alcance de estas acepciones. El verdadero liberal admite y practica que el pensamiento es propiedad de todas las almas, cualquiera que sea su tendencia; y sus justas aspiraciones se reducen a hacer imperar con mesura y dignidad sus principios en el orden político-social por medio de la palabra escrita y hablada, por medio del ejemplo, sin forzar voluntades ni opiniones. Grupos hay que formados por las circunstancias de localidad, de conveniencias, de tiempo, toman el lanzón de don Quijote y arremeten inconscientes, haciendo alarde de independencia, empleando el escarnio y la blasfemia contra la religión establecida y practicada por la mayoría de la nación, y llevan su audacia hasta atacar las verdades fundamentales de la religión positiva cayendo en un ateísmo detestable. Otros, en sentido político, atacan los principios esenciales de la libertad con una veleidad sin igual. Una nación atea, una nación

sin creencia tendría que desaparecer: por eso es que existiendo la tolerancia y el sentimiento religioso en el seno del pueblo, los principios de la moral deben ser aceptados por la fe como que pertenecen al dominio de la conciencia ilustrada.

Sí, libertad de discusión dentro los límites de la ley y de la cordura, que es la ley del corazón: y sobre todo, respetar siempre las opiniones contrarias, siendo sinceras.

§ 33

**Tolerancia  
religiosa.**

El cristianismo ha proclamado la idea del progreso y al dar al mundo una sola ley moral ha fundado la unidad del género humano, ha consagrado la fraternidad de esa gran familia, ha ennoblecido la idea de Dios en los sublimes e inmutables preceptos de la justicia eterna.

La idea de Dios como la unidad de plan en la creación ha constituido en la ciencia la unidad y el descubrimiento del sistema del mundo. Y por eso es que esa ley del cristianismo domina todas las manifestaciones del espíritu humano, domina todos los destinos del hombre, y puede servir de base a todos los sistemas de educación basados en la moral, en la libertad, en la justicia.

La intolerancia en materia religiosa es la más cruel e inmoral de las aberraciones: y por ella se han originado calamidades, guerras inicuas, atroces matanzas, trastornos sociales que han envuelto a las naciones en los odios más profundos y en el deseo de sangrientas venganzas.

Por dicha, las luces del siglo, los progresos de la civilización, la fraternidad entre los hombres han ido extendiendo la libertad en las conciencias, que es hoy la nota más elevada que vibra en el pensamiento de todos los pueblos civiliza-

dos. La más amplia tolerancia religiosa se extiende en el mundo y la filosofía moderna se afana por reconciliar la religión y la ciencia. Un gran Congreso se reunió en París en julio de 1913, compuesto de todos los representantes de todas las religiones y de todas las escuelas filosóficas para buscar una conciliación que permita evitar el eterno conflicto entre la religión y la ciencia. La Asamblea, presidida por el eminente filósofo Mr. Boutroux, de la Academia Francesa, y compuesta de las eminencias del saber y del talento, abogó por una amplia tolerancia, único medio de conciliación y de convencimiento espiritual para llegar a un respeto recíproco.

No es de ahora que se levanta esa iniciativa en favor del progreso humano; ella arranca desde el siglo 18, y aun antes, puesto que con el descubrimiento de América los veleros ingleses trajeron aquella memorable colonia de puritanos que no teniendo libertad de practicar su culto en su país, embarcó sus creencias en «La Flor de Mayo» para venir al Nuevo Mundo, huyendo de la intolerancia inglesa para fundar un templo libre bajo la libre bóveda del cielo americano.

En seguida, la ilustración, la industria, la navegación internacional extendiéndose entre todas las naciones, tomaron un ascendiente preponderante estableciendo un equilibrio en el orden moral y civil de las sociedades. Aquella noche lúgubre que bajo la forma de superstición cubría con sus sombras la Edad Media, se ha ido disipando bajo el imperio de la razón, creando nuevas y más firmes creencias y esperanzas más dignas del espíritu humano. El fanatismo de otros tiempos, llevando por ley la espada y la religión, ya no tiene razón de ser hoy aleccionados los pueblos por sus excesos y crueldades. En la América del Norte el estable-

cimiento de diversas sectas religiosas ha hecho desaparecer las discordias y guerras de religión y ha extendido el espíritu de tolerancia, al grado que ahí crece fecundo y se extiende notablemente el catolicismo. La diversidad de cultos ha familiarizado los espíritus más obsecados, y el comercio entre pueblos de las más opuestas creencias ha aniquilado el odio religioso; han visto los hombres que en todas partes había moral y buena fe en las opiniones, arreglo en las costumbres, nobleza en las almas; y aquellos valerosos apóstoles que llenos de una fe santa y edificante iban antes a regiones reputadas bárbaras a predicar la luz del Evangelio, y a concluir sus días en el martirio, hoy pueden llevar su predicanda a todas partes sin que pueblos o gobiernos se inquieten lo más mínimo.

En el seno de aquella memorable Asamblea Francesa de 1791, obispos ilustrados y patriotas proclamaron la tolerancia religiosa como un medio eficaz de apagar aquel incendio de ideas extremas. El obispo Fauchet decía: «Se nos acusa como perseguidores. Se nos calumnia; nada de persecuciones; el fanatismo está ávido de ellas; la verdadera religión las rechaza y la filosofía se horroriza de ellas. Que los refractarios escriban todo lo que les plazca contra nosotros. Opondremos nuestros pensamientos a los de ellos, a sus errores nuestras verdades, nuestra caridad a su odio.»

El santo y eminente Arzobispo de Cambray, Fenelón, cuya ortodoxia no puede ponerse en duda, habiéndose promulgado el famoso edicto de Nantes, en virtud del cual se establecía en Francia la libertad de conciencia, abolida después en las postrimerias del reinado de Luis XIV, y después de haberse expulsado a 300,000 personas y ejercido la persecución más encarnizada, se dirigía al rey del modo si-



guiente: «Es necesario purgar la religión de toda fuerza coercitiva; es necesario dejar respirar los protestantes librándolos del temor que apoca los ánimos, que se alejen las tropas de las provincias que debo visitar, y dejad a la elocuencia, a la caridad y a la inspiración que obren por sí solas en las conciencias a las cuales hay que iluminar, no vencer.» Por estos medios dignos de un apóstol, Fenelón logró por su mansedumbre y persuasión pacificar los ánimos atemorizados por la violencia; obtuvo conversiones ingenuas, abjuraciones voluntarias, y lleno de verdadera fe apostólica defendió con valor los derechos y dignidad de las creencias.

El Dios de las misericordias no es el Dios de las venganzas. El Mesías dijo a sus discípulos: «El Hijo del Hombre no ha venido a matar, sino a salvar.» Los santos padres desaprobaban la intolerancia religiosa en los primeros gloriosos tiempos del cristianismo. Informado el Pontífice Gregorio Magno de que habían apaleado a un neófito, por que se retiró de la iglesia, escribió: «Es una predicación nueva y diabólica, propagar la fe con el palo.» San Hilario expuso: «Si se empleare la violencia para propagar la fe, deberán los obispos oponerse a ello, como cosa contraria a la religión de Jesucristo.» Más explícito San Atanasio, condenaba así la intolerancia: «Es una heregía detestable, procurar traer a la religión por medio de violencia, de castigo ú opresiones, a aquellos que no podemos convencer con razones.» Y, San Bernardo: «No pretendemos destruir el error con la violencia. Sabemos que la fe puede ceder a la persuasión, pero nunca cederá a la fuerza; por tanto, amonesta, pero no compelas.»

«Perseguiremos nosotros a aquellos que Dios tolera.»—  
(San Agustín.)

Tal es la voz autorizada de las grandes autoridades de la iglesia católica.

§ 34.

**Deberes de  
caridad.**

Nada hay que perfeccione más al hombre que ese sentimiento grandioso que se llama amor. Nada hay que le santifique más, que el espíritu de caridad. Cuando la aurora rasga su manto de luz y nos presenta un anciano enfermo, un débil niño, un menesteroso cargado de andrajos y miseria, del fondo del firmamento parece descender sobre ellos una hada encantadora coronada de estrellas, llena de ingentes dones y de religioso silencio: es la caridad! Porque la caridad es luz vivificante que hace evaporar las lágrimas del sufrimiento que suben al cielo como mudo testimonio del dolor sobre la tierra, como una plegaria de los que sufren transmitida a Dios por la voz de los angeles. En el orden de la perfección la caridad es superior a la fe y a la esperanza, porque estas virtudes no son más que las alas de la caridad, en la que brilla el pensamiento divino. Por eso ha descendido del cielo para fortalecer el corazón del hombre y le ha inspirado esos esfuerzos generosos que bajo la forma de fiestas mundanas, de visitas domiciliarias, de asilos, hospicios y hospitales son el alivio poderoso de nuestros semejantes. La caridad se abre paso a través de la tierra y llega al dolorido seno de todos los pueblos como un océano luminoso, cuyas aguas redentoras inundan de amor todos los corazones, consuelan y alivian las almas desfallecidas, las esperanzas muertas, los estragos de la miseria.

Ella es mensajera divina que se acerca a todos los que

lloran y les reparte esperanza y alegría; ella lleva las gracias que el Señor envía a los tristes que moran en la tierra y conforta al moribundo que exhala sus últimos suspiros; da de beber al sediento, de comer al hambriento, salud al enfermo, ropa al desnudo, descanso al peregrino, libertad al preso, tumba al muerto, luz al ignorante, fortaleza a la razón, correctivo a los errores, consejo al ignorante, perdón a la injuria, y eleva a Dios por todos la plegaria. El que ejerce este sublime sacerdocio, recoge en la tierra las bendiciones de los hombres, y en el cielo, el amor de Dios, porque la caridad es la sublime identidad de Dios con el alma de la humanidad.

Por eso brilla la caridad, como fúlgida estrella, sobre la frente de la mujer piadosa; por eso nuestras madres, santas ya por su misión sobre la tierra, están rodeadas por esa estela luminosa que dirige al virtuoso y le ata al cielo con esa maravillosa cadena tendida sobre el curso infinito de los siglos.

La limosna es una de las formas de la caridad y la oración en práctica. Es el rédito de nuestro capital en el cielo, y, como decía el gran Fenelón, es letra de cambio sobre la eternidad, que allá encontraremos pagadera a la vista. El hombre siempre mira la mano con que da y da lo necesario; la mujer da lo necesario y da también su corazón.

La solidaridad humana es una prueba evidente de que la virtud crece y se desarrolla fecunda en el corazón humano. Gracias a ella se construyen hospitales, hospicios, dispensarios y asilos en donde la beneficencia pública asiste, cura y enseña a los desválidos; la caridad privada reparte limosnas, vestidos, medicinas, alimentos y practica visitas

domiciliarias a los pobres; funda sociedades de socorro, Sala-cunas, Gotas de leche que multiplican sus obras de misericordia sin buscar gloria ni honores, sino la aspiración espontánea del corazón, confortando a todos con su afecto inteligente y caritativo. Si la infancia está protegida por los esfuerzos de la caridad, también ha dirigido su mirada hacia la ancianidad proveya, enferma y desvalida, hospitalizando a los ancianos en establecimientos cómodos e higiénicos, donde los viejos encuentran generoso abrigo y sustento en las postrimerías de su tormentosa vida.

Trasmitir a los niños estos sentimientos desde las bancas de las escuelas, es la misión más noble del maestro; es crear almas sensibles, generosas, desprendidas, como las de un Vicente de Paúl, de un San Martín, de un Luis IX, un Fernando III y una reina como Isabel de Hungría; es formar corazones como los de esos grandes filántropos que son la gloria de la humanidad y el amparo de los desgraciados.

**§ 35.**

**Altruismo y  
egoísmo.**

La sociabilidad es la condición primera del progreso de la humanidad; es una especie de instinto que hace desde remotos tiempos que la familia, la tribu, el pueblo, la ciudad busquen la reunión del esfuerzo común como factor indispensable en la conservación de la especie, y para sumar las utilidades y ventajas de la asociación humana. Así, la familia creó afectos profundos, derechos y deberes indispensables a la existencia. Aquí comenzó a hacerse presente el altruismo mezclado con el amor al emplear los padres su vida, sus recursos, sus anhelos, los sacrificios maternos para criar y educar a sus hijos. Si de la familia pasamos al

pueblo, a la ciudad, a la nación, hay ahí un instinto general, bajo cuyo imperio el hombre es impulsado hácia el hombre; busca su vecindad, porque la soledad es un cautiverio que entristece la mente y aniquila toda idea útil, anula las costumbres, endurece el espíritu y lo hace huraño a todos los incentivos que procura la asociación, le sustrae simpatías y sentimientos, alegría, todo lo cual parece una especie de contagio irresistible que se hace sentir en todos los individuos que forman la asociación.

Y luego, constituida la sociedad humana, el hombre tiende a las distinciones, al poder, a los títulos, al rango social, a la riqueza, a la gloria por los méritos y el talento, a la bonanza que procura el trabajo, como necesidades sociales inherentes a la humana naturaleza. Surgen, enseguida, pasiones nobles como el patriotismo, el heroísmo, la caridad, la abnegación, el sacrificio que han ennoblecido el espíritu humano y lo han llevado a realizar todas esas obras de caridad y beneficencia que son manifestaciones sublimes del más acabado altruismo. Gracias al espíritu de éste los siglos XIX y XX han esparcido las más nobles enseñanzas, han glorificado las batallas del derecho, de la libertad, las ejecutorias de la justicia, realizando los descubrimientos más portentosos, las empresas de utilidad pública y exaltado las virtudes cívicas como elementos de la libertad de los pueblos. Y gracias a este desenvolvimiento del espíritu humano apareció el altruismo de un Washington que no fincó sus glorias en las proezas militares, sino en hacer libres y felices a los pueblos; apareció el altruismo de un Bolívar que creó la democracia y el amor a la nueva patria; sacrificó sus intereses, su familia, expuso mil veces su vida, conjuró la ingratitud y la traición, improvisó, tropas, jefes

y oficiales, rehusó honores y riquezas y de victoria en victoria fundó al fin la libertad de cinco Repúblicas, y vino a morir a Santa Marta sin tener segunda camisa que ponerse. Estos dos ilustres varones son la gloria del Nuevo Mundo, honor del género humano, personajes insignes que figurarán en las páginas de la historia entre los más grandes de todos los pueblos y de todos los tiempos. Altruistas fueron Vicente de Paúl, Francisco de Sales, Carlos Borromeo que auxiliaron a los pobres desvalidos, predicaron las virtudes, exaltaron el amor a la humanidad y pasaron su vida consagrados al servicio de todos los hombres.

Altruistas fueron aquellos eximios varones, en época de oscurantismo, opresión e intolerancia, los Lope, Calderón, Rioja, Góngora, Quevedo, Herrera, Tirso, Alarcón, Cervantes, Santa Teresa, Fray Luis de León, Feijoo, Saavedra.... que adelantándose a nuestro tiempo, en medio de un pueblo sin adelanto, sin luz, crearon, no obstante para la nación española un mundo de genios, de arte, de ciencia, de virtudes, una literatura excelsa, claridades de libertad, sentimientos heroicos que hicieron de España la nación legendaria del valor y de la audacia. Altruista fué aquel santo yankee, modelo hoy desaparecido, que agotó sus energías y la sangre del pueblo, la riqueza nacional para redimir a 7 millones de esclavos: ¡Lincoln!

Las pasiones afectivas en el hombre están ligadas por apetitos conservadores y defensivos por un intermediario peligroso: el amor de sí o egoísmo, pasión innoble que absorbe todo el ser del individuo; para él no existe la humanidad, para él sólo existe la gloria, el bienestar, la riqueza, los honores, y erige así, en su interior, un altar a esa deidad rastrera y vil que se llama la idolatría de sí

mismo. En esa ara sacrifica en favor de la satisfacción de sus sentidos, oficia por la ambición y la avaricia. Este egoísmo hizo de Julio César un esqueleto con su calvicie prematura; las ansias de oro transformaron a Harpagón y Aulurario, sátrapas humanitarios, en seres enclenques, enfermizos, envejecidos.

Las consecuencias deletéreas y desastrosas del egoísmo en la sociedad alcanzan proporciones inmensas. Las naciones corroídas por ese germen fatal y devorador, relajan todos los lazos de unión, de bien estar, de amor social; ese egoísmo estúpido es el que fomenta la discordia, el servilismo, la pérdida de todo sentimiento digno. La grandeza de un país no consiste tanto en la abundancia de sus riquezas, ni en el esplendor de las artes, de la industria o del comercio, sino en la abnegación de sus conciudadanos, en la probidad de sus jefes, en la alianza de todos los esfuerzos para contribuir al engrandecimiento de la nación y darle a ésta toda la pujanza contra la opresión extraña. La ambición de mando y riquezas, egoísmo político, ha causado inmensos males en algunos pueblos de nuestra raza. El egoísta social es peligroso por su indiferencia para el bien general, para el impulso de todo progreso, para cooperar con los demás en los días de infortunios, catástrofes, para dar su óbolo en las obras de caridad, en las empresas nobles del deber nacional, cuando la patria está en peligro.

El egoísmo ha llegado en la época presente, como dice un notable pensador, a ser un espectáculo desconsolador; no se oculta, se ostenta. No es tenido por pasión vergonzosa, sino por cualidad legítima y aun estimable. Y así lo vemos practicar por naciones civilizadas en las empresas más inicuas por favorecer los más sórdidos intereses; los

pueblos al parecer unidos por la conveniencia política y la generosidad, se hacen una guerra económica vinculada en los intereses; dentro de cada país los productores y monopolistas se disputan los beneficios de la protección oficial para aniquilar la competencia y dar pábulo a la más desenfrenada codicia.

Tal es el mundo de pasiones que agita el egoísmo bajo sus diversas formas y que parecido a ese fuego central del orbe que disloca y estremece sus entrañas, arroja también en la sociedad la lava candente que destruye pueblos y naciones.

§ 36.

**Fraternidad  
humana.**

Así como el amor es el lazo de unión de los corazones, así la fraternidad humana es la alianza de todas las almas.

El amor universal vive en el seno de esa amantísima madre, la naturaleza, que todos los días da a sus hijos el ósculo de paz. Al aparecer el alba el sol brillante envía sus rayos a todos los senos del planeta y anima a todos los seres de la creación que cruzan el espacio en busca de vida y amor. Y en ese festín de la naturaleza el amor alza la copa de la fraternidad y llama a todos los seres a saborear el néctar de la vida y a derramar los raudales de la ternura y la simpatía.

Esto pasa en el gran teatro de la naturaleza, pero en el mundo social de los hombres, esa paz y armonía no existe entre ellos. El hombre, animal privilegiado, que destruye para vivir, se halla dotado de una gran fuerza, la inteligencia, espada de dos filos que ciega existencias por todos lados cubriendo el planeta con el despojo de los pueblos, con la ruina de las ciudades, con el furor de guerras inicuas, con toda clase de horrores.



Pero si esto es verdad, la mirada de los pensadores, de los filántropos, de los apóstoles de caridad, va penetrando en los abismos de la vida, confortando los resortes del progreso, y la voz de la filosofía va lanzando sus rayos de luz hacia los oprimidos, dirige sus imprecaciones sobre los ambiciosos de la tierra, levanta la frente del justo, alza al humilde, aniquila la discordia, ilumina la justicia, hace triunfar la virtud, y aconseja a todos los hombres a vivir como hermanos, a formar del universo una sola familia y a extender la felicidad por todos los ámbitos del mudo. Las razas se unifican; los Estados se federan; los pueblos buscan a otros pueblos por la identidad de la lengua, de las costumbres, de los comunes intereses; y la actual civilización a pesar de sus caídas y de sus errores presenta ya una vasta y alhagüeña atracción de pueblos, para ir acercando a las naciones y formar esos núcleos potentes que ensanchan los horizontes del progreso y proveen a su propia seguridad e independencia.

Prueba de esto es ese movimiento de regeneradora fraternidad, esa corriente de vivas simpatías y amor creados por los recuerdos ancestrales y por las conveniencias del porvenir: la unión política, social y económica de España con las Repúblicas ibero-americanas. Este acontecimiento de fraternal unión no tiene nada de comparable en la historia de nuestros países. En la coronada villa del oso y del madroño los españoles celebran los triunfos y la gloria de América, los lauros de sus pensadores y de sus poetas, y aquí en las grandes urbes, como en las modestas capitales latino-americanas las multitudes aplauden con frenesí a los grandes españoles que vienen a extasiarnos con los gloriosos himnos del habla de Cervantes. La corriente de

luz y simpatías entre estas nacionalidades y a madre patria es obra de hombres de elevada mentalidad, firmes, perseverantes y entusiastas por un ideal digno de los destinos de una patria común, más grande, más ilustre, más fuerte y unida por el sentimiento y la herencia; unión que levantará a esta gran nacionalidad un templo más vasto que el de los antiguos griegos, más social y filosófico que todas las amplitudes de la enciclopedia, encerrando los tesoros de la lengua, las tradiciones gloriosas, las antiguas y modernas virtudes de los patricios, las ideas, sentimientos, recuerdos y esperanzas de esta gran nacionalidad que marcará en la historia los puntos más elevados de grandeza, amor y heroísmo.

Y así, alimentando este ideal, es como se hace visible la acción de la Providencia y el esfuerzo del hombre para demostrar a los conquistadores que nuestra raza no está degenerada; está en pie, y apartando preocupaciones, ensueños y lirismos, marcha segura y firme para renovar sus energías y heroísmos, para matar la locura revolucionaria, establecer el imperio de la paz y fortalecer todos los elementos de unidad entre esta constelación de jóvenes Repúblicas y una monarquía liberal, noble, generosa y progresista.

Y no a otra cosa tiende el cosmopolitismo que desde remotos tiempos ha alzado su voz gloriosa y ha ido formando las grandes almas. Sócrates decía: «Soy ciudadano del mundo». El filósofo Potter exclamaba: «Las guerras son causa de la división de la humanidad en patrias; la patria grande es la fusión de esas patrias en una soja: la humanidad». El gran poeta Lamartine, tan tierno y elevado como religioso, hablaba así en una estrofa sublime: «¿Acaso ve-

mos huellas de fronteras en el cielo?—¿La bóveda celeste tiene algún muro, un límite, un centro?—¡Naciones!. . . . palabra pomposa que quiere decir barbarie.—¿Acaso se detiene el amor allí donde se detienen nuestros pasos?—Romped estas banderas. Hay otra voz que nos llama—; ¡Únicamente el egoísmo y el odio tienen patria!—La fraternidad, no». Y el excelso Hugo: «El mundo al ilustrarse, se eleva hacia la unidad;—cada uno pertenece al clima de su inteligencia.—Yo soy ciudadano de toda alma que piensa;—mi país . . . . . es la verdad.»

La civilización, pues, tiende a internacionalizarse. Las ciencias, el pensamiento, el arte no conocen fronteras; los genios nacen en todos los senos del planeta, no reconocen supremacía de lenguas ni de razas. La humanidad se eleva triunfalmente sobre las diferencias nacionales. El dominio de las artes, las exigencias sociales y económicas derrumban las fronteras de los pueblos vecinos, aunque sean rivales; los descubrimientos del uno, como el oro del otro, pasan en una corriente irresistible a los cerebros y a las cajas de amigos y enemigos; es decir, ideas, sentimientos e intereses crean la corriente del internacionalismo, los cimientos de la fraternidad humana.

Dos grandes Repúblicas de Sud-América fijan sus definitivas fronteras colocando sobre la cúspide de los Andes la estatua majestuosa de Cristo, el Redentor, poniéndolo de testigo como gaje de su alianza y fraternidad. Brasil y Argentina, estimuladas por su corriente de prosperidad, se veían de reojo; hoy marchan enlazadas la mano con la mano hacia el cumplimiento de sus grandes ideales, consolidando la cadena de amistad, cordialidad y simpatías del Continente sud-americano. Chile y Argentina se regalan

DAVID J. GUZMÁN.

recíprocamente espléndidos palacios para sus legaciones en sus respectivas capitales. Los dos grandes enemigos de 1879, Chile y el Perú olvidan sus viejas rencillas, y en las calles de la capital chilena marcha una numerosa y selecta procesión de ciudadanos en honor del Perú, y en la capital peruana se recibe espléndidamente a los estudiantes chilenos; la juventud de ambos países guiados por el ángel de la fraternidad se abrazan, olvidan por completo sus discordias y recuerdan que bajo el mismo sol los brazos vigorosos de sus antecesores fundaron gloriosamente la libertad de sus respectivas patrias.

Así, pues, el progreso de los pueblos, las luces de la mentalidad, la comunidad de intereses vienen cada día reforzando los eslabones de la futura gran patria: Los Estados Unidos de la América Latina.



# INSTRUCCION CIVICA

---

## SEGUNDA PARTE

---

# INSTRUCCIÓN CÍVICA

---

## SEGUNDA PARTE

---

### § 1.

#### **La Patria.**

Para el filósofo y el cosmopolita todo el planeta es la patria común; pero no es la tierra en que vimos la luz primera, ni es el aire que vivificó nuestros pulmones, ni es aquel hogar donde recibimos el primer beso de nuestras madres, ni la lengua que expresa nuestro pensamiento y sensaciones de la vida. Por eso, aunque estemos en los confines del mundo, nuestra mirada se vuelve ansiosa hacia aquel pedazo de tierra donde están nuestros afectos, los recuerdos de la infancia, la tumba de nuestros mayores y donde nuestra existencia está atada por lazo indestructible a ese sentimiento digno y noble que constituye el amor a la patria.

Sentimiento innato en todos los hombres, es un apostolado que predica con fe sincera el bien de la patria primero que todo, y es el que lleva a los buenos patriotas a los más grandes sacrificios y a los actos de heroísmo que reclama el nativo terruño cuando está en peligro. Y es que ese amor santo es la esperanza del alma, el amor de

los recuerdos de gloria y libertad de que gozamos en el seno de la patria, el vínculo que ata el orgullo del nombre, el amor de la familia, el poema de todas las razas y de todas las edades. Ejemplos notabilísimos nos presenta la historia de nuestra América en toda su extensión, en los que vibran las acciones grandes, la magnanimidad, la virtud, el genio, el valor, el heroísmo, la constancia y todos los impulsos generosos y propios de las razas meridionales,

Así la historia de la independencia conserva en sus páginas de oro aquellas memorables palabras de aquella heroica venezolana, doña Juana Padrón, que al partir sus hijos para la guerra les decía: «No hay que comparecer en mi presencia si no volvéis victoriosos;» y las admirables porteñas de Buenos Aires dirigiéndose a sus maridos: «No creo que te muestres cobarde; pero, si por desgracia huyes, busca otra casa donde te reciban.» Es decir, el pacto entre la victoria y la muerte.

El amor patrio es el que ha creado la solidaridad entre los hombres; los ha hecho más humanos y generosos; y cuando los pueblos débiles han zozobrado al impulso de los fuertes y ambiciosos, los héroes han ceñido el sable y han volado a la contienda a ofrecer su sangre por la libertad de los oprimidos. Tales fueron Lafayette, Byron, Garibaldi, Régules, Ghilardi, Juárez, Hidalgo, Morelos, Bolívar, Sucre, San Martín, y otros tantos héroes de la ilustre pléyade de la libertad americana. Como grandiosa fué aquella contienda, aquel batallar incesante de siete siglos de obstinación y combates que los indómitos hispanos sostuvieron contra el poder de los árabes, hasta que clavaron sus gloriosos estandartes sobre las almenas de Granada, bañadas con las lágrimas de Boabdil prosternado y pesa-

roso al pie del trono de los Reyes católicos levantado en los regios salones de la Alhambra.

Actos de elevado patriotismo dieron nuestros ilustres antecesores el año de 1811, data memorable en que unos pocos y esforzados patriotas, sin recursos, sin brazos, sin armas, sin unidad de acción osaron derrocar el poder del gobierno colonial. Digna de recordación es también aquella lucha gloriosa de los salvadoreños en los tiempos de la federación, cuando por sus constantes esfuerzos nos dieron el triunfo más completo el año 1822, sobre Arzú; el de Milingo, en 1826; la heroica defensa de la capital, en 1827 y la capitulación de Mejicanos en 1828.

El amor a la patria es esa noble pasión que ha inspirado tantos milagros de abnegación y heroísmo; ella abarca cuanto Dios ha creado de bueno y grande en el corazón humano; herencia preciosa que se transmiten las naciones y perpetúa en la historia el triunfo de las más altas virtudes, timbre y gloria de la civilización a través de las etapas y de todos los tiempos. Esa llama sagrada no es exclusivo privilegio de los hombres, se comunica a la mujer; y cuando una nacionalidad parece que va a extinguirse por un cúmulo de derrotas, de desgracias múltiples, aparecen entonces esas evocaciones misteriosas salidas de ignorados senos, personajes oscuros que mediante una inspiración divina y un corazón esforzado, han producido esos milagros del patriotismo que se llaman Juana de Arco, Judit, Clelia, la Cava, Victoria Colonna, Carlota Corday y las sublimes mujeres de la independencia sud-americana. ¿Y no es admirable también Ricaurte en San Mateo volando el polvorín para salvar el ejército libertador, y Juan Santamaría incendiando al precio de su vida el Mesón de Gue-



rra de Rivas para sellar la independencia de Centro-América?

Es respondiendo a estas ideas que una de las bases de la cultura moral es ese amor a la patria que debe infundirse a la juventud desde las bancas de las escuelas, y hacerle comprender que los jóvenes escolares serán un día aptos para cooperar en el gobierno, en la magistratura, en el ejército, en los talleres de la inteligencia; exaltando el espíritu recto de la nacionalidad con el conocimiento de la historia, de la geografía política, de las leyes que nos rigen, de las proezas de nuestros héroes, de las tradiciones gloriosas que van formando nuestra historia, de los grandes días cívicos, todo lo cual será amenizado con ejemplos que interesarán a los niños.

Con razón dice el profesor Suárez: «Los jóvenes deben estar animados del sentimiento de la nacionalidad y de amor al país; pero esto no basta, es menester que la patria, en caso necesario, tenga un valiente defensor en cada uno de nuestros alumnos. Y he aquí porque los ejercicios militares en nuestras escuelas y colegios no deben faltar nunca, y antes bien, como sucede en Europa, los batallones escolares concurren con orgullo y marcialidad a las grandes revistas militares; se impregnan de ese espíritu guerrero que inspira el amor a la defensa nacional, el triunfo de la justicia, como baluarte inexpugnable de la autonomía, acostumbrando al cuerpo a la fatiga y el espíritu a los grandes impulsos del deber y del heroísmo, cuando la voz de la patria se ha alzado para requerir el esfuerzo de sus hijos.»

Creo muy útil que en nuestros centros docentes figuren los retratos de los más eximios próceres del Salvador; lo mismo que en los grandes días cívicos tomen participio ac-

tivo los escolares; que éstos visiten en cuerpo con sus profesores las tumbas de nuestros héroes o grandes ciudadanos en los aniversarios respectivos, que se depositen coronas sobre sus monumentos.

El concepto de patria envuelve, además del sentimiento moral, los elementos de territorio definido, étnico, de lengua, costumbres, de intereses comunes, de tradiciones históricas y de las naturales tendencias a engrandecerla por el trabajo, por las luces, las instituciones, etc.

No cabe duda que la constitución física de una nación es el suelo que pisa y las fronteras que la limitan; pero ellas no son indispensables, puesto que sin ellas subsistió largo tiempo la Polonia, y la libre y pequeña Bélgica conserva su existencia, aunque sin barreras definitivas que la separen de los países limítrofes. La comunidad de origen ha sido siempre el núcleo capital de las agrupaciones humanas a través de las edades y ha constituido el fundamento de las naciones para establecer las razas, a pesar del grito destemplado de los sin patria. La lengua contribuyó como poderoso vehículo para integrar y formar las tradiciones y ligar a los individuos entre sí. Las costumbres y la religión han procurado la consolidación de las conciencias y el amor al hogar; usos y costumbres han sido vínculos poderosos para reformar la humana naturaleza, formando parte ineludible de la vida, del bienestar, de la satisfacción de todas las almas, de las reminiscencias del pasado que se conservan a través del tiempo como ensueños que se adhieren fuertemente al espíritu.

Y luego, la patria supone una tradición histórica que nos coloca, aunque pequeños, en el rol de las naciones, en el movimiento del progreso; nos da lugar en la larga e in-

terminable falange de las generaciones pasadas, a utilizar los preciosos legados que nos han hecho de todo cuanto bueno y útil realizaron para que a nuestra vez les leguemos ese capital social a las nuevas generaciones que se levantan. Por la historia revivimos en el recuerdo de los que aun viven del esfuerzo de nuestros próceres; revivimos en las luces esparcidas por nuestros sabios, filósofos, poetas, literatos, guerreros y de todos aquellos que han puesto su contingente para formarnos una patria digna, próspera, culta y cordial con el resto de las naciones.

La comunidad de intereses y el amor a la propiedad nos une al suelo indefectiblemente, nos facilita los medios de una felicidad relativa, sin ser forzosamente tributarios de los bienes de otros países, dándole a la nacionalidad un carácter y un temperamento propios.

Las leyes e instituciones que nos han dado derechos y deberes propios, han sido el baluarte moral de nuestra nacionalidad; que jamás, ni la opresión ni la conquista podrán borrar ese idealismo de nuestro carácter nacional ni la forma de gobierno que hemos adoptado; como jamás podrán germanizarse los polacos y alsacianos, a pesar de la pérdida de su independencia; como siempre conservarán sus tradiciones y costumbres nacionales los irlandeses, los tchecos de Austria, los italianos de Trieste, cuyas tendencias y supremas aspiraciones son formar parte de sí mismos, de una patria libre y soberana.

## § 2

### nostalgia

La América antes española, y principalmente la del Sur, es desde principios del pasado siglo una como arca de alianza a donde vienen los proscritos de toda la tierra. Millares de inmigrantes abandonan

sus lares en pos de la fortuna; hombres de ciencia, exploradores activos vienen con el noble propósito de recoger valioso fruto para aumentar los tesoros de la investigación arqueológica, minera o geológica.

Otros se radican en las tierras, plantan sus tiendas en los campos o en las ciudades para laborar en la agricultura o en las empresas mercantiles. Pero muchas veces la fortuna no sonríe a los nuevos pobladores; el oro no se encuentra en las calles, sino que hay que arrancarlo de las entrañas de la tierra; las cosechas no producen espontáneamente riqueza y bienestar; las enfermedades diezman; y cuando los últimos ahorros acaban, ah! entonces surgen en las familias los primeros efluvios de la tristeza y del desaliento, y pobres y ricos vuelven la mirada entristecida hacia la patria ausente.

Cuando una vela lejana se acerca a la apartada costa; cuando sobre el bajel flota, acaso, la bandera de la patria; entonces por el pensamiento se recuerda al nativo suelo; aparecen los recuerdos de la infancia; surge la verde pradera que alimentaba los ganados del hogar paterno; se dibuja en el azul del cielo la blanca silueta del campanario de la aldea, el dorado matiz de los campos, las fuentes cristalinas, los arroyos, el caudaloso río; se oye el pío de las aves, se esbozan las azules montañas que se ven al lejos. la cruz sagrada que cobija las cenizas queridas en el cementerio. Ah! entonces se siente la ausencia del patrio suelo, entonces palpita el corazón, salta la alegría, se agranda la ilusión en las almas cuando uno se acerca a las riberas amadas! Tal es la nostalgia.

## § 3

**El Pabellón**

El 15 de Septiembre de 1912 en la gran Revista militar del Campo de Marte se celebró la imponente ceremonia del juramento a la nueva bandera de El Salvador. A un acto tan emocionante rindió el ejército y la muchedumbre el tributo de su admiración y entusiasmo al flotar al viento el gallardo emblema de nuestra nacionalidad.

Un sol brillante y un cielo sereno, arriba, servía de magestuoso palio a esta escena deslumbradora; mientras que sobre el verde césped las fulgurantes armas, los toques marciales de las bandas, el clamoreo de las gentes parecían como las olas de un mar agitado que conmovía las almas en el ritmo del entusiasmo.

Decretada la bandera azul y blanco por la Asamblea Constituyente de 1823, tiempo sobrado era ya de que El Salvador, evolucionando como primer factor en el pensamiento de la Unidad Centro-Americana, adoptase ese símbolo augusto de cinco fraternidades que, al pasar las ficticias fronteras, se sienten cobijadas bajo los pliegues de la misma bandera y amparadas bajo los mismos auspicios de libertad y progreso.

**¿Qué es, pues, la bandera?**

Es la representación genuina de la patria donde todos hemos nacido, crecido y amado. Es la encarnación suprema de nuestras glorias en los días felices y de nuestros pesares en la hora del infortunio. La bandera es el símbolo de todos los heroísmos del alma, de las grandes virtudes cívicas, de la solidaridad de los pueblos.

A ella murió abrazado el intrépido Arturo Prat al hundirse la gloriosa *Esmeralda* en el desigual combate de Pun-

ta Angamos. En torno de ella se hundieron en Chempulpo los marinos rusos combatiendo dos de sus barcos contra catorce japoneses. A ella debió Bonaparte la toma de las posiciones austriacas atravesando con la tricolor en la mano el famoso puente de Arcola. A ella es acreedor San Martín, el que escaló los Andes en demanda de la libertad de Chile, el triunfo glorioso de Chacabuco, pues fue el primero que, con bandera en mano, arrolló los batallones españoles. El gran Bolívar guardaba como preciosa reliquia un retazo de la bandera que triunfó en Boyacá y Carabobo. Ricaurte, al volar el polvorín de San Mateo, fue encontrado muerto y envuelto en la bandera de Colombia. Tales proezas inspira y hace ejecutar el imán irresistible del pabellón, los pueblos lo aclaman al verlo flotar al viento, porque saben que aquel emblema es la patria misma, el recuerdo de nuestras glorias, el alma de nuestros héroes, la representación augusta de la ley y de la soberanía.

La bandera es el símbolo que deben llevar nuestros batallones escolares, cuando desfilan en los grandes días de la patria; y el maestro debe infundir a sus alumnos todo lo noble y grande que encierra esa representación augusta de la patria. Desde las bancas escolares el niño debe ver en la bandera todo lo que más se quiere, todo lo que dignifica la vida y ennoblece el corazón; todo lo que inflama el amor a la patria.

Acaso, como elemento de recitación, podía enseñarse los alumnos la siguiente invocación a la bandera

» ¡Noble enseña! Hoy ondeas en todas las astas  
patrio suelo y te saludan reverentes las nuevas genera-  
nes.

Sonoros los bronces extienden a lo lejos, los

gloriosos de la patria, de la cual eres suprema representación, en este día memorable en que por vez primera flotas soberana sobre el Palacio de los capitanes generales de Guatemala. ¡Para tí son los albores lucientes de la aurora, los himnos y cánticos de las gentes, la celeste inspiración de los poetas, los laureles de nuestros héroes y las plegarias de todos los que murieron a tu lado batallando por la libertad de los pueblos! ¡Para tí las bendiciones de este noble y esforzado pueblo que te contempla sobre tu asta excelsa, tremolando sobre las fulgurantes bayonetas, saludada por los brillantes aceros, amada en el templo, en la escuela, en el hogar y bajo estos azules y purísimos horizontes, donde eres noble orgullo del Gobierno, amor y entusiasmo del Ejército y de todas las clases sociales, veneración santa hasta del último de los patriotas que hoy te ofrenda en su pequeñez una corona de imperecedera gloria a tu grandeza!»

## § 4

**El Himno Nacional**

La música es el arte más exquisito por la impresión grata que produce en una inervación rica, cuyas impresiones se transmiten veloces al *sensorium commune*, revelando más hondamente que cualquier otro sentido

la naturaleza del mundo.

Escuchar, decía el célebre escritor Schopenhauer, grandes y hermosas armonías es como un baño del oído; purifica de toda mancha, de todo lo malo y mezquino, eleva al hombre y lo pone de acuerdo con los más nobles pensamientos de que es capaz. Y en efecto, cuando se oye una música elevada y artística, la imaginación vuela en torno de todos los ensueños de la vida y la fantasía, como blanca gaviota, abre las alas de la inspiración y vuela en los

piélagos desconocidos del espíritu hasta remontarse a las regiones del genio.

La leyenda de Orfeo, que encantaba a las fieras con los acordes de su lira, no es una pura ficción, puesto que animales inferiores como los pájaros y los insectos participan de esa fascinación que les produce la música. Se refiere que el prodigioso niño Bartolomé, que en 1800 sorprendía al mundo musical con su ejecución, fue recluido por su madrastra para sustraerlo al exceso de sus inspiraciones. En su prisión no tenía más oyente que una araña, y un día que tocaba su violín, su carcelero encontró sobre el brazo que manejaba el maravilloso arco una araña posada quietamente, que tan pronto como cesó el arco de moverse, huyó precipitadamente a su nido; y esto se repitió muchas veces.

Cuando el celebrado Gretry se ponía al piano se veía una araña descender por su hilo y posarse sobre el instrumento. En la India hay encantadores músicos que amansan las serpientes más peligrosas con los sonidos de sus flautas; los canarios se pegan a los alambres de sus jaulas cuando oyen música; escuchan atentamente, se quedan inmóviles y a poco tararean en voz baja y repiten después lo ejecutado por el instrumento; nuestro inimitable sensontle reproduce maravillosamente todos los tonos, imita los cantos de las aves y animales que su sonora garganta lanza en mil arpegios en los bosques. Se cuenta, por los observadores, que el caballo del combate al oír las músicas marciales entra en una agitación nerviosa e inquieta, como si participara del entusiasmo de los ginetes.

La composición musical de nuestro himno nacional debe a la elevada inspiración del notable compositor, don



Juan Aberle. Todo, en esa hermosa red de armonías, revela el alto sentimiento de amor, veneración y entusiasmo por la patria. Su instrumentación sonora y rica, lleva el sello del genio musical; sus notas, como fiel trasunto del verso, expresan todos los movimientos graves y sensibles del alma, todos los arranques del patriotismo, reputándose por eso como uno de los mejores de América: es la marseleses salvadoreña, sin los alardes patrioterros de los revolucionarios franceses, pero sí con la majestad solemne del culto a la patria.

Nuestro himno nacional es un verdadero poema sinfónico, con notas que asocian la idea con el motivo, y su desarrollo está en esa instrumentación cuyas notas representan al vivo pensamientos y sensaciones expresados por frases musicales vigorosas y armónicas que elevan el espíritu. Esa lengua musical se amolda a la palabra escrita y da esa solemnidad de la armonía heroica, vibrante, rica y artística, confiada a las trompetas que levantan el espíritu guerrero, a los cobres que exaltan la gloria, y a los demás instrumentos que concurren a glorificar sentimiento tan augusto como el amor patrio.

Las estrofas pertenecen al inspirado vate nacional, don Juan J. Cañas, quien hace revivir en ellas la época de glorias libertadoras, el sentimiento unánime de la soberanía, sin hacer odiosos recuerdos de la noble nación española, madre ubérrima de todas las naciones ibéricas del Nuevo Continente. Este es el modo de manifestar el patriotismo con nobleza, relegando al olvido ese rencor fósil contra España que no nos enaltece, sino más bien nos niega los títulos de hidalguía que ella nos legara.

Así nuestro himno nacional, libre de borrones, es can-

tado por los niños escolares en todas las grandes festividades y es ese canto dulce y armonioso que contiene la más bella lección de patriotismo y de entusiasmo; y parece, al ejecutarse, que del fondo de todas las almas estalla un grito general de alegría y agitada emoción que se comunica a todos los corazones que palpitan unánimes con las notas vibrantes, como si fuera la voz misma de la Patria!

§ 6.

**Patriotismo.**

Por lo antes dicho, el patriotismo supone la existencia de la patria, que mal puede quererla quien de ella carece. Por eso el Divino Maestro que conocía los corazones y los hombres, dijo a aquellos pérfidos renegados de su patria que besaban los pies de los Césares Romanos: "Id por el mundo que no tendreis patria".

Patriotas son aquellos virtuosos ciudadanos que no roban a su patria, que se conducen de sus infortunios, que levantan las energías morales de la juventud; los que predicán y cumplen con las leyes del honor y de la buena fe; los que enseñan la verdad y la justicia y la sostienen, los que sacrifican su hogar, su familia, sus intereses, su vida por salvar la dignidad y autonomía de la patria.

El verdadero patriotismo es virtud sublime que se alza sobre todas las cosas y sobre todo lo que más se ama.

De él dieron heroicas muestras las inclitas huestes españolas en Numancia y Zaragoza, en Sagunto y Gerona; es Guzmán el Bueno en Tarifa; es Hidalgo en su calvario de Chihuahua, Páez con sus 150 llaneros atacando y venciendo a todo el ejército realista en las Queseras de Abajo; es Juárez vencido y fugitivo, rehecho después, triunfante enseguida y cumpliendo por último la ley de vida de la patria en el cerro de las Campanas, de Querétaro.

Y sin ir hasta el sacrificio de la vida, es patriota el ciudadano que lleno de los estímulos de la conciencia y de sus derechos, afronta las iras de los poderosos y les lanza a la publicidad las verdades amargas, el cortejo de sus violaciones y crímenes; como patriota es el magistrado, que vestido con la austera clámide de Temis, alza immaculado el estandarte de la ley y desprecia el furor de los sicarios, las heridas de la calumnia, la ignominia del grillete.

Revisando un poco la historia general, encontramos a cada paso ese sentimiento grande e ineludible del santo patriotismo que, cuando existe en el seno de una nación, puede decirse que ésta es invencible, que puede ser aniquilada por los reveses; pero siempre como el Fénix de la fábula, renace de esas cenizas que caldean como fuego sagrado todas las almas.

Por eso es que oímos la voz del gran Platón exclamando: «que si la rebelión contra un padre o una madre es sacrilega, lo es más todavía contra la patria; al griego Foción, que mereció la muerte por sus servicios a la patria; recomendar a su hijo el celo y fidelidad a la patria; a Cicerón, proclamar que los deberes hacia la patria no tienen limite ni medida; a J. J. Rousseau, decir que los más grandes prodigios de la virtud han sido efecto del amor a la patria»; y Desaix: «pasar un día sin servir a la patria es un día perdido de mi vida»; y aquella palabra de Gambetta: «patriota antes que todo, nada hay para mí superior a este título»; y esta de Vessiot: «la idea de patria abraza el presente, el pasado y el porvenir.» ¡Y cuántos otros más podían citarse de esa pléyade sublime de patriotas que figuran en la historia y que son como faros de inextinguí-

ble luz en los eternos horizontes del tiempo y del espacio!  
¿Qué es, pues, el patriotismo?

Amor santo a la tierra que nos vió nacer, amor sin interés, puro, inmaculado, sin límites, amor como aquel que el Cristo ofreció en las alturas sombrías del Calvario por la redención de la humanidad.

Como ejemplos sobresalientes de virtudes cívicas daré a continuación un bosquejo de los rasgos más salientes de varios grandes hombres de la antigüedad y de épocas más recientes.

*Aristides.*—El incorruptible, el íntegro, el justo, así llamado por sus compatriotas, por su amor a lo justo y bueno, fue célebre por sus conocimientos militares y virtudes cívicas. Atenas se sostenía por su talento y por su amor al pueblo y su odio a toda opresión. Esta fue la causa de su disidencia con Temístocles, quien abusando del mando lo hizo desterrar, no obstante los grandes servicios que prestó a fin de quedar sólo al frente del gobierno.

Después de la condena de Temístocles, que por ella estuvo a punto de traicionar a su patria, Aristides regresó a Atenas donde murió tan pobre que no dejó ni para sus funerales. El Estado educó por su cuenta a sus hijos y proveyó al dote de sus hijas, que todas quedaron en la más extremada miseria, no obstante que su padre manejó todos los caudales de la Nación. Atenas fue engrandecida por Aristides; predominó sobre Esparta; brillaron las ciencias, las artes, la legislación, siguiendo los rumbos de Solón y Licurgo, adquirió gran desarrollo, y el acatamiento a las leyes fué la norma regular del periodo de mando de aquel insigne varón.

La historia legendaria de Grecia consignó en sus pá-

ginas los hechos grandiosos de sus héroes, legisladores y artistas que levantaron a su nación a la cúspide de la gloria. Aristides aparece entre ellos en primer término. Los persas habían ya desocupado el territorio, pero preparaban una nueva expedición contra Grecia. Aristides fue de nuevo su salvador; organizó pronto la defensa inmortal del famoso desfiladero de las Termópilas y fue también el que venció a Mardonio con sus 300,000 persas en la memorable batalla de Platea, mientras que en Micalé vencía y quemaba la flota persa.

Mientras Temístocles era el brazo fuerte de la guerra por el talento y actividad, Aristides era el organizador de la victoria, el sostén del gobierno, el promulgador de sus leyes.

*Cimón.*— Fue hijo de Milcíades; vencedor de los persas, murió en Atenas en 449 antes de J. C. Cimón subió al poder rodeado de los prestigios y de las virtudes que había aprendido y heredado de Aristides. Fue general valiente, instruido, humano, de conocimientos estratégicos. merced a los cuales pudo eontinuar felizmente la guerra contra los persas; devolvió la libertad a las colonias griegas del Asia, llevando a aquellas costas una poderosa flota de 300 naves con lo que capturó toda la flota persa en las bocas del Eurimedon; destruyó a los piratas que infestaban aquellos mares, tomó el Quersoneso y apresó a toda la flota de los confederados que puso en poder de Atenas; promovió la paz con Esparta; perdonó a todos los jefes prisioneros y los devolvió a su patria libres y con haberes; colmó al pueblo de beneficios y a las ciudades de adelantos y prosperidad. Después de tantos méritos, la malignidad y la envidia, se coaligan, y cupo al elocuente Pericles

el triste papel de desterrarlo durante siete años, por creerlo amigo de la aristocracia.

Cimón floreció en aquella época de esplendor y civilización en que Homero era el oráculo de la juventud y enseñaba los cantos en la poesía épica, en que Sócrates peyoraba en las plazas públicas lanzando el genio de la filosofía; mientras que Sófocles reformaba el teatro, Platón creaba la alta enseñanza en las escuelas y Demóstenes difundía en la tribuna el verbo potente de la elocuencia.

Cimón era hijo de Milcíades y fué educado por Aristides en la escuela de la honradez y de las altas dotes de gobierno. Lleno de previsión y de genio organizador, reformó y aumentó el ejército; organizó el gobierno bajo sólidas bases, y dió esplendor a las instituciones, a las ciencias y a las artes.

*Epaminondas.*—Célebre general tebano que arrojó de Tebas a los lacedemonios y los venció en Leucira; murió en Atenas el año 363 antes de J. C.

La tiranía que reinaba en Esparta, colocó a Atenas bajo el mando de los treinta tiranos; triunfó entonces la fuerza brutal. Esparta aliada con los persas oprimió a las ciudades libres. Apareció entonces Epaminondas, uno de los héroes más grandes de la antigüedad por su probidad, su ilustración, su generosidad, su amor a la justicia y a la verdad, y se le confió el mando de las fuerzas aliándose con Atenas. Epaminondas fué el salvador de la patria, y gracias a su calma, reflexión y genio organizador alcanzó tantas victorias como batallas le presentó el enemigo. A su táctica militar, introduciendo el orden oblicuo en el ataque, se debieron las memorables victorias de Leuctra y Mantinea. En la primera venció con 6,400 tebanos a 25,000 es-

partanos, matando al rey Cleombrotó, y en la segunda, aunque gloriosa para sus armas, pereció víctima de su arrojo desapareciendo desde entonces la grandeza de Tebas. Levantó a los mesenios del Peloponeso. Aliado con Pelópidas y los tebanos no entró en disensiones civiles que entonces se suscitaron; su genio organizador preparó días de gloria para Atenas, y en Tejira derrotó a los espartanos. No obstante tanta proeza, sus conciudadanos le quitaron el mando; y él, sin irritarse peleó en las filas como simple soldado; y, reintegrado en el ejército sojuzgó a Esparta y preparó la gloriosa victoria de Mantinea.

Epaminondas era de humilde origen, nació el año de 411. Recibió una educación completa y adquirió además de un gran vigor físico, cualidades morales sobresalientes, grandeza de alma, patriotismo a toda prueba. Con Pelópidas fue el fundador de la grandeza de Tebas. Al extraérsele el venablo que le atravesó el pecho en Mantinea, dijo estas memorables palabras: "No miréis este día como el último de mi vida, sino como el principio de mi dicha y el colmo de mi gloria. Queda Tebas triunfante, la soberbia de Esparta humillada y la Grecia librada del yugo de la servidumbre. No muerdo sin hijos: Leuctra y Mantinea son para mí dos hijas ilustres que no dejarán perecer mi nombre". Pocos momentos después expiró el más grande de los héroes de Grecia.

*Temístocles.*—Después que los Persas desocuparon el territorio griego, aparecieron dos hombres eminentes que debían preparar los triunfos sobre Jerjes: Aristides y Temístocles. Este en los asuntos del Estado superó al primero; pero sobresalió también como jefe militar de altas

dotes. Estableció un puesto militar en el Pireo é hizo aumentar la flota ateniense hasta doscientos navíos.

Así, mientras Aristides gobernaba por el talento y la honradez, Temístocles era el soldado afortunado de los campos de batalla, y a la vez un elocuente orador y estadista; es cierto que cometió el crimen de desterrar a Aristides, pero fue para dar más amplio desarrollo a las fuerzas militares de Grecia, aumentando la flota en 100 galeras, con la cual sostuvo victoriosamente el Egeo, destruyó a los piratas de Egina y Corcira, enriqueció al pueblo, lo dotó de artes y útiles enseñanzas y bajo su mando coronó su gloria con las grandes victorias de Maraton y Salamina, ensanchando la esfera de grandeza de Atenas.

Gracias al esfuerzo prepotente de Temístocles, Grecia pudo contar con el dominio de los mares, con un ejército numeroso y disciplinado, consolidando su poder en Italia y en Egeo, extendiéndolo desde Chipre hasta el Bósforo, en la Tracia, Macedonia hasta el Quersoneso.

Temístocles era hijo de Neocles, uno de los héroes de Maraton; sucesor de Milciades y rival de Aristides, fue el destinado para salvar segunda vez a la Grecia. Exaltó en el pueblo griego el amor a la independendencia y a la gloria, dándole ejemplos de actividad, inteligencia, valor, ilustración y amor a las grandes cosas del pensamiento y del corazón.

Tanta gloria como nobles esfuerzos para hacer ponderar a su patria en los destinos del mundo antiguo, no calmaron el odio y la envidia de las medianías de Atenas; fue llamado a juicio. Huyó de un lado a otro en medio de mil penalidades, hasta que acosado se presentó a su enemigo el rey de los Persas, quien lo honró designándole los réditos de tres ciudades.



Temístocles, el ilustre griego, no volvió a ver a su ingrata patria; se envenenó en Magnesia (535 antes de J. C.). ¡Triste destino de los grandes hombres! Después de engrandecer a sus conciudadanos y elevar a su patria al apogeo, ésta les señala el camino del destierro o las gradas de un patíbulo!

*Juana de Arco.*—La heroína santa del patriotismo francés, a la vez gloria y salud de su patria, figura entre los personajes más interesantes de la historia. Una débil mujer vió oprimido el suelo de su patria y del fondo de una pobre granja salió armada con la pasión de libertarla de sus eternos enemigos, los ingleses. Se ha atribuído a milagro el dón que esta incomparable mujer tuvo en los destinos de su patria; pero en verdad, fue uno de esos movimientos supremos del alma, el amor a su país y a su rey el que impulsó a Juana a las proezas más sorprendentes. La causa de Francia estaba casi perdida; los ingleses ocupaban casi todas las plazas fuertes; pero ella, arrastrada por su fe, estimulada por una decisión poderosa e incontrastable, deificada por el vulgo, desplegó ante los jefes y el ejército la bandera de la redención, un valor y serenidad, una seguridad en la ejecución de los planes y movimientos que asombraba a los viejos generales del ejército. Había en Juana algo de muy grande que se asociaba al entusiasmo por la inspirada del cielo, y era la pureza de su sentimiento nacional, el amor a su país, era como una revelación superior que la llevó de triunfo en triunfo hasta poner sobre las débiles sienes de Carlos VI la corona que le habían arrebatado los ingleses.

Su misión extraordinaria no fue pues obra de un milagro, sino de la explosión de su fe patriótica que la acom-

pañó en todas sus victorias hasta las llamas de aquella hoguera abominable que consumi6 el cuerpo de la heroína; pero su espíritu flotó y revive hoy en la historia como mujer a la vez ángel, virgen, soldado invicto y mártir, odiada por los usurpadores, victoriosa de sus enemigos, abandonada a lo último por el rey, vendida por la ambición, juzgada por los cobardes, sacrificada en holocausto a los extranjeros invasores, pero divinizada por la redención de su patria y por el santo amor que le profesó.

Juana de Arco era originaria de la aldea de Domremy, de la alta Lorena, en Champaña, no lejos de la ciudad de Vaucouleurs. Era hija única de un simple labrador de apellido Arco que cultivaba su pequeña heredad, único sostén de su familia. Juana, a penas en los primeros años de la vida, fué educada por su madre en los sentimientos de la religión, de la piedad y de la virtud. A la vez, adquirió grande habilidad en las labores de su sexo e hilaba con tal perfección los vellones y el cáñamo, que no había en el pueblo mujer que pudiera excederla. Su belleza deslumbraba a los 13 años, a la par que su semblante y su cuerpo tomaban formas y atractivos que no hablaban a la naturaleza ni al corazón, sino que parecían corresponder a un destino superior.

Se retiraba con frecuencia a un recinto aislado detrás de su casa, desde donde contemplaba el campanario de su aldea, las lejanas montañas; y allí fué donde comenzó a oír voces desconocidas que la llamaban. Acercábase a la vera de los caminos, frecuentaba la iglesia para oír de los sacerdotes y de los peregrinos la narración de las desgracias de su patria y los infortunios del joven Delfín sin patria ni corona. Un día oyó claramente, estando en su jar-

«din, una voz masculina que le dijo: «Juana levántate; marcha al socorro del Delfín, devuélvele su reino de Francia.» Aquella voz celeste le ordenaba a la vez que fuese a ver al señor de Baudicourt, jefe militar de Vaucouleurs, vecina de Domremy, el cual la presentaría al Delfín, a fin de que llevase a cabo su misión. Mucho tiempo vaciló, porque su familia se obstinaba en no creer en las visiones y voces que Juana oía; pero al fin, su tío, mejor dispuesto la llevó a casa de Baudicourt, quien a pesar de juzgar las cosas de Juana como locuras de mujer, la presentó al duque de Lorena, y éste, encantado de aquella joven bella, piadosa y decidida, creyóla protegida por el cielo y vió en ella la salvación del reino. Dióla un traje de guerrero y un caballo; se forjó para ella una armadura ligera, de color blanco y ella misma indicó una larga espada empuñada que se hallaba oculta en una capilla y que se encontró allí. Diósele un estandarte blanco con las flores heráldicas de Francia, y seguida de una pequeña escolta y de pajes se encaminó hacia Blois, donde fué recibida en medio del mayor entusiasmo.

Tan pronto llegada, moralizó el ejército; sus órdenes eran recibidas como mandatos divinos; aumentó y disciplinó las compañías de guerra; estableció reformas saludables sorprendentes en una joven sin antecedentes ni estudios militares. El entusiasmo que produjo fue tal que millares de hombres acudían a enrolarse bajo su oriflama. Aprovechando los jefes aquel entusiasmo movieron el ejército hacia Orleans. Juana ordenó que sin atender a la inferioridad numérica del ejército francés se atacase inmediatamente la plaza, y después de reiterados y vigorosos ataques, Juana, a la cabeza de los batallones, rechazó al generalísimo inglés Talbot, le tomó

casi todas las fortalezas, quedándole al enemigo el principal y único baluarte donde se asilaron los aniquilados restos del ejército inglés.

«El ejército inglés, dice el historiador francés, desde el baluarte y fosos acribillaba a las masas francesas con el horrible fuego de su artillería. Las escalas cortadas a hachazos, caían sobre los que intentaban el asalto, y al pie de las murallas se veían montones de cadáveres. El desaliento empezaba a apoderarse de la multitud, Juana, sola, obstinada en su fe, coge una escala, la aplica al muro de la fortificación y sube la primera, espada en mano. Una flecha le atraviesa el cuello junto al hombro, y cae inanimada en el foso; los franceses acuden a su vez y la liberatan. Condújosela a un sitio retirado para desarmarla y reconocer su herida; ella misma arrancó la flecha con la mano, y se la curó con bálsamo. De nuevo montó a caballo a la cabeza de los suyos, franqueó el paso de las murallas a los batallones franceses y hace rendir por último al comandante inglés Gladesdale. Juana, con la armadura teñida en sangre, entró a Orleans en medio del estruendo de las campanas, orgullosa, pero humilde, de una victoria que el ejército debía toda entera a ella.

La salvación de la patria francesa estaba alcanzada con la rendición y victoria de Orleans. Los generales ingleses hubieron de inclinarse ante aquella que creían era una alucinada y supersticiosa, pero cuyo ascendiente incontrastable obedecía a una inspiración santa y heroica. Y ante los caballeros franceses, rendidos y humillados, entre los himnos de la victoria y la embriaguez delirante de la muchedumbre que aclamaba a su libertadora, los ingleses desfilaron silenciosos en retirada hacia las costas de su país.

Orleans desde entonces vió en Juana a una tutelar divina. La posteridad le ha levantado estatuas y monumentos después de más de 500 años de realizadas aquellas épicas proezas; y la Iglesia, confirmando la heroicidad y santidad de la heroína, le ha erigido hoy altares.

*Washington.* — Sobrada razón tienen los norteamericanos de llamar a su gran caudillo el Padre de la Patria y el primero en el corazón de sus conciudadanos.

Dos condiciones supremas dominan la vida de Washington: la probidad y el carácter. Si la probidad no lo hizo un gran general, lo convirtió en el oráculo de las leyes y en el respeto de la soberanía. Después de terminada la guerra, gracias a su pericia y constancia, se retiró como otro Cincinato a cultivar sus campos de Mont Vernon, despreciando la dictadura que se le ofrecía con insistencia.

Aquel egregio ciudadano iba a empuñar el arado cuando con éxito completo había logrado las aspiraciones del patriotismo, brindándole la libertad debida a su energía y buen juicio.

Antes que todo, Washington se presenta a la posteridad como un gran ciudadano, como un filósofo, como un egregio filántropo, cuando escribía en sus proclamas: «Conseguida la libertad, organicemos el Estado sobre la ley y sobre el amor y la fraternidad con todas las naciones de la tierra.»

El 4 de marzo de 1789 fue proclamado Washington primer presidente de los nueve Estados que entonces formaban la naciente República. De aquella modesta hacienda, poéticamente situada entre verdes campos, salió el héroe de la independencia norte-americana hacia Nueva York,

colmado en todo el tránsito de honores y pruebas de afectación, de felicitaciones, de flores y arcos triunfales levantados en todo el trayecto de su camino; obsequios tan contrarios por otra parte á la modestia y desinterés de un hombre que había huido siempre de esos honores y que había renunciado a todo emolumento durante el largo tiempo de la guerra.

Una personalidad tan alta, tan llena de carácter y virtudes, solo podía existir en Washington, cuyo genio elevado, inteligencia penetrante, sin estar a la altura de los grandes cerebros, producían en él un criterio sano y perfecto. Estas cualidades sobresalientes las apoyaba en la madurez de la reflexión y en el exámen atento de todas las opiniones; y una vez posesionado de la verdad, resolvía sin vacilar, no sin consultar antes a esa hada protectora, la prudencia, que en muchas ocasiones decidió el éxito de sus campañas. Como general de los ejércitos libertadores acaso no ocupó el más alto puesto en el arte de la estrategia; pero sus biógrafos declaran que su calma y serenidad en las batallas estaban a la altura de su valor, arrojando sin miedo los mayores peligros en medio de las más cruentas batallas.

Como ciudadano, ¿quién rayó a mayor altura? ¿Qué hay de semejante hoy con aquella probidad inmaculada, aquella rectitud inflexible, con aquella magnanimidad incomparable, con aquel carácter ante el cual no había ni parentesco, ni amistades, ni odios políticos bastardos que pudieran doblegarlo? Y por eso, todos los americanos, sin distinción de partidos, lo elevaron a las más altas dignidades del Estado, al que supo guiar entre los más encontrados intereses, sentando como un dogma en el espíritu de todas

las naciones la honradez administrativa. Existe un paralelismo entre Washington y Bolívar, en cuanto a la identidad de fines: la libertad de un pueblo y el establecimiento de la democracia. Más para alcanzar tan nobles ideales ¡qué diferencia de escenario y de poder! Mientras que Washington estaba rodeado de hombres ilustres y esforzados como él mismo, los Jefferson, Madisson, Franklin y otros; mientras que los norte-americanos abundaban en armas, recursos, en huestes disciplinadas y pudientes; Bolívar, el inspirado de la Providencia, tuvo que improvisarlo todo: soldados, recursos, armas, alentado todo por su férrea constancia, su valor insuperable, su actividad asombrosa, su fecunda imaginación.

En la historia, Washington aparece como esas altas montañas que crecen más y más a medida que se acorta la distancia, llenando de respeto y admiración al mundo. Washington fundó una república que ha venido a ser el milagro portentoso de las organizaciones humanas; y sus sucesores, grandes ciudadanos, filósofos y políticos conservaron la unidad nacional como aspiración sagrada de la patria exenta de ambiciones y tiranías.

Washington, cubierto de glorias y del amor del pueblo, no ambicionó mando ni riquezas. Cuando se le ofreció el tercer período presidencial de los Estados Unidos, cual un patriarca antiguo, cual un patricio de aquellos que se sentaban en el Senado romano en medio de Horacio y Virgilio, rehusó enérgicamente ese honor y se retiró a vivir tranquilo en el regazo de la vida privada, lejos del bullicio y de los honores, llevando sí, en el pecho, las consideraciones y el amor de todos los hombres, la veneración del pueblo, el aplauso de las naciones, los resplandores brillantes de la

historia tributados a uno de los personajes más insignes del Nuevo Mundo.

Nunca, en ninguna parte, ni en ninguna época la justicia social, la política honrada, la lealtad, el mérito, el valor y la modestia fueron colocados más alto en el solio de la libertad de las naciones, ni los rayos de ésta alumbraron cimas más resplandecientes, a lo menos en el primer periodo de desarrollo de la Gran República Americana; en tiempo de aquellos grandes estadistas, los Jefferson y Madisson, Adams, Harrison, Tyler y otros, que afirmaron que su territorio no necesitaba más amplitud, puesto que se consideraba muy capaz para contener la centésima y milésima generación!

§ 6

**Falso patriotismo**

Felices debemos juzgarnos de no participar aún del contagio de las ideas extremas de los partidos socialistas y anti-militarista del viejo mundo; y que el dogma inmortal del amor a la patria sea en estas regiones un culto tributado a lo que más se ama y venera en el mundo.

No pasa así en aquellos países en donde las masas populares conducidas por hombres que han renegado del verdadero sentimiento humanitario, han querido borrar de la mente del pueblo el concepto claro de lo que es patria y todos los atributos innegables que la constituyen y forman su grandeza.

Pero esos partidos extremos desconocen o aparentan desconocer lo que la historia, las costumbres, la religión, la lengua y los intereses comunes nos señalan como un precioso legado de nuestros antecesores, legado que nosotros no podemos renunciar sin caer en el abismo del des-



honor y de la vergüenza de todas las pasiones bastardas.

Uno de los grandés deberes del ciudadano radica en la defensa de esa patria y esa defensa es una irrisión sin ejército; este patriotismo no es el militarismo; va más lejos; se sobrepone a él, pues el militarismo no es más que una de las formas del patriotismo. Pues bien, los falsos patriotas niegan esos sentimientos y acciones que hacen de una sociedad un gran pueblo, una gran nación. Y ellos con su predicanda constante e infame, en la prensa, en el folleto, en los mitin, en todas partes, van esparciendo doctrinas disolventes contra todo que tiende a fortalecer a un pueblo para no quedar a la merced del más fuerte y ambicioso que derepente se reparte sus girones para morir como la pobre Polonia.

Una cosa es ser amigo de la paz que todo lo vivifica y engrandece, y otra es ser guardián celoso de la dignidad nacional, del terruño que nos dió vida.

¿A qué debió Francia su gran catástrofe de 1870? A la tenaz oposición que el partido republicano hizo en el seno del parlamento a las previsoras medidas que Napoleón III proponía para ensanchar y fortalecer la organización militar del imperio en presencia del engrandecimiento y preponderancia que iba tomando Prusia. Y lo más singular es, que merced a esta falta de patriotismo, se desató el alud alemán contra las fronteras francesas y vino el gran fracaso de Sedán; y enseguida, proclamada la República, los mismos que en 1868 se oponían a la organización militar del imperio tuvieron que acudir a las mismas medidas del imperio, exigiendo grandes sacrificios de hombres y dinero cuando ya no era tiempo ni siquiera de atenuar la derrota, ni la afrenta de perder la nacionalidad o las provincias

pérdidas que cayeron en manos de un vencedor implacable.

Es propio de las ideas filantrópicas y de los grandes corazones que todos los pueblos sean hermanos; pero para esto, lo primero es que exista una patria digna e independiente, un gobierno fuerte y previsor que pueda salvar la autonomía.

Los ejércitos permanentes, dicen los socialistas, no son más que masas de obreros armados para darse la muerte por sus amos, los jefes no son más que asesinos galoneados; llegado el caso debemos alzar las culatas de nuestros rifles, y de todos modos no tirar sobre nuestros hermanos, sino sobre los generales. Este es el colmo del falso patriotismo, de esa demencia que puede significar o un extravío total de las facultades sensitivas o el fondo del más negro de los crímenes, sobre todo si se trata de la defensa nacional o de poner coto a una conquista odiosa. Los conquistadores no son más que ladrones de pueblos.

Para honra de las naciones republicanas y democráticas que viven fuera del influjo del imperialismo, debemos decir que ellas no pretenden conquistar, ni disminuir el poderío y progreso de otros pueblos; que ellas rechazan enérgicamente la desorganización de la fuerza armada encargada de cumplir los más nobles deberes, los actos de abnegación, pues por dentro del círculo de las fronteras existen los focos de la civilización universal, existe el honor y el amor a la independencia, que es lo que pretenden destruir los falsos patriotas.

Por otra parte, el empeño de los pacifistas y antipatriotas es atacar la idea madre de Patria, negarla, desfigurarla, y llegar hasta el crimen de no defenderla en caso de ataque; y para eso tratan de desorganizar los ejércitos, para

que el vecino más preparado y listo caiga, cuando menos se le espera, para hacer fácil presa de un pueblo adormecido por necias e inverosímiles teorías, y por una confianza ciega en una justicia y un derecho que no resplandece en la cabeza de los ambiciosos. Tan cierto es esto que los socialistas alemanes que comprenden el patriotismo de otro modo, que aspiran a la expansión imperial y la reclaman, están por la guerra y por la defensa nacional; es decir, son patriotas y alemanes. Bebel, el gran jefe socialista, decía: "si los franceses creen que seguiríamos sus ideas, respecto a la guerra, créanlo bien, nuestros tres millones de votos se volverían inmediatamente contra ellos".

¿Qué remedio debemos poner contra los falsos patriotas?

Inglaterra forma sus futuros ciudadanos encargados más tarde de su grandeza y dignidad comenzando por la educación, por la escuela. El fin que se proponen es inculcar en el ánimo del niño la magnífica herencia que han recibido de sus antecesores, conquistada por el valor y la energía. Y para alcanzarlo, el maestro, el profesor se sirven de la poesía, de la historia, de la geografía, de las tradiciones, aún desfigurándolas en perjuicio de otras naciones. Oficiales del ejército frecuentan las escuelas y dan conferencias a los párvulos sobre los peligros que puede correr la patria y los preparativos que otros pueblos hacen contra la seguridad e independencia nacionales.

Los suizos, esos nobles del patriotismo, están unidos por el más ardiente amor a su patria y enseñan en sus escuelas a odiar el antipatriotismo y tratan a los antimilitaristas como energúmenos que debían encerrarse en un manicomio. En Italia la escuela es altamente nacional y anexionista. Los manuales de geografía rechazan la anexión de

Niza y Saboya, y aún reclaman la Córcega, Tunis y Argelia, el Trentino como poblados por italianos.

La palabra de Bismark, de que el maestro alemán derrotó a Francia en 1870, fue aprovechada por los japoneses que vencieron a los gigantes rusos por la viril educación que dan en sus escuelas a la juventud.

Para ellos las viciorias de Puerto Arturo y de Muckden, y para el grande héroe, general Nogi, el nombramiento de maestro de escuela, después de sus admirables proezas ¡Qué títulos más significativos y qué héroe más excelso!

La educación patriota y militar japonesa arranca desde la escuela primaria hasta las instituciones docentes más elevadas. Los estudiantes asisten a las maniobras, recibiendo explicaciones de los oficiales; a su intento practican ejercicios especiales de fortificación de minas, de puentes, trincheras etc. En los regimientos se enseña los reclutas así:—¿Qué es el genio militar?—La obediencia y el sacrificio.—¿Qué entiendes por valor?—No contar nunca el número de enemigos e ir adelante.—¿Qué queda del hombre muerto?—La gloria.

Imitemos semejantes lecciones y ejemplos que son los que forman esos torrentes desbordados de entusiasmo y abnegación que hacen invencibles a los pueblos.

### § 7.

#### **La Virtud.**

La tendencia natural hacia el bien es la base de la virtud; y en el orden de los principios la base de la democracia. Ella se complace en el espectáculo de las bellas acciones, en la benevolencia hacia lo justo y noble que es lo que levanta el espíritu y engrandece al hombre; su influjo bienechor nos señala la negrura del

vicio, la bajeza de los malos actos y de todo cuanto nos hace faltar al deber.

La virtud y el interés no están en oposición. Si el interés es legítimo y se aparta del egoísmo aleve, virtud e interés concurren al mismo fin toda vez que éste se abrigue bajo el amparo de las leyes sociales, tienda al ideal de la felicidad pública, aparte el bien personal que no se apoye en bases morales y legítimas; el precepto general es: sacrificar la dicha al deber.

Estas nobles aspiraciones son las que siempre han inspirado las acciones más dignas de hombres y pueblos. Esa virtud del patriotismo es la que ha consagrado la memoria de un Guzmán el Bueno; la virtud de la gloria heroica es la de Isabel la Católica ofreciendo sus joyas al gran Cólón para descubrir y redimir un mundo, la de las mujeres sudamericanas brindando sus riquezas para alcanzar la patria independenciosa, la del eximio prócer José Simeón Cañas, que pobre y paralítico manumitió sus propios esclavos y pidió enseguida la libertad de los demás en el memorable Congreso de 1823.

Para elevar la virtud republicana necesitamos inyectar en las venas del pueblo la luz benefactora de la enseñanza, de esa enseñanza cívica que nos presenta el ejemplo de los grandes heroísmos, de los actos de suprema abnegación, ya en los campos del honor, ya en el seno de la caridad y de la beneficencia, ya en la heroicidades del deber en todas las esferas sociales; y entonces, con ciudadanos conscientes e ilustrados, el ingenio no será perseguido, la libertad será un dogma, la ambición prostergada, la vanidad y el orgullo abatidos, la virtud feliz, la opresión humillada; se levantará incólume la soberanía del pueblo y el bienestar y felicidad

públicos seran considerados como el primer artículo de un código anterior a toda legislación.

**§ 8.  
Sumisión a las  
leyes. Respe-  
to a los ma-  
gistrados.**

La primera necesidad de una sociedad civilizada es tener una autoridad que la dirija. Los hombres realmente consagrados a la patria son los que rinden homenaje al poder y son fieles observadores de las leyes. La naturaleza quiere que los hombres vivan en sociedad civil para proveer a su seguridad y bienestar, lo que no podrían obtener por el aislamiento. Según esto no puede existir ni concebirse una sociedad donde no haya una persona para gobernar las voluntades de cada uno, a fin de crear la unidad de acción y dirigir esas voluntades con orden y cordura hacia el bien común; y desde luego en esa sociedad se impone la necesidad del mando.

Así se estableció el principio de autoridad en los grupos de hombres que vivían en tribus sedentarias o nómades, eligiéndose por la tribu al más anciano, cuerdo y fuerte a quien rendían acatamiento. Así se estableció la autoridad de los patriarcas, y no fue otro el origen del poder de Roma que se inició por un municipio, una comuna con leyes que rejían a un pueblo reunido en el recinto de una ciudad, y lo mismo pasaba en Grecia, Etruria y Sabinia.

Con mayor razón el gobierno de las naciones fundándose en los principios modernos, ha establecido el principio de autoridad basado en leyes e instituciones que lo consolidan y fortalecen con atribuciones para hacerse respetar, toda vez que éstas lleven por norte la ley, el derecho, la razón y la justicia como elementos fundamentales de su legitimidad.

En los pueblos verdaderamente libres causa admiración el respeto que se tiene por los magistrados en todos los

órdenes del poder; preciso es que haya o sea muy poderosa la fuerza de la ley y la necesidad del orden y de los vínculos sociales para que tengan tan fácil acogida los sentimientos de respeto y obediencia; y esa es, sin duda, la causa de la estabilidad y progreso de los grandes pueblos, el desarrollo armónico de la libertad y del poder, como elementos que son de toda civilización.

No cabe duda que a veces el gobierno tendrá que emplear la coacción para hacerse obedecer; pero siempre que sea innecesario el empleo de la fuerza, la autoridad ganará en la opinión que no verá en ella sino el cumplimiento de la ley.

La institución de la dignidad de la magistratura en cualquiera de las esferas del poder teniendo su esencia en la voluntad de los asociados, en la soberanía del derecho, preciso es no solamente sostenerla como sistema de gobierno, sino obedecerla y respetarla bajo la égida de leyes justas y razonables; y está en la mejor regla para ordenar y hacer progresar la vida social y política. Contemplada así la naturaleza y cualidades del Jefe de derecho, este ha dado siempre fuerza y crédito a la dignidad de la autoridad, y este es el poder que la hace sobrevivir a todos los vaivenes y acontecimientos desgraciados por los que pasan las naciones, como fuerza protectora de la justicia, del orden público y del interés general. Y cuando no ha sido así, la historia nos lo dice y nos presenta el espectáculo de las florecientes repúblicas italianas de los siglos XI y XV que sin cohesión ni liga en sus poderes fueron presa de la decadencia y de las conquistas del extranjero; y así les sucedió a Atenas y a Lacedemonia y Tebas que, sin un poder que diera fuerza, seguridad y justicia a aquellas repúblicas tan

gloriosas y florecientes, no supieron coaligarse ni federar sus poderes y sucumbieron. Por lo contrario, la unidad del poder y el respeto de las leyes ha sido el baluarte de la pequeña Suiza, aún contra poderes más fuertes que han intentado sumirla en la esclavitud. El ejemplo de Guillermo Tell, subsiste a través de los tiempos como símbolo glorioso de la libertad.

§ 9.  
**Libertinaje.  
Anarquía. Carácteres típicos de la libertad en Inglaterra, Suiza y EE. UU. de América.**

El despotismo arriba, y las disensiones abajo, fomentadas por la ambición y la vanidad son las causas eficientes del libertinaje que, por desgracia, han animado todas nuestras convulsiones políticas, en las cuales el pueblo es el que ha llevado la peor parte, cuando se han desconocido los principios y se ha perdido toda noción

de orden y honradez.

Y notemos bien el caso circunscribiéndolo a nuestras circunstancias. Todas las marejadas insurreccionales han provenido de la falta de cumplimiento y aplicación de la ley, de los desbordes del poder y de la intransigencia y ambición del caudillaje; y el resultado ha sido la anarquía, hasta que un caudillo afortunado y celoso de la tranquilidad pública, ha restablecido el orden, ha hecho cesar las violaciones y ha restablecido el imperio de la ley.

Enhorabuena que una revolución de principios sea la libertadora de la opresión que sufren los pueblos, cuando la apoyan las causas santas y los intereses sociales, porque entonces ese derecho es el de la insurrección que se apoya en la opinión de los hombres honrados, en los fueros de la ley, en la Constitución, que es la ley suprema



que mata las ambiciones y venganzas políticas y encarrila el poder por las sendas de la justicia.

Esta parte no presenta un orden didáctico apropiado a un trabajo de esta indole; pero sí lleva consigo enseñanzas para las generaciones que se levantan. Si queremos llegar salvos y triunfantes al pie de la estatua de la libertad, respetemos la ley de las leyes, la Constitución, y cumplámosla; respetemos los fueros de la justicia; exaltemos la bondad de los principios republicanos a la vez que honremos el principio de autoridad y la voz ilustrada de la opinión pública para hacer sobrevivir la república sobre todas las cosas.

La anarquía como principio constitutivo de una sociedad ideal en lo futuro es un contrasentido en el estado social actual por sus teorías extremas e inaplicables; y solo podría llegarse a un orden tal de cosas cuando las instituciones sociales y las masas populares tuvieran el más alto grado de educación, de inteligencia y espíritu de sacrificio, cambiando totalmente toda la organización actual de los Estados.

El anarquismo quiere aplicar a todas las condiciones de la vida el gobierno sin leyes ni jurisdicciones, sin economía ni administración rompiendo el derecho natural que pone como base de los Estados constituidos el consentimiento de los pueblos y sustituirlo por una organización basada en un contrato entre los interesados.

En el anarquismo moderno el individuo debe bastarse a sí mismo para llenar sus necesidades apoyándose en la economía privada, suprimiendo toda legislación y su tutela; sienta la premisa absurda de que todos deben entregar sus bienes a los que tienen más necesidad de ellos; es decir,

la tendencia al comunismo que mata el sagrado derecho de la propiedad. Otros, quieren que a todas las necesidades del individuo provean grupos constituidos libremente, como base de la organización social anarquista, y esa retribución debía operarse en la medida del trabajo realizado por cada cual.

Estas son las ideas fundamentales de la anarquía, cuya aplicación y funciones son imposibles, como producto de una concepción errónea y quimérica y a cuyas consecuencias no se podría llegar sino mediante grandes trastornos y violencias nunca vistas en la historia humana. Y fuera de tal estado social y económico imposibles, hay que tener en cuenta (y es la parte que nos interesa) que si defectuosa y monstruosa es la organización de la base contractual de los grupos libres, ¿qué no sería dejando el cuidado de la instrucción en general a la iniciativa y actividad de los grupos libres, sumiendo así a la mayoría de los ciudadanos en la más completa ignorancia, y por ende, en la imposibilidad de formar una sociedad que practicara ideas tan exageradas, sucediendo lo mismo en las demás actividades del estado social actual en todos los órdenes administrativos.

*Inglaterra.*—Recorriendo las diferentes etapas históricas de Inglaterra se debe señalar desde 1215 la creación de la famosa Carta Magna, la Constitución inglesa, que aún dura hoy día. Según ella el rey no podía violar los derechos de nadie, reintegraba la justicia según las costumbres anglo-sajonas; nadie podía ser juzgado sino por tribunales competentes; no se denegaba ni difería la justicia; se estatua la inviolabilidad de las personas y de la propiedad;

Los tributos y servicios se sometían al consentimiento de los grandes; el clero gozaba de jurisdicción propia.

Por otra parte, el soberano de acuerdo con las leyes protectoras de la libertad obligaba a la nobleza a exigir al pueblo impuestos moderados; tenía éste libertad de locomoción; los derechos de los nobles y plebeyos eran comunes. En pleno feudalismo ya existían sociedades mutuas y la libertad individual estaba asegurada por asociaciones de cien personas que la garantizaban mutuamente, de donde nació el espíritu público inglés que ya abrazaba los derechos propios y ajenos; se hacía sentir una buena administración de justicia, la consolidación del orden; y de allí se originó el Jurado, primera base de la justicia popular que colocaba en la conciencia de doce ciudadanos el sentimiento veraz e igual de la ley.

En 1377, Ricardo II proclama la igualdad entre nobles y plebeyos, entre pobres y ricos; mientras que Enrique VII, último vástago de la casa de Lancaster, llamado el Salomón inglés, dictó sabias providencias, miltó la fuerza de la aristocracia quitándole el poder del dinero y de las armas; la Constitución inglesa se consolidó; el Parlamento, asumió derechos que antes no soñaba en pedir, como el de declarar la guerra o hacer la paz, votando presupuestos; la libertad de discutir era amplia y se restringieron los derechos del rey.

En medio de ese impulso que la legislación inglesa imprimía a todos los resortes de la libertad, la literatura y la filosofía tenían también representantes eximios que son gloria de la ciencia, de la poesía y de la elocuencia; tomaron auge entonces las ciencias experimentales con los genios de Bayle, Napier, Harvey, Barrow, Newton, Milton

(1608—67); de críticos como Dryden y Brice; dramaturgos, émulos de Racine y Molière, como Johnson, Olway, Rowe y Congreve; narradores como Daniel Foe con su Robinson Crusoe, y poetas eximios como Pope y Milton; intelectuales egregios como Locke, Herbert, Toland y Bury iniciadores de la enciclopedia. Bajo la era de los Jorjes, Inglaterra se hallaba al frente de la política, del comercio y de la industria mundiales; pero en lo que resaltó más esta época (1760) fué siempre en ese espíritu típico del pueblo inglés por sus instituciones políticas, y entonces surgieron los nombres memorables de Chatham, Grenville, Camdem, Erskine, Mansfield, Pitt, Fox, Burke y otros más; Pitt, sobre todo, que hizo a su país dueño del mar y árbitro de la política continental.

Asegurada la Isla con el dominio de los mares después de la caída de Napoleón I, engrandeció al mundo con máquinas para desarrollar las manufacturas; el vapor multiplicó la fuerza industrial; se apoderó del comercio; emancipó a los católicos en 1830; los ministros asumieron toda la responsabilidad del poder; se modificaron las leyes penales y de policía. La aristocracia, aunque dueña de las tierras, sostiene las principales cargas; la Iglesia está separada del Estado en el país de Gales, y son efectivos el cercenamiento de la aristocrática Cámara de los Lores, las leyes de la autonomía de Irlanda y otras mejoras sociales importantes. Las leyes actuales consagran en absoluto la libertad individual, y el más ínfimo aldeano como el duque más opulento pueden decir, lo que no dicen los pueblos republicanos de nuestra raza: «Soy súbdito del rey y soy rey en mi casa.»

*Suiza.*—El territorio de esta pequeña nacionalidad pa-

rece destinado por la naturaleza a ser el baluarte de la libertad. Se compone de una sucesión de valles resguardados por las altas y escarpadas montañas de los Alpes, en cuyos bajos hay lagos pintorescos sembrados de bonitas y laboriosas poblaciones, sombreados por espesos bosques, regados por muchos torrentes, entrecortados por aludes y ventisqueros e iluminados por horizontes siempre azules y serenos.

Según la tradición parece que fue en estas pintorescas comarcas donde se asilaron y establecieron unas colonias fugitivas de cimbrios y suecos; hombres fuertes y sanos conducidos allí por el frío de las regiones boreales, de rubios cabellos y ojos azules, de aptitud reposada y majestuosa, sobrios y trabajadores, iluminados ya por las luces del cristianismo y las virtudes del Evangelio allí llevadas por misioneros ermitaños procedentes de Italia, Galia y Alemania, formando desde entonces pequeños estados independientes, hoy constituidos en cantones libres. El carácter nacional suizo ha conservado hasta el día sus primitivas formas. El suizo es sencillo, piadoso, labrador, laborioso, soldado, artesano, y sobretodo, siempre fiero de su libertad y amante de esa pequeña patria cuyas actuales divisiones arrancan de la antigua familia patriarcal, y constituyen hoy más que una República, un poder municipal guiado más por las leyes y por los hábitos de libertad e independencia que han atraído a su suelo, como a una arca de salvación, a todos los proscritos de todas las revoluciones y reacciones de los pueblos occidentales.

Debido a estas condiciones de libertad y tolerancia fue que la Suiza vino a ser en 1531 el asiento de la reforma religiosa con Swingle y Calvino. Ginebra dejó de ser

la ciudad imperial para transformarse en el nido sagrado del patriotismo que llevaba por lema: «Vale más libertad que riqueza,» no obstante que se rodeaba de todos los elementos de trabajo en numerosas fábricas. «La reforma mejoró las costumbres suizas, difundiendo la instrucción y los preceptos morales, reconociendo el libre albedrío y alimentando todos los elementos de la vida espiritual» (Cantú.)

En 1786, Suiza formaba ya una confederación, en la cual las divergencias religiosas habían creado diversas constituciones internas que regulaban gobiernós diversos. Así, mientras en Schwitz, Uri, Unterwald imperaba la democracia, Berna era aristocrática, y Lucerna oligárquica; constitucionalista, Neufchâtel; teocráticas Parentruy, Einsiedlen y Disentis, y municipalistas, Basilea, Zurich, Ginebra y San Gall, y en los Grisones existían 150 democracias rurales. Fue la época batalladora para Suiza en la que se desarrolló de un lado la represión de la libertad, mientras Ginebra se constituía en el faro resplandeciente de la libertad, donde brillaron eximios ingenios como Bomnol, Burlamachi y Rousseau, mientras que en Ferney recibía Voltaire los homenajes de todos los pensadores, aunque también la incredulidad «había introducido los vicios del lujo y el desprecio de la autoridad.»

En 1815 fue rota la Constitución unitaria impuesta por Napoleón; se restablació la federación con la Constitución de 1818, con Asamblea federal residente en Berna, dividida en Consejo nacional, Consejo de Estados y Tribunal federal; organización política y sabia legislación que ha consolidado el sentimiento de libertad, solidaridad, orden y progreso que hace de esa pequeña nación una república avan-

zada y respetada por los poderes militares más fuertes y absolutos de Europa.

*Estados Unidos de Norte-América.*— Aquella memorable colonia de puritanos que huyendo de Inglaterra vino a implantar al Nuevo Mundo las bases de una sociedad nueva y regenerada, fué la que primero estableció entre todos los países del mundo la libertad de conciencia y de cultos. La Virginia fue el primer estado del mundo que dió el sufragio universal y se formó de comunidades independientes; los cuáqueros establecieron colonias regidas por leyes liberales de la Constitución inglesa, establecieron la libertad comercial y fundaron a Filadelfia.

El espíritu democrático se había apoderado de aquellas colonias, e hizo sentir la resistencia a la Metrópoli por el monopolio que ésta quería mantener sobre los productos coloniales. Fueron rechazadas las manufacturas inglesas, la imposición de tarifas excepcionales. difundidas las ideas de libertad e independencia, a pesar de las contempORIZACIONES de Pitt; al fin, esas colonias se reunieron en un Congreso y opusieron al general inglés, Jorge Washington, el gran patriota y feliz capitán que después de memorables triunfos salvó a su patria y se declaró la independencia, al toque entusiasta de la campana de la libertad en Filadelfia, el 4 de julio de 1774. Trascendental transformación que debía hoy presentar al mundo a una nación maravillosamente engrandecida por la libertad y el trabajo, fundando su vida nacional en los principios fundamentales del derecho y de una Constitución republicana de la cual fueron padres Washington, Franklin, Madisson, Jefferson y otros distinguidos patriotas.

La verdadera teoría del gobierno que hoy se practica

en los Estados Unidos es el del ejercicio del poder por medio de los partidos; y es la misma que es corriente en países constitucionales como Inglaterra, Francia, Bélgica, España y otros estados europeos. Así, en Estados Unidos o son los republicanos o los demócratas los que rigen la Nación, como los torys y whigs en la Gran Bretaña, los republicanos o realistas en Francia, los católicos o liberales en Bélgica. Y no es posible así la parálisis de la máquina gubernamental, toda vez que los gabinetes son homogéneos, y siendo responsables tienen personalidad política y uniformidad de acción, y cuentan, además, con la fuerza de la opinión, que en suma, da por resultado que cada partido que sube al poder se afana por impulsar el progreso y grandeza del país.

Esto pasa, en verdad, en el gobierno interior de la nación; aunque bien claro se ve por los acontecimientos actuales que los Estados Unidos tienen una pauta diferente y acomodaticia, absorbente, para su política exterior!

Para acentuar más los caracteres típicos de la libertad del pueblo norteamericano, señalaré brevemente su estado social actual como causa primera y eficiente de las leyes, costumbres e ideas que reglan la conducta de ese pueblo. En ese país la condición dominante del estado social es eminentemente democrática; y aunque en los elementos pobladores de la nueva República, por efectos de la inmigración, vinieron hombres de origen inglés que traían los gérmenes de la aristocracia, el pueblo apoyó a los hombres de juces y virtudes bien definidas, únicos privilegios que prevalecían en el espíritu popular. Y esa igualdad se estableció también por la suprema influencia que en todas las clases sociales ha producido la instrucción al alcance de todos,



de una enseñanza que pone a todos los ciudadanos en posesión de todos los conocimientos para ejercer todas las profesiones intelectuales, comerciales e industriales; resultando de esto una aproximación de todos los espíritus en todas las esferas de la religión, de la historia, de las ciencias, de la política, de la legislación, del gobierno. Semejante estado social conduce necesariamente a consecuencias políticas bien determinadas: garantía de la libertad, igualdad de derechos, pujanza de la soberanía popular. Este principio es un dogma en los Estados Unidos, y la base fundamental sobre que se sienta, son leyes que se respetan y se cumplen, son las costumbres libres enraizadas en el espíritu de todos los ciudadanos, en todas las clases sociales, en el gobierno, aún en algunos Estados aristocráticos, como Maryland, fundado por grandes señores ingleses, y sin embargo, fue el que votó con más afán el sufragio universal desde 1809 y el que adoptó las formas más democráticas de su gobierno.

Bien ha dicho Tocqueville: «El pueblo reina sobre el mundo político como Dios sobre el Universo. El es causa y fin de todas las cosas.»

**§ 10**

**La Paz**

Todo el mundo clama por ese talismán que ofrece como dádiva fecunda el florecimiento de todos los bienes y el ensanche del amor y la concordia entre los hombres y las naciones.

Por la paz se acumula en las cajas del tesoro público el oro que va a modificar y ensanchar todas las fuentes de la riqueza para desarrollar todo el movimiento del progreso; por la paz se fortalecen todos los vínculos sociales calmando los odios apasionados e infiltrando en las almas la tran-

quilidad y serenidad de las conciencias. Por la paz los gobiernos no se habitúan a oír el estruendo de las armas, sino la discusión razonada y calmosa en busca de la verdad, las labores de las artes, el esplendor de la industria, la difusión de la enseñanza, el cultivo de los campos que se coronarán de áureas espigas para llenar el Cuerno de la abundancia con todos los dones de la tierra.

La ambición y la envidia son las dos grandes enemigas de la paz. En las bulliciosas democracias americanas, ellas son los factores de la política personal, del abuso del poder, de las tendencias revolucionarias, del reinado de la injuria y de la calumnia, del desconocimiento de los méritos y servicios, de los burdos ataques a la virtud y al talento. Siguen a este cortejo la avaricia, el agio, el desfalco del bien público escandaloso e impune y todas las calamidades que acaecen en pueblos en que el desorden ha tomado ya carta de naturaleza.

Hé aquí porqué con razón nos llaman *pueblos enfermos*, convulsivos; y porque parece que las demás naciones nos consideran como fuera del derecho internacional y como presas seguras del poder de los ambiciosos, porque no damos a los otros pueblos las garantías que sus ciudadanos buscan para sus negocios, y se nos juzga indignos de poseer exuberantes y riquísimas zonas que dejamos estériles e infecundas en contra del provecho del género humano.

Hé aquí por qué después de un siglo de independencia, las contiendas fratricidas nos han invalidado para colocarnos en el puesto honroso que nos señala el destino y hemos roto todos los resortes de la vida material y moral de los pueblos, paralizando todas las energías sociales y

aniquilando los vínculos de la fraternidad que más que nunca deberían ser nuestra áncora de salvación.

Concretándonos a nuestra vida política, puede decirse que la paz en Centro-América depende de la buena voluntad y cordura de nuestras clases dirigentes, de su sinceridad y lealtad en el cumplimiento de sus deberes internacionales. Nuestros pueblos no desean la guerra; la odian; y aún ignoran muchas veces los motivos que ocasionan las locas disensiones de Estado a Estado. ¿Que puede ocasionarlas? ¿Aspiramos a alguna conquista de territorio? Ya concluyeron, por dicha, aquellas empresas quijotescas en las que un corifeo preponderante se tomaba el empeño de poner en paz a su vecino, sin que éste solicitara su caritativa ayuda; pues lo que se lograba con esto era aumentar las discordias, y sobre todo el odio que encarna toda imposición. Tal ha sido y sucedido con la tan deseada y nunca realizada unión de los Estados centroamericanos; las más de las veces no se ha tratado de unir, sino de sobreponerse, de dominar, de crear satrapías absolutas que por dicha han fracasado más tarde ante la actitud y resolución de los pueblos.

La unidad de Alemania y de Italia no ha sido el resultado del éxito de las batallas; han intervenido los comunes intereses, la solidaridad de los principios y de la raza, los peligros exteriores, la unificación moral de todos los espíritus.

Para que gocemos de los beneficios ingentes de la paz es necesario borrar de la historia de estos pueblos las contiendas engendradas por la opresión y la denegación de justicia; es necesario caminar recto hacia la ley, hacerla imperar al lado del derecho, ya sea en el solio como en la galería, en las cúspides como en las simas del pueblo. Tiranía hay en gobernantes y gobernados; lo primero es el

despotismo, lo segundo la anarquía, el desenfreno de la demagogia, de las pasiones bastardas. Acallar el clamoreo de la opinión con amenazas y tormentos es tan culpable como desviar al pueblo con los gritos de la ambición y del caudillaje de menguados corifeos que trastornan la paz pública e inauguran esa era deplorable de incesantes rebeldías que es la afrenta de todos los pueblos latino-americanos.

En pueblos como el del Salvador es necesario que se destaquen los grandes acontecimientos de la libertad; que los hombres se eclipsen, que aparezcan los principios, que se establezca la concordia, que sea un dogma los beneficios de la paz, que el trabajo y la virtud resplandezcan en la nación.

Hace más de un siglo que el rey del pensamiento, Kant, propuso en su obra como un ideal de la humanidad el tema de la *paz perpetua*, aún en medio del estruendo de las armas y de las guerras que ensangrentaron los campos en la primera mitad del siglo 19, como gaje para conseguir la independencia y la unidad política. La idea progresó aún en medio de la burla y la rechifla de los espíritus que se declan positivistas y prácticos, que juzgaban la concepción de Kant como un sueño quimérico que no tenía base alguna en la vida real y práctica. Los nuevos tiempos, sin embargo, han venido acentuando las condiciones sociales en sentido favorable, dando razón al solitario filósofo de Koenisberg; y el movimiento internacional en favor de la paz ha conquistado la opinión pública en los frecuentes Congresos y Conferencias para el arbitraje de la paz celebrados en casi todas las capitales europeas, en la prensa, en la tribuna, en el libro y folleto, en las sociedades de la paz, y en la

perseverancia de los gobiernos para alejar las causas de los conflictos internacionales.

La tendencia general de los gobiernos es ahora resolver las grandes cuestiones de los Estados por las vías pacíficas de la diplomacia; y la actual y desesperada lucha entre los defensores de la paz y los que tienden a armar los pueblos para alcanzar la hegemonía del poder y de la política, podrá resolverse mediante un cordial acuerdo para el desarme general o reducción de los ejércitos, establecimiento del equilibrio pacífico de los pueblos respetando su autonomía y los tratados, del arbitraje obligatorio, de la Liga de la paz universal, aboliendo la guerra, esa afrenta de la actual civilización; entonces, acaso entonces, se cumplirá la gran voz profética del cristianismo: «Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad».

§ 11  
**La guerra civil**

Las guerras civiles han sido el azote de nuestra raza y el móvil que ha estimulado a pueblos ambiciosos para extender sus dominios sobre regiones privilegiadas, pero escasas de los elementos de riqueza y fuerza para sostener sus derechos. Cuando los brazos se arman para derrocar la tiranía y volver a los pueblos sus derechos ultrajados, si en esa lucha generosa salen victoriosos, la calma y la felicidad se esparcen en la sociedad como un bálsamo regenerador para esta calamidad pasajera. Las almas se han fortalecido esperando días más felices y los ciudadanos retemplados en esa atmósfera de reivindicación han adquirido una fuerza moral más grande que la de las naciones fuertes. Pero cuando la ambición y las malas pasiones han rebajado las costumbres y aletargado el espíritu de libertad, esas disenciones dimanar de principios cri-

minales; los hombres se arman y despedazan para colocar en el solio un caudillo que reparte los despojos de la patria entre los criminales que le ayudaron a sembrar la miseria y el dolor entre los ciudadanos dignos que se apartaron de ese cuadro de horror, ennegrecido por la exaltación de las pasiones más bajas: la codicia de riquezas fáciles, puesto que no hay más que tomarlas de la caja que se llenó con los sudores del pueblo, la venganza cruel, los odios políticos degradando la dignidad humana y los méritos de los buenos ciudadanos, la violación de la honra y de la inocencia, el furor brutal de destruir lo que no se puede disfrutar, las obras de arte, los monumentos de nuestras glorias, hé aquí lo que significan los arrebatos frenéticos de los que impulsan los movimientos criminales de las revueltas.

Empero, si el nuevo jefe y sus colaboradores amoldan sus actos a la opinión pública, lo que supone un movimiento legítimo, y ponen su anhelo en el cumplimiento de la ley, la columna del poder se afianza; si las cadenas rotas de la opresión hacen aparecer el sol de la justicia, la consolidación del orden y del principio de autoridad; si una administración sabia ha sabido contemporizar las opiniones dominantes del país; si ese poder ha hecho de la política un instrumento de educación, de moralización y de progreso, entonces la guerra civil es una cosa sagrada, confirmada por el derecho de insurrección y fortalecida con las victorias de la justicia y del derecho.

§ 12

**Genio del pueblo salvadoreño**

Al recorrer las diversas épocas de nuestra historia nacional hemos de considerar lo que realmente encontramos en sus páginas, los factores que constituyen su personalidad en su más alta expresión en la

vida intelectual, política, social y artística, en sus costumbres, en las tendencias que lo guían hacia los grandes ideales de perfeccionamiento y cultura.

Independizadas de España las antiguas colonias de Centro América a principios del siglo 19, abolido el poder absoluto e implantados nuevos y más avanzados principios de gobierno, bajo una constitución calcada en los derechos del hombre, El Salvador se constituyó en República soberana e independiente, no obstante los esfuerzos heroicos de los grandes patriotas para conservar la unidad nacional, como fuerza de una organización más vigorosa y de una más amplia autonomía.

Desde 1824, El Salvador se ha dado varias constituciones y han emitido los Congresos leyes protectoras de la libertad, el ensanche de las instituciones hasta llegar a la época del 71 y del 86 en que éstas han alcanzado su mayor brillo y eficacia; los gobiernos han atendido al clamor de la opinión y desarrollado obras de progreso; las instituciones científicas han formado Academias y Ateneos para el incremento de la intelectualidad nacional; la prensa sensata y la asociación han contribuido, lo mismo que la enseñanza pública, al desarrollo y esparcimiento de las luces y a la morigeración de las costumbres; las Bellas Letras y Artes liberales han cooperado a crear el buen gusto literario y la finalidad del sentimiento, el adelanto de las artes e industrias; las Asociaciones obreras se han federado para inculcar en el pueblo movimientos de progreso, de moralidad y ahorro, de enseñanza práctica y beneficencia; el espíritu de orden se ha implantado felizmente desde hace más de una década en la conciencia popular, y el acatamiento a la ley y a la autoridad constituida es, se puede decir, el am-

biente actual del pueblo salvadoreño. Los congresos centro-americanos y la voz general de la opinión han venido fortaleciendo los vínculos de fraternidad entre los pueblos centro-americanos, acercándolos al gran desiderandum de la unidad de estas cinco disgregadas fragmentos de la antigua patria, de la cual ha sido siempre heraldo El Salvador.

Como base importante de la estabilidad política está el desarrollo y perfeccionamiento, la aplicación del sistema político, la distribución e independencia de los poderes, de lo justo y benéfico de sus leyes.

En el sistema republicano ese poder se finca en los deberes del ciudadano para mejor servir los intereses de la patria. Está en la amplitud de los derechos que se ejerciten para imprimir a la sociedad política un movimiento progresivo en el orden de todos los intereses de la nación; está sobre todo en el amor a la patria, a las instituciones, en ejercer honradamente el gobierno arriba, en sostenerlo y respetarlo abajo.

Así es como nuestro pueblo puede llegar no solamente a un gran desarrollo de prosperidad general, sino también a consolidar las conquistas de la libertad y a asegurar su autonomía e independencia. El genio o alma de los pueblos lo forman los pensamientos morales de un Dios o de un genio. Jesucristo enseña y redime al linaje humano; Moisés, Confucio, Buda, Sócrates, dieron a sus respectivos pueblos el alma de cada legislador, sabio o filósofo, creando los prodigios de Esparta, de Atenas, de Roma, de la India y de todas las grandes aglomeraciones del Oriente.

Y durante muchos siglos esas grandes almas formaron la vida y civilización del linaje humano. Muertas las antiguas legislaciones y las teocracias de aquellos pueblos, en



virtud de la ley de los siglos y de la decadencia de los imperios, subsistió e imperó solo el alma del cristianismo que en su pureza vive e inundará siempre el espíritu de las futuras generaciones, como sentimiento verdadero de la virtud, porque se ha inspirado en las eternas y saludables máximas de la moral y de justicia, de las leyes naturales y en la creencia sublime e imperecedera de la existencia de Dios.

### § 13

#### El Estado

El Estado es la base de todos los poderes públicos de la sociedad. El régimen o constitución del Estado es la ley suprema, y esa ley se forma, ejecuta e interpreta por medio de tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial. Al poder legislativo incumbe el deber de hacer la ley, al ejecutivo sancionarla y al judicial interpretarla y aplicarla a todos los casos particulares. En los gobiernos constituidos así está formado el Estado; pero en las monarquías absolutas el poder está en manos del monarca; otras veces se distribuye en cierta clase favorecida o privilegiada de ciudadanos y es el gobierno aristocrático. En las monarquías absolutas domina el elemento despótico, que no es más que la forma corrompida de la monarquía constitucional; y en las democracias y en casos graves existe el gobierno dictatorial, que es una forma transitoria de poder que a veces suele degenerar en una demagogía.

El ideal que hoy domina en los pueblos civilizados es el del gobierno representativo, que es una combinación feliz y sabia de las tres formas anteriores de gobierno en que los elementos monárquicos, aristocráticos y democráticos se mezclan de tal modo que se armonizan, se equilibran y se reconcilian mutuamente.

Los representantes de los tres poderes del Estado son, pues, el legislador, el magistrado y el juez. Al primero corresponde la augusta función de realizar en la sociedad el orden moral haciendo imperar la forma de la ley natural. Formada la ley debe sancionarla el magistrado, estableciendo las reglas en las cuales estriba toda su eficacia, adoptando las penas morales que reivindican más los fueros de la penalidad humana. La ley debe redactarse por el legislador con toda claridad y sencillez que aleje falsas interpretaciones y pueda ser comprendida por la universalidad de los ciudadanos, y para este fin se exponen los motivos que la originan. Los otros dos poderes están en manos de magistrados que, empapados en el espíritu de las leyes y reglamentos, sepan aplicarlas, sin apropiarse las atribuciones del legislador, lo que constituiría una usurpación de poder, y aplicarlas con la conciencia purgada de partido o de interés personal; y, si la ley es deficiente u oscura, entonces debe referirse a esa ley íntima y fuerte de la conciencia a la que deben atenerse los magistrados del Poder Judicial.

De la necesidad de asociarse se derivan las leyes relativas a la asociación de los individuos; y como la sociabilidad es la primera condición de existencia del hombre civilizado, debe ésta apoyarse en leyes morales y políticas para asegurar la felicidad de la pluralidad de los hombres y el progreso del espíritu humano.

El primer gobierno fue el patriarcal, como la familia fue la primera sociedad, fundado aquel en el amor, la obediencia y el respeto como únicos elementos de autoridad en aquellas sociedades incipientes. Bajo los auspicios de la moderna civilización siguen siendo el respeto y la obediencia

cia hácia los magistrados los móviles primeros, como representantes que son de la justicia y del orden moral, pero además está sobre todo, la ley. Las fronteras de esa obediencia son tópicos algo vagos e indeterminados, como cuando la ley calla o está indeterminada; si entonces manda una cosa injusta, estalla el derecho de legítima resistencia; y es también claro que si el magistrado se pone en manifiesta oposición contra la ley pierde todo derecho a la obediencia y surge el derecho de insurrección consagrado por nuestras leyes. Y aunque esta doctrina parezca envuelta en algo de anarquía, es el caso que ella ha sido apoyada en las máximas de la legislación y el cristianismo, puesto que teólogos del fuste de Santo Tomás la consagra en su tratado «De rebus publicis» (Lib. I, cap. 6.) Y en verdad, no se puede negar este derecho sin abdicar de la soberanía nacional, de donde se deriva cuando la tiranía ha pasado sobre todas las leyes, y despojar a los pueblos de esa tabla de salvación sería lo mismo que condenarlos a una eterna esclavitud.

Hé aquí porqué entre las atribuciones del Poder Judicial está la muy importante de hacer uso del derecho de iniciativa para manifestar al legislador la inconveniencia o vacíos que hubiese notado en la aplicación, indicando las reformas pertinentes.

§ 14.

**Socialismo  
Individualismo.**

No comprendo, en realidad, la correlación de estos dos términos con la pedagogía de que se trata en esta Memoria, y al hablar del servicio militar, ya se dice hasta que grado el socialismo ha puesto en evidencia las ideas antipatriotas.

Hablando Guillermo II de Alemania con un socialista

francés eminente, contestóle esta frase llena de profundo alcance: "Uds., señores, viven en el cielo y yo vivo en la tierra".

Sin entrar en el desarrollo que va adquiriendo la propaganda socialista en casi todos los países de Europa, es el caso que ella afecta caracteres alarmantes para los más legítimos intereses de la civilización. Entre ellos está la nueva tendencia del proletariado que se dirige a promover revoluciones violentas, las que no han dado los resultados que se proponen sus apóstoles, porque motivan fuertes reacciones que estancan el verdadero progreso, como lo demuestra la elocuencia de los hechos. Para llegar sin esos violentos sacudimientos a realizar los ideales del colectivismo, está la evolución económica en el sentido de crear las cajas de ahorro y de préstamos de que se trata en otra parte para combatir la usura, establecer asilos y sociedades cooperativas, asociaciones sanitarias y de socorros mutuos etc; y de este modo estableciendo una serie de conveniencias recíprocas, se llegaría, sin lastimar intereses creados, al socialismo racional y moralizador que es al que hoy tienden las naciones modernas. Con tal procedimiento no harían irrupción las masas ignorantes y hambrientas, porque esas mismas conveniencias recíprocas llevan envueltos sus propios intereses, mediante esas instituciones que son el puente de oro para que por él se retire el enemigo proverbial de las clases desheredadas: la miseria; la miseria en los días de vejez, de enfermedad o incapacidad para el trabajo, matando así, en caso de guerra general, epidemias o crisis económicas que son el predominio de ese socialismo devastador que creó la Comuna de París, después de

aquellas hecatombes terribles que produjo en Francia la más espantosa y desgraciada de las guerras.

Hay una opinión filosófica muy racional que define claramente lo que es individualidad y personalidad. Entre filósofos y jurisconsultos no es rigurosamente lo mismo individuo que persona, individualidad que personalidad.

En general, y en ciencias naturales, se llama individuo a todo ser organizado, sea animal, sea vegetal. En verdad un individuo puede no ser persona, y una individualidad puede no ser personalidad. El hombre, por ejemplo, es un individuo, porque es un ser organizado, es uno de su especie, cualidad que le distingue como existencia de otro de su especie. La persona es algo de más característico y propio del hombre, es el de ser razonable y libre. En derecho, la persona es la que representa derechos y deberes. En filosofía la personalidad es una cualidad general que las abraza a todas. De donde se deduce que la voz individuo es genérica y se aplica al hombre como al animal y al vegetal; mientras que la voz persona no puede aplicarse más que al hombre libre.

La voz individuo no implica el estado de razón y libertad, de derechos y deberes; pues el loco es sin duda un individuo como el cuerdo, como lo es el niño menor de edad, pero no son personalidades, porque éstas implican un estado de razón y libertad; y este es el caso a que se refiere el tema propuesto; y desde luego, incumbe al maestro, al profesor, al padre de familia, formar el molde aparente en que debe vaciarse la futura personalidad del niño, futuro miembro de la asociación político-civil.

El antagonismo que existe entre individualismo y socialismo, procede de que en el primero la actividad econó-

mica nace del individuo, mientras que en el segundo es atribución propia de la comunidad.

En el Estado individualista va ingénito el hecho predominante de favorecer exclusivamente los intereses individuales de los poderosos en detrimento de las clases pobres; lo cual tiende a apoyarse en el capital y en el poder de los magnates para conservar y ensanchar la potencia del soberano, desatendiendo intereses no menos caros, como el de la educación popular, que siempre queda postergada a los intereses que se favorecen en otros gastos de asuntos no tan importantes que propenden a darle fuerza y esplendor al gobierno o a la aristocracia que lo rodea.

A esta forma tradicional y despótica del Estado individualista se opone con razón el principio del Estado socialista o sea el Estado popular del trabajo y de las libres condiciones de la sociedad civil; de tal modo, que en este estado de cosas toda la actividad del Estado va dirigida en favor de los intereses de las masas populares, las clases directoras posponen sus particulares intereses al bienestar general, ampliando todos los resortes de la vida política, civil y económica de las grandes masas, satisfaciendo todas las necesidades, regularizando y mejorando la vida, en una palabra, elevando a la más alta fórmula la realización del bien público. Esta fórmula ha existido desde tiempo inmemorial y ha existido bajo la forma socialista desde las más antiguas stirpes germanas e inglesas, cuya preponderancia más tarde fue destruída en las primeras por la supremacía militar, asegurando Montesquieu, que los principios de la libertad política en todos los pueblos antiguos, fue presidida primero por una forma esencialmente socialista, hoy acep-

tada, como finalidad suprema e importante en todos los Estados democráticos modernos.

§ 15.

**Monarquía,  
aristocracia,  
democracia.**

Cuando una monarquía es grande y poderosa y a la vez hace reinar en los pueblos la soberanía de la ley y el respeto a los derechos, estamos en presencia de una gran nacionalidad. Tal es, por ejemplo, Inglaterra, tal es la pequeña Bélgica, países en los que impera el principio constitucional y la responsabilidad ministerial. Pero en las monarquías absolutas la ley es el capricho del soberano, y su interés personal domina sobre toda la nación; y por eso los príncipes absolutos detestan los principios republicanos; porque en éstos reside el interés público. Con un pueblo libre es inútil querer implantar máximas que no se deriven del derecho. Aquí la salud del pueblo es todo, la cual no está bajo el dominio de un jefe.

Por eso es que las monarquías absolutas están siempre conspirando por destruir todos los estados libres; pero está dicho que la libertad, a pesar de sus opresores, vive en todas las conciencias ilustradas y en todos los corazones generosos, como primer don del cielo, como primer germen de la virtud. Sobre la aristocracia. Heine compuso estas dos hermosas estrofas :

Negros vestidos, medias de seda,  
Puños de encaje, corbatas blancas,  
Palabras dulces, galantes besos.....  
¡Ay, si a lo menos tuvieran alma!  
¡Adios! salones aristocráticos,  
Pulidos hombres, frívolas damas!  
¡Cómo a reirme voy de vosotros  
Desde la cumbre de la montaña!

Y estas palabras del gran poeta y la voz universal de todos los grandes promovedores del progreso humano han dicho: contra el colosal poder de la autocracia, ya minado en todas partes, el virus democrático se ha inoculado en todas las conciencias, y el espíritu humano ha descifrado los arcanos de la naturaleza convirtiendo en verdades científicas lo que poco antes parecían delirios de la imaginación. Los reyes de Europa dieron armas y se coaligaron en una Santa Alianza para imponer el absolutismo en América, y los pueblos americanos probaron a Europa la pujanza de la idea republicana, el sentimiento de la democracia y respondieron con las batallas de Junin y Ayacucho y con el luctuoso drama del Cerro de las Campanas, de Querétaro, en que la República decapitó al Imperio!

Pero debemos ser justos y decir, que la aristocracia no sólo existe en las monarquías y en los imperios que hoy se imponen por la fuerza. Existe también en las repúblicas llamadas modelo, en Norte-América, y más fuerte que la de muchos países en donde rigen instituciones monárquicas. Así, mientras que la Constitución inglesa se ha ido adaptando a las necesidades de la libertad y de la democracia, la Constitución norteamericana ha permanecido sin cambio desde que se emitió hace más de un siglo con los ribetes de feudalismo que oscurecen el sorprendente desarrollo del gran pueblo del norte del continente. En Inglaterra el rey reina sin gobernar, y no tiene influencia en la política, y en el pueblo americano el presidente es un rey que vale tanto como las dos terceras partes del Congreso; y mientras la Cámara de los Lores ha perdido sus privilegios seculares, el Senado americano aumenta to-



dos los días las más amplias prerrogativas sobre los principios democráticos.

«¿Quién ignora, dice el ilustrado publicista Pérez Triana, que esa aristocracia arrullada en el Senado de la República, es la misma que con su poder legislador ha fundado y sostiene todos los monopolios que manchan la faz comercial del país? Casi puede tomarse nombre por nombre en el Senado americano y delante de cada uno se alzan los millones que produjo este ferrocarril, al cual regaló la nación cientos de miles de hectáreas de fértiles terrenos.»

La independencia de los representantes está coartada por la esperanza de su reelección, teniendo en mira las prebendas de puestos o empleos importantes de la federación en sus respectivos estados; y estos empleos los consiguen apoyándose o entendiéndose con el Presidente de la República. Y, por otra parte, ¿no vemos las millonarias yanquis desalarse tras los títulos y pergaminos de los nobles arruinados de la vieja Europa? Tan cierto es que a pesar de las libres instituciones y de las costumbres de este pueblo, lunares grandes tiene, como manchas tiene el sol a pesar del esplendor de sus rayos.

Debemos dejar de lado nuestra excesiva afición a imitar lo que otros pueblos han hecho en el camino del progreso; debemos fundar nuestro ideal democrático en crear en nuestras escuelas un medio ambiente amplio e ilustrado que prepare las inteligencias a la evolución de una vida intelectual superior; es decir, darle puesto preferente a la democracia. La escuela debe, antes que todo, desarrollar en el alumno el individuo; no debe exaltar tal o cual facultad especial del escolar, sino todas las facultades, armonizán-

dolas en todos sentidos; debe ensanchar todos los resortes de la inteligencia y del corazón que en él están al estado latente; debe la educación hacer del alumno, no solamente un instrumento de trabajo, sino hacer al hombre completo, con iniciativa propia, con carácter definido y enérgico, hombre de acción.

Es en este sentido que creo que debe extenderse este tema, para incrustar en el espíritu de nuestra actual generación la vida de amar y sostener los principios republicanos, como que estas instituciones son las que más se amoldan a la naturaleza libre del hombre, las que más afianzan y legitiman el principio de autoridad y las que propenden a hacer efectivas y prácticas todas las enseñanzas de nuestra liberal Constitución, para tener la capacidad de gobernar y de gobernarnos por nosotros mismos, sin mengua de nuestra libertad y autonomía, haciendo a la sociedad más ilustrada, al gobierno más administrador que político y a la nación más libre, más perfecta, más soberana y celosa de su poder, más cuerda y cordial con todos los pueblos civilizados, en cuya comunión forma como entidad progresista. En las repúblicas todo escritor ilustrado y probo es magistrado nato de su patria; la única desigualdad consiste en la diferencia de ilustración y talento, que es su derecho; como todo ciudadano oscuro tendría igual título, si saliendo de la noche de la ignorancia toma rango en las filas de los que reparten el pan de la inteligencia, de los que toman por guía la verdad y la razón. La virtud es santa y paciente, pero se irrita ante las atrocidades. Catón y Bruto eran virtuosos; pero tuvieron que elegir entre dos grandes atentados: el suicidio o la muerte de César. Y dadas estas condiciones del sistema republicano, facilmen-

te se concibe cómo hombres de humilde origen llegaron a la cima del engrandecimiento humano, mediante la virtud y el talento, respaldados por la probidad, la entereza de carácter y la constancia. Epicuro, uno de los más célebres filósofos de Grecia, fue hijo de un pastor; Demóstenes, el más faoso orador griego, fue hijo de un herrero; Sixto V, el gran pontífice del cristianismo, fue hijo de un porquero; Virgilio, príncipe de los poetas latinos, hijo de un posadero; el célebre general lusitano, Viriato, era pastor; Cromwell, el fundador de la república en Inglaterra, hijo de un cervecero; el padre de Shakespeare era carnicero; Esopo fue esclavo en su juventud; Molière era sastre; Eurípides, hijo de una verdulera; el gran naturalista Linneo comenzó por ser zapatero; Franklin, estadista y gran físico, cajista de imprenta, y por último, para no alargar más esta lista, el gran Lincoln, simple leñador y después sirviente en un bufete de abogado de un pueblecillo ignorado, fue el redentor de siete millones de esclavos!

Es decir, la república del talento, de las ideas, de la virtud, del valor, de las ciencias y de las letras.

### § 16.

#### **La República.**

De lo que acaba de decirse se deduce que el gobierno republicano es el que más se adapta a la naturaleza del hombre libre y el que tiende a la mayor perfección de las sociedades humanas.

Hagamos, brevemente, un poco de historia en apoyo de este tema.

La creación de nuestras repúblicas americanas arranca del esparcimiento que a través de pueblos y mares tuvieron los grandes principios de 1789, doblados por el acontecimiento mas grande del siglo 19, cuando el memorable

24 de febrero de 1848 se proclamó la república en Francia. Entonces aparecieron aquellos grandes apóstoles de la libertad, atletas formidables del pensamiento republicano que se llamaron Ledru-Rollin, Luis Blanc, De Falloux, Julio Favre y Víctor Hugo. ¡Qué lecciones de republicanismo dejaron para las jóvenes democracias de América! De lo alto de la tribuna francesa el primer caudillo del partido republicano, Ledru-Rollin, digno émulo de los Gracos y de Mirabeau, hablaba así: "Oigo indignado la enumeración de las úlceras vergonzosas y enconadas que consumen el cuerpo social; más ¿dónde está el hierro poderoso que sólo pueda cicatrizarlas? Sucede a veces que los pantanos fétidos y estancados del Nilo, infectan la atmósfera con miasmas de corrupción y epidemia; al paso que en su marcha pesada y tortuosa deponen el río en la playa gérmenes de muerte. Pero si en tales circunstancias tiene lugar una inundación benéfica barrerá airado el Nilo en su impetuoso curso todas esas impurezas, dejando sólo en las riberas elementos de fecundidad y vida," y más impetuosamente decía con profética expresión, el gran filósofo e historiador Luis Blanc: "¿Acaso ofrece la historia ejemplo análogo a ese admirable desprendimiento de la república, cuando, después de haber vertido tanta sangre en las fronteras o en los cadalsos, aún halla en sus venas para sus hermanos de Batavia; cuando, tanto a los vencidos como a los vencedores, ilumina con los destellos de su genio? Que nos envíe la Europa diez y seis ejércitos, y nosotros les daremos la libertad. Hemos visto nuestro territorio invadido por nuestros crueles enemigos; pero, apenas habían tocado nuestro sagrado suelo, cuando lo sintieron estremecerse bajo las plantas de sus caballos, y lo abandonaron amedrantados de su parcial triunfo. ¡Insen-

satos que creían imponernos el despotismo, y llevaban el contagio de la libertad!» Y es que en los gobiernos republicanos la suerte de las naciones como el interés político reside en la masa de los pueblos. El espíritu general se perpetúa en la nación como única regla de gobierno. En la historia de las repúblicas los grandes acontecimientos se marcan en la historia y desaparecen los hombres como simples intermediarios entre las leyes y la salud del pueblo.

Así, el primer deber de una sabia administración republicana debe ser el de contemporizar las opiniones dominantes de un país; y enseguida ilustrar todos los procesos de la libertad y hacer que ésta sea asimilada por los ciudadanos aleccionándolos en los principios de orden, de respeto a las instituciones y a la autoridad constituida, al amor, a los principios democráticos y a las virtudes cívicas que forman la más gloriosa corona del sistema republicano.

En el gobierno republicano y democrático se encuentran dos clases de ciudadanos que con tendencias hacia el interés general forman dos bandos: los unos son la aristocracia del talento y de los principios, los otros forman en las filas de los acaudalados.

El sentimiento más elevado que puede reinar en una república democrática es el de la ilustración puesta al alcance de todos. Ya no domina en las clases aquella degeneración del pensamiento oscurantista que profesaba, que era útil que la masa de los ciudadanos quedara en la ignorancia para que una minoría afortunada pudiera explotarla fácilmente. La educación para los griegos era hacer hombres bellos, inteligentes y fuertes. En la Edad Media la Iglesia consideró la educación como un medio preparatorio para una vida superior. En la era actual la escuela está fundada en el

principio de que todos los hombres son iguales, que todos tienen derecho a la vida, a la libertad y a la felicidad que sin duda es el verdadero ideal democrático de la educación.

Sin embargo, como en todas las cosas humanas hay pareceres encontrados se manifiestan dos tendencias: unos que fincan la dicha en las riquezas y es la aristocracia de la fortuna, la corriente materialista, como sucede en los Estados Unidos de América; y otros, esencialmente idealistas, que piensan que la libertad política es el eje de la vida intelectual de la nación. El ideal financista pide que en las escuelas se dé al ciudadano una educación que lo haga apto para ganarse la vida; y para este efecto aconseja que en las escuelas se imparta al alumno la enseñanza de los trabajos manuales para facilitar el acceso a las carreras industriales. Los partidarios de la educación democrática encuentran ese programa muy deficiente y estrecho y pregonan que cada individuo debe encontrar en la educación los medios de alcanzar el desarrollo armónico de todas sus facultades. Y es por este medio como creen que las masas son susceptibles de cultura, y que el pueblo sea bastante instruido para crear un medio intelectual que prepare la evolución intelectual, política y social de la nación.

Así es como la escuela norteamericana desarrolla primero en el alumno el individuo, es decir, la personalidad, y da impulso a todas las potencias del espíritu y del corazón que están al estado latente. Esta educación tiende pues, antes que a hacer del individuo un instrumento de trabajo, a formar al hombre bajo los auspicios de una educación liberal más general.

Los americanos del Norte para realizar más esta educación, sin perder de vista al hombre de negocios o de

trabajo, han fundado escuelas de trabajadores, en las que el trabajo manual no es más que un desarrollo de la lección de cosas, pero despertando en el niño el espíritu de observación; el maestro no cansa su atención con largas y fatigosas explicaciones, sino que le pone los objetos al frente de los cuales aprende las propiedades. La teoría y el trabajo manual están combinados de tal modo que el taller secunda a la lección, y la lección explica y desarrolla todo cuanto se ha visto en aquél. Esta mezcla de enseñanzas abstractas y prácticas da por resultado que el alumno esboza sus aptitudes particulares y de lo que es capaz de hacer andando el tiempo. Así es como el alumno reacio para las ciencias o las letras muestra superioridad en las habilidades del taller o vice-versa.

Por este desarrollo armónico de todas las facultades se mantiene entre los alumnos una feliz igualdad en la diversidad de dones, sin desdeñarse mutuamente en la obra solidaria del aprendizaje; y así es también como se forma el carácter del hombre y se hace efectiva la gimnasia de las facultades latentes, preparando a la juventud para instituciones superiores en conocimientos, para las carreras profesionales, para la ciencia de gobernar, para las escuelas militares, civiles, diplomáticas etc., de donde deben surgir los hombres superiores, los sabios, los estadistas, los filósofos, los políticos, los juristas que en las repúblicas constituyen la verdadera aristocracia del talento y del saber.

En verdad, la aristocracia del dinero no carece de previsión y capacidad intelectual; y aunque es cierto que en todas partes, y especialmente en los Estados Unidos de América, las grandes fortunas ejercen una presión considerable sobre las transacciones libres y sobre los pequeños

capitales, ello es que los Vanderbilt, los Rockefeller, los Astor, los Gould, Carnegie y Morgan desean sobresalir del humano rebaño más bien por sus obras filantrópicas e intelectuales que por sus grandes fortunas; y tienen a honra codearse con los Edison, Marconi, Santos Dumont, Tolstoy y otros grandes del imperio de la luz.

Entre esos multimillonarios descuella: Cornelius Vanderbilt, que maneja el martillo y el cincel con más habilidad que el mejor obrero; ha inventado el fogón mejorado para locomotoras que está en uso en dieciseis grandes líneas férreas de Estados Unidos; ha inventado carros especiales para carbón y aceite que han contribuido grandemente a reducir el costo de transporte de esas mercaderías, declarándose éste uno de los inventos más atrevidos y avanzados. Andrés Carnegie, el generoso donante de los 100,000 dólares para el Palacio de la Corte de Justicia Centro-Americana, ha dicho: "Morir rico es morir en la ignorancia". El desgraciado John Astor, víctima de la catástrofe del Titanic, dejó un libro muy apreciado por la intelectualidad norteamericana.

Los grandes príncipes de la fortuna han hecho sin duda obra civilizadora en ambos mundos, pero ¿a que distancia se quedan de los Dumont, Curie, Marconi, Berthelot, Stephenson, Watt, Liebig y Fulton?

Las estrellas de primera magnitud reverberan eternamente en el espacio y magnifican la obra del Creador; los meteoros fulguran sus inmensas caudas luminosas y enseñada se sumergen en la inmensidad del misterio!

*El hombre hijo de sus obras.*—El hombre hijo de sus propias obras es el producto del genio y de la inspira-



ción sin que en el plan de los grandes acontecimientos éntre por algo el linaje ni los esplendores de la fortuna.

Los grandes obreros del progreso humano como Colón, Gutemberg, Rafael, Murillo, Palissy, Jacquard, Franklin y otros muchos de esta ilustre prosapia, encontraron el camino de la gloria, los unos por medio de ese don indelegable del genio que presiente los grandes hallazgos de la ciencia o del arte; los otros toman en sus manos un pedazo de argamasa, un capullo de seda, un producto cualquiera de la naturaleza, y sin fijarse en la vil materia la estudian, la ennoblecen impregnándola con la luz del genio; otros colocan en su paleta los colores para animar los mas asombrosos cuadros; y todos los de esa pléyade robándole a la naturaleza sus misterios, la imitan, la igualan, la superan con los mil prodigios del arte. En muchos de esos grandes artífices se cebó la miseria, los persiguió la incredulidad y la envidia de sus contemporáneos. La constancia y la inspiración se obstinó en ellos, se encarnizaron con el objeto de sus contemplaciones, sacrificaron sus bienes, atrajeron la miseria sobre sus hogares, fueron tenidos por locos; pero al fin, el heroísmo del trabajo les dió el triunfo y la recompensa entregando a la admiración de la posteridad esas obras maravillosas que el mundo admira y que son el premio de la virtud, del trabajo, de la esperanza en Dios, colocándolos la humanidad en el santoral de sus grandes hombres.

Así es como la Providencia parece tener suspendido sobre los hombres el hilo misterioso de los acontecimientos que forman la vida histórica de la humanidad, para hacerlos concurrir al plan divino del progreso. Esta intervención no excluye la libertad de los actos humanos que forman la

personalidad de los hombres para moverse en el sentido de la perfección; pero en el fondo no puede desconocerse que esa mano misteriosa de la Providencia se ha agitado sobre la mente del genio para darle confianza y fortaleza a través de las vicisitudes de la vida, y lo ha conducido por el valor y la constancia, a realizar las grandes designios de la humanidad.

Ese agente oculto de Dios es la inspiración; es un don del que no puede darse cuenta el hombre mismo, envuelto como está en los pliegues del misterio y parece descender de regiones más altas y divinas; ese don es el genio que no se alcanza ni por la virtud ni por el trabajo; y fue el que hizo que Colón encontrara entre las brumas y derroteros desconocidos del Océano, el continente maravilloso de América; el que puso en la punta metálica de Franklin las tempestades del cielo; el que produjo las admirables cerámicas de Palissy; el que dió a Jacquard el modo de tejer la indumentaria humana; el que hizo descubrir a Marconi las ondas hertzianas para hablar sin alambres a través del espacio; el que sugirió a Gutemberg la invención de la imprenta, suprimiendo el tiempo y dando alas al pensamiento para estar en perpetua comunicación en el pasado, en el presente y en lo venidero, haciendo contemporáneas a todas las generaciones a través del curso indefinido de los siglos.

Y si nos tomamos el trabajo de hojear pacientemente las páginas de la historia, veremos de pronto que todas las transformaciones políticas, religiosas, morales e intelectuales propenden al humano progreso por medio del genio de la lengua, de la filosofía, del sentimiento religioso, de los descubrimientos geográficos o de los grandes inventos en las artes e industrias, por las relaciones internacionales, por los

intercambios del comercio, por la facilidad de las comunicaciones, concurriendo todos estos factores a realizar ese otro milagro de la Providencia: la unidad moral, política y económica del mundo, comprobada por la historia; desde los hechos realizados por las civilizaciones orientales, bajo Alejandro el Magno; desde las transformaciones operadas por el genio del cristianismo y las armas de Roma; desde que Carlo Magno fundó en Occidente la monarquía universal y la Sede de la civilización cristiana, hasta la revolución francesa que reformó el mundo occidental por el raciocinio y los derechos humanos, hasta la época actual en que la ciencia, la batalladora de todos los siglos, ha operado la conquista moral del mundo por medio de las relaciones intelectuales, por la unidad del pensamiento y por la fraternidad y concordia de todas las razas y de todas las naciones.

Tales fueron en el pasado los grandes hombres del saber, del talento y del arte que han sobrevivido a la obra creadora de sus hechos, y que la historia, archivo de la verdad y discernidora de la gloria, ha fijado en todas las conciencias para exaltar en el amor y veneración de las generaciones la memoria y el culto de sus héroes y mártires.

Veamos ahora a grandes rasgos algunas de esas figuras culminantes de la historia.

*Colón.*—Cristóbal Colón era el hijo mayor de un cardador de lana de Génova. Nació en 1436. La contemplación del firmamento y del mar, de las costas que rodean la ciudad lo llevaron por natural instinto a los estudios de Cosmografía y náutica. Estudió en Pavía la geometría, la geografía, la astronomía y la astrología; y concluidos estos estudios navegó muchos años a bordo de buques mercantes

y de guerra, disputando en el mar a las flotas árabes, mahometanas y españolas el tráfico comercial; cruzadas de negocios y heroísmo que hicieron de él un soldado y sabio marino.

No era éste el destino de este grande hombre, sino una conquista más grande y gloriosa para el género humano: el descubrimiento de un nuevo continente.

Entusiasmado por los descubrimientos y proezas de Vasco de Gama, y estudiando las cartas geográficas de este insigne portugués, entró en el conocimiento de que había un camino más directo y propicio para llegar hacia el Asia por el Oeste; solicitó del rey de Portugal el apoyo para emprender una expedición y su demanda salió fallida. Volvió la mirada hacia España y se asiló en el célebre convento de la Rábida, y después, auxiliado por el padre Marchena, pasó a la Corte de Fernando e Isabel. Mil peripecias y obstáculos se interpusieron a las súplicas de Colón para obtener el auxilio de los reyes católicos; Fernando, mal influenciado, se desistió de la empresa, y ya regresaba Colón desconsolado cuando Isabel, por un inspiración súbita de un corazón de mujer y un desinterés que la historia ha glorificado, hizo regresar al gran navegante y a falta de recursos del reino, agotados durante la guerra contra los árabes, ofrecióle sus joyas, y gracias a esta generosa dádiva pudo armar tres pequeñas carabelas y darse a la vela con una escasa tripulación, el 3 de agosto de 1492.

No es posible en los estrechos límites de un trabajo como éste narrar todos los contratiempos y peligros que rodearon a Colón a través de las procelosas ondas del Océano. Pero téngase presente este hecho que dominaba en el espíritu de aquellas generaciones: surcar el «Mar Tenebroso,»

cuyo sólo nombre era el espanto de los más audaces, con las mil supersticiones de la ignorancia, era nada menos que una gran locura del entonces visionario Colón. El final de ese disputado drama entre la superstición y el genio fue el descubrimiento de la primera tierra americana, Guahanani o San Salvador, una de las islas Lucayas, el 12 de octubre de 1492.

Al saltar a tierra en aquella isla cubierta de flores y de árboles magestuosos se revistió de sus dignidades de Almirante del Océano y Virrey de las futuras monarquías, y tomando en su mano derecha el estandarte de la Cruz con las cifras de Fernando e Isabel, descendió a su chalupa, y se adelantó hacia las solitarias riberas seguido de su hermano Bartolomé, Alonzo Pinzón y sus tenientes.

Al llegar a tierra, dice Lamartine, se postró de rodillas para consagrar por un acto de humildad y de adoración, el don y la gracia de Dios en esta nueva parte de sus obras. Besó la arena y con su rostro sobre la yerba, lloró. Lágrimas de alegría para Colón que revelaban un corazón piadoso y reconocido; y levantando la mirada hacia el cielo exclamó: «Eterno Dios y Todopoderoso, que has hecho el firmamento, el mar y la tierra con tu palabra creadora; ¡bendito sea tu nombre y por todos glorificado! ¡Qué tu magestad y soberanía universal sean exaltadas de siglos en siglos, pues has permitido que por el más humilde de tus esclavos tu nombre sagrado sea conocido y propagado en esta mitad del mundo, hasta hoy oculta de tu imperio!» La América estaba descubierta.

El nombre de Colón surge como uno de los resplandores más luminosos de la Historia; forma en el grande y glorioso ejército de los numerosos benefactores de la Hu-

manidad; y ese nombre será tan eterno como las graníticas montañas andinas y repetido con eco glorioso y gigantesco por el estertor de los rugientes volcanes de su suelo.

*Lincoln.*—Lincoln, el santo yankee, redentor de millones de negros, nació el 12 de febrero de 1809 en Hardin, Estado de Kentucky, donde su padre cultivaba una pequeña alquería. El joven Lincoln acostumbrado a las duras faenas de los campos, recorrió los más humildes oficios de batelero, labrador, tendero, maestro de postas, estudiante en el bufete de un abogado de pueblo, hasta lograr, mediante sus esfuerzos, graduarse de abogado en 1836. Fue electo en seguida diputado al parlamento de su Estado y delegado de Illinois en la Cámara de Representantes de Washington en 1847. Fué el político sagaz y honrado de quien el gran político Douglas decía: «Me costará trabajo vencer a un hombre tan buen improvisador como noble de corazón y elevado de inteligencia.» Se disputaban los dos la curul senatorial de Illinois.

En las elecciones presidenciales de 1860, Lincoln obtuvo la unanimidad de votos, a pesar de la gran oposición del partido esclavista del Sur que veía en él al futuro libertador de los negros, triunfo alcanzado por este gran filántropo americano después de aquella gigantesca lucha de cuatro años de la guerra de sesesión.

Duante el sangriento drama de la guerra civil Lincoln fue el gobernante modelo, que recomendaba a sus generales «no derramar más sangre que la que reclamaban las operaciones militares, asistir asiduamente a los heridos, proteger a los prisioneros, respetar siempre la propiedad y honra de los habitantes.»

Ese Presidente de gran fondo moral, de lógica inexora-

ble, de virtud a toda prueba, de veracidad inflexible, de corazón recto y bondadoso fué asesinado cruelmente por un fanático esclavista, Booth, durante una representación teatral en Washington, en 1865.

*Francisco Félix Faure.*—Francisco Félix Faure nació en París el 30 de enero de 1841, y falleció en la misma ciudad el 16 de febrero de 1899, ejerciendo la Presidencia de la República francesa. Humilde fue su origen, puesto que su padre era un simple fabricante de muebles, de escasos recursos. Félix Faure hizo sus primeros estudios en las escuelas de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, donde reveló sus dotes de inteligencia y actividad. Su constitución era endeble, falto de fuerzas, y por eso su padre lo envió a Inglaterra, viviendo cerca de Londres, ganándose allí la vida, dando lecciones de francés. A los dos años regresó a París lleno de fuerza y robustez, cultivada su inteligencia, amaestrada su voluntad en todas las labores de su oficio.

Colocólo su padre en una curtiembre de Mr. Dumée, en Amboise; y allí, poniendo de lado sus gustos sociales; ciñó el delantal de los obreros, calzó los zuecos y trabajó arduosamente de la mañana a la noche, se ganó en el taller el cariño de sus compañeros de trabajo, y aprendió a fondo los secretos de la fabricación de cueros.

En 1863 se estableció en el Havre como negociante de pieles, asociándose a dos comerciantes del mismo artículo. La casa prosperó notablemente de año en año, gracias a la inteligente actividad, espíritu práctico y escrupulosa honradez de Faure, colocándola en primera línea entre otras del Havre.

Durante ese tiempo, Faure se relacionó con los gremios

obreros, les sirvió, se ganó sus simpatías; hizo útil propaganda de principios democráticos, en pleno imperio de Napoleón III.

La nota más simpática de esta época de su vida, fue la cooperación activa que prestó en la guerra franco-prusiana de 1870, distinguiéndose en el combate de Saint Romain y en otros varios, que le merecieron la cruz de la Legación de Honor. Informado de que la Comuna incendiaba a París, organizó una selecta compañía de bomberos pagada y conducida por él a la capital.

En 1881, Faure fue electo diputado por el Havre por 5,879 votos, y su elección tuvo el entusiasmo general de sus electores, por aquél que proclamó en su programa: «que trabajaría por una República tolerante, abierta a todos, que diera garantías a todos los intereses, sin separar jamás la democracia de la libertad.»

Desde 1881, ya su estrella no cesa de brillar en las altas regiones de la política nacional, como diputado en las Cámaras, como subsecretario de Estado en el Ministerio de Comercio en el gabinete de Gambetta, como subsecretario de Marina y de las Colonias, vicepresidente de la Cámara de Diputados en 1893, siendo entonces diputado por el Havre con 10,028 votos, Ministro de la Marina en mayo de 1894, hasta llegar el 15 de enero de 1895, en que habiendo renunciado la presidencia, Mr. Casimir Perrier, se trabó la lucha eleccionaria al mando supremo entre dos eminentes candidatos: H. Brisson y Waldeck-Rousseau, hombres de Estado de la República, apoyados por los más altos elementos de la política militante.

No obstante su inferioridad en méritos jerárquicos, Faure, el modesto curtidor de Amboise, obtuvo en el se-



gundo escrutinio 443 votos, quedando electo Presidente de la República.

Durante su actuación gubernamental, Faure se manifestó como un administrador activo, como hábil reformador, técnico insuperable en asuntos marítimos y coloniales, patriota en primera línea, esclavo de la ley y de los principios democráticos, popular por naturaleza identificándose siempre con todas las clases sociales, grande y benéfico de corazón para las clases desvalidas, protector de asilos y hospitales, gobernante modelo, cuya característica era: actividad e inteligencia para ganarle simpatías y adhesiones a su patria, para unir todos los esfuerzos en pro de la gloria y engrandecimiento de su país.

El acto político más importante de su gobierno fue el pacto y previsión con que procedió para crear la alianza entre Francia y Rusia, provocando la visita de Nicolas II a París, donde ese Soberano fue festejado por manera extraordinaria; lo mismo que las simpatías que supo atraerse de Inglaterra, preparando la «Entente Cordiale» de los dos pueblos.

Este insigne hombre de Estado fue víctima de una hemorragia cerebral fulminante que lo llevó al sepulcro en febrero de 1899, en medio de las manifestaciones generales de duelo de la Nación y de los pueblos amigos de la Francia.

*Franklin.*—Benjamín Franklin nació el 17 de enero de 1706, en la isla del Gobernador, parte de la ciudad de Boston, y era hijo de un modesto fabricante de jabón. A los doce años entró de aprendiz en la imprenta de su hermano Jacobo. Este publicó en 1721 «The Boston Courant,» en el cual se atacaba las prácticas de los protestantes y por

lo cual Benjamín sufrió de los reverendos pastores una severa reprimenda.

Buscando un horizonte más libre se trasladó a Filadelfia, donde fue el gran popularizador de la prensa periódica y editó calendarios populares que fueron grandes auxiliares en la independencia de las antiguas colonias.

En el Parlamento de Filadelfia para el cual había sido electo, hizo votar dos leyes, una para compra de granos y harina, y otra para una bomba de incendio que no era más que un cañón y pólvora, elementos de resistencia al poder inglés. Fue el primero que construyó buenos hospitales, el primero que pidió que en la guerra se respetara la propiedad privada, se protegiera al comercio y se tratara a los prisioneros con la misma solicitud que a los propios soldados.

Franklin ocupó altos puestos en la administración pública de su país, y fue Embajador de los Estados Unidos en Francia e Inglaterra donde prestó eminentes servicios a la causa de la independencia norte-americana. Fue uno de los firmantes del acta de la declaración de la independencia; y una vez firmada la paz, pronunció estas hermosas palabras: «Ya tenemos realizada, gracias a Dios, la grande y osada empresa de la cual no esperaba ver el fin. Algunos años de paz vigorizarán y aumentarán nuestras fuerzas; pero nuestra prosperidad futura dependerá de nuestra unión y de nuestras virtudes cívicas.»

Franklin excedió en las ciencias físicas y todos saben que fue el inventor del pararrayo. Como patriota nadie lo superó, siendo el genio tutelar y activo de la insurrección contra la metrópoli. Como hombre moral es una figura gigantesca que, como la de Washington, se destaca lumi-

nosa en el cielo de la integridad e incorruptibilidad hasta su muerte.

§ 17. La soberanía de un pueblo arranca del derecho que tiene para constituirse como mejor lo crea conveniente y darse los mandatarios que a bien tenga, mediante el libre y universal sufragio de todos los

**Soberanía nacional.**

ciudadanos electores. Una nación que no tiene esa amplitud de derechos o es esclava de su ignorancia y abyección o está bajo el dominio de un conquistador o de un protectorado que es la máscara de una conquista simulada. Pero es soberana cuando conoce y usa de sus derechos debidamente y vive por tanto la vida del derecho y de la democracia.

Toda comunidad civilizada no pudiendo administrar ni dirigir sus intereses delega sus poderes y crea el principio de autoridad y le traza sus atribuciones. El ideal del desideratum democrático es el justo equilibrio entre la autoridad y el mandante, como elemento de concordia entre la sociedad y la libertad, para evitar que sienta sus reales el despotismo y para crear la armonía social. El Estado quiere para formar verdadera patria ciudadanos instruídos que han de darle poder y libertad, y para que figure en el concierto de la civilización como un pueblo libre, moral, inteligente, que honre con su actuación el esplendor de sus instituciones, la acción bienhechora de sus gobiernos.

Ya están lejos los tiempos medioevales en que el soberano era visto como una divinidad invisible e intangible para su pueblo. Ya no vale la opinión de aquellos magnates que creían que el soberano debía absorber todos los poderes, ser el árbitro de todos los derechos; porque así,

cada ciudadano sólo se ocuparía de trabajar para vivir, en medio de una atmósfera de calma, que no era más que el sosiego y el silencio de la esclavitud. El pueblo debía quedar en la ignorancia, sin luz, sin aspiración; le bastaba los edictos del soberano para saber lo que éste ordenaba y obedecer; no necesitaba saber nada de cuanto ilustra la inteligencia y levanta la conciencia; bastábale saber que lo único que le interesaba era tener pan y desinteresarse de lo demás. Tal era la tesis del absolutismo.

Los retrógrados no quieren la enseñanza del pueblo, porque así ratiocina y esto no cuadra con los propósitos del oscurantismo; y si hoy existieran las hogueras, Darwin, Morse, Frank, Lamark, Fulton y otros muchos hubieran tenido el mismo fin que Servet y Savonarola. Ya no existen las castas; predomina la soberanía individual; los ciudadanos no son autómatas sólo para obedecer y pagar tributos, sino entes que razonan, almas que están lejos de la superstición. Los progresos portentosos realizados en estos últimos tiempos se han comunicado a todos los hombres y establecido la fraternidad entre las razas. Desaparecen los fanatismos; surge la ilustración y el bienestar. La escuela y el libro son mensajeros de paz y libertad, y con ellos se han extendido por todas partes los asilos, los hospitales, las instituciones caritativas y financieristas para fundir en una sola fe la ciencia, la caridad y la economía. Las religiones y la filosofía se entienden, se reúnen en congresos para discutir las grandes verdades fundamentales del mundo moral, para solucionar el eterno conflicto que entre ellas ha existido, todo con un espíritu de tolerancia y buena fe que prueba la sinceridad de las almas, la nobleza de sentimientos.

El Estado educa ciudadanos para darle solidez y ensanche a la república; crea instituciones docentes para darle ciencia y libertad al pueblo, y que éste al fin, éntre en posesión de sus derechos y en la aptitud de constituir una nación libre y soberana.

La soberanía, pues, reside en la universalidad de los ciudadanos, es decir, en el pueblo; y ella es inalienable e imprescriptible, independiente de todo poder extraño en toda su extensión y poderes. En los Estados democráticos todo poder procede del pueblo y se hace ostensible por medio del sufragio universal cuya capital función es elegir los delegados del pueblo que deben legislar, administrar y juzgar sus intereses, como simples administradores que deben dar cuenta al soberano de sus funciones. Este poder soberano no solamente existe en las repúblicas democráticas, sino también en las monarquías constitucionales, en donde el más alto poder está en manos del pueblo, como sucede en Inglaterra, Francia, España e Italia; pero caduca en las monarquías absolutas en las cuales el monarca se atribuye todos los poderes y el pueblo obedece y paga; el soberano impone su voluntad en todas las cuestiones trascendentales a pesar de las resistencias irritas de los demás poderes que son puramente nominales. Por lo mismo son insubsistentes las minorías que pudieran oponerse al soberano por intereses políticos, sociales o económicos y quedan doblegados al poder absoluto, viviendo en una atmósfera de opresión, a pesar de las formas aparentemente liberales de las constituciones.

Un Estado tal de cosas no podrá seguramente mantenerse en el carácter y organización social de la raza latina, que tiende por medio de la resistencia y de la revolución

a invalidar los excesos del poder, para consolidar el imperio de la libertad y de la ley, norma clara estipulada en todas nuestras consiituciones.

§ 18.

**Sufragio.**

El sufragio es la base fundamental de toda forma de gobierno compatible con la libertad y el derecho. Es la vida de la república y de las instituciones libres, de los pueblos que tienen un templo donde oficia la majestad de las leyes. En el frontispicio de ese augusto templo debían grabarse en caracteres de eterna vida aquella famosa declaración del Presidente Restrepo, de Colombia, para que todos los ciudadanos le rindieran culto y homenaje: «Si desgraciadamente me apartare de la ley, advertídmelo en alta voz; que, si acaso hubiere algo ofensivo para mí, no miraré sino la advertencia y perdonaré el insulto; y, si me obstinare en quebrantar la ley, conspirad contra mí, y salvad a la Patria.»

Y si esta altísima máxima de honradez política es vital para todas las instituciones, con mayor razón para la libertad electoral que encierra en sí el cúmulo de todas las libertades y derechos.

El todo de esta cuestión es que haya comicios libres. Este es el único medio de constituir un sistema de poderes armónicos y autónomos, libres y responsables, apartando la mano corruptora puesta al servicio de la obra nefanda y parricida de la libertad de los pueblos, para hacer efectivos los preceptos de la Constitución, la legalidad del orden político, administrativo y económico, la Representación Nacional, el sistema tributario, la administración fiscal, la instrucción pública, los Tribunales de Justicia, las garantías individuales, en una palabra, todos los derechos y de-

beres que amparan los intereses políticos, sociales y morales de los pueblos.

He aquí por qué al excitar a los ciudadanos a acudir a las urnas electorales se siente un desfallecimiento, una repugnancia para votar, porque saben que todo se elude, que todo se supedita a los personales intereses y que falta esa libertad e independencia que constituye la fuerza y majestad de la libertad electoral. Se trafica (con honrosas excepciones) con la honorabilidad de los Tribunales de Justicia poniendo como programa aquella máxima bizantina: «*Quid, quid, Cæsari placuit, legis debet habere vigorem.*» ¡Profunda injusticia social!

Y en el mismo seno de la Representación Nacional ¿no hemos visto atentados contra el honor y dignidad de los delegados del pueblo?

Se habla de honor y libertad. Veamos. Pimero hay que investigar si esa libertad es hija del derecho libremente ejercido, si la intriga y la imposición no han intervenido con la fuerza, si el patriotismo no ha tenido óbices y engaños para que las virtudes cívicas que levantan la humana dignidad den todos sus frutos. Y en cuanto al honor ¿no se ha puesto tantas veces en almoneda en el seno de los Congresos?

No me refiero a época determinada. Hoy por hoy este juicio no tiene aplicación directa, porque caminamos hasta el día por un sendero de paz y justicia. Pero ¿y las épocas luctuosas de pasadas administraciones no han puesto en evidencia a los ojos del pueblo la venalidad repugnante de sus delegados? Refiriéndose a una época no lejana de nosotros, y tratando de esto, dice uno de nuestros más ilustrados publicistas y jurisconsultos: «En la

actual Asamblea (1903) presentimos, como escapadas de los desastres de Cartago, las almas de aquellos mercenarios que se vendían a quien mejor los pagaba y que fueron la muerte de la heredera de Tiro. Durante muchos años habíamos presenciado en la Asamblea Nacional muchos desaciertos, unos por malicia deliberada, otros por ignorancia invencible y algunos por intereses personales; pero jamás se había dado el escándalo inaudito de que los delegados del pueblo se vendiesen miserablemente por un puñado de monedas, con la seguridad de que el sonido metálico acallara la voz de la conciencia y el grito del deber.» No cabe duda, lo confirma la historia de todas las épocas, que en Roma se hacía públicamente el tráfico de los votos. Los candidatos hacían colocar agencias en el Foro y en ellas se compraban los votos. Hubo ambicioso, dice Appio, que consiguiera ochocientos talentos (cerca de 16 millones de pesos) como precio de la primera magistratura. En nuestros tiempos también se cuecen habas, y hay repúblicas modelos donde se compran los votos para los altos puestos. Para que esa ley del sufragio universal, tan aclamada por las escuelas liberales, nivele a todas las clases sociales y dé intervención a todos los ciudadanos en el nombramiento de sus diputados; para que el Derecho público represente la fuerza y manifestaciones de la opinión, creando la soberanía; para evitar el medro de los políticos corrompidos; para salvar al tesoro de los zarpazos de los eternos merodeadores del Presupuesto, ¿qué hay que hacer en cuestión de tanta trascendencia?

La más terrible maldición que puede caer sobre un pueblo es la de quebrantar y domar el espíritu del pueblo, es la de rebajar la dignidad y el honor, la de aniquilar su



pensamiento, la de llenar de tinieblas el alma e infiltrar la corrupción en los corazones, la de apagar la voz de la conciencia convirtiendo al ciudadano en un ser abyecto y cobarde, en un parásito detestable. Que Dios nos guarde de llamarnos país rico, y que sólo sea para pagar los crímenes de la conciencia y burlar los esfuerzos del talento, del mérito y de la verdadera gloria. Donde el patriotismo se disfrace de bufón para vender virtudes postizas y moral de relumbrón no hay que esperar libertad.

¡Qué llegue al fin la era precursora de días de redención y progreso, en que veamos los comicios libres y respetados dar hombres que en los Congresos, en la Magistratura, en los Consejos municipales representen el honor, la lealtad, el patriotismo, la probidad a toda prueba!

Hasta aquí, todo lo dicho se refiere al sufragio universal; pero existe también en algunos países el sufragio restringido o reservado a ciertas categorías de ciudadanos. Se restringe el derecho de votar, exigiendo, para que un individuo sea elector que pague una suma determinada o tenga cierto capital y los conocimientos de instrucción requerida. También queda limitado el sufragio cuando los electores sólo pueden designar las personas que deben proceder a la elección de los representantes de la Nación, que entonces son elegidos en segundo grado.

Mas éste no es el caso para nosotros y nuestras leyes han abolido esas odiosas preeminencias que matan los derechos del pueblo y tienden a crear menguadas aristocracias. El sufragio se deriva de la necesidad de obtener ciudadanos que sean la expresión de la voluntad general para la elección de los poderes representativos de la nación en todos los cargos de elección popular, y aún de las autoridades que

dependen del Poder Legislativo en el orden judicial y económico.

El todo, pues, en las elecciones, es su entera libertad, sin imposición ni coacción de ninguna especie. ¿Los Washington y Cincinnati serán tan raros en nuestras pequeñeces y miserias que no merezcamos la mirada de Dios?

En resumen: la nación ejerce su derecho por medio de intermediarios que son los poderes públicos electos por el libre voto de los ciudadanos, tal como se practica en todos los Estados constitucionales. Esos poderes son los llamados a representar los electores en el Congreso, en el gobierno, en los Consejos municipales y demás organismos de elección popular.

§ 18.

**La Constitu.  
ción.**

La Constitución es la ley de las leyes que rigen a una asociación republicana y democrática como la nuestra.

Entre las diversas constituciones que se ha dado El Salvador desde 1824 a la de 1871 y 1886 son las que contienen los elementos de reforma y progreso de nuestra actual existencia política.

No es posible en los límites trazados a un trabajo de esta naturaleza dar amplios detalles, como los merece la actual Constitución que nos rige; debo circunscribirme a exponer datos generales que puedan asimilarse a la cultura de los pueblos, y, sobre todo, a las enseñanzas que debe aprovechar la juventud que se levanta en las aulas.

La Constitución de 1886 en vigencia según ilustradas opiniones, se amolda a la mentalidad, aspiraciones políticas, índole y costumbres del pueblo salvadoreño, habiéndose inscripto en ella los principios más avanzados de libertad, justicia y progreso.

Conforme al plan de dicho código, la República establece de modo terminante su soberanía bajo un gobierno popular, representativo, democrático y alternativo. Reconoce derechos y garantías tan preciosas como, las que tienen por bases la libertad, la igualdad y la fraternidad; consagra la inviolabilidad de la vida, de la propiedad, la libertad de conciencia, el libre tránsito, la asociación libre, la libertad del trabajo, el derecho de petición, la inviolabilidad del domicilio, la libertad de la palabra escrita y hablada, la de enseñanza, de industria y comercio, el derecho de insurrección sin abrogación de las leyes, y otras disposiciones que amparan bajo todos aspectos la libertad y los derechos individuales. Establece, igualmente, la división de los poderes con sus respectivas atribuciones y deberes, y las condiciones de tiempo y deberes que deben tener los que ejerzan las primeras magistraturas del Estado.

Tal es el plan general de la actual Constitución salvadoreña, la que si acaso merece alguna reforma, ha sido recibida desde su promulgación con universal aplauso en toda la República y ha regido hasta hoy la marcha administrativa del país sin estropezo alguno; ley que ha sido la pauta de los gobiernos y obedecida por los partidos.

Vivir bajo leyes justas según los principios que establece nuestra Constitución, es hacer vida civilizada y progresiva, y todo el valor de nuestra Carta fundamental consiste en la armonía que guarda la ley con las funciones administrativas del Estado, en orden al desarrollo de todas las actividades del cuerpo social, amoldándose la Administración a lo preceptuado en la Carta fundamental, para practicar gobierno ordenado, previsor, honrado y penetrado de sus altos deberes con la Nación.

Cumplida la Constitución por los poderes públicos, es deber de todos los ciudadanos acatarla en todas sus partes, hacer uso de los derechos en ella consignados y llenar los deberes que preceptúa a todos los ciudadanos y funcionarios públicos.

Todas las constituciones políticas, como obras humanas, adolecen de defectos y deficiencias; pero naciones muy civilizadas han mantenido sus viejos Códigos fundamentales. La Constitución Norteamericana es más que centenaria, a pesar de sus aires feudales; la de Chile data de 1830, y la francesa está calcada todavía en los principios de 1789, salvo algunos aditamentos que se le hicieron en 1873 con motivo de la caída del Imperio y la proclamación de la República.

Y es innegable, en nuestro humilde sentir, que si se llevasen a la práctica todos los principios de esa sabia ley, la Constitución, habríamos realizado el ideal democrático en el gobierno y en las instituciones populares; toda vez que esa ley no sea letra muerta, que sea respetada y aplicada, y daríamos así brillante muestra de nuestra cultura y del grado de adelanto que van alcanzando las más avanzadas repúblicas del continente. Y aunque esto parezca una quimera, es lo cierto que las luces, facultades y dones de la naturaleza están enraizados profundamente en el corazón humano; que si ponemos en parangón lo que fueron nuestras pasadas constituciones, desde la federal (salvo la de 1871) hasta la última que tenemos, es fuera de duda que las fuentes inagotables del progreso han ido incrustando en el alma humana el espíritu de justicia, que parece una revelación del plan divino que Dios ha hecho entrever a sus criaturas; y todo lo que contrarie este plan es impío, por-

que pone trabas a la libertad y a la realización de los grandes ideales de la civilización.

§ 20.

**Poder Legislativo.**

El organismo político de los Estados civilizados modernos es regido por los Poderes legislativo, ejecutivo y judicial, correspondiendo al primero la facultad primordial de formar la legislación, y a los otros dos el orden administrativo de conformidad con los límites que les traza la ley escrita.

El anarquismo no admite estos poderes, por cuanto en la sociedad anarquista la única dirección que rige las acciones de los asociados está circunscripta a la libre contratación entre los diversos grupos de la asociación. Tampoco existe verdadero poder legislativo en las monarquías absolutas, porque en ellas está todo a la voluntad y arbitrio del monarca.

Entonces los individuos se dividen en dos grupos: uno que se aleja por miedo y otro que se acerca por ambición y bajeza formando esa cadena de tiranuelos que giran en torno del trono. Pero en los países republicanos en que impera la democracia, la suerte de los pueblos es otra y el interés político de la generalidad es la que impulsa los principios y el bienestar general constituye la regla de gobierno.

Por eso creándose un poder legislador y soberano los pueblos que marchan hacia la libertad se dan la norma y las máximas políticas que deben encarrilar el organismo del Estado. Así es como en nuestra actual organización legislativa están considerados casi todos los resortes que necesitan nuestros pueblos para regirse constitucionalmente.

Hay espíritus ilustrados, no obstante, que opinan y

desean que en nuestro país se rijan los cuerpos legislativos por el sistema parlamentario; y así como un monarca absoluto tiene el derecho de despedir a sus ministros, más propio parece de un Parlamento libre y potente derribar ministerios que no marchan con la opinión pública, del momento que son responsables.

Por el momento, limitémonos a realizar el verdadero sufragio para los delegados del pueblo; y que en nuestros congresos domine la lealtad a los principios, la exaltación de los derechos populares, la repulsión de los intereses personales, las virtudes republicanas, la moral en todas sus esferas y nos habremos acercado a la alta ciencia y arte de gobernar.

El poder legislativo está representado entre nosotros por una sola Asamblea Nacional o Cámara de representantes. Sus funciones legislativas están comprendidas en el título VI de nuestra Constitución, siendo sus principales atribuciones: declarar la elección de Presidente y Vice-Presidente de la República y darles posesión; elegir los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia y los Contadores del Tribunal Mayor de Cuentas; designar las tres personas que deben ejercer el Poder Ejecutivo; decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes secundarias; establecer impuestos y contribuciones; conferir grados militares superiores y otros menos importantes. Nuestro Congreso Nacional reproduce en pequeño la organización de los Poderes del Estado. Tiene función legislativa para formar la ley, ejecutiva para hacer efectivo su reglamento y la constitución de la República, y judicial para interpretar las leyes y juzgar a sus miembros.

El carácter autónomo de las Asambleas legislativas es

hoy una ley de vida para el bienestar y desarrollo de los intereses nacionales y es universalmente admitido como principio que desenvuelve y fortalece la opinión del pueblo; tanto más, cuanto en nuestra forma de gobierno no existe otra Cámara que apruebe o modifique las resoluciones de la única Cámara.

Esa autonomía de las Asambleas legislativas lleva en sí la facultad de dirigir con independencia la administración del Estado, la función de hacer efectivas las leyes, la consolidación de todo el orden administrativo en un país reji-do por una constitución libre y respetada.

Es necesario para asegurar esa autonomía que el Estado provea a su seguridad y conservación, procurándole todos los medios necesarios, un presupuesto fijo, dictado por el Congreso y debidamente pagado; que no haya intromisión de otros poderes en las resoluciones de la Asamblea, que no se eludan sus disposiciones, que se cumplan; que la elección de sus miembros sea libre como poder emanado del pueblo.

El gobierno de nuestro Congreso en su régimen interior está constituido del modo siguiente: consta de una Mesa directiva dirigida por representantes de su seno y encargada del orden de las discusiones, de nombrar comisiones de su seno encargadas de estudiar y dictaminar sobre los diversos asuntos que se someten a la deliberación del Congreso. En el orden económico la Mesa forma el presupuesto que aprueba la Cámara, emite su reglamento interior y nombra todos los empleados del servicio. La Secretaría de la Asamblea es el órgano de comunicación con los demás poderes de la Nación y es la encargada de redactar las

actas de las sesiones y de dar cuenta de todos los asuntos que se someten a su deliberación.

La administración del cuerpo legislador tiene también, como ya se dijo, la potestad correccional aplicable a sus miembros, según las disposiciones de su reglamento, para hacer efectivas la responsabilidad de ellos y de los altos funcionarios públicos.

§ 21.

**Poder  
Ejecutivo.**

El interés del gobierno ejecutivo debe ser idéntico con el de la nación. Para no olvidar esta alta máxima de moral político-social no puedo menos que trasladar aquí la siguiente página de un sabio filósofo: "Cualquiera que divide este interés, mal lo conoce y no puede hacer otra cosa que perjudicarlo. La autoridad separa este grande interés cuando se substituyen voluntades particulares al orden establecido; solo las leyes deben reinar. Esta regla universal no es yugo para el ciudadano, sino una fuerza protectriz, una vigilancia que asegura su tranquilidad. Se cree libre; y esta opinión que constituye su felicidad, le decide a someterse. Si los caprichos arbitrarios de un administrador turbulento y osado tergiversan este dichoso sistema, los pueblos que por hábito, preocupación o amor propio generalmente se inclinan a mirar a su gobierno como el mejor de todos, pierden una ilusión que no se puede reemplazar. El gobierno que enmienda un error que ha cometido, no se desmiente, no manifiesta inconstancia a los pueblos, sino que les da la mayor prueba de sabiduría y equidad.

La autoridad sacrifica el interés público cuando **pospone a la tranquilidad, comodidad y sangre de los pueblos, el terrible tinte de las hazañas guerreras o de la ambición;**



y su memoria, por el contrario, será respetada y bendecida cuando habrá preferido la paz y felicidad de los ciudadanos, que habrá mirado su país como a su propia familia, y que sólo habrá hecho uso de su poder en beneficio de los que le han dado su confianza. Algunas veces puede un gobierno hacer descontentos; pero cuando se hacen muchos infelices, sin ninguna prosperidad pública, entonces el gobierno por su naturaleza es vicioso."

El poder ejecutivo, según el tenor de nuestra Constitución, es una entidad administrativa. Al decir de los juristas no se ha encontrado hasta el día una fórmula técnica que señale los límites entre la autoridad de la justicia y la de la administración ejecutiva. Pero por los conceptos que tenemos de la ley, es admisible dar a la actividad administrativa todo su poder como directora que es de la fuerza pública, facultades y deberes tan importantes como son los de mantener ileso la soberanía, independencia e integridad territorial, conservar la paz y tranquilidad interior, publicar y hacer cumplir la ley, dirigir la guerra y hacer la paz, administrar la hacienda y organizar el ejército etc., dejando a los tribunales de justicia los tres grandes fines humanos: seguridad personal, la de la vida civilizada, la vida de familia, el respeto a la propiedad y todas las demás instituciones que están bajo la tutela de los tribunales penales y civiles.

Justo es agregar en estas líneas, que si por un lado se acentúa el respeto a la autoridad constituida hoy en El Salvador, por otra parte el Jefe del Ejecutivo, atento a la voz de la opinión pública, atiende a las solicitudes y peticiones justas del pueblo, dando así mayor prestigio a su autoridad y recibiendo los sinceros aplausos de los que en

él ven las aspiraciones hacia la libertad bien entendida, hacia el respeto a las leyes y al clamor de la justicia; todo lo cual es un título más al apoyo que se merece un poder que sin desprestigiarse, refleja así el cumplimiento de sus deberes y gana el apoyo de la opinión general.

§ 22.

**Deber y derecho de instruirse.**

La primera escuela del niño es el hogar. Ahí la madre es la solícita maestra, ya que el padre por la indole de sus ocupaciones no puede encargarse de enseñarle los rudimentos del saber.

Los primeros sentimientos los inculca la madre, y con ellos van como envueltos en denso velo las primeras ideas; ella es la que adivina el carácter y genio de sus hijos, preparándolos para llegar a los umbrales de la escuela, todavía arrullados por sus cuidados y caricias.

Entonces, por vez primera, el párvulo va a encontrarse en presencia de la severa mirada y adusto ceño del maestro; y eso cuando todavía no ha cesado aquella bienhechora influencia, cuando aquella voz tierna y amorosa suena en sus oídos como un canto de ventura.

La escuela moderna ha suavizado los ásperos lineamientos y las absurdas prácticas de la vieja enseñanza de otros tiempos, y el maestro actual no es más que el continuador celoso y amante de las dulces impresiones del hogar, y el que con arte y método va a iniciar al alumno en la esfera de otros conocimientos, de otras ideas que le permitan más tarde abrazar horizontes más extensos, haciendo amable la enseñanza y grato el techo de la escuela.

El deber de instruirse radica no solamente en el bien del individuo mismo y de la familia, sino también en el bien particular de la patria. No ha dejado de ser una máxi-

ma moral del cristianismo aquel pensamiento generoso que establecía, que el hombre se debe más que a su familia y a sí mismo, a su patria, desde que Montesquieu lo trasformó en una ley del mundo político. «Si yo supiese, dice, alguna cosa útil a mi patria, y perjudicial al linaje humano, la miraría como un crimen.»

Siendo, pues, la instrucción pública un poder que ejerce saludable influencia sobre la existencia política y moral de los pueblos, pleno derecho asiste al Estado de hacer efectiva esa instrucción, y es a la vez un deber del ciudadano aprender todo cuanto al bien de la sociedad atañe como miembro que es de ella. El niño al penetrar en la escuela abandona los brazos paternos para encontrar la mano diligente y poderosa del Estado que desea ponerlo en posesión del derecho de instruirse y de la obligación de ser así un miembro útil a la comunidad para la doble conservación de la moral y de las instituciones.

Además, esta instrucción que el Estado imparte no es un monopolio de la enseñanza, puesto que si el niño recibe durante el día la instrucción escolástica, cada noche, en el seno de la familia, oye la voz de la madre o del padre que graba en su corazón las máximas de la moral y los sentimientos nobles del corazón, que son los auxiliares de las labores de la inteligencia en las aulas. Es la educación mixta que concilia la instrucción oficial con los cuidados y enseñanzas del hogar. Téngase presente, además, que esta instrucción de los niños comenzados desde que la ley ordena la asistencia a las escuelas, es un medio eficaz de matar el ocio y la indolencia de un lado, y la tolerancia culpable de los padres, de otro. Es común ver muchachos de 14 y más años vagar por calles y plazas, fomentando así

la pereza y dando pábulo al vicio para degenerar esas tiernas inteligencias. Y así crece el niño en una atmósfera viciada, de malos hábitos, de ejemplos detestables que se arraigan tanto, que más tarde ya no valdrán consejos, caricias, ni castigos. Ese mal corroe los corazones, endurece el alma y levanta en esos débiles cerebros, el imperio de la soberbia, de la desobediencia, del vicio. Comencemos, pues, la obra de redención del niño desde sus primeros días, y para ésto busquemos los medios, los directores de su vida física y moral.

§ 23.

**Instrucción  
obligatoria**

Declarada la enseñanza gratuita es también de derecho que el Estado la haga obligatoria.

Contra esta doctrina gritan los ultra-liberales como atentatoria a la acción de la libre concurrencia, considerando al individuo como mayor en estado de comprender la necesidad moral de la instrucción y juzgando al Estado como incapaz de profesar y enseñar doctrinas.

Es cierto que el Estado debe hacer respetar la justicia y garantizar a todos el libre ejercicio de sus derechos; pero se incurre en grave error al decir que el Estado no tiene nada que enseñar. Toda asociación reposa sobre ciertas doctrinas que regulan los derechos civiles y políticos y castiga por la penalidad la violación de las leyes morales. En estos casos el Estado ordena, enseña y obliga a respetar las leyes. Estos principios los confirma por medio de sus asambleas, por sus tribunales, y cosa singular! ¿No podría enseñarlos en sus escuelas? . . . . .

Enciérrese al Estado en sus más estrechos límites y siempre se convendrá en que al menos debe proteger las

personas y las propiedades. Ahora bien, ¿qué peligro puede amenazar más a éstas que la ignorancia que es el germen del crimen y del desorden? . . . Para mantener el orden y hacer respetar los derechos es necesario instruir. Suprimase la escuela y entonces no habrá otro medio de represión que la prisión y el cadalso. Si el Estado no instruye es necesario que mate. El dilema es terrible: o el verdugo o el maestro de escuela.

El principio que apoya y justifica la obligación de instruir a los niños que más tarde tienen que cumplir con los deberes que ella les impone, está basado en el bienestar y paz de la sociedad. Este objeto no se logrará si se dejase a la voluntad de los padres o tutores el cuidado de enviar a sus hijos a las escuelas, prefieren ocupar los niños en faenas domésticas o labores de campo, aunque queden manchados para siempre con el tinte de la barbarie y del pecado original de la ignorancia.

Las más imperiosas necesidades sociales reclaman, pues, toda clase de medidas que hagan obligatoria y efectiva la enseñanza y la asistencia a las escuelas para todos los niños que no están eximidos por justas causas. La ley de enseñanza obligatoria se basa en el derecho que tiene cada niño de recibir la instrucción y educación que es necesaria para el desempeño de sus deberes sociales. El cumplimiento de esos deberes estriba en el desarrollo intelectual de la juventud y constituye para el Estado una cuestión de seguridad para lo futuro, suprimiendo un gran número de viciosos, borrachos, asesinos, bochincheros y criminales.

El remedio está previsto en la ley de enseñanza obligatoria. Es atacable en todos sus puntos la pretensión que se ha querido hacer valer de que con esta ley se ataca la

libertad del padre de familia. Ya expuse *in extenso* en otra parte, lo que se debe pensar sobre este particular. La ley no exige más que el niño se eduque dejando al padre de familia en su derecho de darle a esa enseñanza la dirección que le parezca en tal o cual establecimiento o en el seno de la familia, con tal que se de al niño el número de los conocimientos exigidos por la ley. Ahora bien, la mayor parte de los padres, ya ricos, ya pobres, están en la imposibilidad de ser los maestros de sus hijos, así es que el camino de la escuela es el único que destierra la ignorancia en el niño; y esa escuela es la escuela pública sostenida y dirigida por el Estado, al cual es ridículo negarle este legítimo derecho.

Por todos lados el Estado vela por la existencia del niño. Le ampara en los asilos al quedar huérfano, le da seguridad en sus bienes, regula sus trabajos en los talleres, le protege aún en el vientre de su madre contra manos criminales; y cosa extraña!: no tendría derecho a velar y proteger sus más caros intereses, su instrucción, su existencia moral, gérmen fecundo de su futura felicidad, de su honor, de su gloria y bienestar!

En todos los países civilizados se obliga al individuo a prestar sus servicios en el ejército sin que por esto se crea atacada la libertad individual; así como se decreta la expropiación por causa de utilidad pública, sin que por eso se haya creído que el legislador atenta contra la propiedad. Se pretende negar al Estado el derecho de instruir al niño, que es lo mismo que no hacerlo viable para el progreso y la civilización. Ciego y atrazado sería un gobierno que dejase de gastar algunos millares de pesos en el fomento de las escuelas, y que no pusiera en vigor la enseñanza obli-

gatoria, dando lugar más tarde a un cúmulo de desgracias para la Nación.

§ 24.

**Derecho y deber de votar.**

El derecho y deber electorales constituyen la base del régimen republicano, porque ambos envuelven problemas de alta trascendencia para la vida de la Nación: la elección del Mandatario, la de los delegados del pueblo a la Asamblea Nacional, la de los magistrados del gobierno local; es decir, toda la estructura política y social de la República. Para llegar a la solución de estos vitales problemas, fuerza es que haya debate o lucha eleccionaria; que los ciudadanos acudan a las urnas electorales a depositar el voto consciente, libre, ilustrado y desinteresado, voto que debe llevar a las curules del poder a los ciudadanos probos y eminentes que deben dirigir los destinos de la Nación.

Mostrarse indiferente ante esa lucha digna y patriótica de la cual depende el bienestar nacional, es sellar la más negra ingratitud, es renegar de la personalidad humana y olvidar uno de los más altos deberes cívicos; pues con esa culpable abstención se autoriza pasivamente la entronización de la inmoralidad, de la ambición y de la tiranía; es poner en pública almoneda a esa madre santa y gloriosa, la Patria; a la que debemos todos nuestros esfuerzos y hasta nuestra misma vida.

Por eso los pensadores, los encargados de dirigir los pueblos por medio de la palabra o de la prensa, deben alejar de su ánimo todo miedo, prevención o indolencia y encaminar a los ciudadanos hacia las urnas electorales, ilustrándolos con claras y explícitas ideas o explicaciones sobre tan importante materia.

Ya al hablar del sufragio (tema 18) expuse a grandes rasgos todos los elementos que lo constituyen, y el deber que tienen los ciudadanos de hacerlo efectivo por medio del voto. Veamos, ahora, las dos clases de votaciones que se ponen en práctica ya en los comicios, ya en las asambleas y concejos municipales: el voto público y el secreto.

Hoy día la mayor parte de los tratadistas se inclinan por el voto público, y esta es la práctica común en nuestras asambleas, haciéndolo nominalmente o en conjunto.

No cabe duda que la publicidad es un aliciente eficaz para mantener a los votantes al nivel de la justicia y del honor, suponiendo que la opinión pública esté acorde con el bien general. El interés de la Nación y del Gobierno se identifican en las mútuas aspiraciones; y el deber de los representantes del pueblo debe cifrarse en la felicidad de los representados y en el bienestar y progreso de la Nación.

Es cierto que muchas veces la opinión de la generalidad puede estar animada por móviles personalistas o por influencias de partidos, de soborno ú ofrecimiento de ganancias; y entonces creo que el legislador debe atenerse al voto de su conciencia y estar opuesto a lo que no cree justo, y afrontar la ira y desmanes de las barras e ir uno contra todos, declarando con valor y energía a la faz de esas tumultuosas, pero inofensivas oposiciones, su voto claro y terminante.

El público se compone de un magma heterogéneo de hombres de colores políticos y sociales diferentes, de diversa cultura, muchos supeditados por intereses locales o personales, en los cuales el error puede tener fácil cabida; pero no obstante, por sabios que sean los legisladores, vale más atenerse al criterio ilustrado del mayor número, que en



suma, tiende a hacer prevalecer la justicia. Por lo demás, toda victoria por medio del voto clandestino es repugnante y revela acción egoísta, muchas veces; parece que se tiene miedo de expresar lo que vive en la conciencia; así es que con todo y la falibilidad del público, bueno es no despreciar la opinión general, si es legítima, y es de todo hombre cuerdo pesar antes las opiniones dominantes en un país, rectificándolas por la ilustración y variándolas por medio de la persuasión, pero sin contrariarlas a todo trance. En todo caso, es un deber de conciencia no sacrificar su dictamen a la presión de la opinión general, si se cree justo y humanitario; y esto mismo indicará que domina en el legislador la voz de la conciencia, de la franqueza y del bienestar por el que combate, honrando por el valor y la fuerza de la intención el espíritu cívico del ciudadano.

Pero hay casos en que la publicidad del voto colocaría a los votantes en una situación difícil y peligrosa, como cuando con toda sinceridad tuviera que votar contra el poder más o menos absoluto del gobernante, contra un partido poderoso o cuando, por desgracia, anteponiendo el interés personal al general, tuviera debilidades en favor de los resortes poderosos de la amistad, del parentesco, de la simpatía, del amor, del lucro; trabas que al fin de cuentas pesan más o menos en los azares de la vida. Por el voto secreto, entonces, quedan destruidas esas influencias y dan libertad al votante para que recogido en el seno del deber, apoye lo que es digno y justo. Es, pues, en este caso el voto secreto, una garantía del sufragio, pues toda publicidad tendería a destruir en provecho del interés personal los intereses de la generalidad.

Sería muy práctico y eficaz este modo de elegir en las

elecciones generales, alejando el temor del poder o de los partidos; o al menos el votante se inclinaría al consejo y poder de la opinión general, y no a la preponderancia del poder, de la opulencia, de la intriga, tratándose sobre todo de ciudadanos de inferior esfera social y económica. Todo lo que debe procurarse es apartar las influencias malsanas, venales, para dar asiento al mérito o a la virtud, por humildes que sean. Por lo demás, esto no priva del derecho de hacer oír la voz de la razón públicamente e ilustrar el voto por medio de la prensa y de las discusiones públicas.

La ley electoral francesa de 1913 estatuye: «En todas las elecciones, el voto se verifica bajo cubiertas o sobres no cerrados. Estos sobres son suministrados por la administración prefectural. Son opacos, sin goma, sellados con estampillas oficiales uniformes para cada colegio electoral. Se envían a cada Alcaldía, cinco días al menos antes de la elección en número igual al de los electores inscriptos. El Alcalde acusa recibo inmediatamente. El día del voto se ponen a disposición de los votantes en la sala de votación. Antes del escrutinio, la Mesa verifica que el número de las cubiertas corresponda exactamente al de los electores inscriptos. El presidente de la Mesa debe revisar y hacer constar que cada elector no tenga más que una y que no esté cerrada.»

Hay, además, dos operaciones electorales interesantes para la seguridad del voto: los *gabinetes aisladores* y la *presencia* de los *representantes* del candidato en la sala en que se verifica el escrutinio. Hay un gabinete aislador para cada 300 electores inscriptos. Ahí van entrando a depositar la cubierta con su voto, sin que nadie haga presión

ni atemorice al votante.» Ambas disposiciones garantizan pues, en absoluto, la seguridad y sinceridad del voto.

Lo dicho se acuerda con la opinión de Benthan, en cuanto a la votación secreta, como más conducente para desconcertar la venalidad y garantizar la independencia de los electores, en presencia de la presión del poder o de los partidos, como ya se ha dicho.

**§ 25.  
Deber de contribuir a los gastos del Estado.**

El impuesto se origina de la necesidad que tiene la sociedad para vivir y desarrollarse: la religión moraliza a los individuos; el ejército y la policía garantizan el orden, la soberanía, la propiedad y la seguridad públicas; los tribunales castigan a los malhechores y aseguran el goce de los derechos; la escuela enseña y moraliza; los ingenieros construyen todas las obras de pública utilidad; los empleados públicos cumplen la ley y trabajan por el bien general. Pero todo esto no se realiza sin gastar el Estado sumas más o menos considerables de que no dispone. Deben, pues, todos participar de esa carga en la medida de sus facultades y según los intereses que tenga que resguardar. Así es que el que goza de mayor fortuna y recibe por tanto mayor protección debe dar más que el pobre de haberes limitados.

Este principio es de estricta justicia y sobre él debe basarse el impuesto y su igual repartición entre todos los ciudadanos.

El impuesto afecta diversas formas según los ramos de que depende, y todas esas formas constituyen las rentas del Estado. Los ingresos fiscales de El Salvador el año de 1912 subieron a \$16.190,337.75. Estos ingresos lo forman principalmente las rentas de Aduanas, de Licores,

de Papel Sellado y Timbres, Alcabala, Pólvora y Salitre, gravamen a cargo de los destiladores, impuestos a favor de las Juntas de Fomento, Fondo de Caminos, de la Junta Central de Agricultura, del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, servicio Postal, de Telégrafos y Teléfonos, de Hospitales, Cementerios y otras diversas rentas menores.

Existe, en general, el impuesto directo y el indirecto. El primero es el que se percibe sobre el valor presumido del goce de un bien, y es proporcional al valor del inmueble (aquí urbano), o sobre su renta probable, o sobre el impuesto de patentes, que es pagado por los que ejercen una profesión industrial, comercial o liberal. El impuesto indirecto es el que se pesa sobre el consumo de objetos industriales, como tabacos o puros, cigarillos, fósforos, velas, etc.

Hay también derechos mixtos o de registro que pesan ya sobre la renta, ya sobre el capital, ya sobre la posesión de una casa, trasmisión de un bien, etc..

Ningún impuesto puede establecerse sino mediante una ley que es atribución del Poder Legislativo. El impuesto está colocado entre los deberes cívicos más importantes, y ya se ha hecho referencia de él en otra parte. He dicho que las finanzas de El Salvador ascendieron en 1912 a \$ 16.190,337.75, y justo es agregar que esta situación bonancible y sólida prevalecerá dada la honradez administrativa de los gobiernos.

La moneda que es el medio de valor fijo para los cambios y facilidad de las transacciones comerciales, tiene en El Salvador muy pocas fluctuaciones, debido al favorable balance de la exportación sobre la importación. Su deuda, aunque crecida al principio, disminuye ya en varios

millones desde 1912 por el religioso pago que de ella se ha hecho, colocándose sus títulos en Europa a la par en la Bolsa de Londres.

El crédito bien cimentado es el que inspira la confianza del capital. Los Estados acuden también en ciertas circunstancias al crédito y solicitan empréstitos que se suscriben, según la confianza que inspiran y la solvencia de las Naciones. Debido a la paz y regularidad del gobierno, el país puede hacer uso de su crédito en condiciones ventajosas. En varios países extranjeros el impuesto se tira sobre la renta, lo cual parece muy justo, llevando en mira que esta carga no pese más sobre los pobres que sobre los ricos.

Empero, la dificultad estriba en poder fijar con certeza el beneficio de un ciudadano, sea sobre su propiedad, sea sobre su trabajo, y ya en esto, el trabajo aparece gravado, lo cual se aparta de la justicia. Hay más, y es lo que sucede, la renta se disminuye de intento o bien se coloca el capital en el extranjero, siendo esto un óbice insuperable en el avalúo que daría lugar para practicarlo a una verdadera inquisición, si se tratara de apreciar la riqueza por la apariencia exterior o por la ganancia del trabajo. Pongo, por ejemplo, el precio de los alquileres, cuando para eximirse de un impuesto alto se disminuye el valor de los inmuebles en la inscripción de las escrituras de venta. Si es un funcionario o un profesional, puede el primero gozar de un modesto honorario como son los sueldos de la burocracia pequeña, y en cuanto al segundo puede no ganarse más que escasamente la vida; y si a esto se agrega que ambos pueden tener familia numerosa que sostener, el impuesto tiene entonces todo el sello de una injusticia mani-

fiesta. El todo estaría en encontrar un medio legal de que el contribuyente pague el impuesto según los recursos de que realmente dispone y según las cargas que sobre él pesen.

**§ 26.**  
**Servicio militar obligatorio.**

En una República libre debe colocarse como función vital la del hombre armado por sus conciudadanos para la misión de protegerlos contra la violencia brutal. El servicio militar justa y equitativamente distribuido, viene a ser así una de las obligaciones más nobles y útiles del ciudadano, pues que establece la solidaridad entre jefes y subordinados, la amistad del compañerismo, la abnegación por el sacrificio de unos y otros, y sobre todo el más santo de los sacrificios: el holocausto por la patria.

El partido socialista se ha adherido al crimen antipatriótico del antimilitarismo y rechaza el servicio militar obligatorio y todas las leyes que tienden al aumento y organización del ejército; por qué para sus autores la patria no es más que una vana palabra y el servicio militar obligatorio y todas sus leyes, al secuestrar a los ciudadanos en los cuarteles, no hace más que crear esclavos sometidos a las brutalidades de los jefes; el ejército se constituye en una máquina para obedecer; es la escuela del vicio, de la pereza y de la cobardía.

Tales despropósitos de los sin patria no son más que groseros sofismas que en nada pueden alterar el concepto elevado y universal que de la patria tienen todos los pueblos civilizados, desde los tiempos más remotos.

Por mucho que se quiera respetar la libertad de pensar, aún lo más absurdo, es imposible no comprender que

en un país donde debe reinar la igualdad, como el nuestro, a cada ciudadano incumbe el deber de tomar la parte que le corresponde en la defensa nacional; y es incontestable que en el estado de agitación actual de las naciones existen dos fuerzas esenciales al mantenimiento de la paz: la unidad del sentimiento nacional y la buena organización y virtudes militares del ejército.

Un ejército fuerte y bien disciplinado no solamente tiene la misión de amparar la independencia, el honor y la dignidad de la nación, sino también conservar ese admirable patrimonio de defender y luchar por el bien de la humanidad, por el progreso de la civilización. Y esta es una gran verdad en presencia de la actual situación del mundo; ha bastado un cordial acuerdo entre tres potencias europeas para hacer imposible la guerra con otras naciones que ansían llenar sus miras ambiciosas; paz armada, sea; pero paz y respeto a otros pueblos.

Y aunque parezca algo extraño a algunos espíritus poco reflexivos que un civil haga el elogio del elemento militar, esto no es así; porque la historia misma nos dice que, naciones como Francia, llena de irradiaciones de gloria y de riquezas, ha subido al apogeo mediante los legados que otras generaciones guerreras e ilustres le han hecho al golpe de la espada; y es a tiros de fusil, que tarde o temprano, tendrá que defender ese bien inestimable.

Entre tanto que la humanidad con sus tendencias progresistas no llegue al fin a realizar la utopía de la paz universal, triste realidad es admitir la necesidad de las guerras justas, con todo el odio y crueldad que las acompaña; y mientras se encuentra el tópico maravilloso de la paz, necesario creen las naciones mantener ejércitos orga-

nizados y numerosos; aunque para nosotros el caso sea sólo de tener un ejército nacional para defender nuestra autonomía y nuestros derechos.

En los congresos de la paz los delegados alemanes han declarado que el servicio militar es un deber sagrado y han rehusado firmar el principio del arbitramento obligatorio. En este concepto, el servicio militar obligatorio se equipara con la enseñanza obligatoria.

Téngase presente, además, que entre nosotros el servicio militar, tal como hoy está reglamentado, es una escuela de educación republicana y de deber, y sobre todo un instrumento nacional de defensa exterior.

Util enseñanza sería en nuestras escuelas, como se usó en tiempo del gobierno del General Menéndez, que oficiales del ejército se ocuparan de los ejercicios militares y de dar conferencias sobre la materia a los alumnos; que en los libros de lectura, que en las explicaciones del maestro, se enseñe la historia heroica del país, el culto de sus grandes hombres, el estímulo por hacer renacer en los tiernos cerebros el amor patrio; y para eso la poesía, la geografía, la historia serían buenos auxiliares que contribuirían a formar el alma nacional y a crear impulsos nobles y generosos para la nacionalidad.

Recordemos, que no obstante el tradicional valor e impulso del soldado francés, la indisciplina, la desobediencia, la contrariedad de órdenes y mandos reinaron en las filas de los vencedores de Jena y Austerlitz y fueron las causas eficientes del gran fracaso de 1870.

Sin obediencia, sin espíritu militar, sin abnegación, sin disciplina, sin la mutua confianza que debe existir entre todos los soldados, un ejército no es más que una reunión



de hombres sin fuerza ni cohesión. Y una de las formas importantes que reviste toda agrupación militar para inspirar respeto, unidad y heroísmo en las filas, es sin duda, fuera de la bandera que electriza todos los corazones, el distintivo del uniforme, sin el cual no sería posible distinguir la fuerza organizada y sujeta a las leyes militares de las simples montoneras sin bandera ni adhesión; no sería posible en las grandes masas, que se mueven en un campo de batalla, reconocer la graduación jerárquica y, por consiguiente, crear el respeto debido, la obediencia a las órdenes. Además, el uniforme distinguiendo los diversos cuerpos da a los ejércitos ese aspecto marcial e imponente que levanta todos los entusiasmos que siguen con la mirada, a través de campos y collados, el desfile o las marchas atrevidas, ya sea en el campo de batalla, ya en las maniobras militares en tiempo de paz.

En nuestro principal centro de instrucción militar que es la Escuela Politécnica, el plan de estudios y la distribución del tiempo y del trabajo es alternativo con las clases y ejercicios tácticos. Los veranos se verifican marchas forzadas, con equipo y armamento completo, aparte de los útiles necesarios para los ejercicios de zapa, descubierta, espionaje, exploración, escucha, etc. En estas marchas, los alumnos se hacen a las penalidades de nuestros malos caminos y a las intemperies de nuestras campiñas; incidentes todos que a la vez que ejercitan al alumno, lo familiarizan con los trabajos en campo raso, robustecen su cuerpo y dan temple al ánimo para afrontar las peripecias y acontecimientos imprevistos. A esto se agrega que no se ha desatendido en nada la caballeridad cumplida y la hombría de bien que debe dominar como espíritu militar de primer

orden en la colectividad y compañerismo de los alumnos, que es para un oficial completo el mejor título que abone sus méritos y conducta y los sacrificios que se ha impuesto para dar honra y lustre a la carrera militar.

Para concluir este punto diré: que es cierto que hubo un tiempo, de ingrato recuerdo, en que la fuerza armada empleó su influjo y poder en alimentar ambiciones y en entronizar despotismos, en vengar rencores y en sacrificar preciosas vidas y cuantiosos intereses.

Pero en la época actual debemos inclinarnos y hacer justicia a quien se le debe tributar. La institución militar organizada, instruída, elevada a la categoría de entidad consciente de sus deberes, ya no es el sustentáculo de desordenadas pasiones, ni de las pretensiones de la vanidad y de la avaricia. Sabe ella que está creada para la conservación y tranquilidad de la patria, para auxiliar a los poderes públicos ya sea en la tarea de conservar el orden interior, como en la elevada misión de hacerla respetar de los ataques del exterior. Teniendo hoy por base el honor, la justicia, la ilustración y la moralidad, el militar deja los quijotismos para revestir la clámide del caballero, identificándose con el pueblo y con sus derechos para ganar todas las voluntades, y ser entonces miembro del verdadero ejército del patriotismo compuesto de bayonetas inteligentes.

*Comentarios.*— «El soldado marcha como una máquina y cae como un héroe» (F. Buisson). Bueno es decir antes, para estar de acuerdo con la verdad, que este M. Buisson, gran maestro de la enseñanza primaria en Francia, es un antimilitarista violento; es el mismo que en un discurso pronunciado en Lausana (1869), dijo: «Es necesario que la madre de familia inculque desde temprano en el niño la idea

de que las armas, sables, fusiles, cañones, no son más que instrumentos de tortura empleados en siglos pasados..... y no admirar en el uniforme nada, porque es una librea ignominiosa». Es el mismo que estigmatizó en sus predicandas «el dogma Patria».

Sí, el soldado marcha como una máquina en las monarquías absolutas porque es un instrumento pasivo del despotismo; cree pertenecer al trono y no a la patria. El hábito de ejercer el imperio de la fuerza sin ley ni respeto pliega honor, dignidad e independencia, ahogando toda idea de libertad. Pero en los países en que el ejército es instituido para defender las leyes, el orden y la soberanía bajo el régimen Constitucional, encuentra sólido apoyo en la opinión y es la salvaguardia de la patria. «Sin obediencia no hay disciplina, sin ésta no hay ejército y sin ejército no hay patria». Es muy cierta esta sentencia. En un organismo que tiene que llenar funciones tan vitales como sostener y luchar por el honor nacional, la primera gran virtud debe ser el respeto y obediencia, la subordinación militar, pues a la voz de un solo hombre se agita el éxito de las victorias, y millares de brazos, tendidos hacia la bandera, exaltan los ánimos y dan pujanza incontrastable a los combatientes para asegurar el triunfo de las buenas causas. ¡Cuántas batallas históricas se han perdido por la desobediencia de un orden!

### § 27.

#### **El culto de los grandes hom- bres**

La historia es el archivo que contiene los registros del estado político, religioso y moral de los pueblos en las diversas épocas de su evolución y existencia a través de los siglos; es también la evocación del género humano, el espectáculo de las acciones humanas, al

que no nos es dado asistir sino por el pensamiento, admirando y aplaudiendo todo lo grande, horrorizados ante el vicio y el crimen, extasiados ante la virtud y el mérito, y fortalecidos con esas grandes enseñanzas que constituyen el patrimonio de todas las generaciones, de las escenas de la vida de las edades, de todos los hechos patéticos, de todas las transformaciones del espíritu humano, todo lo cual viene a formar la conciencia universal de la humanidad.

En ese templo de los siglos, la historia, existen los dioses de la religión de la humanidad, los grandes hombres; y como destellos luminosos de su gloria, los grandes sucesos, las virtudes y la grandeza de alma, las densas tinieblas y los grandes resplandores, las perversidades y las perfecciones del género humano. Y allí brillan con los rayos de la verdad aquellos eximios varones que por la grandeza de su estirpe, por el brillo de su poder, por el orgullo de sus títulos han dejado estelas de intensa luz; mientras que otros dieron esplendor a su época por la nobleza, claridad y extensión de sus ideas, por su influencia sobre el espíritu humano y por el inmenso campo que sus descubrimientos e inventos abrieron a la humana actividad, por la santidad de su misión, por los martirios que sufrieron: el drama humano transmitido a la posteridad e inmortalizado por sus grandes hombres.

¡Qué escenario tan vasto y qué pléyade tan ilustre y portentosa! Allí los Gutemberg, los Copérnicos, Galileo, Sócrates, Platón, Pitágoras, Descartes, Newton, Colón, Miguel Angel, Rafael, Murillo, Catón, Horacio, Juvenal, Aristóteles, Homero, Cicerón, Leonidas, Anníbal, César, Pericles, Esquilo, Aristides, San Luis, San Vicente de Paúl, Racine, San Agustín, El Dante, Camoëns, Cervantes, Calderón, Santa Te-

resa, Quevedo, etc., etc., es decir, la personificación del alma y de la acción humanas en ese drama continuo del hombre sobre la tierra, en ese concilio eterno de los siglos!

¡Y qué no decir de esas históricas cabezas blancas de nuestra época moderna! De aquellos grandes Pontífices Pío IX, León XIII y Pío X, esos reyes sin corona al pie de cuyos tronos evangélicos vienen reyes y pueblos a prosternarse reverentes, a recibir de sus manos las bendiciones apostólicas, y sobre cuya barca legendaria de velas de púrpura y oro va bogando en el horizonte, su poder moral; de esas otras grandezas del mundo civil, de esos prodigiosos ancianos que se llamaron Gladstone, O'Connell, Hugo, Parnell, Kociusko, Mazzini, Macaulay, Castelar, Bismark, Gambetta y otras tantas cimas de la inteligencia humana!

Y en nuestra América, ¿no aparecen entre nimbos de gloria esas efigies venerandas de Hidalgo, Morelos, Matamoros, Allende, varones excelsos que ofrendaron sus vidas en holocausto por la patria independencia? Y al lado de ellos Bolívar, San Martín, Sucre, Santander, Córdova y Juárez, el más moderno de nuestros héroes, el que más parecido tiene con aquellos personajes antiguos que se llamaron Leonidas, Mario, Ciro, Aristides, Marco Aurelio; Juárez, cuyas virtudes y esfuerzos aparecerán siempre como esos monumentos de mármol griego que desafían al tiempo y son la columna dórica del Partenon de la libertad americana!

En el seno de la nacionalidad centro-americana aparecen, también, ilustres personajes cuya memoria está ya grabada perdurablemente en la historia y en los mármoles que se levantan airosos en nuestros parques. ¿No es altamente simpático y venerando el recuerdo de Matias Delgado, Ro-

dríguez, los Aguilares, Arce, Celis, Castillo, Cañas, los Menéndez, Morazán?

Las naciones verdaderamente grandes son las que honran a sus grandes hombres, las que levantan altares a sus mártires, enardecen el entusiasmo de los pueblos y llevan coronas de gratitud a las tumbas de los próceres que sacrificaron sus vidas en el martirologio de la libertad, ya sea con la espada en la mano, ya con su talento y abnegación. Es por eso que debemos exaltar el culto de nuestros grandes hombres; que no se deje extinguir ese fuego sagrado en el erial de nuestra indiferencia; que lo lleve en el alma el ciudadano, que lo consagren todos los corazones, y que desde las bancas escolares se imprima en el espíritu de nuestros niños.

Con una explosión de general entusiasmo el pueblo salvadoreño celebró en 1911 las alboradas precursoras de su independencia, el 5 de noviembre de 1811. Y esa nota de alto civismo vibró unánime en toda la República, y todas las miradas se volvieron ávidas hacia aquella época memorable en que unos pocos patriotas, rodeados de mil dificultades y peligros, osaron levantar la voz de libertad en contra de los peninsulares encargados del poder colonial.

Así, de este modo, es como El Salvador ha querido glorificar ese primer esbozo, precursor de nuestra libertad, contribuyendo gobierno y pueblo con fiestas espléndidas a rememorar ese acontecimiento que forma una de las páginas brillantes de la historia nacional; así ha querido glorificar y perpetuar la memoria insigne de los que le dieron libertad y patria.

¡1811-1911! Fechas memorables que aparecen hoy enlazadas como esas piedras milenarias del desierto que mar-

can los puntos culminantes de la historia de los pueblos. La primera fue la iniciación de la libertad, la segunda la consagración de aquellos generosos esfuerzos, y ambas, gloria de un pasado y esperanza del porvenir para ampliar más la vida nacional en la comunión de todos los pueblos cultos y civilizados.

Y entre esas históricas figuras aparece la de nuestro simpático y calmoso José Matías Delgado. Esbozémole a grandes rasgos.

Las sombras del coloniaje se extendían intensas como una atmósfera de plomo que asfixiaba las almas y mantenía los hierros de la servidumbre de los pueblos centroamericanos. La quietud y la abyección eran los frutos de un poder opresor y tiránico. Pero la Providencia que vela por la suerte de los pueblos y trasmite a los genios el don de las gentes, y da la palma a las ciudades heroicas que han sido en la historia como las manifestaciones plásticas de Dios en la naturaleza, hizo surgir a un modesto cura, un apóstol de Cristo, para que alzara, el primero, la voz de libertad y señaló a San Salvador como el Tabor que diera asilo a los animosos independientes.

El 5 de noviembre de 1811, una mano poderosa que en todo se movía para dar aliento a la insurrección, agitó la campana de la Iglesia de la Merced convocando al pueblo que, lleno de entusiasmo, hizo bajar del solio a los representantes de la autoridad real. Y esa mano poderosa que realizó este primer feliz acontecimiento, llevado con orden y honradez, fue la de José Matías Delgado.

Fracasada esta primera etapa de la emancipación, el movimiento insurreccional estalló de nuevo en 1814 bajo la égida de patriotas tan insignes como Delgado, los Aguilar,

Rodríguez, Arce, Celis, Castillo, cuya labor patriótica les ocasionó prolongadas prisiones y cruentas persecuciones y penalidades.

Pero Delgado, firme en su fe inquebrantable por la patria libertad, se trasladó a Guatemala para secundar los propósitos revolucionarios hasta que reunidos los prohombres de la Diputación provincial, los miembros del clero, los altos magistrados rodeados en la sala capitular de numeroso pueblo, aclamaron la independencia y firmaron aquella Acta memorable, *Santa Santorum* de la libertad de Centro-América, el 15 de Septiembre de 1821. Y al pie de ese documento están las firmas de José Matías Delgado y de Isidro Menéndez.

Trascurriendo el año de 1822, el general mexicano, Iturbide, se proclamó Emperador de México y envió tropas para sojuzgar a las provincias centro-americanas e incorporarlas a su efímero imperio. Una división mexicana, a las órdenes de Filisola, invadió El Salvador con el fin de proteger los pronunciamientos en favor del imperio de Iturbide, ocupando Santa Ana con 2,000 hombres, lo mismo que las poblaciones del tránsito, sufriendo el invasor heroica y vigorosa resistencia de los salvadoreños en los memorables atrincheramientos de Milingo y del Atajo, hasta que sucumbieron los pocos defensores de la capital, no obstante el esfuerzo y sacrificios que hicieron. Todos saben que el alma de esa gloriosa y desigual resistencia fué el Doctor Delgado, y que a él se debió también el triunfo del Espinal y la defensa de las trincheras de la capital.

Por último, como acto trascendental de la independencia absoluta, el año de 1823 fue José Matías Delgado el Presidente del Congreso Constituyente, diputado por San



Salvador, el que firmó el pacto memorable emitido por ese alto cuerpo, merced al cual un soplo de concordia y de paz refrescó los espíritus y se consolidó la unidad de Centro-América.

*Los Aguilar, Juan M. Rodríguez, Arce.*—«Los curas de San Salvador, dice Marure, Doctor don José Matías Delgado, don Nicolás Aguilar, los dos hermanos de éste, don Manuel y don Vicente, don Juan Manuel Rodríguez y don Manuel José Arce fueron los primeros promotores de la independencia en el reino de Guatemala; y con tal idea formalizaron en aquella ciudad, contra el Intendente de la provincia don Antonio Gutiérrez Ulloa una conspiración que estalló el 5 de noviembre de 1811. Los autores de este movimiento tuvieron por principal objeto hacerse dueños de tres mil fusiles nuevos que existían en las salas de armas y más de 200,000 pesos que estaban depositados en las cajas reales; y fuertes ya con estos recursos, se proponían dar el grito de libertad. Una gran parte del pueblo salvadoreño secundaba sus miras, y aún parecía que obraban en combinación con algunas secciones de los pueblos de Metapán, Zacatecoluca, Usulután y Chalatenango, en donde se hicieron sentir algunos sacudimientos parciales. Pero no estaban en el mismo sentido los demás partidos de la provincia; al contrario la ciudad de San Miguel y las villas de Santa Ana, Sonsonate y San Vicente se pusieron en armas, renovaron el juramento de vasallaje y fidelidad, declararon sacrílega la revolución, remitieron al Capitán General las invitaciones liberales que se les había dirigido, y en San Miguel se mandaron quemar en la plaza pública por la mano del verdugo.»

Entró el desaliento, y aquella primera conmoción se

calmó. Pero ya el incendio se había propagado y el 5 de noviembre repercutió en nueva revuelta en León y Granada de Nicaragua. Aunque se concedió una amnistía, Rodríguez y Arce estuvieron presos durante cinco años.

El héroe del Espinal fue Arce, quien venció al Sargento Mayor Nicolás Abós Padilla el 3 de mayo de 1822; y el 3 de junio Delgado y Rodríguez fueron el alma de la defensa contra Filísola; Rodríguez, rendida la capital a los mexicanos, acompañó los restos de los heroicos defensores capitaneados por el Coronel Rafael Castillo hasta Gualcinco, sosteniéndolos con su palabra de fuego y con sus recursos hasta que capitularon en aquel lugar. Si Delgado fué la idea vibrante y la firmeza incontrastables; Rodríguez sobresalió por su genio organizador. Desde 1824 se le ve a la cabeza del Gobierno del Estado; instala el primer Congreso salvadoreño; pone en práctica el decreto de abolición de los esclavos; se decreta la primer Constitución; habilita puertos; publica el primer periódico; instala la primer Corte de Justicia; el Municipio, la Policía, el Ejército, las Rentas públicas, el comercio, los caminos, todo cae bajo la admirable actividad de aquel Cincinato que, después de tantos servicios prestados a su país, se retira silencioso a la vida privada.

La Asamblea Federal de 1824 eligió primer Presidente de la República, después de fatigosa lucha, a don Manuel José Arce que obtuvo 22 votos contra 5 que recayeron en don José Cecilio del Valle; y aunque Arce cometió sus errores y sufrió el encono de los partidos, su cordura y sentimientos hidalgos salvaron entonces al país de grandes males.

*Dr. J. Simeón Cañas.*—Todas las grandes ideas esas

que se fundan en los más nobles propósitos de la humanidad, tienen un profeta que las anuncia y las lleva al Tabor de la gloria; y en el orden político social un predestinado que, borrando las injusticias humanas, lleva en alas del entusiasmo una voz que restaura la encarnación milagrosa de la libertad.

¡Quién pudiera imaginarse que un pobre inválido, pero de gran corazón y elevada inteligencia, que ese profeta salvadoreño debiera ser el redentor de los esclavos en Centro-América! Su voz resonó la primera en aquel Congreso de 1823 al cual se hizo trasportar en camilla y habló así: “Vengo arrastrándome y si estuviera agonizando viniera para hacer una proposición benéfica a la humanidad desvalida; con toda la energía que debe un diputado promover los asuntos interesantes a la patria; pido, que entre todas cosas y en la sesión del día, se declaren ciudadanos libres nuestros hermanos esclavos, dejando salvo el derecho de propiedad que legalmente prueben los poseedores de los que hayan comprado, y quedando para la inmediata discusión la creación del fondo de indemnización de los propietarios. Todos saben que nuestros hermanos han sido violentamente despojados del inestimable don de la libertad, que gimen en la servidumbre suspirando por una mano benéfica que rompa la argolla de su esclavitud; nada más glorioso a esta augusta asamblea, más grato a la Nación; que la pronta declaratoria de su libertad, que sin discusión y por general aclamación debe decretarse; mas para que no se piense que intento agravar a ningún poseedor, desde luego, aunque me hallo pobre y andrajoso, porque no me pagan en las cajas ni mis créditos, ni mis dietas, *cedo con*

*gusto cuanto por uno y otro título me deben estas cajas matrices, para dar principio al fondo de indemnización."*

¡Qué palabras tan excelsas pronunciadas en nombre de la libertad e independencia de Centro-América! ¡Qué voces tan desconocidas como caídas de los celestiales arcanos de la caridad se oyeron en aquel Congreso de 1823! Jamás idea más santa y filosófica había resonado en la tribuna americana, ni manifestación más sublime se había encarnado en el alma de la libertad centroamericana, para hacer más grande al pueblo, más cordial al hombre, más santa a la humanidad y más adorable a Dios en el curso eterno de los siglos! ¿No merece este olímpico varón una estatua de mármol pentélico en el centro de nuestra capital?

*Morazán.*—Este es el genio de las batallas libertadoras y el gran iniciador de las reformas políticas y sociales de la patria centroamericana.

El Benemérito General Morazán nació en Tegucigalpa en enero de 1792. Su padre era un criollo de las Antillas francesas y su madre una respetable matrona de aquella ciudad.

La gloria no reconoce fronteras; y para un pueblo lleno de hidalguía como El Salvador, Morazán a sus ojos no es hondureño; es un compatriota; más, es el heraldo de sus nacionales glorias, la figura gigantea que llena su moderna historia. Este pueblo no fija su mirada ni en la patria ni en el nacimiento del hombre, sino que contempla al héroe y a la virtud; pues toda gloria pura la considera como un engrandecimiento de su civilización y como una prolongación de su propia existencia.

Para los grandes pueblos el genio no tiene patria. Es el agente oculto de que se sirve la Providencia para reve-

lar a las naciones el Verbo sacrosanto del progreso. Para la posteridad no hay compatriotas ni extranjeros, porque el cielo de la historia está igualmente abierto para la virtud, para la constancia, para la abnegación y el heroísmo.

Desde muy joven brilló por un genio vivo, por un carácter perseverante, calmoso y amable, insinuándose con admirable tino en la afección de cuantas personas la trataban. Grande y bello como todos los de su raza, su talla era desenvuelta y regular; su continente, grave; su semblante, risueño. Su cabeza, un poco recostada hacia atrás, no como aparece en su estatua, se desplegaba libremente sobre sus espaldas girando con soltura en torno del cuello. Su frente era ancha y espaciosa, limitada por líneas musculares, revelando calma, pensamiento, resolución, tacto, sensibilidad marcada; sus ojos negros, con una mirada que parecía penetrar en el seno de lo desconocido; nariz aguilena, tipo de las razas ennoblecidas en la meditación y en el instinto del mando; boca graciosa y risueña, sin esfuerzo en los labios, comunicando al semblante esa expresión serena y festiva que forma el encanto de las grandes almas y que reproduce en los caracteres eximios la imagen del mundo moral en cuyo seno Dios ha colocado las grandes cosas del pensamiento y del corazón.

Se sentía en él al hombre superior; al filósofo que escudriña en las leyes misteriosas de la naturaleza, la soberana belleza de la inspiración; al guerrero que lleva en la mente el éxito de las batallas, la toma de ciudades, la defensa de los territorios; al legislador que extiende su influencia en las leyes; al hombre magnánimo, alma de niño, tierna y compasiva; al caudillo, en fin, que era ya nuestro primer héroe, alma de las grandes empresas, egregio pro-

tagonista en el drama de nuestra vida nacional, general de sus ejércitos, salvador de los principios, héroe y mártir de la nacionalidad centroamericana.

El ilustre pedagogo e imparcial escritor, don José María Cáceres, se expresa así sobre nuestro eximio Morazán: «Su semblante era sereno, agradable, simpático: en su presencia era imposible la enemistad; sus enemigos se rendían al irresistible prestigio que infundía el atractivo de su expresión. Su continente, sus modales, sus movimientos, su palabra y la modulación de su acento eran propios de un caballero de la más esmerada y fina educación; jamás se le escapaba una palabra vulgar o inconveniente, ni una mirada humillante o desdenosa.

Hombre de costumbres muy arregladas, gustaba poco de las diversiones; nada que rebajase su dignidad personal; nada que diera derecho a la censura, ni a la mordacidad, ni aún a la calumnia de sus enemigos; jamás abusó del poder en provecho propio.» Tal fue José Francisco Morazán.

Allá en los crepúsculos de 1827, oyóse de repente a lo lejos un gran clamoreo, indicio de una gran victoria: es el triunfo de La Trinidad, con el cual el General Morazán acreditó a los patriotas que era llegada la hora de romper las cadenas opresoras del gobierno federal. Milla, el que taló los campos de Santa Rosa e incendió a Comayagua, fue batido completamente por el caudillo de la libertad.

El triunfo de La Trinidad obligó al Gobierno Nacional a destacar sobre Morazán al Coronel Domínguez. Morazán, por medio de hábiles maniobras, lo atrae hacia la hacienda de Gualcho. En la mañana del 3 de junio de 1828 el sol de La Trinidad alumbró de nuevo la victoria del gran caudillo en los llanos de Gualcho, donde su reducido ejército

se sostiene en malas posiciones contra fuerzas muy superiores; en lo más empeñado del combate Morazán se arroja con sus reservas desbaratando el centro y los flancos del ejército de Domínguez, quien desde una altura vecina contempla la derrota y fuga de los suyos.

Las dianas de Gualcho llegaron en alas de los vientos a los atribulados sitiadores de Mejicanos, y cooperan a la rendición del ejército federal; arrolla a Aycinena en San Antonio y viene a sentar sus reales en los campamentos de Ahuachapán para correr a Guatemala a dar el golpe de gracia a un gobierno que había violado las leyes y ejercido crueles venganzas. Habiendo reunido unos 3,000 hombres atraviesa con celeridad los fragosos caminos que lo separaban de la Metrópoli y llega a establecer su cuartel general en sus suburbios. Destaca a Terrelonge, el Masena del ejército libertador, hacia la Antigua y Terrelonge y Corzo alcanzan en San Miguelito un triunfo completo.

Dirigese Morazán hacia la capital para rendirla a sus armas victoriosas; encuentra en el paraje de Las Charcas masas considerables de infantería y caballería. ¡Qué importa! Sus fuerzas están extenuadas por las marchas, debilitadas por el cansancio y la enfermedad; pero a su voz aquella legión cae irresistible sobre el enemigo, desbarata sus batallones, la caballería destrozada vuelve caras y en aquella llanura no se ve más que fugitivos y cadáveres; toma centenares de prisioneros, y aquel ejército que se creía una muralla de acero para detener su genio, huye destrozado y sus restos penetran en la plaza de Guatemala. Esta plaza, ya sitiada por fuerzas de Morazán, estuvo a punto de ser tomada aquel mismo día. Al vencedor laureado por la victoria nada resistía ya. Parecía que la Pro-

videncia guiaba sus legiones y había grabado la victoria en sus banderas. La plaza fue circunvalada; se toman todas las disposiciones y el combate se traba general y sangriento. Allí están Raoul, Saget, Cabañas, Terrelonge, Rivas, Angulo, Ruiz y Cordero, jefes valientes que con sus columnas y esfuerzo incomparable, bajo una mortífera lluvia de balas, toman edificio por edificio, casa por casa y después de 33 horas de combate llegan a la plaza, dispersando las fuerzas opositoras, las aniquilan y clavan, al fin, el estandarte de aquellos guerreros incontrastables sobre las viejas almenas del palacio de los Capitanes Generales de Guatemala. Este glorioso suceso pasó el 12 de abril de 1829.

De Guatemala, el héroe regresa a San Salvador, recoge sus coronas, pliega sus laureles y es recibido en la capital cuscatleca en medio de inmensas ovaciones. Entonces, como aquellos héroes antiguos que después de las batallas se ocupaban de organizar y proveer el bien de la República, Morazán lleva el consuelo a todos los hogares, calma el ardor de los partidos, esparce la enseñanza y adopta el sistema Lancasteriano; legisla como Napoleón, adopta el Código de Livingston; abate los alardes de la aristocracia, levanta la soberanía del pueblo; establece el juicio por jurados, el matrimonio civil, la libertad de la prensa y la de conciencia y otros elevados principios que daban a la Nación el aliento de los grandes pueblos.

Pero la misión del genio no estaba aún concluída y el separatismo aleve levantó de nuevo la cabeza. Ahora aparece un oscuro sacristán de Cantarranas, émulo digno de Carrera, Francisco Ferrera. Ferrera, según las crónicas, era hombre de valor, pero de escasa inteligencia. Invadió el



departamento de San Miguel cargando a los pueblos con impuestos y vejámenes.

Morazán sale de San Salvador con 500 hombres para batir a Ferrera, que ya ocupaba el pueblo de San Pedro Perulapán con 1,850 hombres. En la mente del vencedor de Gualcho y Guatemala relampagueaba ya la victoria, y de nuevo cae al amanecer del 25 de septiembre de 1839 sobre Ferrera, y con aquel ejército inferior despedaza sus columnas, toma el campanario de San Pedro, auxiliado por Rivas, Lazo y Cordero que con sus invictos batallones completan la victoria y el jefe Ferrera huyó hacia Montepeque. En ese memorable combate se cubrieron de gloria, fuera del gran caudillo, Malespín, Pérez, Barrios, Delrio y Cierro, Ruiz y Lozano.

Esta fue la última memorable proeza del General Morazán, digna de señalarse en su gloriosa carrera militar. Después, en las postrimerías de su gobierno, en Costa Rica, el genio entra en esa atmósfera impenetrable de los sucesos humanos. Una traición nefanda del partido oscurantista lo hace caer en manos de sus implacables enemigos que lo condujeron al abominable patíbulo del 15 de septiembre de 1842!

### § 28

#### **Deberes y derechos del niño.**

Respecto a esta materia, me parece muy lógico, como punto de vista práctico y de unidad, crear un conjunto de ideas generales que abrazara el conocimiento del mundo material y de la evolución humana; a fin de que de este modo todo hombre cultivado tenga en el albor de la vida cívica, un resumen del patriotismo intelectual del que es a la vez beneficiado y responsable; algo así como la «Declaración de los derechos del adoles-

cente;» y es al maestro o al profesor a los que corresponde escoger la materia y dar de ella una explicación clara y corta, en relación con la edad e inteligencia de los alumnos.

Así, respecto a los derechos y garantías pueden explicarse:

10.—La República no reconoce empleos ni privilegios hereditarios.

20.—Todo el que ejerce un cargo público es responsable de los actos que practique.

30.—Derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad.

40.—Libertad de conciencia.

50.—Libertad del trabajo.

60.—Inviolabilidad de la vida humana, del domicilio, de la propiedad.

70.—Igualdad civil.

80.—Libertad de enseñanza, de imprenta, de asociación, etc.

## MODELOS DE EXPLICACION

### LIBERTAD DE IMPRENTA

*El Profesor.*—Cuando gocéis del derecho de ciudadanía, todos podéis hacer imprimir y publicar vuestros pensamientos por la prensa; pero debéis tener presente que el abuso de esta libertad constituye circunstancia agravante de un delito. Tenéis derecho a censurar la ley o los funcionarios públicos que se extralimiten en sus funciones; pero expresaréis vuestro pensamiento con dignidad y moderación, sin emplear jamás la expresión infamante ni el libelo violento, que más bien favorece al culpable que no al inocente. En

Holanda se imprimieron 5 o 6,000 folletos contra los desmanes de Luis XIV, lo que no le impidió ganar las célebres batallas de Blenheim, de Turín y Ramillies. Que vuestro examen lleve por norte la justicia y la salud pública; como debéis emplear el elogio moderado cuando la administración sea justa y respetable. Es vuestro deber poner vuestras capacidades en ilustrar al pueblo, en difundir ideas, de orden, de libertad y progreso, que, procediendo así, ganaréis en el concepto de la opinión y seréis oídos de los que dirigen la cosa pública.

Toda verdad tiene sus límites; pero no os abandonéis a la fogosa corriente de las ideas, porque la razón y la verdad alcanzan el triunfo en medio de la serenidad y verdad de las ideas. No temáis entonces ni la acerada punta de la calumnia ni el odio de los malvados.

#### IGUALDAD CIVIL

*El Profesor.*—Distingúense tres especies de libertad: la natural, la civil y la política. La civil es la libertad del ciudadano; la natural es el derecho que la naturaleza ha concedido a todo hombre para disponer de sí mismo; la política es la que constituye el estado de soberanía de un pueblo que sostiene sus leyes y su independencia.

La libertad civil nos da el derecho de hacer lo que no esté en oposición con las leyes vigentes; pero esta libertad supone la natural, sin la cual el hombre no tiene el goce de su espíritu, ni puede cumplir sus obligaciones sociales, ni las que le atan a Dios, a su patria y a sus conciudadanos. El que renuncia a esta libertad se convierte en esclavo, se condena al remordimiento y a las miserias que un

ente sensible puede experimentar. Ser ciudadano es, pues, ser miembro de una sociedad libre y republicana con derechos imprescriptibles, salvo que el ejercicio de ese derecho se suspenda por efecto de causa criminal, por conducta viciosa, por enagenación mental, por interdicción judicial, por negarse a desempeñar sin causa justa un cargo de elección popular y por sentencia judicial que así lo declare. (Constitución de 1886.)

Así, poco más o menos se seguirán desarrollando los demás temas anteriores, apoyándolos con ejemplos históricos que no faltan en todos los libros.

Caben aquí también los cinco principales deberes cívicos de que ya se habló en la primera parte de esta memoria, al tratar de los deberes del ciudadano en general; lo mismo que lo que se explicó en los párrafos, *Patria. Pabellón e Himno Nacional, Patriotismo, etc., etc.*

§ 20.

**Biografías rápidas.**

LEONIDAS, BAYARDO, NELSON, GRAU,  
PRAT, GRAVINA, CHURRUCA

Desde Ciro y Darío, fundadores del gran imperio persa, Grecia, tan pequeña como heroica, fue la nación que se opuso a la invasión de los bárbaros. Muertos Milciades, Temístocles y Aristides después de la gloriosa batalla de Maratón, aún quedaban en los lares atenienses hombres como Leonidas, el héroe de las Termópilas (480.)

Jerjes, hijo de Darío, rey de los persas, empleó cuatro años, según Herodoto, en los preparativos de su expedición contra los griegos, la más grande de cuantas hasta entonces habían presenciado los hombres. Mientras los ma-

res se cubrían de bajeles persas, de todos los puntos del Oriente se concentraban muchas centenas de miles de soldados en las llanuras de Capadocia; y a una señal dada, aquella inmensa muchedumbre compuesta de hombres de cuarenta y cinco naciones, cuya caballería y trenes hacían temblar el suelo, llegó a Tracia, cerca de la embocadura del Hebro, para penetrar en las comarcas de Grecia.

¿Qué tenía Grecia que oponer a ese inmenso ejército (1) en el que un griego tenía que combatir contra más de mil enemigos? La virtud heroica, el valor, la disciplina, el amor patrio. Estaban allí los espartanos heroicos, los lacedemonios invencibles.

Mientras tanto, la Grecia, acalladas sus disensiones intestinas, reunía en torno de Atenas a todos los griegos amantes de su patria y decididos a vencer o morir y confiaba su defensa a Leonidas, uno de los reyes de Esparta. Este se dirigió a Tesalia con 7,400 hombres para guardar el memorable desfiladero de las Termópilas, a donde a pocos días llegó Jerjes con su ejército.

Cuatro días permanecieron enfrente persas y griegos hasta que el quinto día, exasperado Jerjes ante aquel puñado de hombres que él creía desampararían aquel baluarte ante sus inmensas huestes, lanzó a los Medos y demás tropas escogidas, que todas escollaron con grandes pérdidas sin poderse hacer dueño del desfiladero. Concentradas sus fuerzas comenzaron el día siguiente el ataque con nuevos ímpetus con el mismo resultado, estrellándose contra aquel pequeño e invencible ejército.

La traición de un tesalio, Efiltes, de la ciudad de Ma-

---

(1) Herodoto, lo calcula en 2.641,000 combatientes.

fia, hizo conocer a Jerjes la existencia de un sendero por donde se podía atacar victoriosamente a los espartanos de Leonidas que defendían heroicamente el desfiladero irreductible. Los Focios, pueblo de la antigua Grecia, encargados de guardar las espaldas de los espartanos, no se apercibieron de la presencia allí de los persas conducidos por el pérfido Efiates, y fueron sorprendidos y desbaratados y huyeron hacia las Termópilas dejando a los persas el paso libre.

Al rayar el alba del día siguiente, los focios fugitivos avisaron a Leonidas la próxima llegada del enemigo. Algunas fracciones de los griegos abandonaron sus posiciones, pero Leonidas con sus espartanos y algunos tebanos y tespios quedaron firmes en sus puestos.

Tan pronto Jerjes calculó que sus tropas que iban por el sendero se acercaban al desfiladero, lanzó sus huestes de frente y se trabó un sangriento combate en el que las filas persas fueron rotas, perdiendo muchos soldados; los lacedemonios combatían con furor y desesperación; y fue en ese encuentro terrible que pereció Leonidas combatiendo heroicamente con sus espartanos.

Allí mismo, en medio de aquella hecatombe de cadáveres y destrozos, la mano piadosa de los sobrevivientes grabó sobre el sarcófago que contenía los restos de Leonidas y sus jefes este epitafio memorable: «Aquí contra 3 millones de hombres han combatido cuatro mil soldados del Peloponeso;» y este otro, que es una leyenda heroica del valor y del sacrificio: «Viajero, id a decir a Lacedemonia que aquí reposamos, por haber obedecido a sus órdenes.»

*Bayardo.*—Cuando Francisco I y Carlos V se disputa-

ban la hegemonía de Europa, apareció un héroe que la leyenda llama «el caballero sin tacha y sin miedo,» Bayardo.

Francia necesitaba dar expansión a su poder militar. La Italia se presentaba como el campo donde podía Francisco I ejercer su poderío, rodeado como estaba de una nobleza guerrera, ávida de combates y de gloria; además tenía que reivindicar la posesión del Milanesado como soberano legítimo de él; pero dicho ducado se había colocado bajo la protección del emperador de Alemania, del Papa y de los suizos. El rey de Francia atravesó con su ejército los más abruptos desfiladeros de los Alpes a ejemplo de Aníbal. Los suizos apostados allí se retiraron a Marignan para unirse al ejército enviado por el Cardenal de Sión.

El 13 de septiembre de 1515 aparecieron las huestes suizas en los acantonamientos ocupados por los franceses en Marignan. Bayardo era el jefe superior de las fuerzas francesas, y gracias a su estrategia y valor rompió las líneas enemigas; su formidable artillería hizo en los suizos una espantosa carnicería. Tanto el rey como Bayardo estaban cubiertos de heridas, pero el enemigo dejó 12,000 muertos sobre el campo de batalla y la victoria más completa coronó las armas reales.

Después de esta brillante campaña Francisco I regresó a sus Estados. La muerte del Emperador Maximiliano, en 1519, abrió a Carlos V una nueva carrera. Austria cayó en sus manos y colocó así en sus sienes la corona de Alemania. Este colosal poder hizo zozobrar el equilibrio europeo; y de nuevo se encontraron los dos grandes rivales para dirimir la suerte del imperio por medio de las armas. Francia perdió sucesivamente todas las posiciones de Italia y

hubo de regresar sus tropas para poder defender el reino amenazado. Además, en tan críticas circunstancias, el condestable de Borbón, que poseía la tercera parte del reino, caballero tan bravo y apuesto como Francisco I, devorado por la ambición y los odios de familia, se entendía secretamente con Carlos V. Y se vió entonces a un príncipe de la sangre real traicionar a su rey y a su país y llegar a ser el jefe de las tropas enemigas.

El ejército francés se retiraba a las órdenes del almirante Bonnavet; Bayardo sostenía la retirada en la retaguardia. En Romagnano (1524) y durante varios días sostuvo con singular denuedo las impetuosas cargas de los españoles; siempre de cara al enemigo, la espada al puño, la mirada airada, la voz tonante animando a las viejas legiones galas, cuando de repente un tiro de arcabuz le atravesó los riñones, exclamando: «Jesús! estoy muerto!» Se le acostó al pié de un árbol y en medio del sufrimiento, todavía ordenaba la retirada. Los españoles, llegaron pronto a contemplar el semblante del héroe moribundo. Acercóse el condestable de Borbón deplorando tan singular desgracia que ponía término a las prodigiosas hazañas del gran soldado, y éste, incorporándose un tanto, le dijo: «Monseñor, no tengáis piedad de mí, sino de vos, que yo muero como hombre honrado, mientras vos estáis en armas contra vuestro rey y vuestra patria.» Dos horas después expiró en brazos de sus propios enemigos consternados. Bayardo nació cerca de Grenoble, en 1476.

*Nelson.*—De todos los héroes de la guerra, Nelson no ha tenido rival entre los héroes del mar que son los que inspiran la más viva simpatía.

No solamente la inmensidad y movilidad del mar so-



ore el que combaten parece elevarlos sobre el nivel común de la humanidad, sino que es necesario encontrar en un solo hombre tales facultades para ser un marino perfecto, que es casi imposible hallar ese hombre como sucedió en Horacio Nelson. En todas sus atrevidas excursiones a través de los mares en pos de sus enemigos, el gran marino, avezado ya en la escuela de la táctica y de la audacia, supo desafiar la muerte y los elementos.

Todas las cualidades de la inteligencia, del carácter y del valor se revelaban en aquellas admirables maniobras que dirigía con tanto acierto desde el puente de su buque almirante para enviar el golpe certero; el ardor para volar a lo más encarnizado y mortífero del combate; la vigilancia y estricta disciplina para preservar sus buques de los escollos y de las flotas enemigas; la autoridad del mando, el cumplimiento de las órdenes en momentos solemnes; la decisión e ímpetu con que tomaba las medidas más extremas, cercanas del combate, la serenidad del semblante para inspirar confianza, y sobre todo, ese amor santo e ilimitado por la gloria y grandeza de la patria, tales fueron las grandes cualidades que adornaban al gran almirante inglés. Tal fue Nelson.

El 1.º de agosto de 1789, después de cruzar infructuosamente el Mediterráneo, en busca de la escuadra francesa, apercibió el bosque de mástiles de esta escuadra anclada en el puerto de Aboukir, cerca de la desembocadura del Nilo.

Con singular denuedo se adelantó en orden de batalla sobre el frente de la escuadra enemiga y atravesando el paso fortificado de la entrada, atacó por los dos flancos a los barcos inmóviles de Francia, abriendo sobre ellos un fuego

terrible, aprovechándose de este error del almirante francés que frustró la protección que éste esperaba de las fuerzas de tierra.

Dice el historiador: "No le restaba otra cosa que perecer gloriosamente arrastrando en su ruina cuantos navíos enemigos le fuera dado destruir, haciéndose digno de la grandeza de su desastre." Al caer la noche, iluminada por el vasto incendio del combate, los buques franceses habían callado sus fuegos; los navíos se abismaban en el mar, taladrados por las balas; otros estaban incendiados en medio de aquella inmensa hoguera; banderas, armas y restos de toda clase flotaban sobre las olas. Desmantelada también la escuadra inglesa, acribillados a balazos casi todos sus buques, muertos muchos de sus marinos, Nelson recogió al día siguiente los restos de los pocos buques franceses que aún quedaban resistiendo, atándolos al carro de su victoria. Pero reservada estaba al almirante inglés una gloria más grande, aunque para alcanzarla le costara la vida: la batalla de Trafalgar.

El 22 de octubre de 1805 las escuadras combinadas de Francia y España se avistaron con la inglesa fuera de la rada de Trafalgar. Cuando estuvieron a tiro de cañón, la cabeza de la columna del almirante Collingwood, segundo de Nelson, rompió la línea de batalla de franceses y españoles. El navío Royal Souverain, montado por Collingwood, se precipitó sobre el navío español Santa Ana, y pegándose flanco a flanco lo cubrió con sus fuegos y sus balas, logrando abrir brecha en el centro enemigo. Visto esto por Nelson, grita desde su duneta: ¡Adelante, velas desplegadas!, y entonces se entabló un combate general, verdadera tempestad de fuego y muerte entre Nelson y Vi-

Villeneuve, almirante francés. Rota ya la línea francesa y desorganizado su centro, en vano Villeneuve llama en su auxilio a la numerosa escuadra de reserva que atemorizada se aleja del lugar del combate y es sólo expectadora culpable de la destrucción de los buques de la escuadra combinada. Esta lucha heroicamente sostenida por los pocos barcos franceses contra el triple de ingleses, sembraba también la muerte en la marinería inglesa, arrastrando al abismo los buques incendiados. El Bucentauro, montado por el almirante francés, quedó reducido a un pontón desmantelado e incendiado, y antes de sumergirse una lancha del navio inglés Mars, pudo salvar al animoso almirante y a los pocos marinos que aún combatían en torno suyo.

De lo alto del tope de los buques ingleses flotaba aquella memorable proclama de Nelson: "Inglaterra espera que todos cumplan con su deber". Notado por sus condecoraciones que no había querido quitarse y por las voces de mando, dominado su buque por el Formidable del capitán Lucas, sumidos sus pies en la sangre de sus marinos, diezmados éstos desde las verjas del Formidable, en ese instante una bala lanzada desde ese buque le penetró entre el cuello y la espalda precipitándolo sobre el puente. Llevado a su cámara, dijo a los asistentes: "Soy muerto, esta vez los franceses acabaron con Nelson." Desde su lecho de muerte seguía las peripecias de aquella lucha titánica; y cuando por segunda vez el capitán Hardy le anunciaba la victoria completa, animóse su semblante y exclamó, pocos momentos antes de expirar: "Gracias a Dios, yo también he cumplido con mi deber."

*Gravina.*—Carlos, duque de Gravina, célebre almirante español, nació en Palermo en 1756; murió en Cádiz en 1806.

Su continente majestuoso y severo le señalaba una alta estirpe; en efecto, se le creía hijo natural de Carlos III. Acompañó a este soberano cuando en 1758 pasó del trono de Nápoles al de España. Fue educado en la escuela de guardias marinas de Cartagena. Comenzó su carrera marítima durante la guerra de Argel, bajo las órdenes del célebre Burcelo. Muy joven mandó dos fragatas con las que libertó las costas de España de las depredaciones de los Berberiscos; después tomó parte activa en las expediciones de Córdova y Masaredo, durante las cuales dió pruebas de gran valor y habilidad. En 1793 Gravina mandó una división de la flota del almirante Tangara que entró en Tolón cuando esta plaza fue entregada a los ingleses. En la toma del fuerte Pharon combatió a la cabeza de las tropas españolas y fue herido. En 1794 auxilió eficazmente y con gran bravura la expedición del almirante Collioure. Gravina defendió con éxito feliz el fuerte de Roses, rechazando los reiterados ataques del ejército republicano; en premio de estos servicios fué nombrado contra-almirante. En 1802 apoyó con una escuadra la expedición francesa contra los negros de Santo Domingo. En 1805 fué elevado a capitán general de los ejércitos navales españoles, mandando 19 navíos que se reunieron en Cádiz con los del almirante Villeneuve; el año anterior había asistido como embajador de la reina de España a la consagración de Napoleón I.

Su página más gloriosa fue la batalla de Trafalgar, el 21 de octubre de 1805, donde desplegó una bravura caballeresca. Solo, con su navío el Príncipe de Asturias, de 130 cañones, sostuvo durante varias horas un combate sangrientísimo contra cuatro buques ingleses, batallando con el ardor y sangre fría de su raza, rechaza varias veces el abor-

daje; ya desmantelado su buque y desmontados sus cañones dijo: "Hace poco estaba sobre un navío, ahora heme sobre un fuerte; no le abandonaré hasta que se hunda bajo mis pies". Algunos instantes después caía mortalmente herido, muriendo poco después en Cádiz.

*Churruca.*—Cosme Damián de Churruca Elorza, nació en 1761, en Motrico, provincia de Guipúzcoa y murió gloriosamente al lado del almirante Gravina combatiendo heroicamente en la batalla de Trafalgar (1805). Hizo sus primeras armas en América, donde se distinguió en varias y difíciles expediciones. Poseía notables conocimientos geográficos y astronómicos e hizo parte de la expedición que levantó el mapa del estrecho de Magallanes; exploró la Tierra de Fuego, publicando una obra que fué muy elogiada por los científicos. En 1791 era capitán de fragata; levantó los mapas de las costas de México, Haití, Cuba, Puerto Rico y Trinidad.

En la batalla de Trafalgar mandaba uno de los grandes buques de la escuadra franco-española. Durante la batalla, una bala de cañón le llevó la pierna derecha, muriendo algunas horas después sin bajar su pabellón.

*Grau.*—El 18 de febrero de 1879 rompía el Gobierno de Chile sus relaciones con Bolivia, reivindicando y ocupando los territorios que poseía antes de ajustar con Bolivia los Tratados de límites de 1866 y 1874, haciendo presa de las poblaciones de Antofagasta, Mejillones y Caracoles. El Perú había celebrado un tratado de alianza con Bolivia, y para evitar mayores conflictos acreditó al señor Lavalle para representarlo en Santiago. Infructuosas como fueron estas negociaciones, Lavalle tuvo la desagradable impresión de saber que el Presidente de Chile había sido au-

torizado por el Congreso para declarar la guerra al Perú, habiendo antes la prensa chilena prodigado a este país graves insultos.

El Contra-Almirante don Miguel Grau, fue el intrépido marino a quien el Perú colocó a la cabeza de sus reducidas fuerzas navales, en nada comparables con las de Chile que se había preparado desde mucho antes. Montaba Grau el pequeño monitor «Huáscar» de 1,000 toneladas y 300 caballos de fuerza, con dos cañones de a 300 y una débil coraza de cuatro y media pulgadas que disminuía hacia los extremos.

Desde el 16 de mayo (1879) el «Huáscar,» a pesar de su inferioridad se dió a la mar protegiendo a los transportes del Perú en toda la línea del Callao hasta Arica y Pisagua, a través de la numerosa escuadra chilena, manteniéndola en jaque, dando caza a los buques mercantes chilenos, librando diarios combates contra su adversario, bombardeando las plazas chilenas fortificadas, sembrando el pánico en el mismo Valparaíso. Toda la escuadra chilena se puso a caza del monitor peruano ya tan temido, sobre todo mandándolo un marino tan esforzado como Grau. Y ese momento llegó el 8 de octubre. Al amanecer de ese día, dice, Caivano, regresando de una expedición sobre las costas chilenas con la corbeta «Unión,» al salir del puerto de Antofagasta, el «Huáscar» cayó en la red de la escuadra chilena que, formada en dos divisiones, cruzaba desde pocas horas antes entre aquel puerto y Mejillones. El blindado «Blanco Encalada,» la cañonera «Covadonga» y dos transportes más componían la primera división; el blindado «Cochrane,» la «O'Higgins» y un transporte armado, la segunda.

En tales condiciones de desigualdad se desarrolló aquel drama naval. Los dos buques peruanos fueron cogidos entre las dos divisiones chilenas; y no pudiendo el «Huáscar» esquivar el combate, su valeroso Comandante ordenó a la pequeña corbeta «Unión» refugiarse en puertos peruanos, a toda máquina, mientras él, sólo, hacia frente a los buques chilenos. Sin vacilación, aunque sin esperanza de salir librado de aquel círculo de hierro, Grau traba el más violento combate con el «Encalada» y el «Cochrane», auxiliados éstos por los demás buques de la escuadra. Durante varias horas el «Huáscar» se bate a tiro de pistola, tomado a dos fuegos; Grau cae muerto en su duneta en lo más recio de la lucha. Sucédente en el mando otros dos jefes que también ruedan ensangrentados sobre la cubierta. Los terribles fuegos de los blindados chilenos habían convertido el monitor peruano en un casco inmobilizado: su torre estaba hecha pedazos, cubriendo los restos del Almirante Grau; sus cañones inutilizados, lo mismo que las demás armas; la máquina apagada, roto el timón, la tripulación aniquilada, y sin embargo, los marinos hacen fuego todavía y esperan hundirse con gloria bajo aquellas aguas, pues ya el cuarto comandante, Garzón, había abierto las válvulas de sumersión. Unas lanchas destacadas del «Cochrane» llegan a tiempo de impedir este último sacrificio y llevan a bordo los escasos restos de la tripulación. Un grito de general admiración salió de todos los buques extranjeros con hurras tributados al heroísmo de Grau y sus compañeros, al marino esforzado que, al desaparecer, sólo dejaba estelas de gloria, arranques de hidalguía y de valor con los que mantuvo el honor de las armas peruanas.

*Prat.*—La desgraciada guerra de 1879, entre los dos pueblos hermanos de Chile y el Perú, de la cual acabo de trazar, someramente, uno de los episodios más salientes, en la batalla de Mejillones, no comenzó, sino después que los dos acorazados peruanos, el «Huáscar» y la «Independencia», únicos buques de combate del Perú, hicieron rumbo hacia Arica, convoyando los transportes peruanos que llevaban auxilios a aquel puerto. De ese punto salieron el 20 de mayo con dirección a la rada de Iquique en busca de las naves enemigas que habían establecido allí el bloqueo.

Al amanecer del 21 apercibieron ancladas a la corbeta «Esmeralda» que gallarda ostentaba el pabellón de Chile y a la cañonera «Covadonga», ambas de madera, todavía envueltas por una ténue neblina que pronto desvanecieron los rayos del sol. La «Covadonga» emprendió en el acto la fuga, seguida a alguna distancia por la «Independencia» que no podía acercársele por la poca profundidad de las aguas, pues la cañonera marchaba cerca de la costa. Mientras tanto, el «Huáscar» entró en combate con la «Esmeralda», que, no obstante su inferioridad, sostiene con el monitor una lucha desesperada y heroica. Acribillada por los gruesos cañones del «Huáscar», la «Esmeralda» responde con un fuego intenso de artillería y fusilería, salvándose por medio de hábiles maniobras del terrible espolón del monitor. Arturo Prat, su heroico Comandante, había muerto ya en su dumeta, anegado en sangre, dando voces de aliento y valor a sus tripulantes. Varias veces se negó a rendirse ni menos a bajar su pabellón; hasta que embestida la nave de nuevo, haciendo agua en sus bodegas, averiada su máquina, destrozado todo el puente, se hunde, al fin, gloriosamente, llevando al tope su



bandera, ante los hurras de las naves extranjeras que contemplaban admirados aquella contienda tan desigual.

§ 30.

**La Guardia  
Imperial  
en Waterloo.**

Todos conocen las múltiples peripecias y terribles combates que el ejército francés sostuvo victoriosamente contra el no menos heroico ejército inglés, mandado por Wellington, en aquella lucha de titanes que se llama la batalla de Waterloo.

El 19 de junio de 1815, en la tarde, segundo día de la batalla, el ejército inglés estaba casi destrozado y reducido a 34,000 combatientes. El duque de hierro, como llamaban a Wellington, contemplaba sereno aquel desastre, sin esperanza de apoyo alguno; y hacia las cinco, sacó su reloj y pronunció aquella palabra sombría: «¡Blucher o la noche!» En este momento, dice el insigne Víctor Hugo, se vió brillar sobre las alturas de Trischemont una línea lejana de bayonetas: era Blucher.

El mismo Napoleón, decía, de Grouchy depende el éxito de la batalla. Repetidas veces le llamó el emperador alejado como estaba unas pocas millas del campo de batalla; pero Grouchy no llegó nunca. Blucher tenía abierto el camino para unir sus 75,000 hombres al ejército de Wellington.

Este último y decisivo episodio de la batalla ha sido descrito por el eminente escritor militar, general Thoumas, de quien tomo los datos reconocidos como más veraces. Sólo quedaba disponible para Napoleón la guardia imperial, de la cual no podía desampararse por ser su única reserva; y solo se decidió a emplearla cuando, creyendo perdida irrevocablemente la partida, se vió obligado a jugar su última carta. Mientras los oficiales del Estado Mayor re-

corrían al galope el frente del ejército para levantar el valor, anunciase por error entre el estruendo del combate, la llegada de Grouchy. Seis batallones de la vieja guardia conducidos por Ney y Friant suben en buen orden la pendiente que conduce a la meseta ocupada por Wellington; y al mismo tiempo Reille a la izquierda y d'Erlon a la derecha, reúnen todo lo que queda de batallones formados y avanzan hacia adelante. Todo cede al enérgico empuje de la vieja guardia, ni un sólo momento son detenidos en su marcha aquellas tropas hasta entonces invencibles. De repente, de un pliegue de terreno donde estaban acostadas las guardias inglesas, resuena una nutrida y mortífera descarga que aclara los rangos de los granaderos y de los cazadores que, abrumados por el número, se retiran lentamente y en orden. Napoleón disponía aún de cuatro batallones, pero en momentos en que los conducía él mismo al apoyo de los seis primeros, aparece Blucher que ya había con sus numerosos batallones roto su derecha.

La división Durutte con sus dos brigadas, y el cuerpo de Bulow que habían afrontado todos los ataques ingleses, son arrollados por todas partes por las masas prusianas; sus soldados, en escaso número, ante todo un ejército, retroceden en desorden, arrastrando a la división Marcognet. D'Erlon y Reille resisten heroicamente; a la vista de los granaderos que tocan retirada, se hace oír el grito de ¡sálvese quien pueda! Todos huyen en medio de aquella vorágine de la muerte, sólo la guardia serena, se forma en cuadros y permanece firme en medio del torrente de fugitivos. Wellington lanza toda su caballería, cuyos esfuerzos vienen a estrellarse ante los veteranos de Napoleón. La resistencia de Morán, Duchesne y Lobau, en Plancenoit, había sido ad-

mirable; y cuando sucumbieron estos últimos soldados, los cuadros de la vieja guardia no fueron rotos, sino anonadados. Napoleón, buscando la muerte, se encierra espada en mano en uno de estos cuadros hasta que es arrastrado de allí por Sault; Ney, derribado varias veces del caballo, permanece de los últimos en el combate y es salvado a la fuerza en un caballo abandonado por un oficial.

La derrota había sido tan súbita y completa, que ninguna precaución se había tomado para proteger la retirada. Napoleón llegó casi sólo a Charleroi y a Philippeville y de allí partió para París. En esta batalla lucharon 140,000 franceses contra 224,200 coaligados de Inglaterra, Rusia, Prusia y Holanda. El ejército francés perdió 30,000 hombres y 7,000 prisioneros.

La gran guardia prefirió solemnemente el suicidio en masa, que rendirse. Ni un sólo hombre faltó a aquella lúgubre consigna. El viajero que recorre el campo de Waterloo, hoy transformado, contempla en la llanura un vasto y común sepulcro que abraza millares de cadáveres de aquel supremo acto de heroísmo de los granaderos de la guardia imperial.

### § 31

#### La Traición

El crimen de traición e infidencia es fruto de la baja ambición, del desconocimiento del honor y de la lealtad, de la ignorancia, del vicio.

El primer traidor a la fe y enseñanzas del Divino Maestro fue Judas, aquel discípulo hosco e hipócrita que para más rebajar su dignidad le dió aquel ósculo traidor al Redentor de la humanidad.

¡Cuántos Judas hemos tenido en nuestra corta historia de pueblo independiente! Un día asomó por ahí la figura

de un militar apuesto, pero sin gloria ni antecedentes militares, rodeado de protervos hombres, envanecido por los oroveles y por los falaces consejos de una camarilla obscura y desatentada, aspirando él a un puesto para el que no tenía ni méritos ni títulos. Volvióle la espalda a aquel hombre íntegro que fue su jefe y su protector, olvidando las virtudes de Catón y la integridad de un Sócrates; y ese día nefasto la República contempló un gran crimen: volvió sus bayonetas, el hijo de la noche, contra su patria, su jefe y su benefactor a quien hundió en la lobreguez del sepulcro. ¡Traición a la patria y al benefactor!

Es traidor a la patria, quien entrega su soberanía al extranjero por móviles indignos de mando o de riquezas, abrogando los sagrados derechos de la nación, poniéndola bajo el humillante tutelaje de una nación extranjera. Es traidor, quien así engaña a un pueblo haciéndole creer falsos arranques de patriotismo para encadenar su libertad y vender el dominio nacional, consagrado por la Constitución. Es traidor, el que amordaza la prensa, cohibe la libertad de los ciudadanos y transige con la infamia de los convenios con el extranjero, para salvar el trono de una satrapía que al fin rodará en el abismo de la ignominia. Traidor es, sí, quien así quita a los ciudadanos dignos el derecho de morir con honor, de derramar su sangre por la justicia y la libertad de un pueblo!

Se traiciona a la amistad, se traiciona al honor de la familia; al que nos hace beneficios, al padre amante; pero de todas las traiciones ninguna más infamante y monstruosa que la que se hace a la patria, sobre todo, cuando ésta está rodeada de peligros. Negra traición fue la del Condestable de Borbón defecionando a su patria y a su

rey, Francisco I, ante las desgracias de Francia, en Italia; traición, la del griego renegado que condujo al ejército persa para atacar la retaguardia de Leonidas en el famoso desfiladero de las Termópilas, ese griego fue Efiltes; traición la del general Dumouriez, quien vencedor de los ejércitos coaligados, por una intriga revolucionaria, entregó los ejércitos franceses al general enemigo, Clairfayt; y después de haberse elevado a la más alta fama militar descendió por la traición a su patria al nivel del más miserable aventurero.

Traición, la de aquellos malos mexicanos que corrieron presurosos a Europa a ofrecer a un monarca francés la soberanía e independencia de México, para levantar en la patria de Hidalgo y de Juárez las gradas de un trono que rodó ensangrentado en las alturas de Querétaro.

Salvar la vida o los intereses por una defección; poner en manos del enemigo un ejército, una plaza, todos los medios de defensa de un país, es abominable; pero todavía es más execrable la memoria del traidor, cuando sólo lo guía la ambición y el deseo del poder y de la fortuna. Todo rueda así en el fango en que se remueven esos héroes improvisados en la noche tenebrosa del crimen y cuya bandera es el sacrificio de todo lo digno y noble. Pero, a esos grandes criminales les llega también la hora solemne de la expiación: el abandono de todos los ciudadanos dignos, el anatema de la historia, el clamor de las víctimas, el deshonor de la familia, la afrenta del nombre, y hasta el sol les niega el beneficio de sus rayos y la tierra el suelo para abrigar sus huesos.

§ 32.

**Poder Judicial**

El Poder Judicial es uno de los tres Poderes Supremos de que se compone el Gobierno de la República; consta de una Cámara de Tercera Instancia, de dos Cámaras de Segunda Instancia que residen en la capital y de dos Cámaras más de Segunda Instancia que residen en las ciudades de San Miguel y Santa Ana respectivamente; la Cámara de Tercera Instancia y las dos de Segunda que residen en la capital, reunidas las tres forman la Corte Suprema de Justicia, quien tiene la facultad de nombrar los Jueces de Primera Instancia y los Jueces de Paz de toda la República, lo mismo que todos los Fiscales, Procuradores de Pobres, Fiscales de la Corte Suprema y todos los demás empleados del Ramo de Justicia de la Sección Central; las Cámaras seccionales también tienen la facultad de nombrar los empleados de su dependencia respectiva; estos Tribunales también pueden remover a los empleados que nombran, concederles licencias etc. etc.

El Poder Judicial es absolutamente independiente tanto para deliberar como para dictar sus resoluciones; en todos sus actos goza de la más amplia libertad de acción; nadie puede de ninguna manera legal restringirle esa libertad amplísima de que la Carta Fundamental del País ha rodeado a ese Augusto Tribunal; solamente la ley es su valladar; ella es su norma y la Justicia su guía y su fin. Consecuencia de esta libertad de que goza el Poder Judicial es que debe ser absolutamente imparcial; es decir, que debe dar a todo ciudadano lo que le corresponda conforme a la ley, haciendo caso omiso de la posición social, oficial o pecuniaria de las personas a quienes administre justicia; y esta imparcialidad verificada en forma absoluta es la que se lla-

ma «integridad en la administración de justicia,» que es el ideal más alto a que debe aspirar todo país autónomo.

*Jurado.*—Buscando una forma que haga a los ciudadanos gozar de integridad en la administración de justicia, El Salvador, en el ramo criminal, creyendo tal vez no sin razón, que en las masas populares existe un fondo riquísimo de espíritu de justicia, ha constituido una institución popular, el «Jurado.» Este se forma de ciudadanos honrados de todo el país y de todas las clases sociales. Los Gobernadores Departamentales eligen a fines de año un número de ciudadanos que deben prestar el servicio de jurados. Cada Juez de Primera Instancia debe tener a esos ciudadanos reunidos en listas de 15; de estas listas los jueces toman una de ellas; de estos quince individuos que la lista tomada por suerte contiene, se eligen aún por suerte, cinco ciudadanos que son los que resuelven conforme a sus conciencias si los hechos atribuidos a un procesado los ha cometido él o no; el Juez absuelve al procesado o le condena según que el Jurado diga que los hechos fueron cometidos o no por el procesado de quien se trate. El tribunal del Jurado es de conciencia absoluta; es decir, que sus resoluciones las basa en lo que su conciencia le dicta y no en lo que la ley señala; es donde el espíritu del ciudadano salvadoreño goza de la más amplia libertad para administrar justicia, sin estorbos de la ley ni de nada: es la conciencia que le da vuelo absoluto a todo su ser en la misión más grande que existe sobre la tierra: administrar justicia.

*Separación y relaciones de los Altos Poderes.*—Los tres Poderes de que se compone el Gobierno tienen su esfera de acción perfectamente determinada en nuestra Carta Fun-

damental; el Legislativo hace las leyes, el Judicial dicta qué leyes se deben aplicar en los casos ocurientes, y el Ejecutivo hace que esas leyes se cumplan; son tres esferas bien diferentes, pero los tres Poderes que en cada una de ellas funcionan están íntimamente ligadas de tal manera que muchas veces es difícil señalar los límites de las tres esferas entre sí; de esta vinculación nace la necesidad de ayudarse mutuamente los tres Poderes; de tal manera que es imposible la existencia del uno si faltara alguno de los otros; de nada servirían las leyes si no hubiera quien señalara los casos en que deben aplicarse y ésto sería inútil si no hubiera alguien encargado de la efectividad de esa aplicación.

**§ 33.**

**Rezón de Estado.**

Este tema significa, en mi concepto, la facultad que el Poder Público tiene de apartarse de la ley al dictar sus disposiciones; pero teniendo en mira el bien de la comunidad que gobierna; son medidas o disposiciones extremas que aunque fuera del orden legal, en situaciones determinadas, son necesarias para el país, son la salvación de él.

Es indiscutible que si por razones de conveniencia pública los gobiernos se salen de la órbita de la ley y así salvan a la patria que gobiernan de un escollo peligroso y la conducen así por un sendero amplio y seguro a un punto de grandeza y de perfección, es innegable que los gobiernos que tal cosa hagan merecerán el dictado de sabios y de buenos y la historia los hará figurar entre los ungidos de la gloria.

Cuando un gobierno en esos casos en que un país necesita ser salvado por una de esas medidas oportunas y



sabias que se salen del molde legal, pero que no lo hace por temor de no apartarse de ese molde, se dice entonces que ese gobierno es débil, tímido y muchas veces hasta inepto. Para el buen acierto en el obrar sólo porque la salud del Estado lo demande, apartándose muchas veces de la ley, se necesita de gran clarividencia, de un espíritu absoluto de justicia, pues solo los actos buenos y justos merecerán el aplauso de una nación, cuando no están amparados por la ley.

Naturalmente, esto de facultar o facultarse en la ciencia del gobierno de las naciones para obrar conforme al criterio del que gobierna haciendo caso omiso de la ley, es, muchas veces sumamente peligroso; de aquí a los despotismos, a la denegación de justicia, a la mala voluntad del gobernante para sus contrarios, a las venganzas políticas, no hay más que un paso; y como los despotismos y abusos son tentadores, pues es bien sabido que al hombre le gusta mucho la manzana del poder y mucho más cuando se la come solo, sin que nadie le pida de ella la partícula más pequeña, resulta que la tal fórmula llamada Razón de Estado, es altamente peligrosa, cuando es manejada por espíritus no bien templados; es un arma peligrosa como lo es una cualquiera puesta en manos de un niño inexperto e imprudente.

En la primera parte de esta Memoria ya expuse los deberes generales del ciudadano, agregaré aquí, para no entrar en repeticiones, que el ciudadano salvadoreño goza de muchos derechos como miembro de la colectividad.

Tiene derecho a que no se le prive de su propiedad, a adoptar la religión que más le cuadre, a que no se le prive de su libertad, a trasladarse a donde mejor le con-

venga, a expresar o publicar lo que desee sin permiso de nadie etc.; pero también tiene una serie de deberes que cumplir; debe ser soldado de la patria en todo tiempo, debe pagar las contribuciones, ser respetuoso con todos los asociados y con la autoridad, desempeñar los cargos que el pueblo le confiera por elección popular y otros varios de que ya traté, como he dicho, en el lugar respectivo; de tal manera que puede decirse que por cada deber hay un derecho y viceversa; pues las ideas de deber y de derecho están tan íntimamente ligadas que suprimiendo unas desaparecen las otras; son ideas necesarias como lo son las de luz y sombra, las de penas y de placer, las de felicidad y de desgracia; de tal manera que puede asegurarse que es una verdadera utopía el querer disfrutar de derechos sin llenar obligaciones.

*Comentario.*—«El derecho y el deber son como las palmeras: no fructifican aisladamente.» Es éste un simple hecho botánico, y consiste en que la fecundación en las palmeras no se efectúa mientras el polen de las flores machos no se ponen en contacto con las flores hembras; y como los sexos en estos vegetales están separados en dos árboles diferentes, no es por el hecho del aislamiento que no producen frutos, sino porque los agentes de fecundación que son los vientos, los insectos, las aves, no llevan el polen a las flores hembras. La naturaleza es muy sabia: las palmeras forman grandes colonias donde se encuentran los árboles que llevan los dos sexos y la fecundación se opera naturalmente de ese modo.

**§ 34.  
Descentralización. Municipios. Breve historial.**

La palabra descentralización obedece a un concepto mecánico en el orden administrativo, muy diferente en cuanto a las funciones ejecutivas y administrativas del sistema centralizador. En la descentralización hay la misma relación que entre el sistema unitario y el federal en el orden político. El poder central está caracterizado por funcionarios que administran y obedecen su autoridad; la división territorial no es más que una dependencia de la administración central; la ley es dictada por él, los nombramientos proceden de su autoridad; los servicios administrativos son de su dependencia; reina la burocracia, y el elemento representativo está supeditado, por el mismo poder. En suma, la vida toda de la Nación gira en torno de un sólo eje, de una sola voluntad.

La descentralización, por el contrario, es la base del Selgovernment, tal cual impera en Inglaterra, siendo en esto esa Nación el polo opuesto de casi todas las naciones de Europa y de las repúblicas unitarias de América. Por la descentralización se va a la autonomía administrativa, y aún en países centralizadores esa autonomía ha ganado terreno a favor de las corporaciones municipales y científicas en Francia, y en Alemania y Austria respecto al régimen jurídico. Interesa a la historia de una institución como el municipio señalar a grandes rasgos los principios que originaron los *comunes*, como antes se les llamaba; datos que arrojan suficiente luz sobre el largo proceso que la libertad comunal ha venido alcanzando desde remotos siglos. Admirado se queda uno leyendo las páginas de aquella época del feudalismo, en el siglo XII, en que los plebeyos o comunes tenían una organización municipal más libre y

avanzada que hoy en el siglo de la actual civilización. Veíanse, entonces, ciudades rodeadas de murallas, defendidas por paisanos armados, que elegían sus magistrados, juzgaban, castigaban, administraban sus negocios, se reunían en asambleas, hacían la guerra por su cuenta contra su señor, tenían milicias; es decir, se gobernaban, eran soberanos. En el siglo XVIII se cambia por completo la situación y es el estado llano el que impera sobre la nación popular, merced a acontecimientos extraordinarios, a revoluciones cruentas que cambiaron el estado social; el estado llano de 1789 vino a ser así el heredero legítimo de las municipalidades del siglo XII.

La emancipación popular data o se inicia desde el siglo VIII, y ya entonces las ciudades gozaban de un cierto grado de libertad, no obstante el despotismo ejercido durante el imperio romano. Aun en medio de ese incipiente poder, las ciudades conservaban la libertad de convocar un senado, asamblea pública de los municipios; los asuntos del orden civil, los testamentos, las donaciones, y una multitud de actos de su vida, se consumaban por sus magistrados, como se hacía en los municipios romanos. Decadida en parte la autoridad feudal, fortalecidas las comunidades por el trabajo, la riqueza, los sacrificios, el mutuo auxilio, se levantaron aquellas por todas partes y su emancipación comenzó a afianzarse desde el siglo XI, después de la guerra declarada a los señores por las ciudades; aparecieron entonces las *cartas comunales*, verdaderos tratados de paz entre el pueblo y sus señores. Después de una alternativa de triunfos y reveses, durante el siglo XII, el feudo había perdido muchas de sus prerrogativas, y las comunidades, consumando su libertad, crearon relaciones con lo que hoy

se llama el Estado, es decir, formando ya una gran clase social. Con tales elementos, procedentes de la acción de la libertad comunal, dejó de existir la separación social y moral de las clases: fue la verdadera y grandiosa transformación de las naciones; y del seno profundo de la variedad, de la opresión, de la guerra, del esfuerzo constante de los plebeyos, del poder civilizador y altruista de la comuna, salió brillante y triunfadora la unidad nacional, se fundó el Estado moderno.

Por lo que antecede se comprenderá que el municipio fue el primer régimen de gobierno de las sociedades; fue la manifestación ineludible de la vida social, sometida ya a reglas políticas, como una convivencia originada por los anhelos de la libertad, por la seguridad personal, por el goce y conservación de la propiedad, de la familia. La posesión del territorio, originó las primeras agrupaciones municipales bajo la forma de aldeas, pueblos y ciudades, y esa fue la cepa del poder público, del sistema democrático, cuyo influjo en la historia del Municipio fue tan grande y tan propicio a las libertades públicas,

El poder e influencia de los municipios españoles en la Edad Media, la amplitud de sus fueros era tal que los reyes venían a los campos a reclamar de ellos su auxilio como ariete de guerra contra los privilegios aristocráticos. Alfonso V, en 1020, escribe en el Código la base de las constituciones municipales. Alfonso VIII promulga el Fuero Viejo de Castilla y mata en favor del pueblo, las arbitrariedades de la aristocracia; el Estado llano se presenta en las Cortes; y así, por la unidad de los plebeyos, por su fuerza y atributos, por la riqueza agrícola y comercial, el poder municipal consagró desde entonces la igualdad y

fraternidad entre los hombres, y de aquella humilde bello-  
ta, salió la encina vigorosa que desafiará la obra destructo-  
ra de los siglos. Los municipios o gobiernos locales de  
las diferentes masas populares, son hoy institutos que tie-  
nen por objeto velar por el bien de la agrupación o pue-  
blo que gobiernan, procurando su mejoramiento moral, in-  
telectual y físico; para ello tienen esos gobiernos locales  
llamados Municipios que procuran que funcionen escuelas,  
que los caminos se conserven buenos, las calles limpias y  
en perfecto estado de servicio; deben vigilar la moralidad  
de los coasociados, persiguiendo la vagancia, el juego, la  
corrupción de menores, la falta de asistencia a las escue-  
las, la inspección de las subsistencias públicas; de tal ma-  
nera que un municipio debe hacer veces de verdadero pa-  
dre de familia con todos los coasociados que gobierna. A  
las municipalidades corresponde el servicio personal de  
aseo, agua, limpieza e higiene de sus gobernados, quienes  
deben pagar todos esos servicios como es natural por aque-  
llo de que no es justo recibir gratis ninguna clase de ser-  
vicios. Para todas estas funciones, los municipios son ab-  
solutamente independientes; ellas manejan sus rentas de la  
manera más absoluta, sin que nadie tenga derecho a inter-  
venir en la inversión de ellas. Después de la familia, es  
el municipio el que continúa ejerciendo autoridad sobre el  
ciudadano; pudiéramos decir que son las segundas autori-  
dades que el hombre tiene en la tierra, sustituyendo así a  
los padres de familia; de lo cual se desprende cuán gran-  
diosa es la misión de los municipios.

## § 35.

**Self Govern-  
ment.**

El gobierno de sí mismo de los sajones, que ellos llaman "Self Government", es el poder de un individuo de bastarse a sí mismo, sin esperar nada de nadie. Esto, en sentido estricto es un absurdo, pues desde luego que se vive en sociedad, la ayuda recíproca es necesaria; no se puede estar en sociedad sin utilizarla. El sentido en que esta frase sajona debe entenderse, refiriéndose al individuo, es el de que el hombre debe vivir en sociedad, no esperando que esa sociedad le haga vivir sin emplear de su parte esfuerzo alguno, sino que por el contrario, toda ayuda que reciba debe compensarla, debe pagarla, no recibiendo nada de nadie en forma gratis, sino en forma todo de recompensa por algo que ha hecho personalmente. Cuando un individuo se ve lanzado en las calles públicas de un gran centro social sin recurso alguno de qué valerse y apela sea a desherbar las calles para vivir antes que ir a pedir regalado un pan; cuando vemos que ese sujeto así continúa ganándose la vida y que al cabo de algún tiempo le vemos salir avante en su empresa, decimos que ese hombre ha aprendido y puesto en práctica la grandiosa fórmula del Self Government, que diríamos en español: "bástate a ti mismo".

Pero en el sentido político del gobierno de los pueblos, el Self Government es el sistema derivado de la autonomía de los centros locales políticos, respetados por el Estado, y en cuya constitución domina el elemento representativo. Este sistema ha tomado forma y aplicación en Inglaterra como forma de gobierno local; tiene todo su vigor en la Unión americana (Estados Unidos de América) bajo las instituciones federales, lo mismo que en el imperio alemán, cuyos

estados gozan de entera libertad administrativa, salvo en los grandes conflictos internacionales en que pueda hallarse envuelto. En los Estados Unidos de Norte América, las constituciones de los Estados no reconocen en el Poder central el derecho de intervenir, como ha sucedido últimamente en el caso de los japoneses en California, respecto al asunto de las escuelas y en el de la venta de terrenos nacionales al extranjero. Estas nociones generales aplicadas al individuo pueden ser extensivas a los Municipios y a las Naciones; pues es bien sabido que los Municipios y las Naciones no son sino el todo cuyas partes son los ciudadanos. Cuando los ciudadanos de una localidad, de un Municipio, de una Nación, se pueden bastar a sí mismos, resulta que esos Municipios y Naciones son masas populares que ponen en práctica el Self Government. Es, por consiguiente, de gran valor para los ciudadanos, para los Municipios, para las Naciones. El hombre que tiene confianza en sí mismo levanta con orgullo, con una confianza absoluta la frente donde quiera que se encuentra; no tiene presentimiento ni temor, ni calamidad que le anonade, que le agovie el espíritu.

§ 36.

**Deberes y  
Derechos In-  
ternacionales.**

Ya se ha hablado de los deberes y derechos de los ciudadanos entre sí; hablando de los pueblos podemos decir exactamente lo mismo; ellos tienen deberes que llenar y derechos que ejercer, deberes y derechos que son análogos a los de los ciudadanos y sólo se diferencian en que se cumplen los unos y se ejercen los otros entre grandes masas humanas; también se diferencian en que entre las Naciones no se encuentran medios prontos, eficaces y coercitivos para hacer que esos deberes y esos



derechos sean una realidad como lo son entre los ciudadanos de un pueblo. En una Nación hay quien haga leyes, quien las aplique y quien haga efectiva esa aplicación; pero tratándose de Naciones entre sí, no sucede lo mismo. Nadie hace las leyes, ni señala en qué casos deben aplicarse y menos hay medios coercitivos para hacerlas efectivas; solamente el espíritu de justicia más o menos alto de que cada país se sienta animado es el que hará que las Naciones cumplan los deberes que la justicia universal indica y que todas ellas se presten para que todas recíprocamente ejerzan sus derechos y que la paz mundial y los progresos de la civilización encuentren cada día mayor base para respetar la fe de los tratados, y ese cuerpo de leyes altamente humanitario y altruista que se llama el Derecho de Gentes.

La República de El Salvador ha igualado al ciudadano y al extranjero en el goce de los derechos civiles; le ha facilitado el ejercicio de la ciudadanía, le ha dado acceso a los empleos públicos que no están regidos por el derecho político y les ha abierto amplias y honrosas carreras. Por la inmigración, lo atrae al suelo salvadoreño, ofreciéndole los mayores estímulos, eximiéndole de ciertas cargas, brindándole la tierra en condiciones favorables, porque el deseo es refundirlo en la vida nacional, sin vinculaciones que se opongan a la soberanía, creando asociaciones independientes, es decir, un Estado dentro del Estado.

De esta reciprocidad nacerá la armonía universal de los pueblos; resultará que todos se considerarán mutuamente; se guardarán respeto, respetarán la libertad de todos entre sí, lo mismo que su honor respectivo; resultará buena fe entre ellos; serán neutrales los unos cuando los otros estén

soportando la calamidad de una guerra; apelarán a los medios que la justicia de las naciones civilizadas han instituido creando el Tribunal de La Haya y las Ligas de la Paz, para conciliar los principios humanitarios con las máximas de la justicia y dirimir discordias y celos entre pueblos y gobernantes.

*Arbitraje.*—En derecho, se llama arbitraje a la facultad conferida a los particulares, ya sea por la ley, o por la voluntad de las partes para decidir las cuestiones sobre las que no está prohibido transigir. Las personas a quienes se otorga esa facultad de decidir una cuestión, se llaman árbitros. También se le da el nombre de arbitraje a la sentencia de los árbitros. Entre dos naciones sólo tiene lugar el arbitraje por la voluntad de ambas.

Las ventajas del arbitraje son indiscutibles; por él se evitan las tramitaciones dilatadas, costosas y muchas veces dolorosas de los tribunales comunes; y las Naciones se salvan de las calamidades de las guerras, salvan su dignidad y su tesoro de las injustas reclamaciones de los ambiciosos, reivindican sus derechos conculcados.

Constituye el arbitraje, según Pradier-Fodere, el acto por el que dos o más Estados, cuando por negociaciones directas no han podido resolver un conflicto de intereses o pretensiones, se acuerdan para someter a un árbitro que designan en común para el arreglo de sus diferencias.

La sumisión a las decisiones del Tribunal estriba en un tratado que previamente celebran las partes, en el cual se estipulan las obligaciones recíprocas a que ellas deben someterse; y en esa sumisión está la bondad de un procedimiento que demuestra las altas miras de civilización y cultura a que han llegado los modernos Estados. En ese

tratado también se fijan las reglas respecto a la formación del Tribunal arbitral, la elección por las partes mismas de los árbitros a quienes someten las cuestiones que han surgido o pueden surgir entre ellas, el número de éstos, su capacidad jurídica, su honradez, su posición independiente, su absoluta imparcialidad en los asuntos sometidos a su jurisdicción. Hay otras reglas para en el caso en que una de las partes se niegue a someterse a la jurisdicción o al laudo arbitral, a pesar de haberse estipulado en el compromiso mutuamente contraído; cómo sería, por ejemplo, y en último término, «la Conferencia a instancias de la parte que se crea ofendida.»

Generalmente, y en estos últimos tiempos, fuera del Tribunal de La Haya, se ha conferido a los Jefes de Estado el alto honor de decidir las cuestiones entre dos naciones, sin que por esto no se haya recurrido también a los ciudadanos prominentes, jurisconsultos que pertenecieran a Estados neutrales. Históricas y muy modernas son las resoluciones arbitrales acatadas por Inglaterra, en la famosa cuestión del Alabama, durante la guerra de secesión de los Estados Unidos de América, y por Alemania en el asunto con España, respecto a las islas Carolinas; y en nuestro istmo centroamericano puede citarse el laudo del Presidente de Francia en la cuestión de límites entre Costa-Rica y Colombia.

### § 37

#### **Representación diplomática y consular.**

Bajo la administración del doctor Araujo se organizó por medio de una Ley Orgánica el Cuerpo Diplomático y Consular de El Salvador representado por nacionales, con el objeto de dirigir las relaciones exteriores de la República, unificar este servicio con mayor

eficacia y crear entre nosotros la carrera diplomática y consular. Al efecto, se nombró entre la juventud sobresaliente del país una serie de empleados que actualmente representan al país en el exterior, en sus respectivas categorías.

No cabe duda, que aunque varios de los antiguos representantes en el exterior eran extranjeros que llenaban su cometido a satisfacción, había otros para quienes esos empleos eran objeto de granjerías y de total olvido de las obligaciones que les imponía el cargo. Además, se trataba de levantar el espíritu nacional para formar ciudadanos salvadoreños aptos para volver por los intereses de su patria en el exterior, dar a conocer sus ingentes recursos, incrementar las relaciones políticas, sociales y comerciales de la nación, y por ende, formar y exaltar talentos que fueran honra y prez de El Salvador.

Tal es la gestación que actualmente se opera en el exterior a favor del país, estableciendo una carrera nueva, abierta a las aptitudes de los ciudadanos salvadoreños; una enseñanza útil, que es en lo que este tema se relaciona con el carácter didáctico que he tratado de imprimir a todo lo que queda escrito; enseñanza a todas luces indispensable tratándose de dar mayor amplitud a nuestra vida exterior, bajo todas sus formas y aspectos. Dadas las condiciones todavía naciescentes de nuestra vida política internacional, es incuestionable que los nuevos empleados de estas dos jerarquías irán estudiando los graves problemas que se suscitan en las grandes naciones, creándose un espíritu de observación, circunspección y cordura; a la vez que esa penetración de miras, de ideas e intereses que constituyen las calidades eminentes de todo el que está dedicado a funciones tan elevadas como delicadas.

Los Cónsules, sobre todo, bajo cuya tutela están directamente confiados los intereses comerciales y marítimos de la Nación, deben responder a la necesidad internacional de incrementar el comercio e industria entre otros pueblos y su patria, y aún a ensanchar los intereses intelectuales, como un medio poderoso de acercamiento e inteligencia, sobre todo, en pueblos del mismo origen, lengua, gobierno, religión y costumbres, destruyendo ese aislamiento en que han vivido los ibero-americanos. De desearse hubiera sido, en mi humilde criterio, que tanto para la carrera diplomática, como para la consular, y después de concienzuda selección, se prefirieran para la primera a jóvenes dedicados a la carrera del foro, a los conocimientos enciclopédicos, entre los cuales, los políglotos; y para la segunda a personas que al título de Contador Público de Hacienda, unieran conocimientos generales de Historia, Geografía, Ciencias sociales y económicas, lenguas, etnografía y etnología, etc.; todo lo cual les ayudaría grandemente en el desempeño de sus funciones y en la consecución de los fines que se ha propuesto la República.

Para hacer prácticas esas relaciones se ha nombrado, como he dicho, un personal de individuos que las representan, personal que se divide en varios grupos, teniendo por base esa división, ya el valor o categoría de la Nación representada, ya el mandato que se da a los representantes. En este caso se verifica la división en Representantes Diplomáticos y en Cónsules. Los primeros tienen por objeto mantener las buenas relaciones entre los diferentes países, haciendo que los derechos de su representada se respeten, todo bajo la base de la más estricta justicia; mientras que los segundos tienen por objeto velar por

los intereses particulares de sus conciudadanos, especialmente en la parte comercial. La división que tiene por base la categoría de las diversas Naciones, es la que establece Embajadores, Ministros Plenipotenciarios, Encargados de Negocios, Secretarios, etc.; pero todo este personal, en el fondo, tiene el mismo fin, o sea hacer que los derechos de su representada sean una realidad exigiendo que los eternos principios de justicia se cumplan. Para mejor cumplir su misión pueden celebrar tratados, convenciones, ya sean de índole política, ya de índole comercial; pueden someter las diferentes cuestiones que surjan a la consideración de árbitros y en general, hacer todo aquello que favorezca tanto los intereses generales como los particulares de los coasociados del país que representan.

Amplio y fructuoso campo queda abierto a la idoneidad, patriotismo y nobles anhelos de la juventud salvadoreña; falta, y no lo dudamos, que se haga digna de ser el heraldo de nuestra cultura y civilización entre los países en que está acreditada.

**§ 38**

**La Humanidad**

**El Progreso**

La Humanidad es la base fundamental y divina sobre la que gira el progreso en su incesante marcha a través de los siglos. Son dos ideas correlativas las de Humanidad y Progreso; de tal modo que historiar el progreso es describir la vida de la humanidad a través de las edades, desde los principios del Cosmos hasta la era presente. Esta obra es la Historia Universal y de ella solo podemos trazar a grandes rasgos un breve y pálido esbozo.

Ley providencial de la naturaleza es que el hombre en su incesante afán de realizar aspiraciones siempre más ele-

vadas, tienda a ascender por esa escala de la vida puesta a sus pies para satisfacer imperiosas necesidades, para ensanchar los horizontes de su vida y hacerla más digna y civilizada.

En edades que se pierden en la noche de los tiempos, el hombre estaba desnudo, y no se resignó al frío, sino que frotó dos pedazos de madera y resultó el fuego para calentarlo. Tenía hambre, y se alimentó primero de la caza, después recogió las primeras espigas. Estaba herido, vió correr su sangre y aquella maravillosa flora cuyas corolas llevaban el aliento de la creación, le dió bálsamos para curar sus heridas. Estaba aislado en aquellas inmensas y solitarias praderas, y se acercó a las playas y los primeros débiles esquifes hechos de cañas lo llevaron a lo largo de las costas. Llegó una época más avanzada y la escritura geoglífica se pintó en las cuevas y dolmens, habitaciones de aquellos hombres primitivos; se inició el lenguaje, voces representando significados, sonidos inarticulados que encadenaban significaciones vagas, sonidos relativos a un objeto. En todo caso el verbo de la palabra, representando el rudo pensamiento de los primeros hombres se tradujo en aquel simbolismo figurado en las paredes de las rocas, en las cavernas, en las armas, en los huesos de animales; de tal modo que ese oscuro lenguaje simbólico fue el comienzo de la historia de la humanidad.

Acosado por las necesidades el hombre mejor auxiliado por los primeros fulgores de la razón, comprendió la necesidad de vivir en sociedad y formó las primeras tribus, inició la sociedad doméstica, ya alentadas por la palabra y escritura simbólica, y nació la primera autoridad del padre sobre la familia, del jefe sobre la tribu, y ésto después de

larguísimas gestaciones de la familia humana. Mas constituida aquella primera formación social, vino la larga vida de los patriarcas que multiplicaron su descendencia; las tribus se organizaron mejor, surgieron los primeros magistrados entre los más ancianos y experimentados. Con la familia nació la propiedad; se abandonó el estado nómada; dueña del terreno cultivó los campos que le suministró alimentos y vestidos; se proveyó a la seguridad de los asociados. De ese esbozo de patriado se originaron los primeros Estados.

Las cepas primitivas del linaje humano, las razas de Cam, Sem y Jafet se distinguieron por los adelantos en la industria, inventaron el arte de trabajar los metales, en el progreso de la navegación al grado de creérseles los primeros pobladores de América. La raza de Jafet ocupó las islas del Mediterráneo y la Europa y fue el germen de la civilización actual. Esta parte de la historia es anónima; fluctúa entre las mil incertidumbres de la tradición y de los vestigios de razas extintas que no dejaron más que símbolos y geroglíficos que atestiguan su penoso paso por las etapas de la vida.

La evolución del progreso humano se ha basado en la ley de la perfectibilidad progresiva, mediante la cual, alrededor de nuestra cuna hemos encontrado el inmenso arsenal intelectual y moral que nos han legado miles de generaciones desaparecidas después de seis mil años de pensamientos, invenciones y descubrimientos, de las mil irradiaciones y riquezas de la civilización. El trabajo acrecentado de hora en hora por la actividad humana ha constituido el capital social de la humanidad; el fenómeno histórico del progreso que ha rescatado al hombre de la servidumbre y



ha elevado el pensamiento a la más alta dignidad y concepto de la libertad. Esa ley social del progreso no ha detenido su marcha un momento; ha marchado al paso del tiempo como la gravitación en el espacio; hemos girado como pequeños astros alrededor del gran centro de la humanidad y cumplido esa ley, según nuestra medida, agrandando el tesoro de las civilizaciones anteriores, la obra de todos los siglos, el patrimonio de todas las almas, la aurora esplendorosa de todas las ideas.

Las ciencias han sido desde remotas épocas las grandes disipadoras de las tinieblas y las que han echado los cimientos de los grandes pueblos. Sin remontarnos a la grandiosa actividad intelectual de Grecia en sus primeros tiempos, y en la época de Alejandro el Grande, se destacaban hacia veinte siglos aquellas magestuosas pirámides, aquellos obeliscos de Luqsor cuajados de leyendas astronómicas y geoglíficos, primeros índices de la cronología; se velan alineadas las largas hileras de grandiosas esfinges, se divisaban de lejos las históricas murallas de Babilonia, los jardines suspendidos, las maravillas de Persépolis, los palacios de Ecbatana sostenidos por columnas de alabastro y oro, cubiertos sus techos con tejas de plata; templos y monumentos incomparables, observatorios donde los astrónomos caldeos observaban los fenómenos celestes, academias donde brillaron los genios de Calisthenes, Aristóteles, Zenón, Arquímedes, Apolonio, Hiparco, Ptolomeo, Tesibius y otras estrellas en los cielos del pensamiento.

El cristianismo produjo en el Imperio romano las más portentosas transformaciones, monumentos imperecederos de sabiduría, obras de incomparable belleza, en aquel siglo en que brilló el gran Tertuliano, Constantino, el soberano tole-

rante y justo, Hipatía, la comentadora de Aristoteles, Platón, Apolonio y otros sabios, filósofos, geógrafos, doctores y patriarcas que ensancharon la aurora de la idea cristiana, extendiendo por el mundo la unidad de Dios en la variedad infinita de la naturaleza.

Las grandes conquistas y triunfos de los sarracenos en Siria, Egipto, Asia menor, en Africa, España y mediodía de Francia, 782 años antes de Cristo, ejercieron marcadísima influencia en el desarrollo intelectual de Europa, enriqueciendo las ciencias y artes, levantando monumentos que hoy después de tantos siglos están a la contemplación atónita de la moderna civilización.

En España los califas poseían bibliotecas numerosas y la de los reyes tenía 800,000 volúmenes; las artes, industrias, inventos y descubrimientos se levantaban en todos los ángulos de aquel poderoso imperio de los árabes, y sus sabios brindaron a Europa la más gloriosa invención del genio humano: el método aritmético que resuelve todos los cálculos; generalizaron el álgebra, la solución de las ecuaciones del cuadrado, y de las cúbicas, que revelaron a los demás hombres el dominio del Universo por el reinado de los números; el vasto arsenal de ciencia experimental hizo adelantar de modo admirable la astronomía, la industria, las manufacturas, la agricultura y el comercio, es decir, todas las manifestaciones del progreso rebozando como un océano regenerador en dirección de la vida y de la esperanza.

Y así, a medida que pasamos brevisima revista en la espléndida herencia de la Historia, el progreso del mundo no se detiene más y el divino alado de Minerva sigue derramando los haces de luz de su inagotable cauce. El mundo moral franqueaba sus puertas a los pen-

sadores, la independencia de la razón extinguía las sombras de la Edad media; se elevaban las clases bajas; el genio, desembarazado de trabas y preocupaciones llevaba de la mano a un Magallanes para realizar la circunnavegación de la tierra, encendía en la mente de Colón la divina chispa para descubrir a América, para realizar grandes descubrimientos náuticos y geográficos.

En 1345 aparecieron los grandes propagadores del saber humano: Galileo sondea el cielo y anuncia el movimiento de la tierra «E pur si muove;» Stevin y Leonardo de Vinci colocan la observación y la experiencia como ley fundamental de todas las leyes biológicas. Y en pos de ellos aquella legión soberana de los Kleper, Newton, Laplace, Descartes que amplificó los dominios del álgebra (1687); Newton, creador del cálculo infinitesimal y del célebre teorema de los binomios; Leibnitz, el cálculo integral y diferencial; Napier, el formulador de la enciclopedia de los logaritmos; Harvey, el descubridor de la circulación de la sangre y Jenner el de la vacuna; y en las modernas esferas de la ciencia, Pasteur, Virchow, Roux, Nocard Mennikof, exploradores en las entrañas de la vida; Delambre y Bradley, que fijaron la exactitud de la astronomía moderna; Harrison, Ramsden, Makeslyne y Cavendish, que determinaron la densidad de la tierra; Herchel, descubridor de Urano; Watt, Stephenson y Fulton los que movieron máquinas y buques mediante la fuerza del vapor.

¿Y qué decir de ese mar inmenso de luces del siglo XIX y del presente que nos llevaría muy lejos de los límites de este modesto trabajo?

El himno de gloria y bienandanza del progreso resuena hoy en todos los ámbitos del planeta y alienta la pu-

janza de la humanidad. Ya no es posible que sigamos respirando el ambiente de la Edad media. El hombre marcha, se mueve, como se mueve la tierra sobre la que marchamos en la órbita perdurable del progreso. El pensamiento tiene alas. El genio las toma, las agita, se remonta. Encuentra a la inmensidad y a sus astros y los somete al exámen, a la meditación y al cálculo. Y así, con el auxilio del pasado y el esfuerzo del presente, el divino genio del pensamiento ha paseado su mirada por lo desconocido, ha desvanecido las preocupaciones, roto el trono de sibilas y arcanos, tramontado los sirtes y valladares, ha encadenado todas las fuerzas y las ha puesto en manos del hombre, ha glorificado todas las conquistas de las generaciones en dirección del progreso, y mediante las cuales, viviremos contados los hombres a través de todas las edades en esa atmósfera vivificante de gloria y poderío de la humanidad.

#### BIOGRAFÍAS RÁPIDAS.—ARTESANOS CELEBRES

*Gutenberg.*—Anterior a la invención de la imprenta la propagación de los conocimientos humanos sufría la larga espera de los copistas, únicos artifices entonces (1400) que en el silencio de los monasterios se consagraron a la multiplicación de la palabra sagrada o profana, reproduciendo pacientemente aquellas admirables obras de caligrafía y dibujo a la pluma y de colorido al pincel que el arte moderno de la imprenta con todos sus perfeccionamientos no ha podido igualar ni menos superar.

Tal era en 1400 el estado de la palabra humana; en ese año en que vió la luz primera el maravilloso artífice Juan Gensfleisch Gutenberg de Sorgeloch, en la ya entonces

opulenta ciudad de Maguncia, situada en las márgenes del Rin.

Maguncia era una ciudad municipal libre que, con otras cercanas, constituían pequeñas repúblicas federativas, como Florencia y Venecia. Una invención tan grandiosa como la imprenta necesitaba también el ambiente benéfico de la libertad para darle expansión y auxilio al genio.

Ya en 1420, Gutenberg, desterrado de Maguncia por la lucha intestina de los partidos, pasó a la ciudad libre de Francfort y después a Estraburgo, donde durante diez años trabajó asiduamente en todos los quehaceres del oficio. Reintegrado después a su ciudad natal y en posesión de sus bienes que le habían sido embargados, viajó de ciudad en ciudad dando pábulo a sus estudios literarios, religiosos y artísticos, visitando los monumentos y los talleres, relacionándose con los hombres de ciencia y arte de todas las condiciones a través de Italia, Suiza, Alemania y Holanda.

Durante estas largas y provechosas jornadas y merced a sus conocimientos mecánicos, ya Gutenberg llevaba en el pensamiento el hallazgo de la imprenta. Un día, una casualidad, acaso una revelación superior y la intuición de las luces que fulguraban en su espíritu, lo llevaron como de la mano a la catedral de Haarlem, en Holanda, donde Koster, sacristán del templo, le enseñó una gramática ingeniosamente reproducida en caracteres tallados sobre una plancha de madera. Este primer bosquejo reveló a Gutenberg la invención de la imprenta.

Emocionado con tal hallazgo, deja a Haarlem, vuela a Estraburgo, y como poseedor de un tesoro se encierra en su laboratorio, fabrica él mismo los útiles, ensaya, bosque-

ja, repite y desecha sus pruebas para volver a comenzar, y concluye por ejecutar un esbozo, en medio del mayor sigilo, una prueba feliz de impresión sobre pergamino con caracteres movibles en madera unidos por un hilo llevando cada uno una letra en relieve de su alfabeto. Encerróse en una apartada celda del monasterio de San Arbogasto, siempre cerrada con llave; se recluyó en ella. Allí tallaba en madera sus letras movibles y buscaba afanosamente el medio de darles forma en hierro para hacer palabras, frases, líneas o páginas sobre el papel. Con betunes de colores reproducía estos caracteres; cepillos de cerdas le permitían limpiar y esparcir la tinta sobre la letra, y con pesos colocados sobre los caracteres comprimía y ejecutaba la impresión.

Después de muchas pruebas, de éxitos y reveses ejecutó una prensa en miniatura de más acabada factura; entregó este modelo a un hábil tornero, bajo todo secreto, y construída en grande la lleva al monasterio donde obtiene pruebas satisfactorias. La imprenta estaba inventada.

Esa fue la primera prensa, de donde bien pronto saldría aquel torrente desbordado del pensamiento invadiendo todos los pueblos, esparciendo por todos los ámbitos del orbe la luz y la verdad entre los hombres.

Se ignora, por no haber quedado documento alguno, cuáles fueron los primeros libros que dió a luz Gutemberg; pero dado su carácter religioso, se cree que fueron obras sagradas, como los cantos de los Salmos, la célebre Biblia latina y otras muchas producciones piadosas que circulaban de mano en mano, como primeros heraldos de la palabra impresa.

A tan gloriosa invención, se siguieron las tribulaciones

y escaseces del genio, la envidia de sus émulos, la implacable saña de la codicia de sus acreedores. Falto de dinero, buscó asociados para continuar sus trabajos; esos hombres se apropiaron su invento y su fortuna, y como gracia le permitieron que trabajara en sus talleres para ganarse la vida!

¡Triste destino de las humanas glorias! Un Colón regresa a España encadenado. Un Gutenberg que descubre y fabrica alas al pensamiento muere en la miseria.

*Palissy.*—Bernardo de Palissy era originario de la aldea de la Chapelle-Biron, en el Perigord (Francia), y desde joven amasaba tierra y cocía tejas en el tejtar de su padre. Dominado por una pasión instintiva, ya presentía que aquellas formas groseras de la común vajilla debían transformarse en vasos y relieves más perfectos, más naturales, que las pastas deberían realizarse por el brillo de los esmaltes, por sus sombras y luces, y esos esmaltes fueron los que más tarde descubrió para dar a sus obras la celebridad de que gozan en todo el mundo.

Sin libros, sin estudios, sin escuela a que asistir, sin conocer aquellos vasos y figuras que tan perfectos se fabrican en Florencia y en Faenza, sin tener idea de las maravillas de Oriente, que no habían llegado a Occidente en el siglo XIV, el arte se le presentó al joven alfarero por vez primera, en los vidrios pintados y en los dibujos góticos de la iglesia de su aldea, e imaginó que aquellos cristales no eran más que elementos térreos más finos, mejor confeccionados y quemados.

Deja el tejtar de su padre; recorre los talleres de todos los artistas vidrieros, y allí, aprovechando todo su tiempo y su escaso salario se instruye en el cálculo y la mecánica

relativa a su oficio, se adiestra en el arte del modelado, aprende geometría, el dibujo, la pintura y escultura elemental y ensancha sus conocimientos con la observación de escenas, cuadros y alegorías de los libros sagrados que consultaba con avidez.

Con esos conocimientos, un inquieto afán le dominó para buscar horizontes más amplios, un arte más perfecto. Viajó de ciudad en ciudad, en persecución de sus ideales, y vino a radicarse en Tarbes, donde entonces florecía la pintura sobre cristal. Adquirió allí mucha habilidad como dibujante y trazador de imágenes, y recorrió casi todas las provincias de Francia ejecutando trabajos de pintura y alfarería. En esas largas excursiones, a través de ciudades, montañas y ríos fue donde sorprendió esos secretos de la naturaleza que sólo se revelan al observador atento e ilustrado para saber apreciar los efectos del follaje, la variedad e intensidad de colores en la flora, la refracción de luces en las corrientes, las sombras en los remansos, donde se deslizan los peces entre plantas acuáticas, pobladas de crustáceos, las inflorescencias de los prados, el aspecto de las cavernas, el vuelo de los insectos, el revoloteo de las aves, hechos naturales que más tarde estampó en sus cerámicas con singular destreza e imitación insuperable.

Ya por este tiempo su oficio lo había remunerado con largueza, y cansado de sus viajes, volvió a su casa de la Chapelle-Biron, decidido a trabajar en su arte para dejarle a su familia comodidad y bienestar. Fabricó sus hornos tal como los había visto en otras partes; reunió todos los materiales, sus drogas, sus colores, hizo todas sus combinaciones. Repetidos ensayos, al principio fracasaron por completo; sus recursos se iban agotando, vaciló su fe en



las esperanzas que se había forjado; pero un buen día al levantar una hornada, su mirada quedó atónita contemplando el efecto maravilloso de sus esmaltes, lo fino y acabado de la cochura, la belleza del modelado. La victoria era definitiva; sus afanes estaban realizados. Por esta época, su edad era ya avanzada. Sus obras alcanzaron una reputación universal, al grado que Catalina de Médicis le llamó a París para adornar sus palacios y jardines con todas aquellas obras maestras que ejecutó, y tras esta soberana los grandes de las familias se lo disputaban; las familias de Rafael y Miguel Angel le acogieron con entusiasmo. Catalina lo colmó de honores y riquezas; las salas del Louvre se poblaron con las maravillas de aquellos dedos y con el genio de sus concepciones, figurando éstas al lado de los inmortales lienzos de Rafael y de los mármoles de Miguel Angel. Sus obras merecieron el aplauso y admiración de los príncipes y hombres de gusto; y hoy día se contemplan esas obras maestras de alfarería que el arte moderno no ha superado; esas vasijas y jarros adornados con figuras de animales, de reptiles y insectos y aves, de plantas y flores de admirable colorido y ejecución perfecta que los siglos han respetado, como obras del genio creador que nunca envejecen, que sobreviven al tiempo. Tal fue Bernardo de Palissy.

*Jacquard.*—Jacquard no es el émulo en su oficio ni en sus conocimientos de esos dos héroes inmortales del trabajo humano que quedan débilmente perfilados en las dos biografías anteriores. Es el artesano humilde, cuerdo, constante, que pasa sesenta años delante su telar perfeccionando su mecanismo; es un hombre sencillo, instruido por sí mismo, bueno, servicial, simple tejedor de sedas, el cual no

puede figurar en el santoral de los grandes hombres, pero sí en las filas de las almas llenas de carácter y dignidad. Pensador, ingenioso, obstinado en inventar y perfeccionar, dotado de un genio mecánico tal que los hombres superiores le denominaban el modelo del trabajador, y eso en medio de una vida de escasez y sufrimientos que constituía una brillante lección de fe, de carácter y de constancia para imaginar, para crear.

Jacquard nació en el pueblecito de Couzon, vecino de esa gran Damasco de Occidente que se llama Lyon, asiento de las grandes fábricas de sedas de Francia. No recibió educación especial en sus principios; pero su talento natural, una vocación especial para la mecánica y su genio inventivo lo llevaron a los talleres de Lyon, donde se acomodó como simple obrero que era entonces. Al salir del taller, durante su sueño, su imaginación vagaba dócil hacia la idea de perfeccionar los mecanismos que tenía entre manos e inventar algo que diera lustre a su nombre. Apesar de sus pocos conocimientos en geometría y en matemáticas, su genio supera lo que la ciencia no le había dado, y pone a su servicio lo que el sabio no había aún realizado. Un día se propone un premio al inventor del procedimiento más económico para redes. Jacquard estudia el problema, lo medita en la noche y al día siguiente ejecuta el modelo de la máquina pedida, la que fue premiada. Pero otra idea más útil y fecunda le preocupaba: el perfeccionamiento de los telares de seda, pensamiento que lo dominaba hacía mucho tiempo. La idea consistía en simplificar aquellas máquinas entonces usadas, que eran el suplicio de millares de pobres artesanos; perfeccionar la industria sericícola y servir a dos fines: aliviar el trabajo del artesano

y proporcionar a la industria mejores elementos para ensanchar la riqueza de la Francia.

Llega el año de 1800, y aunque triste, desamparado y sin recursos, como todos los genios de su raza, termina una máquina en la que se suprimía un obrero. Su invención produjo alegría entre los fabricantes que no solo la premiaron, sino que dotaron con ella sus talleres. Aquel primer impulso lo llevó a perfeccionar su obra, haciéndole la importante reforma de suprimir cinco operarios más, simplificando el trabajo y mejorando económicamente la fabricación.

Con esa invención bajó el precio de la mano de obra; extinguióse la concurrencia del extranjero, multiplicóse el consumo general. Jacquard fué presentado al gran Napoleón, quien habló largamente con el modesto inventor; penetró el genio de su invención, le concedió una pensión de mil escudos, y lo hizo instalar en el Conservatorio de Artes y Oficios, para que construyera allí con toda comodidad sus máquinas. Todavía hoy se ve en ese Templo de las artes francesas los telares de Jacquard que tan brillantes resultados dieron entonces, y que hoy sólo han sido superados por los adelantos de la mecánica moderna.

A los 80 años, cargado de gloria y bienestar, Jacquard se retiró a la vida tranquila del campo, rodeado de las atenciones y cariño de sus familiares. Extinguióse allí apaciblemente en el sentimiento de su gloria.

Hoy se puede contemplar la hermosa y artística estatua de Jacquard, levantada en una de las plazas de Lyon. El artista ha superado en el bronce todo cuanto de grande y noble tuvo el gran artesano: allí está el símbolo de la meditación y el trabajo, la glorificación del genio y de la constancia inmortalizados por la virtud y la inspiración.—FIN.

# ÍNDICE DE LAS MATERIAS

	Página
Advertencia . . . . .	„ III
Votos del Autor . . . . .	„ IV
Decreto que abre el Concurso Pedagógico . . . . .	„ VII
Programas oficiales . . . . .	„ IX
Actas del Jurado Calificador y de la apertura de las plicas . . . . .	„ XXII

## PARTE PRIMERA.

### CULTURA FÍSICA. (a)

§ 1.—Consideraciones generales sobre el hombre físico . . . . .	„ 3
§ 2.—Suicidio . . . . .	„ 4
§ 3.—El aseo . . . . .	„ 7
§ 4.—Acción bienhechora del trabajo . . . . .	„ 10
§ 5.—El sueño . . . . .	„ 12
§ 6.—Dormitorio ventilado . . . . .	„ 15
§ 7.—Temperancia, alcohol, morfina, tabaco . . . . .	„ 19
§ 8.—Sensualidad.—Vicios carnales . . . . .	„ 25
§ 9.—Alimentación . . . . .	„ 29
§ 10.—Ejercicios gimnásticos.—Deportes . . . . .	„ 32

### CULTURA MORAL (b)

§ 11.—Las buenas costumbres . . . . .	„ 49
§ 12.—Dignidad humana . . . . .	„ 51

	Página
§ 13.—Castidad.—Pornografía.....	” 53
§ 14.—Pereza y ociosidad.—Avaricia.—Prodi- galidad.....	” 56
§ 15.—Ahorro.—Lujo.....	” 58
§ 16.—El juego.....	” 61
§ 17.—Orgullo y vanidad.—Verdad y mentira..	” 63
§ 18.—Calumnia y envidia.—Maledicencia y frau- de.—Delación.....	” 67
§ 19.—Sentimiento legítimo del honor.—Duelo..	” 70

## CULTURA INTELECTUAL (c).

§ 20.—Cultivo de las facultades intelectuales... ..	” 73
§ 21.—Medios para fundar y sostener la familia.	” 82
§ 22.—El matrimonio.....	” 89
§ 23.—Paternidad y maternidad.....	” 92
§ 24.—Obligaciones filiales.....	” 96
§ 25.—Espíritu de familia.—Orden en la casa..	” 98
§ 26.—Como obrero industrial, profesional, em- pleado particular, etc.....	” 100
§ 27.—Deberes generales del ciudadano.....	” 103
§ 28.—El servicio de las armas.—La guerra.— La guerra civil.....	” 106
§ 29.—Inviolabilidad de la vida humana.....	” 111
§ 30.—Asesinatos políticos.....	” 114
§ 31.—Respeto a la propiedad.....	” 116
§ 32.—Tolerancia política.....	” 120
§ 33.—Tolerancia religiosa.....	” 123
§ 34.—Deberes de caridad.....	” 127
§ 35.—Altruismo y egoísmo.....	” 129
§ 36.—Fraternidad humana.....	” 133

# INSTRUCCIÓN CÍVICA

## PARTE SEGUNDA.

	Página
§ 1.—La Patria .....	141
§ 2.—Nostalgia .....	146
§ 3.—El Pabellón .....	148
§ 4.—El Himno Nacional .....	150
§ 5.—Patriotismo .....	153
§ 6.—Falso patriotismo .....	167
§ 7.—La Virtud .....	171
§ 8.—Sumisión a las leyes.—Respeto a los Magistrados .....	173
§ 9.—Libertinaje.—Anarquía.—Caracteres típicos de la libertad en Inglaterra, Suiza y Estados Unidos de América .....	175
§ 10.—La Paz .....	184
§ 11.—La guerra civil .....	188
§ 12.—Genio del pueblo salvadoreño .....	189
§ 13.—El Estado .....	192
§ 14.—Socialismo.—Individualismo .....	194
§ 15.—Monarquía, aristocracia, democracia .....	198
§ 16.—La República.—El hombre hijo de sus obras.—Biografías de grandes hombres..	202
§ 17.—La Soberanía Nacional .....	218
§ 18.—El sufragio .....	221
§ 19.—La Constitución .....	225
§ 20.—El Poder Legislativo .....	226
§ 21.—El Poder Ejecutivo .....	231
§ 22.—Deber y derecho de instruirse .....	233
§ 23.—Instrucción obligatoria .....	235

	Página
§ 24.—Derecho y deber de votar. . . . .	„ 238
§ 25.—Deber de contribuir a los gastos del Estado. . . . .	„ 242
§ 26.—Servicio militar obligatorio . . . . .	„ 245
§ 27.—El culto de los grandes hombres.—Próceres centroamericanos . . . . .	„ 250
§ 28.—Deberes y derechos del niño.—Modelos de una explicación sobre derechos. . . . .	„ 264
§ 29.—Biografías rápidas de héroes eximios . . . . .	„ 267
§ 30.—La Guardia Imperial en Waterloo. . . . .	„ 280
§ 31.—La traición. . . . .	„ 282
§ 32.—El Poder Judicial.—El Jurado.—Separación de los Poderes. . . . .	„ 285
§ 33.—Razón de Estado.—Comentario . . . . .	„ 287
§ 34.—Descentralización. — Municipios. — Breve historial. . . . .	„ 290
§ 35.—Self Government. . . . .	„ 294
§ 36.—Deberes y Derechos internacionales.—Arbitraje . . . . .	„ 295
§ 37.—Representación diplomática y consular. . . . .	„ 298
§ 38.—La Humanidad.—El Progreso.—Artesanos célebres. . . . .	„ 301

# FÉ DE ERRATAS

Pág.	Línea	Dice	Léase
1	10	Le Mens	Le Mans
7	20	fué	fue
20	18	ciegan.	siegan
49	7	cursos,	cursos
50	5	eficencia	eficiencia
50	21	fué	fue
51	18	fué	fue
54	26	sentimientos,	sentimientos
68	15	anzando	lanzando
82	última	hogares,	hogares y
115	13	cegaron	segaron
116	28	fué	fue
133	28	ciega	siega
135	1	y a	y la
136	12	pensnmiento	pensamiento
142	26	fué	fue
155	29	fué	fue
156	última	envidia,	envidia
161	15	fué	fue
161	26	fué	fue
182	6	fué	fue
209	14	Océano,	Océano
213	7	alqueria	granja
213	14	fué	fue
214	2	fué	fue



Pág.	Línea	Dice	Línea
222	3	He	Hé
225	3	libertad,	libertad
22b	19	son las	son estas las
255	26	fué	fué
257	13	fué	fué
257	última	ideas	ideas,
273	25	Souverain	Sovereign
275	19	fué	fué
275	21	fué	fué
276	14	fué	fué
281	última	Plancenot,	Plancenot
293	8	procuran	procurar
295	20	encuentra;	encuentre: